

# INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL DE CANARIAS EN 1995

(Aprobado por el Pleno del Consejo en sesión del 15 de julio de 1996)

## SUMARIO

### PRIMERA PARTE

#### CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA: DIEZ AÑOS DE INTEGRACIÓN

CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA .....	7
1.1. El REF de 1972 .....	8
1.2. El Protocolo nº 2 .....	9
1.3. Las limitaciones del Protocolo nº 2. Hacia un nuevo status .....	11
1.4. El actual modelo de integración .....	13
1.5. Consideraciones finales .....	17
CAPÍTULO 2. CANARIAS COMO REGIÓN EUROPEA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO .....	19
2.1. Canarias en la Unión Europea .....	21
2.2. La política regional comunitaria y su incidencia en Canarias .....	23
2.3. Canarias: de la condición de Región Ultraperiférica al Estatuto Permanente .....	26
CAPÍTULO 3. BALANCE ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS.....	29

### SEGUNDA PARTE

#### LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y EL EMPLEO EN CANARIAS EN 1995

CAPÍTULO 1. EL ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR .....	37
1.1. La economía internacional .....	38
1.2. La economía de la Unión Europea .....	40
1.3. La economía española .....	44
CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA CANARIA .....	53
2.1. La dinámica macroeconómica reciente de la economía canaria .....	54
2.2. La dinámica económica sectorial .....	65
2.3. El REF y el REA en 1995 .....	76

---

CAPÍTULO 3. EL SECTOR PÚBLICO.....	81
3.1. La estructura del sector público .....	81
3.2. El sector público autonómico .....	85
3.3. Las Corporaciones Locales .....	92
CAPÍTULO 4. LA COYUNTURA LABORAL.....	95
4.1. El mercado de trabajo .....	95
4.2. La contratación laboral .....	101
4.3. La negociación colectiva y la conflictividad laboral .....	102
4.4. La siniestralidad laboral .....	103
4.5. Los salarios .....	104
CAPÍTULO 5. LA EMPRESA .....	105
5.1. El tejido empresarial canario .....	105
5.2. Las características del tejido empresarial .....	108
CAPÍTULO 6. LA POBLACIÓN.....	111
6.1. Las características de la actual situación demográfica .....	111
6.2. El atractivo residencial y laboral de los municipios .....	115
6.3. El futuro demográfico de los municipios .....	119
CAPÍTULO 7. LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO.....	121
7.1. La demanda y la oferta educativa no universitaria .....	121
7.2. Análisis de la realidad educativa .....	125
7.3. La enseñanza superior y la investigación .....	130
7.4. El sistema educativo y la inserción laboral .....	134
CAPÍTULO 8. LA SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO.....	137
8.1. La situación de la salud .....	137
8.2. Los recursos sanitarios y su utilización .....	144
8.3. El Plan Canario de Salud .....	153
CAPÍTULO 9. LA PROTECCIÓN SOCIAL.....	155
9.1. El sistema de pensiones de la Seguridad Social .....	155
9.2. Pensiones no contributivas y ayudas económicas básicas .....	157
9.3. Los Servicios Sociales .....	157
9.4. Otras prestaciones a la tercera edad. ....	158
9.5. La integración social de minusválidos .....	160
9.6. La protección del menor .....	161
9.7. La atención a las drogodependencias .....	162

---

CAPÍTULO 10. LA ARTICULACIÓN SOCIAL Y LA CULTURA .....	165
10.1. La estructura de los hogares .....	166
10.2. Los menores .....	168
10.3. La juventud .....	170
10.4. Los ancianos .....	173
10.5. La mujer .....	175
10.6. Los movimientos sociales organizados y la cooperación al desarrollo .....	176
10.7. Quejas al Diputado del Común y al Defensor del Pueblo .....	178
10.8. Los hábitos de vida .....	179
10.9. Las manifestaciones culturales y el ocio .....	181
10.10. Los medios de comunicación .....	184
CAPÍTULO 11. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y LA POBREZA .....	185
11.1. La distribución de la renta .....	185
11.2. La pobreza .....	192
CAPÍTULO 12. LA ESTRUCTURA DEL CONSUMO .....	203
12.1. Los cambios en los hábitos de compra y la estructura comercial .....	203
12.2. La protección del consumidor .....	207
CAPÍTULO 13. LA VIVIENDA .....	209
13.1. Las características de la vivienda .....	209
13.2. Los Planes de Vivienda .....	213
CAPÍTULO 14. EL MEDIO AMBIENTE .....	217
14.1. Los incendios forestales .....	217
14.2. El tratamiento de residuos sólidos .....	220
14.3. Los espacios naturales .....	221
14.4. La calidad del medio ambiente urbano .....	223
14.5. Otros aspectos mediambientales .....	224
CAPÍTULO 15. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS GENERALES DE ACTUACIÓN .....	227
CAPÍTULO 16. VOTOS PARTICULARES .....	247

**TERCERA PARTE**  
**CANARIAS REGIÓN INSULAR: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ISLAS DE LA GOMERA Y EL HIERRO**

CAPÍTULO 1. PRECISIONES METODOLÓGICAS EN TORNO A LA INSULARIDAD .....	251
CAPÍTULO 2. DIFERENCIAS Y CARACTERÍSTICAS COMUNES ENTRE LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO .....	257
2.1. Características comunes entre las Islas .....	258
2.2. Los rasgos principales de la diferenciación interinsular .....	259
CAPÍTULO 3. LA ISLA DE LA GOMERA .....	261
3.1. La población y la vivienda .....	262
3.2. El mercado de trabajo .....	265
3.3. La renta y su distribución municipal .....	267
3.4. Los sectores económicos .....	268
3.5. El sector público y las infraestructuras .....	272
3.6. La educación y la sanidad .....	273
3.7. Los aspectos sociales .....	276
3.8. Los recursos naturales y el medio ambiente .....	277
CAPÍTULO 4. LA ISLA DE EL HIERRO .....	279
4.1. La población y la vivienda .....	280
4.2. El mercado de trabajo .....	283
4.3. La renta y su distribución municipal .....	286
4.4. Los sectores económicos .....	287
4.5. El sector público y las infraestructuras .....	293
4.6. La educación y la sanidad .....	294
4.7. Los aspectos sociales .....	296
4.8. Los recursos naturales y el medio ambiente .....	298
CAPÍTULO 5. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS ISLAS DE LA GOMERA Y DE EL HIERRO .....	301

INFORME ANUAL SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL  
DE CANARIAS EN 1995

PRIMERA PARTE  
CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA:  
DIEZ AÑOS DE INTEGRACIÓN



## **CAPÍTULO 1. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

En el presente capítulo se ofrece un breve repaso del proceso de integración de Canarias en la Unión Europea (UE). No se trata de una descripción exhaustiva y por ello sólo repararemos en el análisis de los hitos más importantes acaecidos al respecto en los últimos diez años. El conocimiento de la historia reciente de las relaciones Canarias-UE es un aspecto de crucial importancia, no sólo a la hora de ofrecer un balance de la situación del estado actual, sino también para indagar sobre las perspectivas de futuro.

El *status* que en la actualidad ostenta Canarias es el resultado de la actuación de unas determinadas fuerzas y de la experiencia histórica vivida por los actores sociales canarios. De ahí que dediquemos un apartado a la descripción del antiguo *Régimen Económico y Fiscal* de 1972, sin cuyo conocimiento no podemos abordar las especificidades que, en materia fiscal y económica, poseía Canarias cuando España se enfrenta al reto de la integración en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). Nuestro análisis aborda posteriormente el *Protocolo nº 2*, a través del cual Canarias se integra parcialmente en la CEE, para, en último lugar, comentar sus limitaciones y el proceso que condujo a la consecución del actual *status* en la Unión Europea.

Las especificidades económico-fiscales canarias han ocupado un lugar destacado en el debate durante todo el proceso de adhesión. Es por ésto que, al analizar el cambio institucional acaecido en Canarias derivado de la integración en la UE, sea necesario un análisis de la reforma del *Régimen Económico y Fiscal* (REF) de Canarias acontecida durante y como consecuencia de la negociación entre las autoridades canarias y estatales con la UE.

## 1.1. El Régimen Económico y Fiscal de 1972.

El REF de 1972 vino a significar un reconocimiento y actualización del régimen excepcional que ha tenido Canarias a lo largo de la historia; régimen que se basó en el sistema de franquicias librecambistas, justificadas por la lejanía del territorio peninsular, la condición insular, la fragmentación espacial y la escasez de recursos naturales del Archipiélago. De ahí la necesidad de no aplicar los aranceles existentes en el resto del Estado, la existencia de una menor presión fiscal indirecta, la aplicación de una particular financiación de las Corporaciones Locales y la adopción de determinadas medidas de apoyo a algunos sectores de la economía de las Islas.

Estas necesidades fueron plasmadas en la *Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias* de 22 de julio de 1972. Esta ley constaba de dos partes en las que se establecían, por un lado, las bases económicas y, por otro, las bases fiscales del excepcional régimen canario.

Las *bases económicas* tenían como objetivo primordial la consolidación de un régimen tradicionalmente más librecambista. Las medidas que se establecieron fueron:

- a) La no aplicación de las barreras arancelarias y contingentes existentes en el resto del territorio español, tanto sobre las importaciones como sobre las exportaciones. Con ello se permitió una mayor integración de Canarias en los flujos del comercio internacional.
- b) Medidas de apoyo al desarrollo industrial a través del Instituto Nacional de Industria (INI), así como otras ayudas a la inversión en este tipo de actividades.
- c) Apoyo y protección de determinados productos agrícolas de especial importancia en la estructura económica de las Islas. Dentro de este tipo de medidas se encontraba la reserva del mercado peninsular para el plátano canario, la protección del tomate (mediante un sistema de cupos), y el apoyo de la Administración al tabaco canario a través de la promoción de su compra.
- d) La no aplicación del monopolio en el transporte aéreo de IBERIA, con el fin de disminuir los costes de los desplazamientos al exterior. Esta última medida nunca se llevó a la práctica.

Las *bases fiscales* perseguían, fundamentalmente, la reducción de la presión fiscal indirecta en el Archipiélago, conseguir una mayor autonomía en la financiación de las Corporaciones Locales y promover una mayor actividad económica. Estos objetivos se articularon a través de cinco medidas:

- a) La exención de los impuestos sobre la importación y la exportación.



- b) La aplicación de una tarifa reducida del *Impuesto General Sobre el Tráfico de Empresas* (IGTE).
- c) La no aplicación del *Impuesto sobre el Lujo*, aunque se crea un *Arbitrio sobre el Lujo* con una tarifa relativamente reducida, cuya recaudación corresponde a las Corporaciones Locales.
- d) El establecimiento, fundamentalmente como una medida armonizadora del sistema fiscal existente, del *Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías* (AIEM), con sus tarifas general y especial, esta última con finalidad proteccionista más que recaudatoria, que aseguraban la financiación de las Corporaciones Locales.
- e) Debe resaltarse, igualmente, el establecimiento de un sistema especial para Canarias en la aplicación del Fondo de Previsión para Inversiones, lo que supuso la incorporación en el sistema canario de una medida relevante relacionada con la tributación directa, y que ha sido especialmente importante para la creación de la Reserva de Inversiones en el nuevo sistema definido con posterioridad en relación al marco económico y fiscal de Canarias.
- f) Por último, una serie de medidas fiscales que se basaron en la bonificación de los productos canarios a la entrada en el mercado peninsular ya que, a efectos comerciales, eran considerados como provenientes de un país tercero.

## 1.2. El Protocolo n.º 2.

La integración de España a la Comunidad Europea (CE) plantea una ruptura del marco institucional en el que, hasta ese momento, se venía desarrollando la actividad económica en Canarias. Las opciones que entonces se barajaron fueron desde la no integración, hasta la plena integración en la CE.

El especial régimen aduanero y fiscal de Canarias había configurado una economía muy abierta con respecto al exterior en comparación con la apertura del resto del Estado.

**TABLA II. TASA DE APERTURA COMERCIAL CON EL EXTRANJERO. (%)**

	<b>1960</b>	<b>1975</b>	<b>1985</b>	<b>1991</b>	<b>1993</b>
<b>Canarias</b>	59,9	45,8	49,6	20,7	17,2
<b>Media nacional</b>	13,0	22,8	30,9	28,1	29,3

Fuente: Dirección General de Aduanas, Fundación FIES y Servicio de Estudios del BBV.

La plena integración en la CE hacía necesaria la reforma inmediata del REF de 1972, con todas las consecuencias económicas y sociales que de ello pudieran derivarse. Además, la integración en el *Régimen Aduanero Común* tendría como consecuencia inmediata la desviación del comercio canario hacia los países comunitarios en detrimento de otras áreas que, como Japón, África y América, hasta entonces tenían un peso relativo mucho más importante en el comercio con Canarias que el de La Península.

Por otro lado, las desventajas de quedar fuera del proceso de integración se centraban en las incertidumbres que provocaba el no pertenecer al bloque comercial más importante del mundo, sin poder aprovechar su capacidad negociadora en los foros internacionales del comercio. Estas desventajas se acentuarán cuando en el *Acta Única* se decida la creación de un único mercado europeo, no sólo de mercancías, sino también de factores de producción.

Finalmente se decide una modalidad de integración especial para Canarias: cuando España firma en el verano de 1985 el *Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas* se acuerda también que el Archipiélago Canario quedaría integrado a través de una fórmula diferencial que se recoge en el *Protocolo nº 2*, por el cual Canarias quedaba integrada en la CE pero con un importante conjunto de excepciones que se resumen en las siguientes:

- a) Canarias no forma parte de la *Unión Aduanera* por lo que no está obligada a la aplicación de la *Tarifa Exterior Común*, aunque sí está obligada a eliminar paulatinamente *el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías* frente a los países comunitarios. Las exportaciones de productos no agrarios de Canarias a la CE se benefician de la exención de derechos de aduana.
- b) Las Islas no quedan integradas en la *Política Agraria Común* (PAC), ni tampoco en la *Política Pesquera Común* (PPC), salvo en lo referente a las políticas estructurales.
- c) El *Impuesto sobre el Valor Añadido* (IVA) no es de aplicación en el Archipiélago.
- d) La Comunidad Autónoma de Canarias sí participa de los *Fondos Estructurales* de la CE al ser declarada *Región Objetivo Número 1* por razones de lejanía e insularidad, y por su nivel de renta per capita: Canarias en 1985 apenas excedía del 65% del PIB per capita en relación a la media de la Unión Europea a 12. En el período 1989-1991, Canarias se sitúa ya en un nivel de renta per capita de 74,3% en relación a la media de la U.E., y lejana aún al 77% de media para el resto del territorio español.

### 1.3. Las limitaciones del Protocolo nº 2. Hacia un nuevo status.

En el período que va desde 1986 hasta 1989 salen a relucir algunas de las limitaciones del especial modelo de integración de Canarias en la CE. Los argumentos en favor de una mayor integración son propiciados, sobre todo, por el sector agrario, que ve como su posición se hace cada vez más frágil, así como por las incertidumbres que ante el futuro del *Mercado Único* se ciernen sobre el resto de los sectores productivos de la economía canaria. Las debilidades que manifiesta el modelo basado en el *Protocolo nº 2* se concretan en varios aspectos:

- a) Con la creación del *Mercado Único*, tras la firma en 1987 del *Acta Única Europea*, las ventajas de una menor integración se diluyen al haberse convertido la CE en el principal cliente y proveedor comercial de Canarias. Nuestra Comunidad no podía seguir siendo considerada como país tercero ante la CE y quedar al margen del mayor y más próximo mercado mundial.
- b) Derivado de la consideración de país tercero y de la no aplicación en Canarias de la PAC, los productos agrarios se veían sometidos a una competencia creciente por parte de sus principales competidores, fundamentalmente, los productores peninsulares, que pasaban a gozar de unas mejores condiciones de acceso a los mercados europeos. La producción agraria sufría la aplicación de los mecanismos de defensa comunitarios de las *Organizaciones Comunes de Mercado* (OCMs), no pudiendo por nuestra parte aplicar aranceles a los productos del resto de la Comunidad Europea debido al desarme del *Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías* (AIEM), previsto para el año 1993. Con la plena creación del *Mercado Único* en 1992 peligraba, además, la reserva del mercado peninsular del plátano, pues, si bien ésta estaba asegurada hasta 1996, nada impediría que los plátanos del *área dólar* que entraban por el resto de países comunitarios también se comercializaran en La Península y Baleares. En el sector tomatero la competencia venía, además de los tomates peninsulares, de los marroquíes, con los que la CE tenía un acuerdo preferencial que les permitía un mejor acceso a sus mercados que el concedido a la producción canaria.
- c) Los problemas de financiación de las Corporaciones Locales, fruto de la paulatina desaparición del AIEM, fueron también un factor importante de impulso hacia el nuevo modelo de integración.
- d) Canarias, con su excepcional modelo, padecía de una débil posición negociadora frente a la CE y ante el *Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio* (GATT) a la hora de defender sus producciones tradicionales. De ahí que se plantease que la *negociación desde dentro* de la Comunidad constituyera una opción preferible en ese momento.

- e) Por último, habría que señalar los problemas del sector industrial y pesquero, y las inestables expectativas de los empresarios, que veían cómo sus posibilidades de inversión estaban sujetas a una estructura institucional con fuertes dosis de inestabilidad.

A todos estos factores se debe añadir un hecho que se produce en el seno de la CE y que se convierte en un revulsivo que favorece el cambio hacia un nuevo modelo de integración. Este hecho consistió en la creación, por parte de la CE en el año 1987, de una política específica para las regiones ultraperiféricas. En concreto, el Consejo acababa de aprobar un régimen específico para los territorios franceses de ultramar (el *programa POSEIDOM*). Ésto hizo ver la posibilidad de un modelo de integración adaptado a las especificidades canarias y que propiciara un valioso marco de apoyo a los sectores más frágiles de nuestra economía.

El *Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas* preveía, en su artículo 25.4, los mecanismos para una futura integración de Canarias en la *Unión Aduanera*. Los pasos a seguir consistían en la petición formal de España, con una propuesta previa de la Comisión Europea de tipo normativo. Para ello la Comisión Europea envió a Canarias una comitiva del Grupo Interservicios (grupo encargado de estudiar la situación económica y social de los territorios de ultramar) en el verano de 1989. A su vez, el 21 de diciembre de 1989, el Parlamento de Canarias resuelve elevar al Gobierno Español una petición en el sentido de solicitar una mayor integración en la CE. El 17 de enero de 1990 el Grupo Interservicios, presidido por Giuseppe Ciavarinni Azzi, concluye su informe sobre las Islas Canarias que recogía, fundamentalmente, las mismas peticiones que realizaba el Gobierno de Canarias. Así, y tras este proceso, el Ministerio de Asuntos Exteriores instó a la Comisión a elaborar una propuesta concreta para la nueva integración de Canarias en la Comunidad Europea, trasladándole las sugerencias elaboradas por una comisión mixta entre el Gobierno Español y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Todo este proceso negociador desembocó en la aprobación, el 1 de julio de 1991, de dos normas por parte de las instituciones europeas que van a definir el nuevo marco de integración de Canarias en la CE:

- a) El *Reglamento 1911/1991 del Consejo, relativo a la aplicación en Canarias del Derecho Comunitario*, que modificaba el régimen establecido en el *Protocolo n.º 2*. Este reglamento estableció la aplicación en Canarias de las políticas comunitarias con importantes excepciones, así como su integración en la *Unión Aduanera*. Además, garantizaba la coherencia del nuevo modelo de integración con el nuevo REF canario, que tuvo que ser aprobado un mes antes de cara a la aplicación de la normativa comunitaria. Además, el reglamento contempló la posibilidad de establecer para Canarias un *Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de las Islas Canarias*, el *programa POSEICAN*.

- b) Al mismo tiempo que se aprueba el Reglamento, el Consejo adopta *la Decisión 91/314/CCE*, en la que se establece el *programa POSEICAN*, que habrá de ser desarrollado por sucesivos reglamentos comunitarios, y que atendemos con un cierto detenimiento más adelante.
- c) Canarias mantiene en el período 1988-1991 la consideración de región objetivo 1, atendiendo a los criterios establecidos por el, todavía vigente, Reglamento CEE nº 2052/88, del Consejo, a saber, renta inferior al 75% de la media comunitaria y el reconocimiento de los condicionantes de lejanía e insularidad. De esta forma, Canarias pasaba a tener acceso a toda la batería de fondos comunitarios destinados a las regiones menos desarrolladas. A estos fondos comunes hay que añadir los provenientes del Programa REGIS, que en la actualidad está en su 2ª fase, y que está destinado a las regiones ultraperiféricas de la Comunidad, con el propósito de acelerar su ritmo de integración en el mercado interior comunitario.

Consecuentemente, Canarias queda plenamente integrada en la CE pero con un *status* que reconoce sus especificidades, su situación de lejanía del territorio comunitario y su carácter archipelágico. Sin embargo, estas dos normas no hacen sino abrir un proceso negociador en el que se han de concretar estas iniciativas y que se habría de prolongar hasta la actualidad, sin que hasta ahora se haya cerrado; de hecho, en estos momentos el debate continúa en torno al establecimiento de un norma comunitaria que reconozca los obstáculos de carácter permanente que dificultan un pleno desarrollo económico y social de las Islas Canarias (el *Estatuto Permanente*). De ahí que se considere que las negociaciones de las autoridades canarias en la UE sean parte de un proceso permanente de diálogo sin un final definitivo.

## **1.4. El actual modelo de integración.**

La aprobación del *Reglamento 1911/1991* de la CEE implicaba la aplicación en Canarias del Derecho Comunitario y su plena integración en la *Unión Aduanera*. Ésto hizo imposible el mantenimiento del antiguo REF de 1972, obligando el establecimiento de numerosos cambios en el modelo económico-fiscal canario. Tales medidas desembocarían en la modificación de los aspectos fiscales del REF, en la *Ley 20/199, de 7 de junio de 1991*, y de sus aspectos económicos, en la *Ley 19/1994, de 6 de julio de 1994*, que han sido reformados recientemente en el *Real Decreto 3/1996, de 26 de enero de 1996*.

### **1.4.1. El nuevo régimen aduanero y fiscal de Canarias.**

Las disposiciones anteriormente señaladas vienen a conformar el actual régimen aduanero y fiscal canario. En este apartado nos vamos a centrar en los aspectos fiscales del régimen para, en el próximo, tratar aquellos aspectos más relacionados con el régimen

económico y las disposiciones que, en materia de apoyo a los productos locales, contempla el POSEICAN. Para ello debemos redundar en que la legislación vigente en esta materia era todavía producto del REF de 1972, punto del que van a partir todas las modificaciones posteriores.

Canarias, según lo establecido en el *Reglamento 1911/1991* del Consejo, pasa a formar parte del territorio aduanero de la UE, lo que implica la aplicación del *Arancel Aduanero Común* (AAC) a las importaciones de productos procedentes de terceros países (los no pertenecientes al territorio aduanero común). Sin embargo, para evitar una adaptación brusca, se preveía que el AAC se fuese aplicando de manera gradual hasta el año 2000. Excepción a este hecho fue la no aplicación del AAC a los productos agrarios sujetos a la *Política Agraria Común* hasta el 1 de julio de 1992, que es cuando entra en vigor el *Régimen Específico de Abastecimiento* (REA). Todo ello sin perjuicio de las medidas específicas que en materia aduanera contemplaba el POSEICAN.

En materia fiscal la *Ley 20/1991* establece importantes modificaciones con el fin de adaptarse a la normativa comunitaria, pero sin abandonar la excepcionalidad que ha caracterizado a Canarias en este ámbito. Las modificaciones adoptadas han sido las siguientes:

- a) La supresión del *Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas* (IGTE) y del *Arbitrio Insular sobre el Lujo*. En su lugar se tuvo que crear un impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la CE en materia fiscal. Sin embargo, puesto que se perseguía el establecimiento de una fiscalidad más reducida en Canarias que en el resto del Estado, se decidió la no aplicación del *Impuesto sobre el Valor Añadido* (IVA), y en su lugar se crea el *Impuesto General Indirecto Canario* (IGIC). El IGIC es un impuesto estatal de carácter indirecto que grava el valor añadido en las distintas fases de la producción, pero cuyos tipos impositivos son sustancialmente inferiores a los del IVA; su gestión está parcialmente cedida a la Comunidad Autónoma, y su rendimiento corresponde, en un 50,35% a la Comunidad Autónoma (parte de él en concepto de compensación al Estado por la recaudación del ITE), y en un 49,65% a los Cabildos Insulares.
- b) Se deroga el AIEM en su Tarifa General y se crea un nuevo impuesto: el *Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias* (APIC o APIM). Este nuevo impuesto estará en vigor hasta el año 2000 y su descreste estaba previsto que comenzara el 1 de enero de 1996. Si bien en un principio este impuesto grava la producción y la importación, se logra la exención general de la producción interior con lo que se convierte en un impuesto eminentemente proteccionista. El rendimiento de este impuesto corresponde íntegramente a las Corporaciones Locales, por lo que se plantea un problema importante de financiación de estas entidades ante su paulatina desaparición a partir de enero

de 1996. A todo ello hay que añadir el mantenimiento, de manera transitoria y restringida, de la Tarifa Especial del AIEM hasta el 31 de diciembre del año 2000. Este impuesto tiene un carácter proteccionista y su recaudación corresponde a las Corporaciones Locales canarias.

- c) Por último, se establece y reforma una serie de medidas fiscales de incentivo a la inversión, concretadas en una reserva para la inversión, deducciones por inversiones en el *Impuesto de Sociedades* y otros incentivos.

#### **1.4.2. Otras especificidades canarias: el POSEICAN.**

La integración plena de Canarias en la UE no sólo fue acompañada de medidas fiscales especiales. En el *programa POSEICAN* se reconocieron, para su posterior desarrollo, unas medidas que abarcaban desde las especificidades en materia aduanera hasta las políticas agrarias especiales para el Archipiélago.

Las medidas específicas arancelarias que preveía la UE para Canarias en el POSEICAN perseguían facilitar el acceso de los consumidores y productores canarios a determinados productos de carácter básico para el consumo final e intermedio, así como el establecimiento de medidas de apoyo para determinados sectores productivos. Así, se suspende transitoriamente la aplicación del AAC para una serie de productos industriales y energéticos destinados al mercado interno. A su vez, se contempló un período transitorio en la aplicación de los derechos *antidumping* de la UE sobre productos de electrónica destinados a los bazares, que comenzaría en el año 1996 y culminaría en el año 2000. Por último, también se introdujo la posibilidad de que, previo estudio de la Comisión, se mantuviesen tarifas proteccionistas para algunos productos calificados como sensibles.

Pero la medida más importante en este ámbito prevista por el programa *POSEICAN* fue el establecimiento de un *Régimen Específico de Abastecimiento* (REA), a través del cual se arbitrarían un conjunto de medidas para abaratar el abastecimiento de las Islas Canarias, especialmente en el plano de determinados productos agroalimentarios. La medida fue desarrollada en el Título I del *Reglamento 1601/1992* del Consejo, que sería posteriormente modificada en el *Reglamento 2790/1994* de la Comisión.

Se trata básicamente de concesiones de ayudas a la importación de productos de la UE y la exención de derechos de aduana de productos procedentes de terceros países, para atenuar la influencia negativa que tendría sobre el *índice de precios de consumo* (IPC) en Canarias la aplicación plena de los derechos aduaneros y la desaparición de las restituciones que se derivaban de la PAC. En torno a la aplicación del REA se ha suscitado en Canarias un profundo debate cuya finalidad, esencialmente, ha sido establecer el nivel de repercusión del sistema de ayudas en los precios finales de los productos para el consumo.

El resto de medidas contempladas en el POSEICAN en materia agrícola se recogieron en los siguientes títulos del *Reglamento 1601/1992* del Consejo:

- a) Título II: apoyo a los productos ganaderos mediante ayudas al incremento de la producción y la no aplicación de la cuota láctea.
- b) Título III: apoyo a los productos vegetales con el fin de promover la mayor calidad y diversificación de los productos de exportación, así como ayudas a la producción interna, concretamente de viñedo, papa, tabaco y miel.
- c) Título IV: ayudas para la creación de un logotipo que distinguiese a los productos canarios en los mercados internacionales de cara a una mejor comercialización.
- d) Título V: normativas fitosanitarias y derogación de otras normas que no serían de aplicación en el territorio de las Islas Canarias.

La posterior reforma de la PAC ha tenido también consecuencias para los productos canarios. En este sentido cabe mencionar los apoyos a la agricultura ecológica, así como la no aplicación a varios productos agrarios procedentes de Canarias de las políticas de restricción de oferta encaminadas a reducir los excedentes acumulados en la UE. La incipiente integración de la agricultura en el comercio mundial, conjugada con el principio de preferencia comunitaria, fueron también argumentos sólidos que permitieron superar las presiones de los importadores alemanes y las multinacionales norteamericanas en contra de la creación de una *Organización Común de Mercado* (OCM) del plátano. Finalmente, la OCM del plátano se creó en febrero de 1993, con lo que este producto básico en la estructura agraria de Canarias quedaba protegido en las mismas condiciones que el resto de productos agrícolas considerados estratégicos en la UE.

Un tipo de medidas que contemplaba el POSEICAN en el punto 8 de la Decisión que lo instituyó, era la posibilidad de crear en Canarias una zona franca. Con este objetivo se modifica la legislación vigente en la UE sobre zonas *off-shore*. Canarias adopta esta posibilidad y la concreta a través de los aspectos económicos del REF, aprobados el 6 de junio de 1994 en la *Ley 19/1994*, y modificados en enero de 1996 en el *Real Decreto 3/1996*. Estos aspectos económicos, que en realidad consisten en innovaciones fiscales introducidas en el REF, no tienen el carácter actualizador de los aspectos fiscales, sino que más bien son regulaciones originales.

Mediante esta ley se creó la *Zona Especial Canaria* (ZEC), zona *off-shore* de baja fiscalidad cuyo objetivo es atraer capitales y actividades foráneas en el ámbito del comercio exterior, las actividades industriales y los servicios financieros. La casi total exención de imposición indirecta y directa, así como las facilidades legales para el establecimiento, son algunos de los atractivos para el advenimiento de inversiones extranjeras. Otras características de la ZEC son: la posibilidad de que las sociedades



ubicadas en la misma puedan operar con el resto de sociedades españolas; que los residentes en España puedan mantener participaciones en las empresas ZEC; y que se haya asegurado la vigencia de la zona especial hasta el año 2024.

### **1.5. Consideraciones finales.**

El modelo de integración de Canarias en la Unión Europea ha evolucionado de manera notable en los últimos diez años, consolidándose la pertenencia plena, pero reconociéndose también las especificidades geográfico-históricas del Archipiélago. A pesar de todo ello, no hemos alcanzado todavía el final de un proceso que se presume de permanente cambio y negociación. Las incertidumbres que todo ello genera pueden ser disipadas si finalmente se consigue un *status* en el que las especificidades canarias sean contempladas en el *Derecho Primario Comunitario*, de modo que estas especificidades sean reconocidas de forma permanente. Es precisamente ése el objetivo que se persigue en el *Estatuto Permanente de Canarias* en la Unión Europea, es decir, que el reconocimiento de las especificidades canarias sea parte de las normas básicas de la Unión y, por tanto, de difícil vuelta atrás en el futuro.



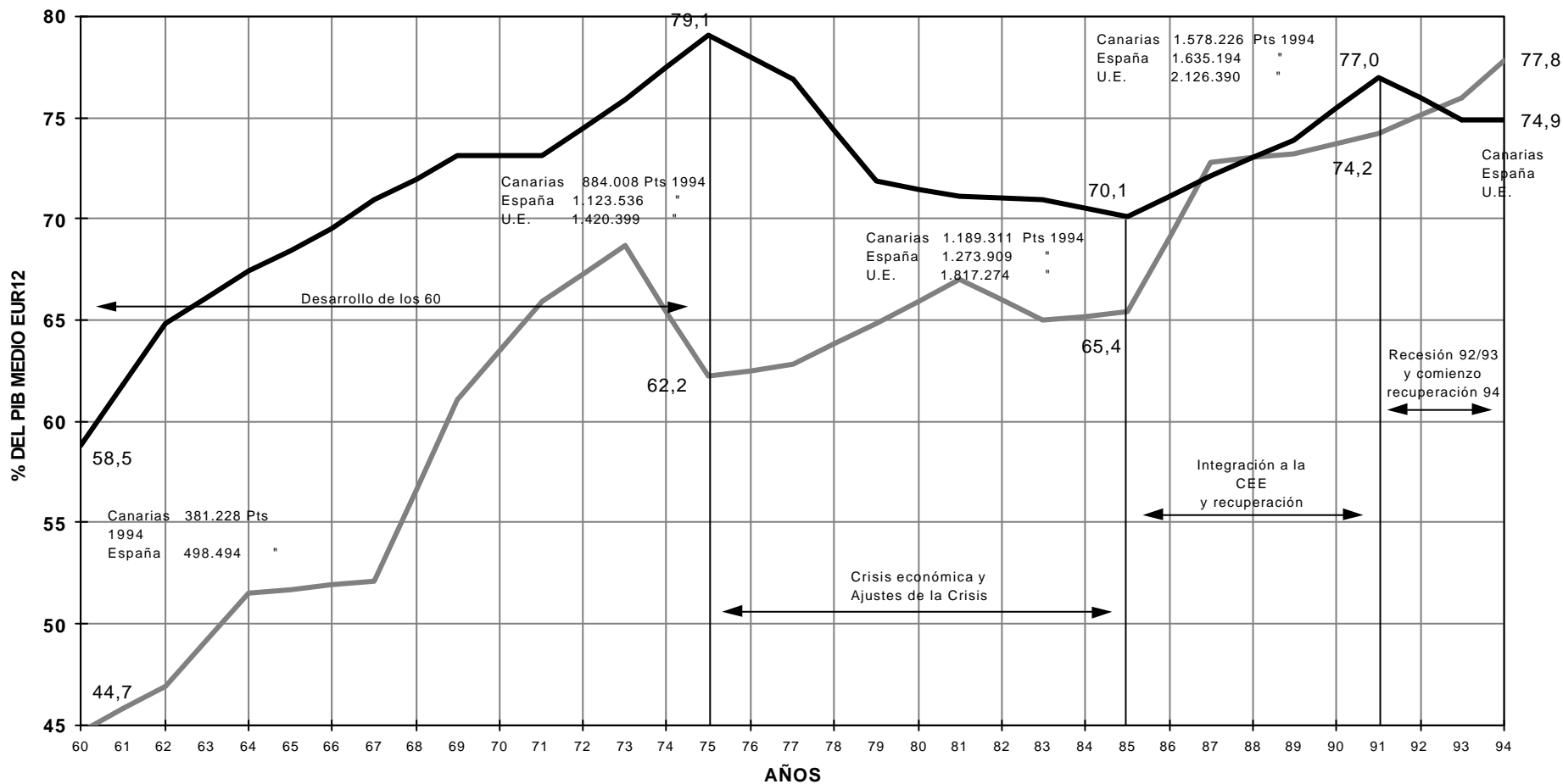
## CAPÍTULO 2. CANARIAS COMO REGIÓN EUROPEA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO.

Durante la década de los años ochenta y noventa, la economía canaria ha vivido un progresivo proceso de acercamiento o convergencia con respecto a los niveles medios de *renta per cápita* del resto de países de la Unión Europea (UE). Este proceso de convergencia se explica, sin duda, por el crecimiento diferencial que ha mostrado la economía canaria durante las recientes fases expansivas del ciclo económico, lo que ha permitido que el *producto interior bruto por habitante* (PIB/hab) en Canarias haya pasado a significar en la actualidad alrededor del 80% del comunitario, mientras que a la altura del año 1985 apenas supera el 65% de éste.

Sin embargo, el *proceso de convergencia en renta* no ha ido acompañado de otro en términos de *tasas de desempleo*, pues es bien conocido, que la economía canaria ocupa uno de los principales puestos en el *ranking* de regiones europeas con mayores *tasas de paro*; concretamente, el puesto número 5 entre las 179 regiones europeas, de acuerdo con el *Quinto Informe Periódico sobre la Situación y la Evolución de las Regiones de la Comunidad* (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995).

El propósito del presente capítulo no es el de ofrecer una explicación de los factores que se esconden detrás de este proceso de convergencia en renta, pero no en desempleo, sino más bien dar cuenta de las diferencias económicas estructurales que a la altura de los años noventa todavía persisten entre la economía canaria y la de la UE. Ésto es precisamente lo que se hace en el primer epígrafe del presente capítulo, en el que se repasa la situación comparativa de Canarias frente a España y la Unión Europea en función de determinados indicadores macroeconómicos. A continuación se analizan las intervenciones de la *Política Regional Europea* en Canarias durante la década de los noventa. Finalmente, y de forma también muy breve, se analiza la situación de Canarias como región ultraperiférica de la UE.

### CONVERGENCIA REAL DE ESPAÑA Y CANARIAS CON LA UNIÓN EUROPEA PIB PER CAPITA ESPAÑOL Y CANARIO EN % DEL PIB MEDIO DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: FIES (Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas)

## 2.1. Canarias en la Unión Europea.

Desde mediados de los años ochenta, la trayectoria de la economía canaria viene marcada por un continuo proceso de convergencia frente a la de la UE en términos de PIB *per cápita*. Dicha convergencia ha propiciado que el PIB *per cápita* de Canarias haya pasado desde el 65% de la media comunitaria en el año 1985 hasta el 79% en 1995, porcentaje superior al correspondiente a la media española para ese mismo año (76%). En el *ranking* de las 179 regiones europeas, Canarias ocupaba el puesto 129, una vez ordenadas éstas en términos de la media alcanzada por su PIB *per cápita* en el período 1989-1991, mientras que los datos del período 1986-1988 la colocaban diez puestos por debajo, en la posición 139.

Esta favorable evolución de la economía canaria frente a la de la UE se podría explicar, entre otras causas, por el mayor dinamismo económico mostrado por Canarias en el ciclo económico reciente, tanto frente a la UE como a la economía española.

No obstante, y a pesar de esta favorable evolución en términos de PIB por habitante, la economía canaria sigue padeciendo a la altura de los años noventa notables problemas económicos y deficiencias sociales que explican que se le siga considerando como una *Región Objetivo Número 1* en el marco de la *Política Regional Europea*.

Al margen de los problemas que se derivan de su condición insular y archipelágica, a los que se hará referencia más adelante en este mismo capítulo, puede afirmarse que el principal problema al que se enfrenta la economía y la sociedad canarias en los años noventa es, sin duda alguna, el de su escasa capacidad para generar un volumen de empleo suficiente como para situar la *tasa de paro* en un nivel europeo. Así, según los datos de la Oficina Estadística de la UE (EUROSTAT), la *tasa de desempleo* en Canarias en el año 1993 era 2,5 veces la de la UE-15, e incluso superior en el caso de la *tasa de paro* de la población femenina (2,6 veces).

Además de sobre el colectivo de las mujeres, el desempleo es igualmente importante sobre los jóvenes, pues la *tasa de paro* entre las personas menores de 25 años en Canarias era 2,4 veces la de la UE-15. En el *ranking* de las regiones europeas, Canarias ocupaba el puesto número 5, una vez ordenadas éstas según la *tasa media de desempleo* en el período 1989-1991. Por su parte, los datos referidos al período 1988-1990 indican que Canarias era la sexta región europea con mayor *tasa de paro*, lo que prueba que el período de intenso crecimiento que ha registrado nuestra economía en los últimos años no ha repercutido suficientemente en la atenuación de su elevada tasa de desempleo.

**TABLA I.2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE CANARIAS Y LA UE. 1993**

	<b>UE-15</b>	<b>UE-12</b>	<b>España</b>	<b>Canarias</b>
<b>POBLACIÓN (Miles)</b>	370.348	348.572	39.141	1.526
<b>PIB (Millones)</b>				
Ecu	5.903.023	5.517.983	408.414	1.5481
Ppc	5.868.175	5.517.777	482.625	1.8294
<b>PIB POR HABITANTE</b>				
Ecu	15.939	15.830	10.434	10.146
Ppc	15.845	15.830	12.330	11.990
<b>PIB POR HABITANTE (1)</b>	100		78	76
<b>TASA DE PARO (%) (2)</b>				
Total	11,3	11,4	24,4	28,3
Hombres	10,2	10,2	20,1	25,2
Mujeres	12,8	13,1	31,5	33,3
Menores de 25 años	21,3	21,7	45,4	51,1
<b>EMPLEO POR SECTORES (%)</b>				
Agricultura	5,5	5,5	9,9	7,0
Industria	30,6	30,7	30,1	15,3
Servicios	63,9	63,8	60,0	77,7
<b>TASA DE ACTIVIDAD (%)</b>				
Total	55,3	55,0	48,4	50,8
Mujeres	44,8	44,2	35,0	37,9
<b>TASA DE OCUPACIÓN (%)</b>				
Total	49,1	48,7	36,6	36,5
Mujeres	39,1	38,5	24,0	25,4

(1) En términos de *paridad del poder de compra* (ppc) y porcentaje sobre la UE-15.

(2) Datos referidos a abril de 1994.

Fuente: Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Los datos de 1993 indican que la estructura ocupacional de la economía canaria se encuentra más orientada hacia las actividades primarias y de servicios, mientras que el porcentaje de población ocupada en las actividades industriales es sensiblemente inferior, exactamente la mitad.

En términos de población también existen notables diferencias. Así, por ejemplo, la población canaria se caracteriza por tener unos menores *índices de envejecimiento*, fruto del mayor crecimiento demográfico registrado en el pasado reciente, así como unas menores *tasas de actividad económica*. Además, cuando se distingue por sexo y grupos de edad, se aprecia que las *tasas de actividad* entre las mujeres son siempre inferiores a las comunitarias para cualquier grupo de edad que se considere, mientras que ésto no ocurre para los hombres. Por otra parte, el territorio canario tiene una densidad de población que supera ampliamente a la de la Unión Europea.

TABLA I.3. INDICADORES DE POBLACIÓN DE CANARIAS Y LA UE. 1991

	UE-12	España	Canarias
<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab/Km2)</b>	146	77	206
<b>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)</b>			
1971-81	0,4	1,0	1,9
1981-91	0,3	0,3	0,8
<b>POBLACIÓN POR EDADES (%)</b>			
Menor 25 años	33,3	36,2	41,9
Mayor 65 años	14,5	13,5	9,4
<b>TASA DE NATALIDAD (%)</b>	1,1	1,0	1,2
<b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (%)</b>	0,8	0,7	0,5
<b>TASA DE ACTIVIDAD (%)</b>			
Total	55,1	47,2	49,5
Hombres	67,8	63,8	65,1
Mujeres	43,4	31,9	35,1
<b>TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD (%)</b>			
<b>Hombres</b>			
14-24	51,8	45,7	46,2
25-34	94,1	94,5	93,9
34-44	96,6	96,5	95,0
45-54	91,9	91,2	86,7
55-64	55,1	61,5	62,3
Mayor 65	6,4	3,8	5,8
<b>Mujeres</b>			
14-24	45,4	36,3	37,4
25-34	69,9	62,1	63,2
34-44	67,5	46,9	49,5
45-54	57,1	32,8	31,0
55-64	25,2	19,1	18,5
Mayor 65	2,2	1,5	2,3
<b>INDICE DE DEPENDENCIA</b>	1,2	1,6	1,5

Fuente: Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

## 2.2. La política regional comunitaria y su incidencia en Canarias.

Desde su integración en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE), Canarias ha disfrutado de la condición de *Región Objetivo Número 1* y, por ello, de los fondos y demás ayudas financieras destinadas por los instrumentos de la *Política Regional Europea* a estas regiones. Aunque el criterio seguido por las autoridades comunitarias para determinar qué regiones europeas son consideradas *objetivo número 1* de la política regional es que su *PIB per cápita* no alcance el 75% de la media de la Unión Europea, a Canarias se le ha concedido esta condición por su carácter ultraperiférico, independientemente de cual sea su nivel relativo de *PIB per cápita*.

Durante el período comprendido entre 1989 y 1994, Canarias recibió más de 11.400 millones de pesetas de las actuaciones de los diversos *Fondos Estructurales* de la Comunidad, el *Fondo Europeo de Desarrollo Regional* (FEDER), el *Fondo Social Europeo* (FSE) y el *Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola* en su *sección de orientación* (FEOGA-O), así como de otros recursos del sector agrario y pesquero, como *el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca* (IFOP).

**TABLA I.4. INTERVENCIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS EN CANARIAS. 1989-1994. (Millones de ptas)**

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
FEDER	2.815,8	4.875,1	18.918,2	25.412,0	17.994,2	22.453,1	92.468,4
FSE	798,5	145,8	2.470,6	1.508,6	298,4	1.555,0	6.776,9
FEOGA-O (1)	1.498,3	917,7	2.023,9	3.337,7	5.341,3	1.737,6	14.856,5

(1) Incluye a otros recursos del sector agrario y pesquero. En 1994 se incluye el Instrumento Financiero de la Pesca (IFOP).

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda-Dirección General de Presupuestos.

La mayoría de los fondos comunitarios procedieron del FEDER, que repartió más del 80% del total, y sus principales líneas de actuación se centraron en aquellos aspectos destacados por el primer *Plan de Desarrollo Regional de Canarias* (PDECAN, 1989-1993): la formación profesional, la mejora de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, y el apoyo a diversas actividades productivas.

A pesar de que los fondos canalizados a través del primer *Marco de Apoyo Comunitario para Canarias* (MAC, 1989-1993) fueron cuantiosos y significaron un importante porcentaje del PIB y la inversión regional, también han existido algunas opiniones críticas, tanto con respecto al volumen recibido, como al uso dado a tales ayudas. Con respecto al primer aspecto, suele señalarse que Canarias ha sido de las regiones españolas *objetivo número 1* que menos dinero ha recibido en términos *per cápita*. Así, por ejemplo, entre 1989 y 1993, Canarias recibió unas 67.990 pesetas por habitante, mientras que Extremadura, que también es *Región Objetivo Número 1*, recibió 247.656 pesetas.

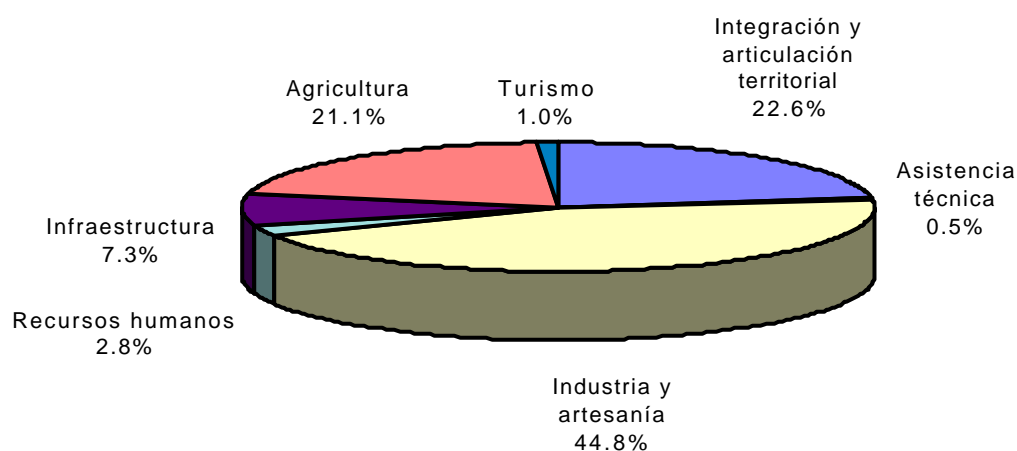
Respecto al uso o destino final de los fondos, también se ha criticado que haya prevalecido el *principio de equidad* sobre el de *eficiencia*, en la medida en que el reparto de los mismos en Canarias ha *beneficiado*, en términos proporcionales, a las denominadas *islas menores* en detrimento de las *mayores*. Ahora bien, conviene recordar que el principio que inspira a la política regional comunitaria es precisamente el de la solidaridad interregional, y no precisamente el de la mera eficiencia en la ejecución del gasto. Otro aspecto bien diferente es si tales objetivos se podrían complementar algo más.



Además de la ayudas directas que, con carácter plurianual, se articulan a través de los distintos *Programas Operativos* (PO) y *Marcos de Apoyo Comunitarios* (MACs) regionales, Canarias también se ha beneficiado de la puesta en marcha de diferentes iniciativas comunitarias así como de otras acciones horizontales que, sin ser diseñadas exclusivamente para el Archipiélago, han financiado diversos proyectos en las Islas. Nos estamos refiriendo a iniciativas tales como las de los programas LEADER (I y II), REGIS (I y II), POMAL, YOUTHSTART, NOW, HORIZON, ADAPT, PYME, LIFE, LINGUA, etc.

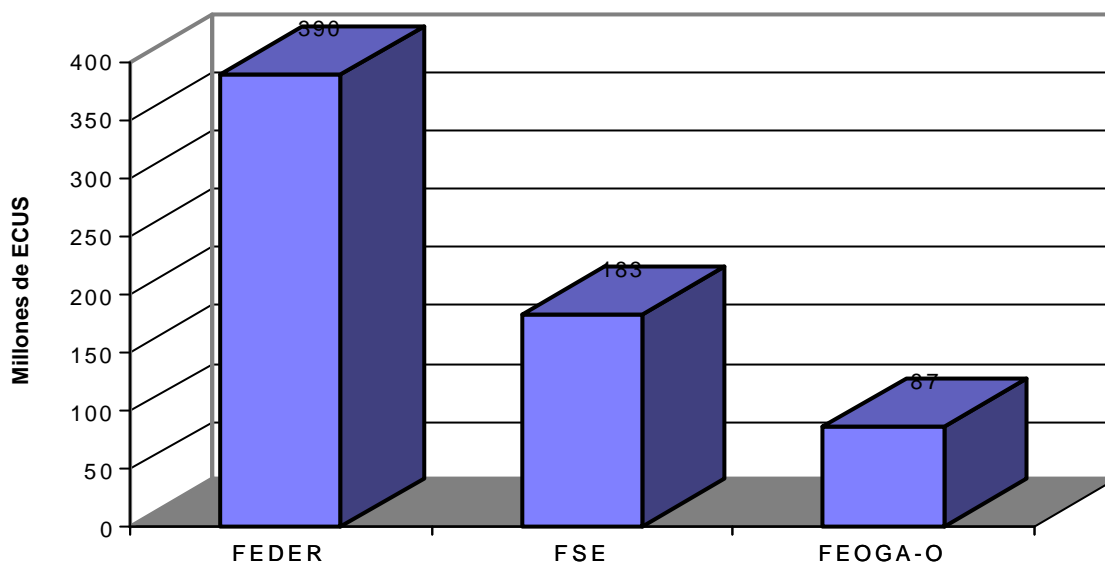
Las actuaciones del *programa REGIS* en Canarias, que ha sido especialmente diseñado para las regiones ultraperiféricas y que, por ello, ha tenido una especial incidencia financiera en Canarias, ha generado un gasto total durante el período 1989-1993 del orden de los 21.000 millones de pesetas.

**GRÁFICO I.2.**  
**ESTRUCTURA DEL GASTO DEL PROGRAMA REGIS EN CANARIAS. 1989-1993**



Para el período 1994-1999 se pretende duplicar los fondos canalizados a través de este programa, con lo cual se espera que Canarias se pueda beneficiar de unos 40.000 millones de pesetas a través del REGIS II.

En cuanto a las intervenciones directas de la Unión Europea, en el período 1994-1999 se espera que Canarias reciba casi 660 millones de *ecus* (valor en pesetas), que procederán, fundamentalmente, del *Fondo Europeo de Desarrollo Regional* (FEDER); es decir, casi el 60% del total de las intervenciones recogidas en *el Programa Operativo de Canarias 1994-1999*, cuyas inversiones globales superarán los 1,1 millones de *ecus* (unos 185.000 millones de pesetas, a un tipo de cambio de 157 pesetas por *ecu*).

**GRÁFICO I.3. MARCO DE APOYO COMUNITARIO PARA CANARIAS. 1994-1999**

Respecto a las principales áreas de actuación previstas, cabe señalar que los ejes prioritarios de actuación contemplados en el MAC 1994-1999 se corresponden con los señalados en el *Plan de Desarrollo Regional de Canarias* para el período 1994-1999, y se concretan, fundamentalmente, en las siguientes acciones: aumentar el *valor añadido* generado en las actividades económicas locales a fin de reducir las elevadas *tasas de desempleo* existente en la región; mejorar las infraestructuras de transporte y los diferentes equipamientos sociales del Archipiélago; proteger el medio ambiente y desarrollar un turismo de calidad.

### **2.3. Canarias: de la condición de Región Ultraperiférica al Estatuto Permanente.**

El Archipiélago Canario, junto con los de Azores y Madeira y los departamentos franceses de ultramar de Martinica, Guadalupe, Reunión y Guayana, constituyen las denominadas *regiones ultraperiféricas* de la Unión Europea. El denominador común a todos estos territorios comunitarios es, además de su condición insular o archipelágica, su reducida dimensión, tanto en términos geográficos como poblacionales y económicos, así como su distanciamiento o lejanía de los polos de crecimiento económico. Además, también se da la circunstancia de que todas estas regiones tienen unos índices de PIB *per cápita* inferiores a la media comunitaria, así como unas estructuras productivas muy dependientes de las actividades agrarias o de transformación de materias primas y, en ocasiones, también de la actividad turística.

**TABLA I.5. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UE. 1991 (\*)**

	UE-15	Canarias	Guadalupe	Martinica	Guayana	Reunión	Azores	Madeira
<b>POBLACIÓN (Miles)</b>	370.348	1.526	402	366	119	612	239	255
<b>PIB (Millones)</b>								
Ecu	5.903.023	15.481	2.345	2.970	1.058	4.477	1.067	1.214
Ecu en ppc	5.868.175	18.294	2.379	3.013	1.073	4.542	1.593	1.812
<b>PIB POR HABITANTE</b>								
Ecu	15.939	10.146	5.840	8.104	8.871	7.320	4.474	4.769
Ecu en ppc	15.845	11.990	5.925	8.221	9.000	7.426	6.679	7.120
<b>PIB POR HABITANTE (1)</b>	100	76	39	54	59	49	42	45
<b>TASA DE PARO (%)</b>								
Total	11,3	28,3	27,0	31,0	22,3	34,7	6,9	4,8
Hombres		25,2	22,0	28,9	16,7	30,0	3,2	4,8
Mujeres	12,8	33,3	33,0	33,1	29,2	42,4	13,5	4,8
Menores de 25 años	21,3	51,1					14,7	11,3
<b>EMPLEO POR SECTORES (%) (2)</b>								
Agricultura	5,5	7,0	15,2	4,7	7,7	9,3	18,4	14,2
Industria	30,6	15,3	14,1	17	15,4	23,1	24,8	34,3
Servicios	63,9	77,7	70,7	71,3	76,9	67,6	56,8	51,5
<b>TASA DE ACTIVIDAD (%)</b>								
Total	55,3	50,8	59	59,2	65,0	54,9	53,3	59,3
Mujeres	44,8	37,9	51,4	51,4	56,3	40,9	35,9	50,2
<b>TASA DE OCUPACIÓN (%)</b>								
Total	49,1	36,5					49,8	56,5
Mujeres	39,1	25,4					31,9	47,1

(\*) UE-15 y Canarias, año 1993. Guadalupe, Guayana, Martinica y Reunión, año 1986 para tasas de paro y actividad.

(1) En paridad del poder de compra, UE-15 = 100.

(2) Porcentaje de población ocupada en el sector; salvo para Guadalupe, Martinica y Guayana, en donde es porcentaje del PIB de cada sector en el año 1981.

Fuente: EUROSTAT e Institut National de la Statistique et des Etudes Économiques (Francia).

Todas estas condiciones han originado que la Unión Europea haya concedido a estos territorios un tratamiento diferencial, ya que se reconoce, explícitamente, que las peculiaridades de tales territorios constituyen un importante obstáculo para su pleno desarrollo económico y social.

Este tratamiento diferencial se ha plasmado en la aplicación de determinadas medidas aduaneras, fiscales, financieras, etc, que han estado orientadas a la compensación de una parte de las desventajas derivadas del pequeño tamaño, distanciamiento de los centros de producción y distribución, y la fragmentación territorial. En este sentido, y en el caso concreto de Canarias, habría que mencionar *al Programa de Opciones Específicas por el Alejamiento y la Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN)*, así como todo el

conjunto de ayudas complementarias que de este programa se han derivado como, por ejemplo, el establecimiento de un *Régimen Específico de Abastecimiento* (REA).

En otras ocasiones, y también con el propósito de atenuar las dificultades con las que se enfrentan estos territorios, la Comunidad ha puesto en marcha determinadas iniciativas animadas a compensar las desventajas derivadas de la perifericidad; como, por ejemplo, la iniciativa REGIS.

Ahora bien, mientras que la mayor parte de estos tratamientos diferenciales o particulares sólo han tenido, hasta el momento, una duración temporal limitada, el conjunto de factores condicionantes del desarrollo de las regiones periféricas tienen un carácter estructural o permanente. Es por ésto que las regiones ultraperiféricas y, especialmente Canarias, han demandado durante los últimos años el reconocimiento de tales especificidades de forma permanente, de modo que el tratamiento diferencial pase a ser reconocido en el *Derecho Primario Comunitario*. Ésta es precisamente la idea que subyace detrás del *Estatuto Permanente* que Canarias solicita de la Unión Europea, y cuya concesión será objeto de estudio a lo largo del año 1996, en el seno de la *Conferencia Intergubernamental* que tendrá lugar en Turín.

Aunque resultaría extremadamente difícil evaluar el efecto real que tal reconocimiento podría tener para la economía y sociedad canarias, máxime cuando tanto la forma como el fondo del mismo están pendientes de determinar y aprobar, lo cierto es que éste ayudaría, sin duda, a disipar algunas de las incertidumbres a las que en la actualidad se enfrentan los agentes económicos en la región.

### **CAPÍTULO 3. BALANCE ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS.**

En los capítulos anteriores se abordaron varios aspectos referidos a la integración de Canarias en la Unión Europea (UE). En el primero de ellos se efectuó un recorrido por las distintas etapas que se distinguen en dicho proceso. En el segundo capítulo se ofreció un análisis comparativo, a través de distintos indicadores macroeconómicos, de la situación de Canarias dentro de la Unión Europea. En el presente, trataremos de efectuar un balance sobre los resultados alcanzados durante estos diez años de integración.

Ahora bien, las conclusiones que se puedan extraer de este balance deben ser interpretadas con suma cautela. Y ello es así por varios motivos. En primer lugar, porque quizás diez años no sean un plazo temporal lo suficientemente amplio como para evaluar los resultados de la integración; máxime cuando ésta ha estado sujeta a sucesivos cambios institucionales.

En segundo lugar, hay que señalar que los cambios acaecidos en Canarias en la última década no se deben en exclusiva a lo que podríamos denominar como *efecto UE*, sino que muchos de ellos se enmarcan en el proceso de globalización por el que atraviesa la economía mundial, que interactúa con aquellos cambios o efectos que provienen de la pertenencia a la UE. Esta última circunstancia resulta muy relevante por cuanto Canarias ha sido, tradicionalmente, una región muy integrada en el contexto internacional, aunque esta característica se ha visto modificada en los últimos años como consecuencia de su plena integración en la UE. Por todo ello, no creemos que deban identificarse los cambios ocurridos en Canarias en la última década exclusivamente con su integración en la UE, aunque tales procesos hayan sido paralelos en el tiempo.

A modo de síntesis, se puede plantear las siguientes **conclusiones**:

1. El proceso de integración de Canarias en la UE ha sido extenso en el tiempo y se ha desarrollado en un clima de incertidumbre, hasta el extremo de que ha sido calificado de *largo rodeo*. Prueba de ello es que tras diez años de integración todavía el proceso no se puede dar por concluido, hasta el punto de que en la actualidad se discute la aprobación de un *Estatuto Permanente* en el que se recojan las especificidades de Canarias como región ultraperiférica. El clima de incertidumbre ha debido influir negativamente en el proceso de formación de expectativas de los distintos agentes económicos y sociales; sobre todo entre aquellos sectores en los que la planificación a medio plazo resulta imprescindible en la consecución de sus objetivos.
2. Canarias ha experimentado un proceso de convergencia en los niveles de renta per cápita respecto a la Unión Europea. Entre los años 1985 y 1995 se pueden distinguir tres períodos bien diferenciados a este respecto. En el primero, que abarca el período 1985-1987, la convergencia en renta resultó especialmente intensa, pasando el PIB per cápita canario desde el 65% del comunitario en el año 1985 hasta el 73% en 1987. En el segundo período (1987-1991) se produce una ralentización en el ritmo de convergencia, aunque Canarias sigue ganado posiciones relativas (en 1991 el PIB per cápita de Canarias era el 74% del comunitario). Por último, el período que se inicia en el año 1991 coincide con una nueva aceleración en el ritmo de igualación de los niveles de renta per cápita con respecto a la UE (en 1994 el PIB per cápita de las Islas representaba el 78% del europeo). De continuar en el futuro esta tendencia observada en los últimos años, se estima que Canarias necesitaría unos quince años para alcanzar el 100% del nivel medio europeo de renta por habitante.

No obstante, este proceso de acercamiento en términos de renta no es un proceso exclusivo de la década de los ochenta y noventa, sino que se inscribe en una tendencia a largo plazo que se viene observando en la economía canaria, y también en la española, desde la década de los años sesenta. Muestra de ello es que el PIB por habitante de Canarias pasa desde el 45% del nivel medio comunitario en el año 1960 hasta el 69% en el año 1973.

3. No es fácil evaluar objetivamente cómo se han podido distribuir los costes y beneficios derivados de la integración en Europa entre los distintos sectores productivos de la economía canaria. Sin embargo, sí que es posible efectuar algunas observaciones generales sobre este particular.

4. El sector agrario ha sido identificado como uno de los potenciales beneficiados del proceso de integración. Las ayudas directas proporcionadas por la participación en la Política Agraria Comunitaria (PAC), así como aquéllas que han provenido de otras actuaciones comunitarias específicamente diseñadas para Canarias (como el POSEICAN, el REA, etc), han supuesto una notable inyección de recursos financieros en las Islas. Además, la integración de la agricultura canaria en la PAC fortalecía su posición negociadora y estratégica en los foros internacionales (GATT, etc), en la medida en que se percibía que la protección de los sectores estratégicos del sector primario canario se conseguían mejor negociando desde dentro.

Ahora bien, estos efectos positivos se han visto contrarrestados por el clima de incertidumbre derivado de ciertos aspectos como han sido la creación de la *Organización Común de Mercado del Plátano*, los acuerdos preferenciales con Marruecos, la reestructuración del sector pesquero, etc.

5. El aumento de la protección comercial frente a terceros países que, previsiblemente, suponía la plena integración en la Unión Europea, hacía prever que el sector importador-distribuidor sería el más perjudicado. Lo cierto es que la consecución del mantenimiento de ciertas especificidades del anterior marco institucional, han podido atenuar los efectos negativos previstos.
6. En el sector industrial habría que reseñar dos efectos diferentes. Por una parte, el efecto negativo derivado de la reducción de la protección arancelaria frente a los Estados miembros de la Unión, aunque se logra mantener la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (AIEM). Por otra parte, un efecto positivo como consecuencia del acceso a determinadas ayudas comunitarias con el propósito de proteger y promocionar determinadas producciones industriales destinadas al abastecimiento del mercado local. Además, a todo ésto habría que añadir las posibilidades que brinda la creación de una zona especial, la ZEC, de cara al desarrollo de determinadas iniciativas industriales, así como las ayudas de carácter industrial articuladas a través del propio POSEICAN.
7. La dinámica de la actividad turística no ha resultado especialmente afectada por la integración. Hay que tener en cuenta que los flujos turísticos responden a variables que podríamos considerar independientes de los cambios institucionales que regulan el marco de relaciones Canarias-UE.
8. Los flujos de comercio exterior sí que han experimentando un cambio estructural a raíz de la integración en la UE. No obstante, tales cambios se deben, en buena medida, a la propia integración española en la UE. En este sentido cabe señalar que a partir de mediados de los ochenta La Península comienza a adquirir una importancia creciente como cliente y proveedor comercial de Canarias, de modo

que la apertura comercial de Canarias con respecto al resto del mundo se reduce notablemente durante ese lapso de tiempo.

9. En el plano laboral, no parece que se hayan confirmado las hipótesis catastrofistas barajadas hace ya algunos años en torno a la masiva llegada de trabajadores comunitarios con una mayor formación. Las barreras que suponen el idioma y las diferencias culturales, así como la elevada tasa de paro existente en Canarias, han jugado en contra del cumplimiento de esta hipótesis.
10. En lo que respecta a los hábitos de consumo y otros cambios en las pautas de comportamiento social, se hace difícil discernir si los cambios operados en estas variables se deben al efecto UE o si, por el contrario, se explican por el aumento de renta experimentado en los ochenta y noventa (efecto renta). Evidentemente, tales cambios no son totalmente independientes, ya que parte del aumento de renta se puede deber a la integración en la UE. Es probable que los cambios que ha experimentado la sociedad canaria en estos últimos años se deban más al aumento de la renta, lo que ha implicado cambios en las preferencias sociales hacia determinados bienes y actividades (educación, etc), y cambios en las pautas de comportamiento.

También, tendríamos que preguntarnos si los cambios en los patrones de comportamiento social se deben a un proceso de  *europeización*  de los mismos o si, por el contrario, se explican a través de los efectos de un proceso más global.

11. Donde sí que se aprecia un proceso de europeización es en el ámbito de las actuaciones políticas, ya que cada vez adquiere mayor relevancia política lo que ocurre en Bruselas, frente a lo que acontece exclusivamente en Madrid.
12. Además de los recursos financieros que ha supuesto la aplicación de la Política Regional Europea en Canarias, que han sido cuantiosos, ésta ha contribuido positivamente al desarrollo de Canarias a través de la identificación de los frentes de actuación prioritarios (mejora de las infraestructuras, formación de los trabajadores, protección del medioambiente, mejoras de la comercialización agraria, potenciación de la iniciativas de desarrollo rural, etc). Sin embargo, existen serias dudas sobre la eficacia con la que tales inversiones se han llevado a cabo.
13. En el terreno de las perspectivas cabría indicar que los actuales cambios que se están registrando en el seno de la Unión Europea, tales como los recortes presupuestarios o las sucesivas ampliaciones, se pueden convertir en serios handicaps para la buena marcha de la economía canaria. Por un lado, los recortes presupuestarios pueden suponer una merma de recursos financieros para la política regional, lo cual incidiría directamente sobre Canarias, al ser ésta una de las



regiones desfavorecidas de la UE. Por otro , las sucesivas ampliaciones irán desplazando cada vez más el centro de gravedad de la Unión Europea hacia el norte y este comunitarios. Al mismo tiempo, la incorporación de regiones con bajos niveles de desarrollo pero con problemáticas muy diferentes a las de Canarias, provocarán una diversificación de los recursos de la Unión.

Para intentar atenuar los efectos que tales cambios podrían tener sobre Canarias, se debería actuar en dos frentes. Por una parte, se hace necesario mejorar la competitividad de las producciones canarias, intentando salvar los obstáculos que se derivan del propio medio físico (insularidad, alejamiento, escasez de recursos industrializables, etc), mediante la mejora de las comunicaciones y el desarrollo tecnológico, así como aquellos obstáculos que se derivan de nuestro bajo nivel de desarrollo (pequeñez del mercado) y de factores sociales y culturales (escasa cultura organizativa, baja cualificación laboral, inmadurez empresarial, etc).

Por otra, a la vez que se actúa en estos frentes, se hace necesario obtener de la Unión Europea, tal y como se pretende a través del *Estatuto Permanente*, un reconocimiento explícito de las singularidades del Archipiélago, así como de los particulares obstáculos a los que éste se enfrenta para su pleno desarrollo económico y social. Sólo así se podrá disipar ese clima de incertidumbre que ha caracterizado históricamente al marco de relaciones Canarias-Unión Europea.



INFORME ANUAL SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL  
DE CANARIAS EN 1995

SEGUNDA PARTE  
LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y  
EL EMPLEO EN CANARIAS EN 1995



## **CAPÍTULO 1. EL ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR.**

El análisis del entorno exterior en el que se desenvuelve la economía canaria resulta de gran interés. No sólo porque la economía mundial se encuentre cada vez más globalizada, de forma que resulta muy difícil interpretar los fenómenos económicos en términos nacionales o locales, sino porque, además, la economía canaria es una economía pequeña y muy abierta al exterior, y sensible a los cambios que se producen en el entorno.

Ambas características, la de pequeño tamaño económico y elevada apertura exterior, se encuentran relacionadas. De hecho, muchos autores sostienen que una de las vías de crecimiento en aquellas economías que disponen de un reducido mercado interior es, precisamente, su apertura al exterior. Además, los efectos positivos derivados de la apertura exterior no se limitan, simplemente, a las ventajas asociadas a la ampliación del tamaño de mercado (economías de escala, etc), sino que también se pueden manifestar a través del acceso a bienes, tanto de consumo como de inversión, materias primas y servicios que no se encuentran disponibles en el interior.

La apertura exterior no está exenta de riesgos y dificultades. Una de las desventajas más evidentes es que se puede producir un notable incremento de la competencia en el mercado interior entre los productores locales y exteriores (importaciones); competencia que puede desplazar del mercado a los productores locales que fuesen menos competitivos; y también desincentiva el desarrollo o la aparición de determinadas actividades en los que el mercado se encuentra plenamente satisfecho por las importaciones.

Además de los factores hasta ahora mencionados, existe otro aspecto que también justifica que dediquemos algunas páginas al análisis del entorno exterior de la economía canaria. En concreto, nos estamos refiriendo al elevado peso que tiene la actividad turística dentro de la estructura productiva canaria. Es conocido que la demanda turística es muy sensible a las variaciones en la renta en los países de origen; es decir, posee una elevada elasticidad-renta. Es por ésto que resulta especialmente interesante conocer los cambios de tendencia esperados a nivel internacional en términos de crecimiento económico, ya que, de ese modo, podríamos prever sus posibles consecuencias sobre la marcha de un sector crucial para los resultados de la economía canaria: el turismo.

En el presente capítulo se ofrece un repaso de lo acontecido durante 1995 en el entorno exterior de la economía canaria. El capítulo se estructura en tres apartados, en los que se analiza la evolución de la economía internacional, comunitaria y española, respectivamente.

### **1.1. La economía internacional.**

A nivel internacional, el ejercicio económico de 1995 estuvo caracterizado por una ralentización en el crecimiento respecto a las tasas alcanzadas durante 1994. Dicha ralentización se produjo, fundamentalmente, durante la segunda mitad del año, por lo que la mayor parte de los organismos internacionales tuvieron que modificar, a la baja, sus previsiones iniciales de crecimiento para 1995. No obstante, existe una creencia ampliamente generalizada que sostiene que el fenómeno de ralentización económica que se ha vivido durante 1995 es temporal, y que desaparecerá a lo largo de 1996 a medida que el consumo privado mejore su comportamiento.

Por áreas geográficas, la desaceleración económica de 1995 se manifestó de forma diferente. Así, por ejemplo, en EEUU la desaceleración en el crecimiento fue más moderada, mientras que en Japón el frenazo se manifestó más bruscamente. En el seno de la Unión Europea, la desaceleración económica fue más acusada en Alemania, mientras que en el resto de Estados miembros, el *parón económico* fue menor.

Los efectos del menor crecimiento económico se dejaron sentir sobre el empleo, en la medida en que éste no creció todo lo que se esperaba durante 1995. El descenso en la tasa de paro ha sido muy escaso.

**TABLA II.1. INDICADORES DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL.  
1991-1995**

	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Crecimiento PIB (%)</b>					
OCDE	0,8	1,7	1,2	3,0	2,2
UE	1,5	1,1	-0,4	2,8	2,4
Estados Unidos	-1,0	2,7	2,2	3,5	2,1
Japón	4,4	1,4	0,1	0,6	0,3
Alemania	3,7	2,1	-1,3	2,9	1,9
Francia	1,2	1,4	-0,9	2,9	2,5
Italia	1,4	0,9	-0,7	2,5	3,0
Reino Unido	-2,2	-0,6	1,9	3,8	2,7
<b>Tasa de Paro (%)</b>					
OCDE	7,1	7,8	8,2	8,1	7,6
UE	9,2	10,3	11,3	11,2	10,7
Estados Unidos	6,7	7,4	6,8	6,1	5,6
Japón	2,1	2,2	2,5	2,9	3,2
Alemania	8,3	7,7	8,9	9,6	9,4
Francia	9,5	10,4	11,7	12,3	11,6
Italia	11,0	10,7	10,2	11,3	12,0
Reino Unido	8,0	9,7	10,3	9,3	8,3
<b>Precios al consumo</b>					
OCDE	4,5	3,2	2,8	2,3	2,5
UE	5,0	4,3	3,4	3,0	3,0
Estados Unidos	4,2	3,0	2,9	2,6	2,8
Japón	3,3	1,7	1,3	0,7	-0,1
Alemania	3,6	5,1	4,5	2,7	1,8
Francia	3,2	2,4	2,1	1,7	1,8
Italia	6,5	5,2	4,5	3,9	5,4
Reino Unido	5,8	3,7	1,6	2,5	2,8

Fuente: Servicio de Estudios del Banco Central Hispano.

No obstante, el menor crecimiento parece haber influido en los buenos resultados obtenidos en materia de inflación; especialmente en la UE y durante la segunda mitad del ejercicio. Por otra parte, el buen registro obtenido en materia de inflación está propiciando una reducción en los niveles de los tipos de interés; factor éste que podría tener un efecto positivo sobre los niveles de actividad y empleo durante el presente ejercicio.

TABLA II.2. TIPOS DE INTERÉS BANCARIO EN EL MUNDO.

	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Corto plazo(1)</b>					
OCDE	8,1	6,8	5,3	5,0	5,6
UE	10,9	11,0	8,5	6,5	6,9
Estados Unidos	5,8	3,6	3,1	4,6	5,9
Japón	7,2	4,4	2,9	2,2	1,2
Alemania	9,1	9,4	7,2	5,3	4,4
Francia	9,5	10,1	8,3	5,7	6,4
Italia	12,0	13,9	10,1	8,5	10,4
Reino Unido	11,5	9,4	5,7	5,3	6,6
<b>Largo plazo(2)</b>					
OCDE	8,1	6,8	5,6	6,4	6,3
UE	10,5	10,0	7,7	7,8	8,0
Estados Unidos	6,8	5,3	4,4	6,3	6,4
Japón	6,4	4,4	3,1	3,1	1,8
Alemania	8,9	8,3	6,0	6,1	5,5
Francia	9,3	8,9	6,4	6,5	6,7
Italia	13,3	13,7	10,7	10,2	11,7
Reino Unido	10,4	8,9	6,3	7,4	7,7
(1) Tipo de interés del mercado interbancario a tres meses en mercados nacionales.					
(2) Rendimiento de la deuda pública a tres años en mercados nacionales.					
Fuente: Banco de España.					

Las previsiones de crecimiento para 1996 señalan el mantenimiento de las tasas alcanzadas durante 1995. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento mundial en torno al 3,8%, mientras que los países industrializados se situarán en torno al 2,0%. Para la UE se estima una tasa de crecimiento del PIB del 1,8%, aunque se espera también que en 1997 se eleve hasta el 2,7%. No obstante, el crecimiento de la UE dependerá mucho de la evolución seguida por las economías ligadas al área del marco; es decir, además de Alemania, Austria, Bélgica, Holanda y Dinamarca. Respecto a Japón y EEUU, el FMI indica que la economía japonesa pasará a crecer por encima del 2,5% en 1996, superando así la fase recesiva en la que llevaba inmersa desde hace algunos años, mientras que EEUU registrará un leve retroceso, que se considera temporal, que le situará en 1,8%.

## 1.2. La economía de la Unión Europea.

La evolución de la economía de la Unión Europea durante 1995 también ha estado marcada por una moderada desaceleración algo superior a lo esperado. Las causas de esta desaceleración hay que buscarlas en la debilidad del consumo privado y de las exportaciones.



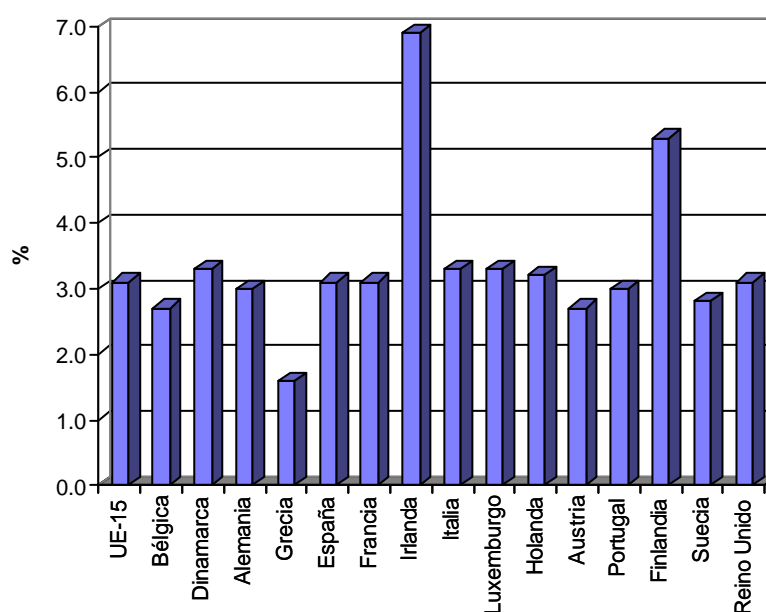
TABLA II.3. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE LA UE-15.

	1992	1993	1994	1995
PIB(1)	1,0	-0,6	2,7	3,1
Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) (1)	-1,7	-7,2	1,5	5,6
Demanda Interna (1)	0,7	-2,2	2,1	2,7
Inflación(2)	4,4	3,8	3,2	3,2
Tasa de Paro(3)	9,0	10,6	11,1	10,6
Balanza Corriente(4)	-1,2	-0,1	0,1	0,1
Capacidad de Financiación de las AAPP(4)	-5,1	-6,3	-5,5	-4,5
Deuda Pública(4)	60,3	66,2	68,0	70,6
Tipos de interés a largo plazo	9,9	8,1	8,2	8,9

(1) Tasas de crecimiento y precios de 1990.  
(2) Deflactor del consumo privado.  
(3) En % sobre población activa.  
(4) En % sobre PIB.  
Fuente: Economie Europeenne.

En cuanto a los precios y el empleo, hay que decir que los primeros han evolucionado favorablemente a lo largo de 1995. Sin duda, a este buen comportamiento algo ha debido ayudar el menor ritmo de crecimiento alcanzado durante el ejercicio. No obstante, el efecto de la desaceleración sobre el empleo ha sido, tal y como cabría esperar, negativo. Así, durante la segunda mitad de 1995 se ha ralentizado la creación de empleo en la mayor parte de los Estados miembros de la UE, interrumpiéndose la buena marcha de éste durante el primer semestre.

GRÁFICO II.1. CRECIMIENTO DEL PIB EN LA UE-15. 1995.



Los efectos negativos de la desaceleración económica no sólo perjudican, y perjudicarán, la creación de empleo, sino que incluso podrían frustrar el actual proceso de consolidación fiscal que está teniendo lugar en la mayoría de las economías europeas.

En lo que se refiere a los tipos de interés, hay que mencionar que los buenos resultados alcanzados en materia de inflación, así como la estabilidad cambiaria del último trimestre de 1995, han propiciado una reducción coordinada de los tipos de interés en Europa; proceso que ha estado liderado, como es habitual, por el banco central alemán.

A lo largo de 1995 han quedado fijadas las etapas últimas a seguir de cara a la culminación del proceso de plena integración monetaria a nivel europeo. Así, la Comisión Europea presentó el 19 de junio de 1995 al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) el *Libro Verde* sobre las modalidades de transición a la moneda única, en el que se recogían los plazos y condiciones exigidas a cada Estado miembro para alcanzar la moneda única. Estas mismas propuestas fueron recogidas y estudiadas en el Consejo Europeo de Cannes y aprobadas, finalmente, en el Consejo Europeo de Madrid (15 y 16 de diciembre de 1995).

#### CUADRO II.1. EL CAMINO OFICIAL HACIA LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (UEM).

Primer período	Segundo período	Tercer período
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisión de los Jefes de Estado o de Gobierno sobre los países que participarán en la moneda única (1-1-1998).</li> <li>- Establecer el Banco Central Europeo (BCE) y hacerlo operativo.</li> <li>- Adoptar nuevas legislaciones con respecto a la creación del BCE y la introducción de la moneda única.</li> <li>- Iniciar la emisión de billetes y monedas europeas.</li> <li>- Lanzar una campaña de información a la opinión pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de la Tercera Fase de la UEM: introducir la moneda única aunque no su circulación (1-1-1999).</li> <li>- Puesta en circulación de los billetes y monedas de la divisa común (1-1-2002).</li> <li>- Aplicación de una política monetaria y de cambio única.</li> <li>- Cambiar, a la par, los billetes nacionales por los nuevos.</li> <li>- Vigilar la aplicación en el sector privado y asesorar en el proceso.</li> <li>- Preparar la adaptación de la AAPP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los billetes y monedas nacionales pierden su carácter de moneda de cambio (1-1-2002).</li> <li>- Se implementa el cambio en la contabilidad de las AAPP.</li> <li>- Renuncia a la emisión de billetes y monedas nacionales.</li> <li>- Se vigila la adaptación del sector privado.</li> </ul>

Sin embargo, la posición de los Estados miembros con respecto a los criterios de convergencia no es muy favorable. Existen muy pocos países que, en la actualidad, cumplan los criterios establecidos; de hecho, sólo Luxemburgo cumplía los cuatro criterios referidos a deuda, déficit, precios y tipos de interés en 1995. Además, parece que ningún país está dispuesto a empezar la Unión Económica y Monetaria (UEM) sin la participación de Alemania y Francia. Esto podría tener como consecuencia que, al menos de acuerdo con el calendario oficial, la UEM empezará con un reducido número de participantes. Queda por determinar, pues, quiénes accederán a la moneda única en el plazo convenido y, qué consecuencias tendrá para los restantes quedarse fuera de esa área monetaria estable.

**TABLA II.4. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVERGENCIA EUROPEA. 1995**

	Precios al consumo(1)	Déficit Público(2)	Tipos de interés(3)	Deuda Pública(4)	Número de criterios cumplidos
<b>Bélgica</b>	1,5	4,4	7,5	134,6	2
<b>Dinamarca</b>	2,1	1,9	8,3	75,2	3
<b>Alemania</b>	1,8	3,1	6,8	58,6	3
<b>Grecia</b>	9,3	9,5	17,9	111,6	0
<b>España</b>	4,7	5,9	11,3	65,7	0
<b>Francia</b>	1,8	5,0	7,5	51,2	3
<b>Irlanda</b>	2,5	2,6	8,3	87,2	3
<b>Italia</b>	5,2	7,4	11,9	126,0	0
<b>Luxemburgo</b>	1,9	-1,7	6,2	9,2	4
<b>Holanda</b>	1,9	3,1	6,9	77,7	2
<b>Portugal</b>	4,1	5,4	11,5	70,7	0
<b>Reino Unido</b>	3,4	5,0	8,2	52,5	2
<b>Austria</b>	2,2	5,6	7,2	69,2	2
<b>Finlandia</b>	1,0	5,7	8,8	66,5	2
<b>Suecia</b>	2,5	7,3	10,2	81,0	1
<b>EU-15 (límite superior)</b>	2,9	3,0	10,0	60,0	

(1) Los precios no pueden superar en 1,5 puntos la media de los de los tres países menos inflacionistas.  
(2) Menos del 3% del PIB.  
(3) Los tipos de interés a largo plazo no deben superar en más de 2 puntos a la media de tipos de los tres países menos inflacionistas.  
(4) La deuda pública no puede superar al 60% del PIB.  
Fuente: Ministerio de Comercio y Turismo, Secretaría General Técnica.

El debate en torno al futuro de la unión monetaria y, más concretamente, sobre sus potenciales implicaciones sobre cada uno de los Estados miembros de la Unión es, y posiblemente seguirá siendo, uno de los frentes *más calientes* en la agenda comunitaria. Los planes de unificación monetaria están imprimiendo un marcado carácter restrictivo a las políticas fiscales y monetarias de cada uno de los Estados miembros; aspecto éste que no ha estado exento de discusión. Algunos analistas no creen que el cumplimiento de una serie de

ratios nominales signifique una convergencia europea en términos reales, pero sí notables restricciones al crecimiento económico y del empleo de determinados países. Tampoco se sabe mucho sobre las implicaciones de quedarse fuera del *núcleo duro* que conforme la *primera velocidad*.

Lo único que se sabe con seguridad es que la moneda única (el *euro*) implicará la renuncia por parte de cada Estado miembro a su política monetaria nacional, la imposibilidad de recurrir a devaluaciones competitivas y la necesidad de mantener unas finanzas públicas equilibradas. Estableciendo el debate en estos términos, el punto de discusión se limita a determinar si los costes inherentes a estas tres implicaciones superan, o no, a las potenciales ventajas de pertenecer a un área económica plenamente integrada en términos comerciales, financieros y monetarios.

### **1.3. La economía española.**

#### **1.3.1. La producción y la demanda.**

Durante el ejercicio de 1995, la tasa de crecimiento del PIB de la economía española se situó en torno al 3%; cifra muy superior a la registrada durante el año 1994 (1,9%). Hay que señalar, no obstante, que durante el primer y segundo trimestres se registraron cifras sensiblemente superiores. Sin embargo, durante el segundo semestre se produjo una desaceleración en los ritmos de crecimiento alcanzados durante la primera parte del año.

Para la mayoría de los analistas la desaceleración registrada en el segundo semestre no constituye en sí un dato negativo. En primer lugar, porque esta desaceleración es fruto, en parte, del menor crecimiento registrado en la mayor parte de los países desarrollados. Y, en segundo lugar, porque los datos del cuarto trimestre no parecen indicar que la desaceleración se haya acentuado.

El crecimiento de la demanda interna, que se situó en torno al 3,2%, fue el verdadero artífice del crecimiento de la economía española durante 1995, sustituyendo así a la pujanza mostrada por el sector exterior durante el ejercicio de 1994.

Dentro de la demanda interna habría que destacar el buen comportamiento de la inversión (formación bruta de capital), que creció a tasas superiores al 8%. Por el contrario, el crecimiento del consumo privado permanece estancado (1,8%), aunque parece que ha empezado a recuperarse débilmente en la última parte del año (1,6% de crecimiento en el último trimestre de 1995).

La debilidad del consumo privado, que contrasta con la recuperación registrada en el empleo, ha sido explicada por el clima de incertidumbre reinante durante 1995, lo que ha podido conducir a que parte de las familias aplazaran determinadas decisiones de endeudamiento y consumo.

**TABLA II.5. CUADRO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.**

	1993	1994	1995:I	1995:II	1995:III	1995:IV	Media 1995
<b>Consumo Privado</b>	-2,2	0,8	1,9	1,9	1,7	1,6	1,8
<b>Consumo Público</b>	2,3	-0,3	0,3	0,8	1,2	1,3	0,9
<b>FBC Fijo</b>	-10,6	1,4	8,2	9,2	8,8	7,4	8,4
<b>DEMANDA NACIONAL</b>	-4,2	1,1	3,2	3,5	3,3	2,9	3,2
<b>Exportaciones</b>	8,5	16,2	12,7	9,4	7,7	7,8	9,3
<b>Importaciones</b>	-5,1	10,4	11,9	10,1	8,8	8,2	9,7
<b>PIB precios mercado</b>	-1,2	2,1	3,2	3,1	2,8	2,3	3,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

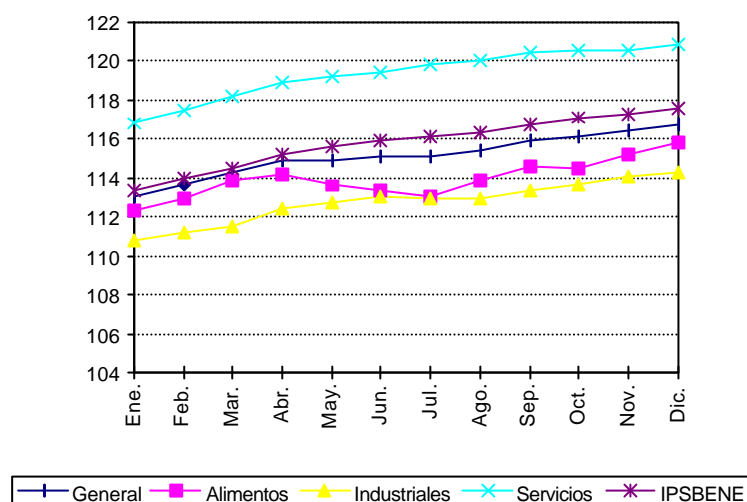
### 1.3.2. Los precios.

En lo que a la evolución de los precios respecta, el año de 1995 ha supuesto un cambio de tendencia, sobre todo en su segunda mitad. Así, mientras que durante el primer semestre el crecimiento de los precios se situó en tasas cercanas al 5% interanual, en el segundo semestre se inició una tendencia decreciente en ésta, de modo que a final del año la tasa interanual del IPC se situó en el 4,3%.

Además del menor crecimiento del índice general de precios registrado durante 1995, otros aspectos que merecen ser destacados son el buen comportamiento de los precios de los servicios y de los bienes elaborados no energéticos. Habría que recordar que el grupo de servicios se había convertido durante los últimos años en el verdadero *núcleo duro* de la inflación española. En este sentido, parece que las medidas liberalizadoras introducidas en determinadas parcelas de los servicios como, por ejemplo, el mercado de la vivienda, el suelo, los transportes, etc, han podido empezar a tener un efecto positivo sobre los precios.

Además de las medidas liberalizadoras, así como de la ya aludida debilidad del consumo privado, el tercer factor explicativo del buen comportamiento de los precios durante 1995 habría que buscarlo en la moderación salarial (el incremento salarial pactado en convenios colectivos durante 1995 se situó en el 3,6%).

Sin embargo, a pesar de la buena evolución de los precios durante 1995, tanto la inflación subyacente, como el diferencial de inflación con respecto a los países menos inflacionistas de la UE siguen siendo elevados.

**GRÁFICO II.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ESPAÑA SEGÚN MESES. 1995****1.3.3. El mercado de trabajo.**

Durante 1995 se ha producido una mejora en el empleo (aumento de la ocupación y descenso del número de parados). No obstante, y como aspecto negativo, habría que mencionar que el empleo temporal afecta ya a más del 35% de los contratados, siendo más de 900.000 los trabajadores que tienen un contrato a tiempo parcial.

Son tres los factores aludidos a la hora de explicar la mejora en las cifras de empleo durante 1995. En primer lugar, el mayor crecimiento registrado en el PIB. En segundo lugar, la moderación salarial y, en tercer lugar, los efectos de la reforma laboral, aunque sobre este particular no existe un grado suficiente de consenso entre los analistas económicos.

**TABLA II.6. ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA DE ESPAÑA. 1995. (\*)**

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Población de 16 y más años	31.373,5	31.841,2	31.919,0	31.996,8
Población Activa	15.507,7	15.564,9	15.707,0	15.722,0
Ocupados	11.860,1	12.027,4	12.137,3	12.142,7
Parados	3.647,6	3.537,5	3.569,7	3.579,3
Tasa actividad (en %)	48,8	48,9	49,2	49,1
Tasa de paro (en %)	23,5	22,7	22,7	22,8
(*) Miles de personas.				
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.				

Sin embargo, y a pesar de la moderación salarial y del crecimiento económico, la tasa de paro sigue estando muy por encima de la media de los países de nuestro entorno (22,8% en el cuarto trimestre de 1995, frente a un 10,7% en la UE-15).

#### **1.3.4. El presupuesto y las finanzas públicas.**

En materia presupuestaria, el año de 1995 estuvo caracterizado por la continuidad en el esfuerzo por reducir el gasto público. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, el objetivo de Maastricht en términos de déficit público está muy lejos de ser alcanzado en el corto plazo (el déficit del Estado representa en torno al 4,6% del PIB, o un 5,9% si se incluye a las Comunidades Autónomas, mientras que la condición de Maastricht requiere que éste no supere el 3%).

El déficit de caja se redujo con respecto a 1994 como consecuencia de un aumento de los ingresos no financieros por encima de lo previsto inicialmente debido, fundamentalmente, al capítulo de *otro ingresos*, que incluye a los ingresos por privatizaciones y las transferencias de la UE, ya que los ingresos por IRPF e IVA crecieron por debajo de lo previsto. Sin embargo, los pagos no financieros descendieron menos de lo previsto debido, fundamentalmente, al aumento de los pagos por intereses de la deuda pública.

Respecto al cumplimiento de la condición de convergencia en términos de déficit público, parece existir un cierto pesimismo en la medida en que se es consciente de que la reducción del déficit registrada en 1995 se explica por dos fenómenos coyunturales: el aumento de los ingresos patrimoniales como consecuencia de ventas de participaciones en empresas públicas y el aumento de transferencias de la UE (más de un billón de pesetas). A estos dos aspectos habría que añadir, como aspecto negativo, que la recaudación por IRPF creció menos de lo previsto durante 1995 y que, además, el déficit en que se incurrió requirió de nuevas emisiones de deuda, con lo que el cumplimiento de la condición del volumen de deuda en términos de PIB se hará más difícil en el futuro (ahora se sitúa en el 64,8%, frente al 60% exigido por las condiciones de Maastricht).

Por último, señalar que la *no existencia de presupuesto* para 1996 ha sido también un factor generador de cierta incertidumbre económica.

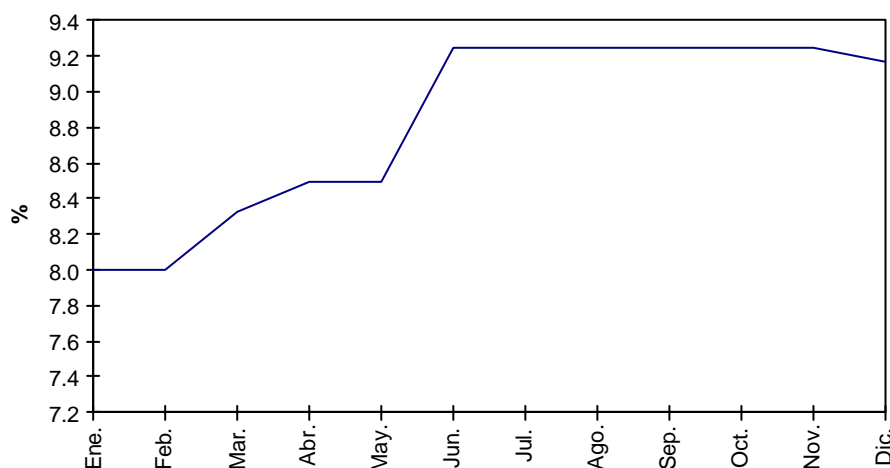
#### **1.3.5. La política monetaria y cambiaria.**

El signo de la política monetaria practicada por el Banco de España durante 1995 ha sido marcadamente restrictivo; especialmente durante el primer semestre. Las razones que condujeron al banco emisor a mantener una elevada dosis de disciplina monetaria en los mercados financieros se pueden encontrar en la desfavorable evolución de

los precios durante el primer semestre así como en la debilidad mostrada por la peseta en los mercados cambiarios. La evolución adversa de estas dos variables obligaron al Banco de España a elevar los tipos de intervención en varias ocasiones, hasta situarlos en el 9,25%, cumpliendo así escrupulosamente con el espíritu de la nueva *Ley 13/1994, de 1 de junio de Autonomía del Banco de España*, que estipula que el principal objetivo de la política monetaria debe ser la estabilidad de precios en el medio plazo y, en el muy corto plazo, la estabilidad de la peseta en los mercados de cambios. De esta manera, el Banco de España pasa de una estrategia tradicional de fijación de objetivos intermedios (evolución de la base monetaria y la cantidad de dinero) a una estrategia de fijación de objetivos finales (porcentaje de crecimiento de los precios de consumo). El objetivo fijado consiste en la pretensión de obtener a lo largo de 1997 una tasa interanual de crecimiento del IPC por debajo del 3%. Con esta tasa de inflación se da por prácticamente seguro que se cumpliría el criterio de convergencia. El seguimiento de este objetivo implicaba que en los primeros meses de 1996, la tasa se situara por debajo del 4%, como así se constató en febrero.

De esta manera, el Banco de España pasa de una estrategia tradicional de fijación de objetivos intermedios (evolución de la base monetaria y la cantidad de dinero) a una estrategia de fijación de objetivos finales (porcentaje de crecimiento de los precios de consumo). El objetivo fijado consiste en la pretensión de obtener a lo largo de 1997 una tasa interanual de crecimiento del IPC por debajo del 3%. Con esta tasa de inflación se da por prácticamente seguro que se cumpliría el criterio de convergencia. El seguimiento de este objetivo implicaba que en los primeros meses de 1996, la tasa se situara por debajo del 4%, como así se constató en febrero.

### GRÁFICO II.3. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE INTERVENCIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA SEGÚN MESES. 1995

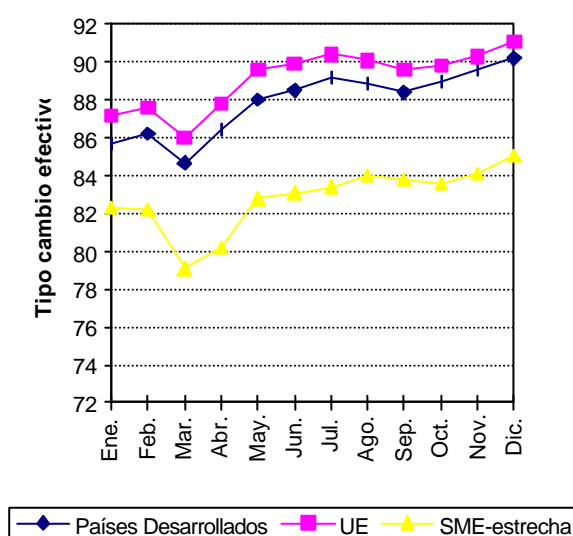




En el segundo semestre, sin embargo, y gracias a los avances en la lucha contra la inflación así como por la relativa fortaleza de la peseta en los mercados de cambios, el Banco de España propició una reducción escalonada en los tipos de interés. Tal reducción ha permitido disminuir el diferencial de tipos de interés frente al resto del mundo, especialmente frente a Alemania, hasta situarlo en 3,5 puntos porcentuales; mientras que durante el primer semestre éste llegó a alcanzar los 5 puntos.

Durante el primer semestre del año 1995, la evolución de la peseta estuvo marcada por la inestabilidad de los mercados de cambios. Esta inestabilidad culminó con una devaluación del 7% de la peseta en el mes de marzo. A partir de ese momento, la peseta se mantuvo fuerte en los mercados de divisas.

#### GRÁFICO II.4. EVOLUCIÓN DE LA PESETA SEGÚN PAÍSES Y MESES. 1995



#### 1.3.6. El sector exterior.

Como ya se ha señalado, durante 1995 el sector exterior ha perdido gran parte del dinamismo adquirido en 1994, siendo reducida su aportación al crecimiento económico. No obstante, uno de los aspectos más destacables del año 1995 es el superávit alcanzado en la balanza por cuenta corriente (alrededor del 1% del PIB).

La balanza comercial empeoró con respecto a 1994, registrando un déficit que se situó en torno al 3,5% del PIB, frente al 3% alcanzado en 1994. A pesar del menor dinamismo del sector exterior en 1995, tanto las exportaciones como las importaciones registraron tasas de crecimiento en términos reales cercanas al 10% en media anual, aunque

éstas fueron muy superiores en los dos primeros trimestres del año (alrededor del 12% en el primero).

El menor dinamismo de las exportaciones españolas durante 1995 se ha explicado por los siguientes motivos. Por una parte, por la anulación de los efectos positivos derivados de las devaluaciones acontecidas durante 1994 y principios de 1995. En segundo lugar, por el menor crecimiento económico registrado en las economías compradoras de nuestras exportaciones (*efecto renta*). Por último, por el aumento de precios de nuestras exportaciones, lo que les ha restado competitividad en los mercados internacionales (*efecto precios*).

Con respecto a las importaciones hay que mencionar que, debido a la pujanza de la formación bruta de capital, éstas han estado compuestas, fundamentalmente, de bienes de equipo y productos intermedios.

La balanza de servicios ha registrado una ligera mejora, mientras que la de capitales, siguiendo la nueva terminología de balanza de pagos, registró también una sustancial mejora debido, principalmente, al espectacular aumento de las transferencias procedentes de la UE, que superaron el billón de pesetas, así como a la disminución del saldo deficitario de las rentas de la inversión.

**TABLA II.7. SALDOS DE LA BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA. 1991-1995 (\*).**

	1991	1992	1993	1994	1995
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	-1.724	-1.803	-309	-515	913
Bienes	-3.159	-3.088	-1.897	-1.935	-2.199
Servicios	1.253	1.264	1.435	1.900	2.190
Rentas	-445	-588	-448	-1.060	-483
Transferencias	628	609	600	580	1.406
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	-1.832	-2411	-525	-603	313
(*) Miles de millones de pesetas.					
Fuente: Banco de España.					

### 1.3.7. La convergencia nominal con respecto a la Unión Europea.

A pesar de las mejoras registradas durante 1995, la economía española dista mucho de cumplir con los criterios de convergencia nominal explicitados en el Tratado de Maastricht. Así, por ejemplo, cabe señalar que actualmente España no cumple ninguno de los criterios establecidos en el mencionado acuerdo. Los incumplimientos se resumen en que superamos en 5,7 puntos porcentuales el límite máximo establecido para la deuda pública, en 1,8 el criterio de inflación, en 2,9 el del déficit público y en 1,3 el de los tipos de interés.

**TABLA II.8. EVOLUCIÓN DE LA CONVERGENCIA NOMINAL DE ESPAÑA  
FRENTE A LA UE.**

	PRECIOS(1)				DEUDA AAPP(4)	
	Referencia	Límite superior	España	Diferencia respecto al límite superior	% sobre PIB	Diferencia respecto al límite superior
1990	2,6	4,1	6,7	2,6	45,1	-14,9
1991	2,9	4,4	5,9	1,5	45,8	-14,2
1992	2,3	3,8	5,9	2,1	48,3	-11,7
1993	1,4	2,9	4,6	1,7	60,4	0,4
1994	2,0	3,5	4,7	1,3	63,1	3,1
1995	1,4	2,9	4,7	1,8	65,7	5,7
	TIPOS DE INTERES(2)				DEFICIT AAPP(3)	
	Referencia	Límite superior	España	Diferencia respecto al límite superior	% sobre PIB	Diferencia respecto al límite superior
1990	9,4	11,4	14,6	3,2	4,1	1,1
1991	8,7	10,7	12,4	1,7	4,9	1,9
1992	8,7	10,7	11,7	0,9	4,1	1,1
1993	7,5	9,5	10,2	0,7	7,4	4,4
1994	7,1	9,1	10,0	0,9	6,6	3,6
1995	7,9	9,9	11,3	1,3	5,9	2,9
(1) El criterio de convergencia es que no se supere en 1,5 el promedio de los tres países con mayor estabilidad de precios (2) El criterio es que no se supere en más de 2 puntos la media de tipos de los países menos inflacionistas. (3) El criterio de convergencia es que el déficit sea inferior al 3% del PIB. (4) El criterio de convergencia es que la deuda no supere el 60% del PIB. Fuente: Banco de España.						

### 1.3.8. Las perspectivas económicas para 1996.

Por último, y en lo que a las previsiones económicas para 1996 se refiere, decir que a lo largo de 1996 se espera una reactivación del consumo privado así como la continuación del elevado crecimiento de la formación bruta de capital. Todo ello es de esperar que se traduzca en un importante crecimiento del PIB, aunque inferior al registrado durante 1995.

Se espera también un descenso en los tipos de interés, en la medida en que se consigan ciertos avances en el descenso de la inflación y se reduzcan los tipos de interés en otros países europeos, especialmente en Alemania.

Respecto al sector exterior, es previsible un empeoramiento del déficit exterior a medida que se reactive el consumo privado y, por tanto, la demanda interna y las importaciones.



## **CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA CANARIA.**

La economía canaria es una de las que mayor dinamismo económico ha mostrado en España en los últimos años; observación que ha vuelto a confirmarse durante el ejercicio de 1995. Ahora bien, a pesar del elevado dinamismo económico, la economía canaria sigue padeciendo no pocos desequilibrios, entre los que debemos destacar, por su trascendencia social, su elevada tasa de desempleo.

En el presente capítulo se analiza la dinámica económica de la economía canaria. El análisis se ha estructurado en dos bloques diferenciados. En el primero de ellos se analiza la dinámica macroeconómica reciente en términos de producción, renta, empleo, precios, sector exterior, flujos de inversión extranjera, etc. El propósito de este primer bloque es el de enmarcar los resultados económicos del ejercicio de 1995 en su trayectoria a medio plazo, que viene determinada por lo que ha sido la evolución de la economía canaria en la década de los años ochenta y noventa.

En el segundo apartado del capítulo, por el contrario, se analiza la coyuntura sectorial de 1995, es decir, los principales resultados alcanzados en los sectores económicos más relevantes en la estructura productiva de la economía canaria.

Finalmente, el capítulo concluye señalando algunas reflexiones en torno al REF y al REA durante 1995..

## 2.1. La dinámica macroeconómica reciente de la economía canaria.

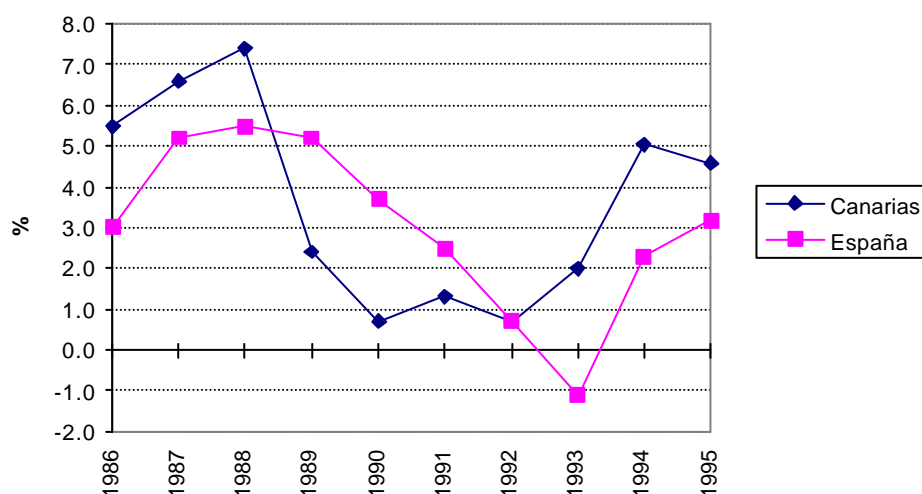
### 2.1.1. El crecimiento del PIB y de la renta.

Durante 1995, y al igual que ha venido sucediendo en los últimos años, la economía canaria ha vuelto a registrar una tasa de crecimiento en su PIB muy superior a la alcanzada por la economía española en su conjunto, así como a la de la mayoría de las restantes comunidades autónomas españolas. Así, mientras que el crecimiento de la economía española en 1995 se cifró en un 3,2%, el de Canarias se situó en un 4,6%.

Este mayor dinamismo que ha registrado la economía canaria desde que se iniciara la recuperación económica a nivel internacional, o incluso algo antes, parece constituir uno de los dos rasgos que han caracterizado al perfil coyuntural de la economía canaria; hecho que se ha relacionado por el elevado peso que dentro de la estructura productiva canaria tiene la actividad turística que, como se sabe, es una actividad que presenta una elevada elasticidad-renta en su demanda.

El segundo rasgo al que hacíamos mención anteriormente tiene que ver con la existencia de una mayor correlación entre el ciclo económico canario y el europeo que la existente con el ciclo económico nacional. Señalar que esta mayor correlación se debe explicar también por el mayor peso de la actividad turística en la estructura productiva canaria dada su mayor relación con la evolución de la renta exterior. En este sentido convendría señalar que este rasgo también se manifiesta en la Comunidad de las Islas Baleares.

**GRÁFICO II.5. CRECIMIENTO DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA.  
1986-1995.**

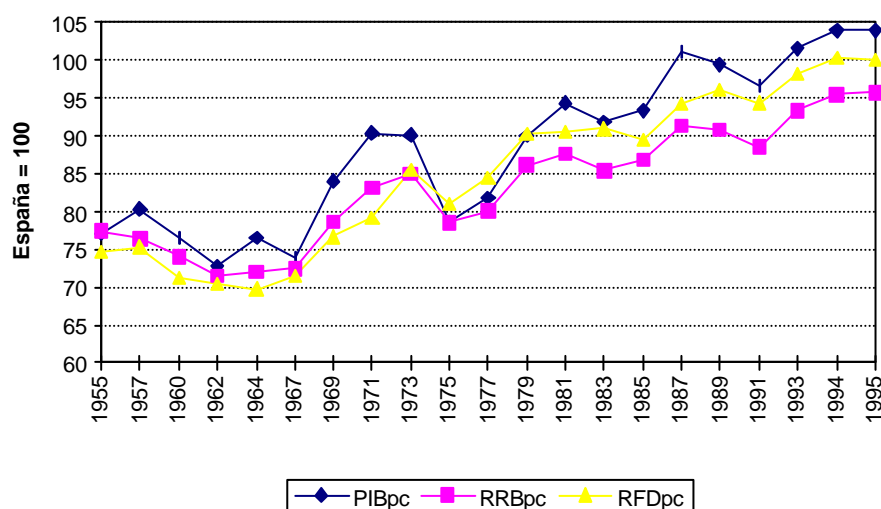


El elevado ritmo de crecimiento económico ocurrido en Canarias durante las últimas décadas ha propiciado un continuo aumento del PIB *per cápita* (PIBpc). Ahora bien, el dinamismo mostrado por la población canaria durante ese mismo período, y que no se interrumpe hasta bien entrados en los años setenta, explica por qué los aumentos registrados en el PIBpc han sido inferiores a los registrados en los niveles de producción regional (PIB).

Otro tanto sucede con la evolución de la renta regional bruta per cápita (RRBpc), que se ha situado sistemáticamente por debajo del PIB *per cápita* debido a la salida de recursos desde la región destinados a remunerar a aquellos factores productivos no residentes en Canarias que han participado en los diferentes procesos de producción. Esta *salida de recursos* podría ser interpretada como un reflejo de la contribución de los recursos exteriores, trabajo y capital, en el desarrollo económico canario, aunque también podría ser interpretada como una fuente de debilidad en la medida en que tal salida significa una minoración de la renta regional.

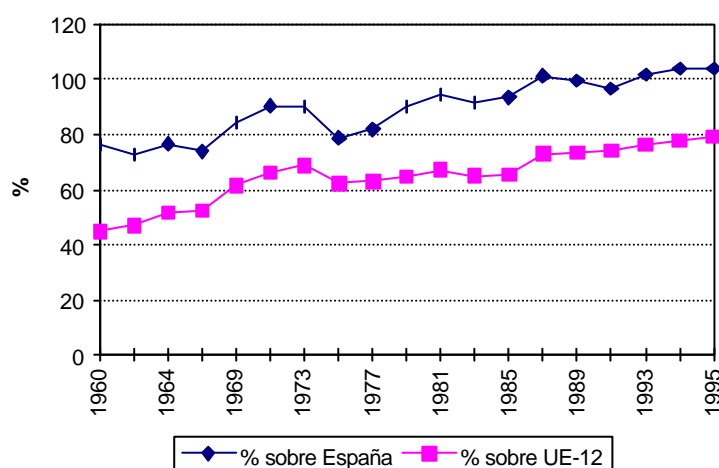
No obstante, cuando se pasa a analizar la evolución seguida por la renta familiar disponible *per cápita* (RFDpc), en la que se incluyen las transferencias corrientes del sector público a las familias, se aprecia que Canarias ha sido una de las regiones receptoras netas de tales transferencias públicas.

**GRÁFICO II.6. EVOLUCIÓN DEL PIB, RRB y RFD PER CÁPITA EN CANARIAS. 1955-1995.**



A pesar de la evolución diferencial que han seguido el PIB *per cápita*, la RRB *per cápita* y la RFD *per cápita*, de lo que no cabe la menor duda es que desde la década de los sesenta la economía canaria ha venido reduciendo distancias con respecto a la economía española y comunitaria en términos de renta por habitante. Así, mientras que en el año 1960 el PIBpc apenas representaba el 76,5% del español y el 42,7% del comunitario (UE-12), a partir del año 1993 supera ya a la media española y se sitúa por encima del 75% del comunitario. Sin duda alguna, este dato es una buena prueba del extraordinario grado de dinamismo que ha registrado la economía canaria en las últimas décadas.

**GRÁFICO II.7. PIB PER CÁPITA DE CANARIAS EN PORCENTAJE SOBRE EL DE ESPAÑA Y EL DE LA UE-12. 1960-1995**

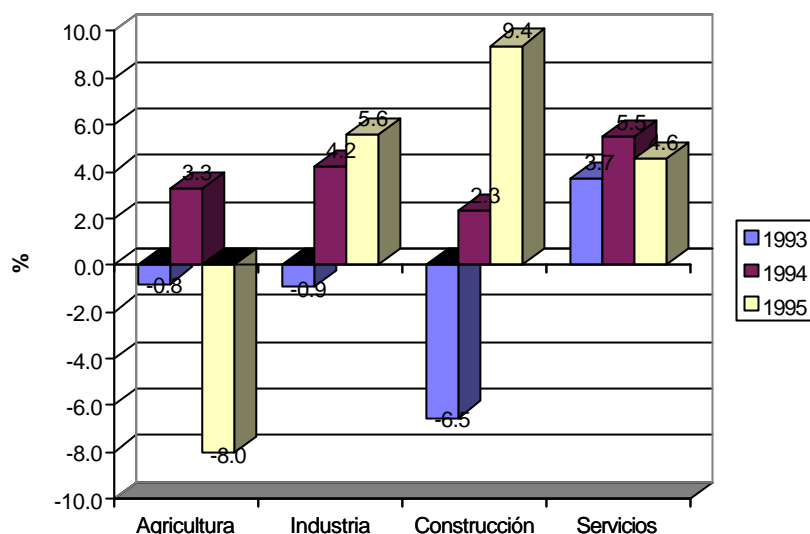


### 2.1.2. El comportamiento sectorial.

Durante el ejercicio de 1995 el crecimiento económico estuvo liderado por el sector de la construcción, que registró un crecimiento con respecto a 1994 del 9,4%, frente al 4,6% registrado a nivel global. En segundo lugar se situó la industria, que registró un crecimiento de su PIB del 5,6%. Por su parte, el sector servicios registró un crecimiento inferior a la media regional. Una de las notas más características del ejercicio de 1995 es el elevado descenso registrado en el sector primario, que superó el 8,0%. Sin duda, este dato negativo se explica por la incidencia de la sequía y del amarre forzoso de la flota pesquera, como consecuencia del conflicto entre Marruecos y la Unión Europea en torno al acuerdo pesquero.

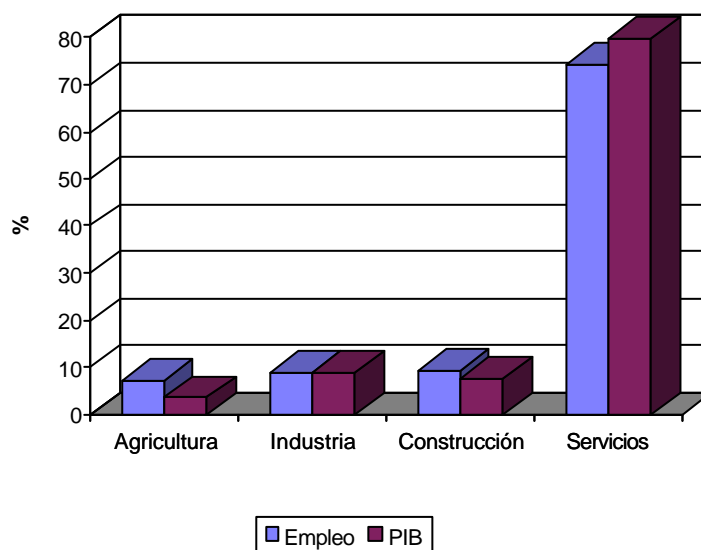


**GRÁFICO II.8. CRECIMIENTO DEL PIB EN CANARIAS SEGÚN SECTORES PRODUCTIVOS. 1993-1995**



La estructura porcentual del PIB canario se encuentra claramente dominada por las actividades de servicios, con una participación que supera holgadamente las tres cuartas partes del PIB regional. De este modo, Canarias es, junto con Baleares y Madrid, una de las regiones españolas que presenta una mayor especialización productiva hacia las actividades de servicios.

**GRÁFICO II.9. ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO Y DEL PIB EN CANARIAS. 1995.**

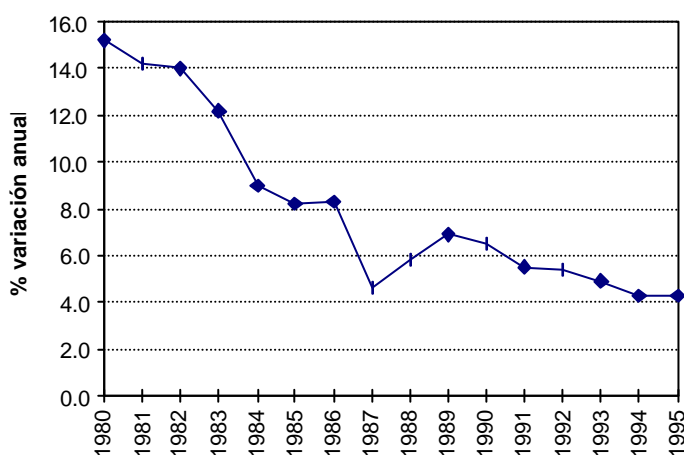


En lo que respecta a la estructura ocupacional de la economía canaria, hay que mencionar que ésta sigue un cierto paralelismo con respecto a la importancia relativa de cada sector en el PIB; con la única matización de que el sector agrario ve aumentada su participación en el conjunto del empleo regional en relación a su contribución al PIB.

### 2.1.3. Los precios.

El índice de precios de consumo (IPC) creció en Canarias durante 1995 un 4,6%, frente a un 4,3% en el conjunto de España, superando así la previsión oficial hecha a principios de ese ejercicio, que era del 3,5%. De este modo, Canarias se convirtió en 1995 en la segunda Comunidad Autónoma más inflacionista, siendo sólo superada por Navarra, con un 5,7%. En el extremo opuesto se situó la Comunidad de Madrid, con un 3,7% de crecimiento de los precios durante 1995.

**GRÁFICO II.10. EVOLUCIÓN DEL IPC EN CANARIAS. 1980-1995**



De entre los ocho grupos en los que se agrupan los distintos bienes y servicios que componen la cesta de la compra de la población canaria, tan sólo dos registraron crecimientos superiores a los obtenidos por el índice general: el grupo de la alimentación, que con un crecimiento del 6,7% se situó, un año más, a la cabeza de los sectores más inflacionistas, y el de la vivienda, que registró un crecimiento del 6,4%. En España, estos dos grupos también registraron crecimientos similares o superiores al índice general; especialmente el grupo de gastos en vivienda.

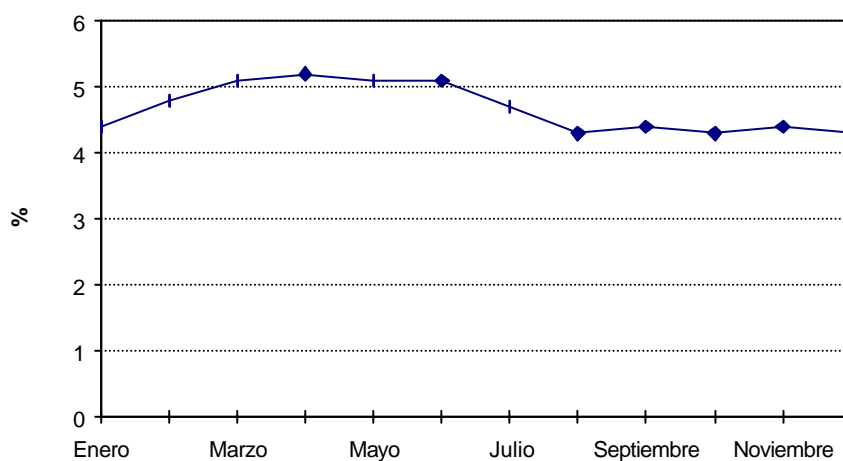
**TABLA II.9. COMPORTAMIENTO DEL IPC EN CANARIAS SEGÚN GRUPOS. 1995**  
(Porcentaje de variación diciembre sobre diciembre)

	Canarias	España	% Canarias/España
<b>Alimentación</b>	6,7	4,5	148,9
<b>Vestido</b>	1,4	2,9	48,3
<b>Vivienda</b>	6,4	5,4	118,5
<b>Menaje</b>	4,1	4,2	97,6
<b>Medicina</b>	3,2	3,9	82,1
<b>Transporte</b>	2,8	4,3	65,1
<b>Cultura</b>	4,6	4,3	107,0
<b>Otros</b>	4,0	4,5	88,9
<b>General</b>	4,6	4,3	107,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Por provincias, el IPC de 1995 arrojó un comportamiento dispar. Así, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el índice general creció un 4,3%, por debajo del 4,6% registrado en la Comunidad Autónoma, en la de Las Palmas lo hizo un 4,8%.

**GRÁFICO II.11. EVOLUCIÓN DE LA INFLACION INTERANUAL EN CANARIAS SEGÚN BIMESTRES. 1995.**



Distinguiendo por meses, se aprecia que el aumento de la inflación, tanto a nivel nacional como regional, se concentró, fundamentalmente, en el primer semestre del año.

Las razones aludidas para explicar el comportamiento de los precios en Canarias han sido variadas y, dependiendo de qué colectivo han provenído, no coincidentes. Así, por ejemplo, desde el mundo empresarial se ha señalado que las razones que explican el repunte de la inflación durante el primer semestre de 1995 hay que buscarlas en los

siguientes factores: la debilidad de la peseta, que ha producido un encarecimiento de las importaciones; los efectos de la sequía, que ha provocado alzas en productos agrarios como el de la papa; el crecimiento del precio de la vivienda, debido a la existencia de normas inadecuadas, etc.

Posiciones sostenidas por algunas organizaciones de consumidores y usuarios, han responsabilizado al ejecutivo regional de las tensiones en los precios por su negativa a la apertura de nuevas grandes superficies; lo que habría conducido, en su opinión, a un aumento de la competencia en el sector y, consecuentemente, a un descenso de precios. Por el contrario, algunos círculos empresariales han señalado que ha sido precisamente la reciente implantación de grandes superficies en Canarias lo que explica el repunte de la inflación en nuestra región.

Asimismo, desde algunas organizaciones de consumidores se sostiene que por el sector importador-distribuidor, no se ha dado un destino correcto a las ayudas a la importación concedidas a través del Régimen Específico de Abastecimiento (REA); aspecto éste que ha sido desmentido por el colectivo importador-distribuidor, y que ha dado origen a varias actuaciones y estudios por parte del Consejo Económico y Social de Canarias, como su *Dictamen 1/1996, de 8 de febrero de 1996 sobre el Régimen Específico de Abastecimiento*, así como de la propia Consejería de Economía y Hacienda. El Parlamento de Canarias, recientemente, a través de una comisión específica de estudio, precisamente, sobre el REA, ha tenido oportunidad de debatir, los días 19 y 24 de junio de 1996, el texto elaborado por la ponencia designada al efecto. El dictamen, pendiente de valoración por el Pleno de nuestra Cámara Legislativa, se pronunció en torno al encaje del sistema REA en la normativa Comunitaria, sobre su normativa reguladora, gestión administrativa y la conveniencia de establecer pautas para la coordinación del REA en el marco del POSEICAN, sobre el mantenimiento y futuro del sistema y, por último, sobre las garantías que habrían de adoptarse para el correcto funcionamiento del Régimen Específico de Abastecimiento.

#### **2.1.4. El empleo y el paro.**

Aunque al análisis de lo acontecido en el mercado de trabajo en Canarias durante 1995 le será dedicado un capítulo en exclusiva, en términos generales, y aunque tan sólo sea a modo de anticipo, podemos decir que en 1995 se ha producido un menor crecimiento en el empleo que el registrado durante el ejercicio anterior. Así, los datos de la *Encuesta de Población Activa* del INE correspondientes al cuarto trimestre de 1995 indican que el número de ocupados se incrementó en un 2,3% con respecto al mismo trimestre del año 1994, mientras que en 1994 lo había hecho un 6,7% con respecto al mismo período de 1993.

En relación al desempleo, se produce el mismo fenómeno, ya que, si bien durante 1995 el número de parados desciende con respecto a 1994 en un 2,4%, situándose la cifra total de parados en torno a las 146.870 personas, durante el año 1994 el descenso había sido mucho mayor (12,6% con respecto a 1993). El año 1995 cerró con una tasa de paro del 23,7% según la *Encuesta de Población Activa* (EPA), aunque, como se sabe, la tasa de paro facilitada por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), que sitúa en 116.672 el número de personas en situación de desempleo en Canarias en diciembre de 1995, es sensiblemente inferior (18,9%).

La leve reducción registrada en la tasa de paro durante 1995, a pesar de haberse creado empleo neto durante ese año, junto con el hecho de que Canarias es de las regiones españolas y europeas que mayor tasa de paro soporta, arrojan un cierto excepticismo sobre la posibilidad de que se pueda solucionar en el futuro próximo uno de los problemas más importantes que soporta la sociedad canaria: el elevado y persistente desempleo entre su población, especialmente entre los jóvenes.

### **2.1.5. El sector exterior.**

La apertura comercial ha sido uno de los rasgos que tradicionalmente han caracterizado a la economía canaria. No obstante, en las últimas décadas, y como consecuencia no sólo de la apertura comercial de La Península, sino también de la mayor importancia que han ido adquiriendo los intercambios comerciales Canarias-Península, el ratio de apertura de la economía canaria frente al extranjero ha pasado a situarse por debajo de la media española. A la altura de los años cincuenta la tasa de apertura comercial de Canarias con respecto al extranjero alcanzaba un valor cercano al 60%, mientras que la de España sólo se situaba en el 13%; en el año 1993 este mismo ratio apenas superaba el 17,2% en Canarias, mientras que la media española se situaba alrededor del 30%. Este cambio se explica, como hemos dicho, porque la España peninsular se ha convertido en el primer cliente y proveedor de Canarias, sobre todo a partir del ingreso en la UE en 1986.

Ahora bien, la apertura real de la economía canaria es bastante superior a la que se refleja en este ratio ya que en él sólo se computan las corrientes importadoras y exportadoras de bienes, y no las de servicios (turismo); actividad esta que tiene, como se sabe, una elevadísima trascendencia en la estructura productiva canaria.

Otros rasgos característicos del sector exterior canario son la existencia de un elevado y continuo déficit comercial, una baja tasa de cobertura comercial, una relativa concentración por productos de las exportaciones y una mayor diversificación de las importaciones, así como un claro predominio de las transacciones de carácter intersectorial; características todas ellas que se derivan, en parte, de las características estructurales de la economía canaria (reducido tamaño, escasa dotación de materias primas y demás recursos industrializables, bajo nivel de industrialización y elevado grado de terciarización).

En lo que respecta a la evolución de la cobertura comercial, podemos señalar que ésta se ha situado en 1995 en el 20,3%, lo que significa que de cada 100 pesetas gastadas en importaciones, la economía canaria tan sólo es capaz de recuperar poco más de 20 a través de la venta de sus productos en los mercados exteriores (exportaciones al extranjero).

La reducida cobertura ha ido acompañada de un continuo déficit en la balanza comercial, que no ha sido inferior a los 258.000 millones de pesetas durante la década de los noventa, y que ha superado los 300.000 millones de pesetas en 1995.

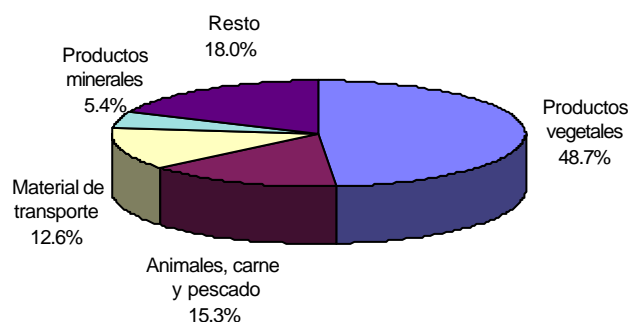
**TABLA II.10. COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 1990-1995. (\*).**

	Importaciones	Exportaciones	Déficit Comercial	Tasa de Cobertura (%)
1990	351.118.201	89.525.591	-261.592.610	25,5
1991	344.029.638	85.103.100	-258.926.538	24,7
1992	339.196.369	75.707.249	-263.489.120	22,3
1993	337.085.775	76.919.249	-260.166.526	22,8
1994	376.114.401	98.471.749	-277.642.652	26,2
1995(2)	385.608.000	78.303.000	-307.305.000	20,3

(1) Sólo se incluyen la corrientes comerciales de bienes, en miles de pts.  
 (2) Datos provisionales.  
 Fuente: Dirección General de Aduanas.

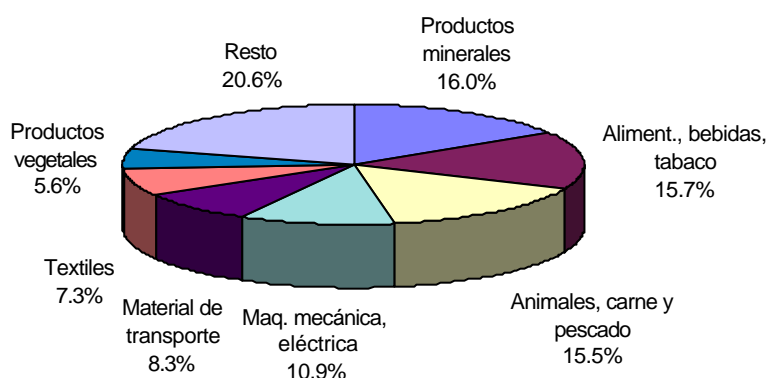
Entre las exportaciones canarias destacan las de productos vegetales, fundamentalmente tomates y plátanos, que en 1994 significaron algo más del 48% del total, así como las de animales, carnes y pescados (fundamentalmente pescado), con algo más del 15%. Sin embargo, las exportaciones de productos minerales (combustibles), antaño con elevadas cuotas exportadoras, han sufrido un retroceso en la década de los ochenta y noventa que les ha relegado hasta el cuarto puesto entre los principales capítulos exportadores en 1995.

**GRÁFICO II.12. EXPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN CAPÍTULO. 1994.**



Entre las importaciones se aprecia una mayor diversificación, tal y como ya señaláramos con anterioridad. Así, por ejemplo, la sección con mayor cuota importadora, productos minerales (combustibles), sólo significa el 16% del total de importaciones, mientras que en el caso de las exportaciones la primera sección alcanzaba casi el 50% del total. La segunda y tercera sección en importancia son las de alimentos, bebidas y tabacos, con un 15,7%, y la de animales, carnes y pescado, con un 15,6%. Las cinco secciones más importantes desde el punto de vista importador, entre las que, además de las tres anteriores, se encuentran las maquinariaS mecánica y eléctrica y los textiles, significaron algo más del 65% del total de importaciones durante 1995.

### GRÁFICO II.13. IMPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN CAPÍTULO. 1994.



Uno de los aspectos que ha suscitado cierto debate durante 1995 ha sido el referido a los efectos derivados de la inestabilidad cambiaria sobre los flujos comerciales y, en particular, el efecto que la devaluación de la peseta en marzo de 1995 haya podido tener sobre la balanza comercial española y canaria.

La magnitud y el signo, positivo o negativo, de los efectos que se derivan de una devaluación cambiaria sobre la balanza comercial de un país dependen de varios factores: de su grado de apertura exterior, de su grado de exposición a la competencia internacional, de la elasticidad-precio de sus exportaciones e importaciones, de la capacidad de respuesta del sector exportador local ante aumentos de la demanda internacional, así como de su propensión a trasladar a los precios locales el encarecimiento relativo de los bienes importados (inflación importada).

En el caso de Canarias, y sin ánimo de efectuar aquí un análisis pormenorizado de cada uno de estos factores, se ha estimado que los efectos de la devaluación de la peseta de marzo de 1995 han sido más favorables que para el conjunto de España por dos motivos, fundamentalmente. Por un lado, porque las exportaciones canarias se encuentran mucho

más concentradas en aquellos países frente a los cuales la peseta se ha depreciado más (países del área del *marco* y del *yen*). Este factor debería incidir positivamente, en principio, en el crecimiento de las exportaciones canarias a esos destinos.

Sin embargo, en el caso del turismo tendríamos que considerar que los elevados índices de ocupación existentes durante 1995 podrían haber significado un menor incremento en el número de visitantes que el previsto por la simple mejora de precios a que da lugar la devaluación; lo cual confirmaría la necesidad de abrir nuevos segmentos de mercado de mayor poder adquisitivo ya que los elevados índices de ocupación no permiten un aumento de los ingresos más que por esta vía.

El efecto que sobre el proceso de formación de los precios interiores haya podido tener la devaluación de la peseta ha sido un tema de discusión sobre el que no existe consenso. Y ello se debe a que sobre este particular la mayor parte de los juicios, tanto a favor como en contra, se suelen basar en simples conjeturas difícilmente susceptibles de contrastación empírica. No obstante, parece lógico indicar que una economía como la canaria, que depende tanto del aprovisionamiento del exterior para la satisfacción de necesidades básicas (importaciones alimenticias, por ejemplo), deba sufrir de ciertos procesos de inflación importada durante períodos de devaluaciones cambiarias. Ahora bien, también es cierto que es muy difícil discernir si tales procesos de inflación importada se deben a esa elevada dependencia exterior o, si por el contrario, no son sólo más que la consecuencia de las ineficiencias existentes en los canales importadores-distribuidores de las Islas.

### 2.1.6. Los flujos financieros y de inversión extranjera.

Durante 1995 el crecimiento del volumen de crédito concedido por las entidades del sistema bancario en Canarias se ralentizó notablemente con respecto al ejercicio anterior. La tasa de crecimiento de los depósitos del sector privado en el sistema bancario, sin embargo, sufrieron una reducción muy inferior, superando incluso el crecimiento registrado por éstos a nivel nacional.

<b>TABLA II.11. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS BANCARIOS DE CANARIAS. 1992-1995.</b>							
	1992	1993	1994	1995	Tasa de variación por periodos (%):		
					1993/92	1994/93	1995/94
<b>CANARIAS</b>							
Créditos	999,0	997,1	1.246,1	1.309,0	-0,2	25,0	5,0
Depósitos	962,2	1.019,8	1.162,3	1.294,0	6,0	14,0	11,3
<b>ESPAÑA</b>							
Créditos	39.712,6	41.005,3	46.759,8	50.152,0	3,3	14,0	7,3
Depósitos	46.920,3	51.174,0	55.436,7	62.219,0	9,1	8,3	12,2
(1) Créditos y depósitos de Administraciones Públicas y otros sectores residentes, en miles de millones de pesetas y referidos al cuarto trimestre.							
Fuente: Banco de España.							



La inversión extranjera en Canarias también registró un elevado crecimiento durante 1995 (83,5%), al contrario que a nivel nacional, donde se registró una reducción cercana al 25%. Este crecimiento ha propiciado que Canarias haya absorbido alrededor del 1% del total de inversiones extranjeras directas efectuadas en España durante 1995. Distinguiendo por meses habría que señalar que el mayor crecimiento en la entrada de inversiones extranjeras se localizó durante el primer semestre, ya que a partir del tercer trimestre se comenzó a apreciar una cierta ralentización en las entradas.

## **2.2. La dinámica sectorial de la económica canaria.**

El análisis de la dinámica económica sectorial se ha realizado a partir de la evolución del sector agropecuario, la industria, la construcción y, por último, de los servicios.

### **2.2.1. El sector agropecuario.**

La agricultura canaria se ha caracterizado a lo largo de las últimas décadas por una reducción de su participación en el PIB; la dependencia respecto a los factores institucionales en el contexto europeo; una clara dualidad entre la agricultura de exportación y la orientada hacia el mercado interno; una mano de obra envejecida y poco cualificada; la fragmentación de la producción y comercialización en unidades pequeñas; y su vínculo con la protección paisajística y medioambiental. Si bien el peso de la agricultura es relativamente bajo en Canarias, los problemas agrarios afectan de forma intensa a algunas zonas del Archipiélago donde el trabajo en la agricultura es una de las principales fuentes de ingresos.

El ejercicio del año 1995 puede calificarse como un mal año para el sector agropecuario en Canarias, observación que ha sido confirmada con la reciente aparición de las estimaciones de crecimiento económico en Canarias, que indican que el valor añadido agrario registró un descenso del 8,0% con respecto al año 1994. Principal causa de este descenso brusco ha sido la sequía de los años 1994 y 1995, que se dejó sentir especialmente en los cultivos de las medianías.

Los efectos que la sequía ha tenido sobre el sector agrario han sido objeto de diversas valoraciones. Así, la propia Consejería de Agricultura y Pesca ha valorado las pérdidas ocasionadas por la sequía en el sector en unos 4.600 millones de pesetas, cifra que posteriormente fue revisada al alza (algunas estimaciones incluso rondaron los 10.000 millones, según la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos). Por su parte, los Consejos Reguladores han valorado en 2.500 millones las pérdidas ocasionadas para el sector vitivinícola. En el caso de la papa, la sequía produjo un desabastecimiento en el mercado canario por insuficiencia de la producción local. Este hecho, junto con los problemas burocráticos para la importación, provocaron elevaciones en los precios así como un cierto

grado de inquietud social. Con el propósito de paliar los efectos de la sequía, el Gobierno de Canarias concedió ayudas a los agricultores por un total de 271 millones de pesetas.

Aún a pesar del lluvioso invierno de 1995-1996, el problema del abastecimiento del agua no está subsanado plenamente, y es por ello que Canarias se beneficiará de la puesta en marcha de varios planes para mejorar las condiciones hidrológicas: el *Plan Nacional contra la Sequía*, en el que la Consejería de Agricultura ha solicitado que se tengan en cuenta las especificidades canarias; el *Plan Nacional de Regadíos*; y el *Plan de Regadíos de Canarias* (PRECAN 2000). La ejecución de tales planes supondrá una inyección de alrededor de 26.000 millones de pesetas para el Archipiélago Canario; fondos que serán ejecutados a través del *Programa de Modernización, Mejora y Consolidación de los Regadíos existentes*.

Durante 1995 las exportaciones de plátanos crecieron un 16% con respecto a 1994, situándose el volumen total exportado por encima de las 340.000 toneladas. En la medida en que esta cifra tan sólo supone aproximadamente el 80% del cupo total máximo de exportación permitido por la OCM, las expectativas del sector para 1996 son positivas, siendo posible el incremento de las exportaciones.

Estas favorables expectativas, junto con las ayudas recibidas por el sector, están motivando un incremento de las inversiones de cara a consolidar el futuro del mismo. Ahora bien, el sector también ha estado sujeto, un año más, a las presiones ejercidas por distintos países, tanto comunitarios como no comunitarios, con el propósito de dismantelar el sistema de contingentes y ayudas compensatorias fijado en la Organización Común de Mercado del plátano en la UE. Tales *ataques* han sembrado la incertidumbre entre los productores canarios, que han recibido el apoyo de distintos Estados en el denominado *Manifiesto de París*, que es un documento de apoyo a la OCM del plátano frente a los intereses de las multinacionales.

**TABLA II.12. PRODUCCIÓN DE PLATANOS EN CANARIAS. 1990-1995**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Producción</b>	420.531	368.654	367.761	312.319	322.072	341.779
Fuente: Instituto Canario de Estadística.						

De modo similar a como ocurrió con el plátano, la principal preocupación del sector tomatero durante 1995 se centró en la marcha de los mercados de destino y en el desarrollo de los acuerdos agrícolas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos (finales de 1994), en el que se redujeron los contingentes y precios de entrada. Aunque la producción canaria descendió con respecto a 1994, la mayor competencia marroquí y la prolongación del período de las exportaciones peninsulares, han provocado una cierta saturación de los mercados europeos de destino y, por consiguiente, unos bajos precios.

TABLA II.13. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS SEGÚN ZAFRAS (\*).

DESTINO	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96
Península	7.056,3	6.313,8	6.217,7	5.135,6	4.999,5	3.385,6
Extranjero	192.837,3	235.049,7	275.741,0	328.585,6	340.256,2	335.574,4
<b>Total</b>	<b>199.893,6</b>	<b>241.363,5</b>	<b>281.958,7</b>	<b>333.721,2</b>	<b>345.255,7</b>	<b>338.960,1</b>
(1) Cifras de acumulado del año, en Tms.						
Fuente: Instituto Canario de Estadística.						

A pesar de la incertidumbre en la que se ha venido desarrollando el sector tomatero en los últimos años, se está acometiendo diversas inversiones de modernización de cara a garantizar su competitividad. Estas inversiones han permitido reducir la superficie cultivada y aumentar la producción.

Podría decirse que el sector pesquero ha vivido el ejercicio de 1995 en el *dique seco*. La falta de un acuerdo pesquero entre Marruecos y la Unión Europea provocó que los pesqueros canarios no pudiesen faenar en las aguas marroquíes durante siete meses. El amarre forzoso se tradujo en una reducción en los niveles de capturas, estimados en un descenso del 40% en las capturas de atún, y un 16% en el pescado fresco, así como en unos menores ingresos de ANACEF de alrededor de 4.600 millones de pesetas. Hay que señalar que los efectos del amarre también se sintieron en la industria conservera de Lanzarote.

A pesar de que se arbitraron diversas ayudas de carácter financiero para paliar la mala situación por la que atravesaba el sector, tanto por parte de la UE como de las autoridades autonómicas y locales, tales ayudas fueron insuficientes y nunca abarcaron a aquellas actividades dependientes del sector que, indirectamente, también sufrieron del amarre forzoso.

El acuerdo con Marruecos finalmente se alcanzó, aunque éste también supuso un importante ajuste en la medida en que implicó la reducción de un 39% de la captura de cefalópodos, un 28% de la pesca de arrastre (merluza y gamba) y un 20% de la de palangre (pez espada, besugo y pargo), así como el desembarco obligatorio de 1/3 de las capturas en puertos marroquíes, entre otros.

Los problemas por los que ha atravesado, y sigue atravesando el sector, demandan una reestructuración a fin de hacer compatibles el objetivo/compromiso de reducción de capturas con la rentabilidad. En este sentido, cabe mencionar que Canarias recibirá de la Unión Europea unos 15.000 millones de pesetas durante el período 1995-1999, procedentes del Instrumento Financiero para la Ordenación de la Pesca, y que estarán destinados a diversas mejoras en el sector.

Asimismo, el Gobierno de Canarias presentó en junio un plan de reconversión de la flota canaria que se encuentra dotado con fondos comunitarios y autonómicos. Uno de los objetivos del mismo es también la reestructuración de los pesqueros canarios. Dentro de

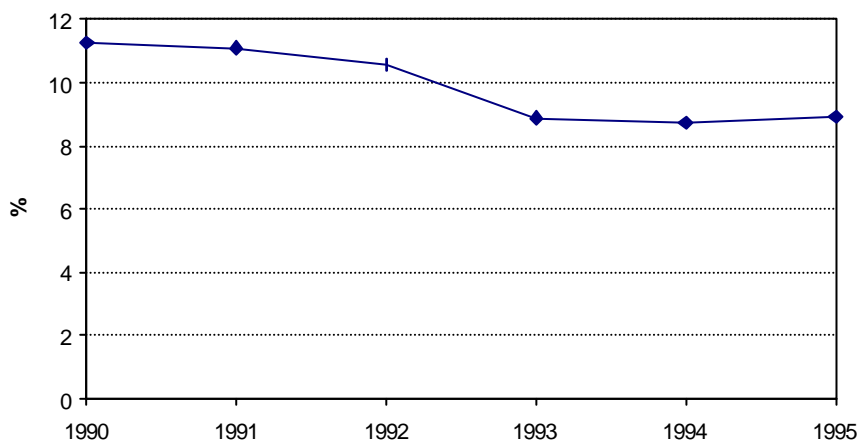
este plan se concede especial atención al fomento de la acuicultura, por sus buenas perspectivas de futuro y porque se trata de una opción que podría permitir un *desarrollo sostenible* del sector.

### 2.2.2. El sector industrial.

El sector industrial canario se caracteriza por su reducido tamaño. Este hecho está condicionado por el tamaño del mercado canario, la escasez de recursos industrializables, las dificultades en los transportes y la reducida protección tradicional del sector a través de la política industrial y arancelaria.

Durante el ejercicio de 1995, el sector industrial canario ha logrado mantener su participación en el empleo y el valor añadido bruto regional, rompiendo así una tendencia a la baja que se venía registrando durante la década de los noventa. De este modo, mientras que en el año 1994 la industria representaba el 8,8% del VAB regional, en 1995 su participación ascendió hasta el 8,9%.

**GRÁFICO II.14. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PIB DE CANARIAS. 1990-1995.**



La recuperación industrial se manifiesta en la evolución de la producción de energía eléctrica, que sufrió un incremento del 8,2% durante 1995, aunque con notables diferencias entre las Islas.

**TABLA II.14. ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS SEGÚN ISLAS 1994-1995.(MWH)**

	1994	1995	% crecimiento 1995/94
Lanzarote	358.007	386.657	8,0
Fuerteventura	205.659	228.493	11,1
Gran Canaria	1.903.921	2.065.023	8,5
Tenerife	1.691.184	1.575.442	-6,8
La Gomera	31.123	33.235	6,8
La Palma	134.358	147.730	10,0
El Hierro	14.186	16.607	17,1
<b>CANARIAS</b>	<b>4.222.696</b>	<b>4.568.929</b>	<b>8,2</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

En el plano negativo habría que mencionar al sector tabaquero. Exceptuando a la rama de producción de agua y energía, el sector tabaquero ha sido una de las pocas ramas industriales en Canarias que han utilizado tecnologías avanzadas. Además, éste es de los pocos sectores industriales que tienen un comportamiento marcadamente exportador. El sector tabaquero canario está atravesando un período de gran incertidumbre y tensiones laborales debido a las amenazas de deslocalización de las inversiones en el sector hacia otras Comunidades Autónomas.

El resto de actividades que tienen cierta importancia en la estructura del sector industrial en las Islas, fundamentalmente aquellas relacionadas con la alimentación, se orientan hacia el mercado interior y suelen transformar productos primarios con tecnologías relativamente simples y estandarizadas.

En lo que respecta a las perspectivas del sector industrial en Canarias, hay que decir que éstas se encuentran marcadas por lo que pueda resultar del desarrollo del *Plan de Desarrollo Industrial de Canarias* (PDINCA), así como de los efectos derivados de la eliminación de la tarifa especial frente a la UE y del rearme arancelario frente a terceros países no miembros de la Unión. El PDINCA se desarrollará durante el período 1996-1999 y tendrá una dotación de 20.000 millones de pesetas. Los objetivos específicos contemplados en el PDINCA son los de elevar la participación del sector industrial en el VAB regional hasta el 10%, mantener y consolidar el nivel de empleo en el sector en torno a las 35.000 personas, así como contribuir al cambio de la estructura del sector industrial con el propósito de reforzar su capacidad competitiva.

### 2.2.3. El sector de la construcción.

El sector de la construcción se caracteriza por su elevada sensibilidad ante la coyuntura económica canaria. La fase de recuperación a partir del año 1994 se ha visto acompañada por una reactivación de la actividad constructora, cuyo valor añadido había sufrido una reducción del 5% anual durante el período 1990-1993.

El año de 1995 ha sido un buen ejercicio para el sector de la construcción en el Archipiélago; al menos así parecen indicarlo los datos del sector, que registró un crecimiento en su PIB del 9,4%, según las últimas estimaciones disponibles de la Fundación Fondo para la Investigación Económico y Social (FIES).

**TABLA II.15. INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS.**

	1993	1994	1995	% crecimiento 1995/94
<b>Licitación oficial(1)</b>	31.467	54.016	71.130	31,7
<b>Ventas de cemento en TMS</b>	1.008.230	1.038.644	1.006.330	-3,1
(1) Enero-Octubre				
Fuente: Instituto Canario de Estadística.				

El crecimiento del sector en los próximos años se verá afectado por las restricciones que se impongan en las inversiones públicas en infraestructuras, así como las derivadas de la planificación urbanística.

#### 2.2.4. El sector servicios.

El sector servicios experimentó durante el año 1995 un crecimiento del 4,6% en Canarias. Este crecimiento coincide con la media de todos los sectores. En este apartado, se comentan los aspectos más sobresalientes sobre la evolución del turismo y los transportes, dado que el comercio se trata en el capítulo sobre el consumo y los servicios relacionados con el bienestar social (sanidad, educación, etc) se analizan en sus capítulos correspondientes; por último, las Administraciones Públicas, cuya producción es parte de los servicios, se consideran en el próximo capítulo.

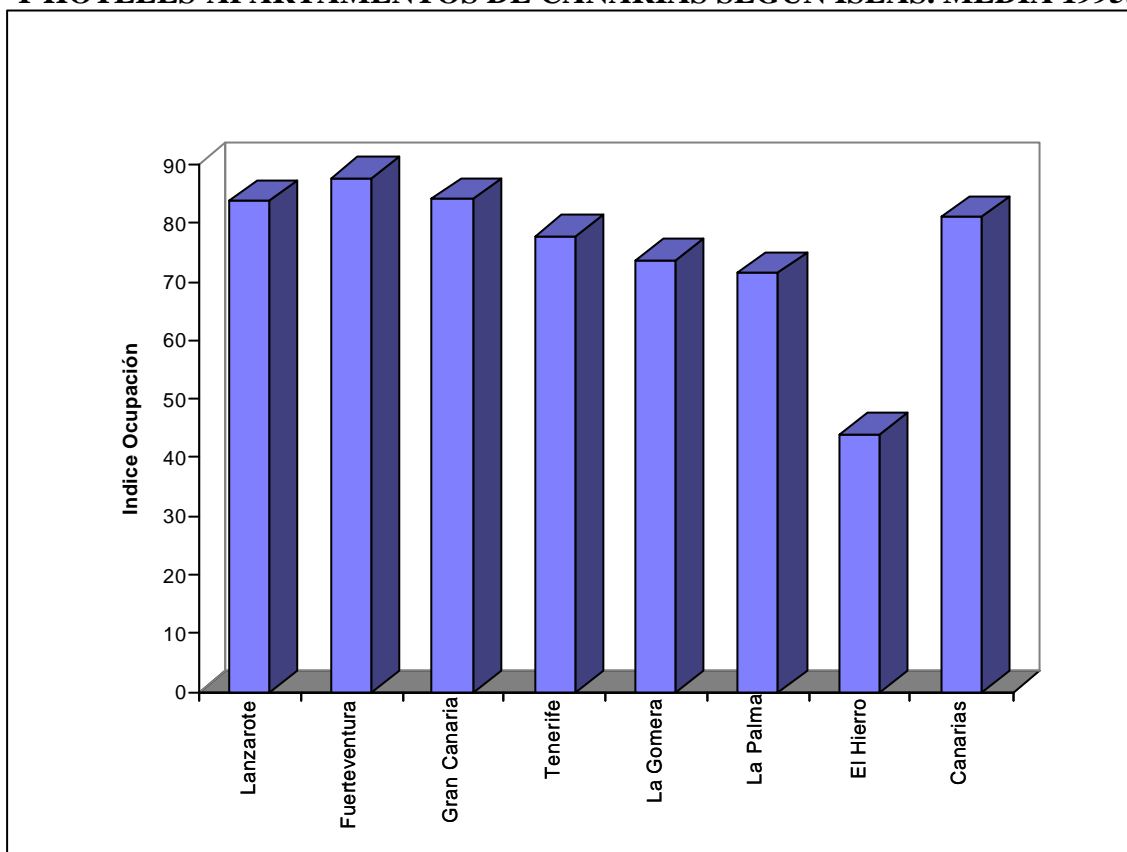
Durante el año 1995 se produjo un incremento del 5,3% en el número de turistas extranjeros que visitaron Canarias, lo que hizo que la cifra total de visitantes se haya situado en los 8 millones, según los datos recogidos en los aeropuertos por AENA. Estas cifras, las únicas disponibles a mediados del año 1996, no incluyen a los turistas procedentes de La Península y constituyen una infraestimación de aproximadamente un millón de turistas.

**TABLA II.16. TURISTAS EXTRANJEROS LLEGADOS A CANARIAS  
SEGÚN ISLAS. 1993-1995**

	1993	1994	1995	% crecimiento 1995/94
Lanzarote	1.039.550	1.247.699	1.348.700	8,1
Fuerteventura	675.825	822.742	912.087	10,9
Gran Canaria	2.186.288	2.491.917	2.592.007	4,0
Tenerife	2.554.227	2.909.786	3.012.568	3,5
La Palma	89.506	96.952	106.566	9,9
Canarias	6.545.396	7.569.096	7.971.928	5,3
Fuente: Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea.				

Aunque el incremento en el número de visitantes fue un hecho generalizado en todas las islas, las que registraron mayores incrementos fueron las de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma. En cuanto a la estructura en el origen de los turistas, hay que decir que británicos y alemanes siguen siendo los más numerosos.

**GRÁFICO II.15. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE OCUPACIÓN EN HOTELES Y HOTELES-APARTAMENTOS DE CANARIAS SEGÚN ISLAS. MEDIA 1995.**



En lo que respecta a la oferta turística, el número de camas ha descendido un 2% con respecto a 1994, lo que ha hecho que el número total de camas se hayan situado en 324.124. Este descenso se ha producido tanto en las camas hoteleras (1,17%) como en las extrahoteleras (2,39%).

La estancia media se sigue situando durante 1995 por encima de 9 días, aunque de nuevo se ha vuelto a reducir con respecto al año anterior; aspecto éste que se repite en todas las Islas salvo en La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote.

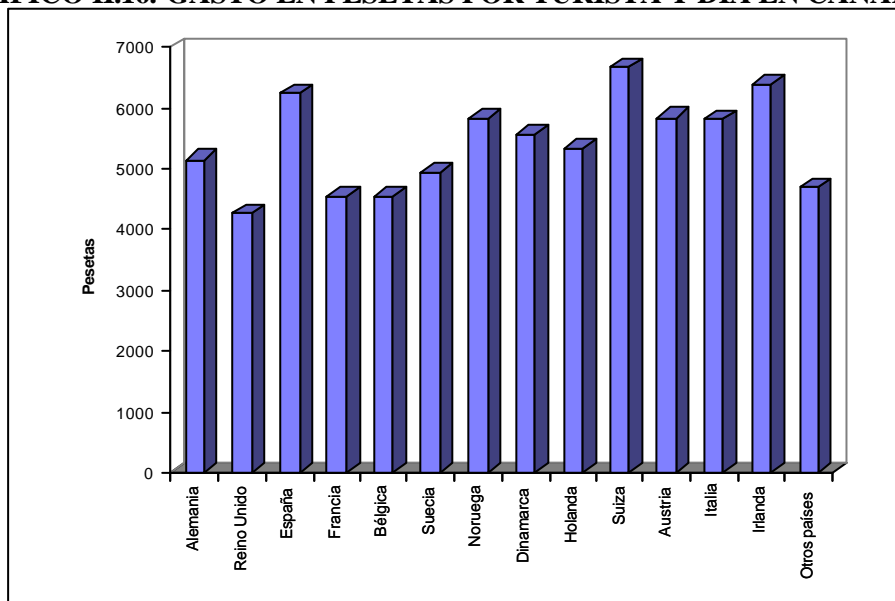
**TABLA II.17. ESTANCIAS MEDIAS EN HOTELES Y HOTELES-APARTAMENTOS DE CANARIAS SEGÚN ISLAS Y MSES. 1995.**

	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Canarias
Enero	10,3	9,4	9,2	9,7	6,9	8,6	3,1	9,6
Febrero	9,4	10,2	8,6	7,0	6,5	6,6	3,2	9,0
Marzo	10,2	10,6	8,6	8,7	6,5	6,7	3,3	9,9
Abril	9,5	10,9	7,7	8,0	7,0	6,5	3,8	8,3
Mayo	11,2	11,2	8,8	8,0	8,5	7,4	4,2	8,9
Junio	11,0	12,0	9,5	8,5	6,4	7,4	3,8	9,4
Julio	10,8	11,0	9,8	8,8	5,4	7,5	2,9	9,4
Agosto	10,2	13,2	10,7	9,2	5,1	7,0	3,1	9,9
Septiem.	10,0	10,9	9,7	8,4	4,8	6,0	3,2	9,2
Octubr.	9,5	10,7	8,6	8,3	5,7	7,6	3,5	8,7
Noviem.	10,6	10,8	8,4	8,3	6,3	6,9	4,2	8,8
Diciem.	9,2	11,5	8,6	8,2	6,8	6,7	5,0	8,6
Media 95	10,1	11,0	9,0	8,4	6,3	7,1	3,6	9,1
Media 94	9,9	10,8	9,4	8,8	6,3	7,9	3,9	9,2
Media 93	9,9	11,1	9,4	9,1	5,6	7,2	4,0	9,3

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

El aumento en el número de visitantes, junto con la existencia de unos elevados índices de ocupación durante todo el año, han propiciado un aumento de los ingresos del sector. Ahora bien, los elevados índices de ocupación son una señal de que el aumento de los ingresos del sector en el futuro pasa por incrementar el gasto *per cápita* de cada turista. En este sentido, cabe señalar que entre los turistas que visitan Canarias, son los suizos, seguidos de los irlandeses y los españoles, los que mayor gasto efectúan por cada día de permanencia.

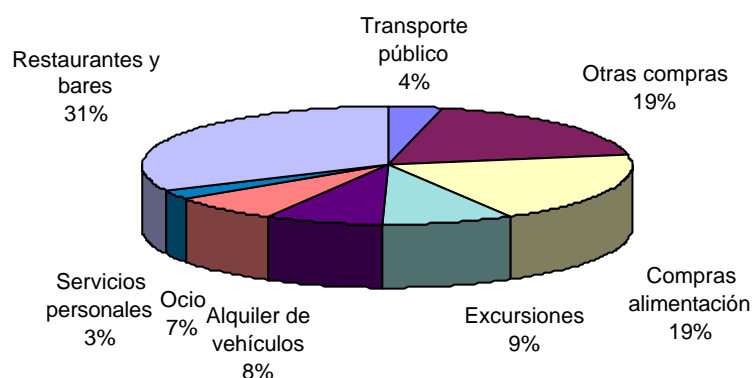
**GRÁFICO II.16. GASTO EN PESETAS POR TURISTA Y DÍA EN CANARIAS.**





En lo que respecta al destino final de las poco más de 4.500 pesetas que gasta diariamente cada turista en Canarias fuera del hotel, el gasto mayoritario se efectúa en restaurantes, bares y cafeterías, compras de alimentos, y otras compras excepto alimentación.

**GRÁFICO II.17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DIARIO POR TURISTA FUERA DEL HOTEL EN CANARIAS.**



Una actividad que ha ido adquiriendo mayor presencia dentro del sector turístico es el *time sharing* o *multipropiedad*. Se trata de una actividad en auge en Canarias, existiendo en la actualidad alrededor de 150 complejos en régimen de multipropiedad, un 50% del total nacional y un 12% del total de la Unión Europea. Estos datos evidencian la importancia que ha ido adquiriendo esta modalidad en Canarias en los últimos años, hasta el punto de que se ha convertido en el segundo destino a nivel mundial, después de Florida.

Otra de las líneas por las que se está intentando desarrollar el sector turístico en Canarias es el turismo rural, que representa una parte todavía reducida en el conjunto del sector, pero que se está promocionando. En este sentido, los organismos públicos canarios y algunos empresarios han iniciado en 1995 varias actuaciones orientadas al fomento de este turismo.

En el sector de transportes, durante 1995 se ha producido un aumento de la actividad portuaria en Canarias, medida ésta tanto a través del tráfico de pasajeros como de buques y mercancías. Este aumento en el tráfico portuario ha propiciado una mejora en los resultados de los puertos canarios y de la posición de éstos a nivel estatal. Así, el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con un volumen de tráfico cercano a los 14 millones de toneladas

en el año 1995, pasó a ocupar el puesto número ocho del ranking nacional, mientras que el Puerto de La Luz y de Las Palmas, con un volumen cercano a los 11 millones de toneladas, ocupó el noveno lugar en el mencionado ranking. El amarre de la flota pesquera se dejó sentir directamente en los puertos canarios, tanto a través de la reducción en el número de pesqueros como en los desembarcos de pescado.

**TABLA II.18. TRÁFICO PORTUARIO DE CANARIAS SEGÚN PROVINCIAS. 1994-1995.**

	Provincia de Las Palmas			Provincia de S/C de Tenerife		
	1994	1995	% Var. 1995/94	1994	1995	% Var. 1995/94
<b>Nº PASAJEROS</b>	651.058	736.235	113,1	2.773.931	3.777.015	36,2
<b>BUQUES</b>						
Total Nº	14.331	13.460	-6,1	14.556	16.855	15,8
Total (TRB)	48.462	53.245	9,9	60.096	71.587	19,1
Mercantes Nº	9.915	10.117	2,0	14.238	16.616	16,7
Mercantes (TRB)	46.940	51.479	9,7	59.865	71.429	19,3
Pesqueros Nº	4.416	3.343	-24,3	214	119	-44,4
Pesqueros (TRB)	1.522	1.766	16,0	47	23	-51,6
<b>MERCANCIAS TOTAL (TMS)</b>	8.772.233	9.269.446	5,7	12.432.815	12.973.808	4,4
<b>PESCA FRESCA (TMS)</b>	71.603	13.121	-81,7	536	0	-100,0
<b>AVITUALLAMIENTO</b>	1.454.812	1.524.479	4,8	978.154	977.147	-0,1
<b>TRAFICO TOTAL (TMS)</b>	10.298.690	10.807.030	4,9	13.410.971	13.950.958	4,0
<b>CONTENEDORES</b>						
TMS	2.712.464	2.946.967	8,7	1.873.397	2.235.208	19,3
TEUS	313.925	334.120	6,4	172.786	197.121	14,1

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

El aumento de la competencia en el sector ha producido importantes cambios en la actividad portuaria. Por un lado, se han acometido diversas estrategias de disminución de las tarifas y de la complejidad burocrática. La reducción de tarifas se ha llevado a cabo en un momento en el que se ha incrementado el tráfico, lo que ha permitido amortiguar los efectos sobre los ingresos portuarios. Así, por ejemplo, en el caso del Puerto de La Luz y de Las Palmas, la reducción de tarifas ha ido acompañada de un aumento de los ingresos.

Otro de los efectos derivados del proceso de liberalización al que está sujeto el sector ha sido la aparición de nuevas líneas marítimas, especialmente entre Gran Canaria y Tenerife. Por un lado, la Compañía Fred Olsen que, con 1,3 millones de pasajeros transportados durante 1994, es la primera compañía en Canarias, puso en marcha la *línea Santa Cruz-Agaete*, con una inversión de 3.000 millones. Por su parte, Transmediterránea, que con 1 millón de pasajeros en 1994 ocupa la segunda plaza, estableció la nueva *ruta Los Cristianos-Valverde*, registrando buenos resultados. Además, la compañía Armas también ha entrado en el transporte de pasajeros poniendo en funcionamiento su propia línea entre las capitales canarias con una inversión global de 9.000 millones. La introducción de estas

nuevas líneas no sólo ha producido una notable reducción de tarifas, sino también un incremento en el número de trayectos y su frecuencia.

Respecto al tráfico registrado en los aeropuertos canarios, durante 1995 se produjo un aumento en el número de pasajeros, mientras que el número de aviones y el tráfico de mercancías registraron un descenso con respecto al año 1994.

**TABLA II.19. TRÁFICO EN LOS AEROPUERTOS DE CANARIAS. 1994-1995.**

	1994	1995	% Var. 1995/94
<b>LANZAROTE</b>			
Aviones	31.411	32.310	2,9
Pasajeros	3.527.472	3.705.094	5,0
Mercancías	7.768.167	6.420.866	-17,3
<b>FUERTEVENTURA</b>			
Aviones	20.520	21.369	4,1
Pasajeros	2.126.483	2.330.642	9,6
Mercancías	3.363.185	2.721.977	-19,1
<b>GRAN CANARIA</b>			
Aviones	76.119	73.450	-3,5
Pasajeros	7.471.051	7.602.548	1,8
Mercancías	34.778.254	32.710.615	-5,9
<b>TENERIFE NORTE</b>			
Aviones	29.968	29.335	-2,1
Pasajeros	1.781.940	1.933.604	8,5
Mercancías	13.656.991	15.592.880	14,2
<b>TENERIFE SUR</b>			
Aviones	50.070	52.564	5,0
Pasajeros	7.357.210	7.231.968	-1,7
Mercancías	9.954.729	8.742.968	-12,2
<b>LA PALMA</b>			
Aviones	10.779	10.591	-1,7
Pasajeros	666.109	671.214	0,8
Mercancías	1.867.530	1.631.309	-12,6
<b>EL HIERRO</b>			
Aviones	2.192	2.222	1,4
Pasajeros	103.339	99.616	-3,6
Mercancías	271.833	205.443	-24,4
<b>CANARIAS</b>			
Aviones	224.059	221.841	-1,0
Pasajeros	23.033.604	23.574.053	2,3
Mercancías	71.660.689	68.026.058	-5,1
Fuente: Instituto Canario de Estadística			

## 2.3. El Régimen Económico y Fiscal y el Régimen Específico de Abastecimiento.

### 2.3.1. El Régimen Económico y Fiscal.

Aunque la fecha límite para la aprobación de los textos que desarrollan los aspectos económicos del *Régimen Económico y Fiscal* (REF) de Canarias era la del 6 de julio de 1995, ésta no tuvo lugar hasta el 30 de enero de 1996 (*Real Decreto 3/1996, de 26 de enero, de reforma parcial de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del REF de Canarias*), con un retraso, por lo tanto, de siete meses sobre la fecha límite.

Tan dilatado retraso ha estado motivado, entre otras causas, por los siguientes factores:

- a) Por un lado, por las diferencias existentes entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno Español y, por otro, por la supuesta ilegalidad de la bonificación a las actividades productivas realizadas en Canarias (fijada en un 50% de los rendimientos). La UE era totalmente contraria a esta fórmula, por lo que finalmente fue sustituida por una bonificación del 40% en el *Impuesto de Sociedades*.
- b) El ámbito de la Zona Especial Canaria (ZEC), en términos de su *estanqueidad objetiva* (imposibilidad de que una empresa ubicada en la ZEC pueda tener filiales u operaciones con otras empresas en el territorio español, o con sociedades extranjeras en las que el 50% del capital sea propiedad de un español) y *subjetiva* (imposibilidad de que los residentes en España sean propietarios de una empresa de la ZEC). La UE coincidía con Canarias en su oposición a la estanqueidad objetiva, ya que ésta infringía la libertad de movimientos de capitales que existe dentro de la UE, frente a la opinión del Gobierno Español, que exigía una ZEC *más cerrada*. Por otro lado, Canarias y Madrid coincidían en su postura sobre la estanqueidad subjetiva, frente a la oposición de la UE, que estaba en contra del establecimiento de discriminaciones entre inversores de diferentes Estados miembros de la Unión.
- c) Otro punto de diferencia fue el tipo aplicado a las empresas localizadas en la ZEC en el Impuesto de Sociedades. La UE finalmente accedió al 1% solicitado por Canarias y Madrid, aunque en algunas ocasiones se llegaron a barajar tipos muy superiores (10%).

A pesar del *largo rodeo* que se ha seguido para la aprobación definitiva del REF, tal y como viene siendo habitual en las relaciones Canarias-UE, el texto finalmente

aprobado no ha estado exento de críticas. Algunos agentes ya lo han calificado como pobre y poco ambicioso, y señalan como aspectos negativos los que siguen:

- a) Las modificaciones respecto a la situación anterior han sido escasas.
- b) La necesidad de tributar en régimen de transparencia fiscal para aquellos nacionales que participen en sociedades ZEC.
- c) La reducida bonificación fiscal a las actividades productivas, en opinión de algunos agentes, que al final quedó en el 40% de lo que se tributa por rendimientos.
- d) Algunos aspectos referidos a la Reserva de Inversiones (RDI), es decir, la de aquellos beneficios que no siendo distribuidos y se inviertan bajo determinadas condiciones de tiempo (durante tres años) y forma (en empresas no domiciliadas en Canarias y/o títulos de deuda pública, tanto de la Administración Central como Autonómica).

Por contra, los defensores del texto aprobado señalan como aspectos positivos los siguientes:

- a) Que haya desaparecido la *estanqueidad objetiva* de la ZEC. Al final se acordó que las sociedades de la ZEC pudieran operar con el resto de España sin perder sus beneficios fiscales.
- b) Que se haya suavizado la *estanqueidad subjetiva*. Al final se aprobó que los españoles sí podrán participar en las empresas ZEC, aunque por ello tendrán que tributar en régimen de transparencia fiscal interna y, además, sus acciones deben ser nominativas. En cualquier otro caso, las acciones de las sociedades ZEC serán al portador.
- c) Que la vigencia de la ZEC se haya asegurado hasta el año 2024, a partir del cual se podrá prorrogar.

### **2.3.2. El Régimen Específico de Abastecimiento.**

Durante 1995 Canarias recibió algo más de 19.000 millones de pesetas en ayudas directas procedentes del *Régimen Específico de Abastecimiento* (REA), cifra similar a la recibida durante 1994 (19.223 millones). De este modo, en 1995 se rompió la tendencia al alza en las ayudas recibidas del REA, que en 1994 se habían incrementado un 2,2% con respecto a 1993.

Si a los algo más de 19.000 millones en ayudas directas, añadiésemos las ayudas indirectas (materializadas a través de exenciones aduaneras en las operaciones de importación procedentes de terceros países), que se estiman en unos 4.000 millones, el montante total de los fondos recibidos a través del REA se aproximaría a los 25.000 millones.

A partir del verano de 1995 se han producido algunos recortes en las ayudas del REA. Estos recortes han sido explicados por la Unión Europea por el descenso de precios registrados en los mercados internacionales, lo que ha significado una reducción de la restituciones concedidas a los exportadores comunitarios a terceros países. Sin embargo, el Gobierno de Canarias siempre ha señalado que el REA y las restituciones son cuestiones diferentes y que, por ello, las reducciones en las cuantías destinadas a las restituciones no tienen por qué significar también reducciones en las ayudas del REA. A pesar de estas reclamaciones, los recortes en el REA también se han prolongado en el año 1996, de manera que a 1 de enero de este año se han aplicado reducciones del 50% en las ayudas a la importación de porcino, un 46% al pollo y pavo, un 22% a la carne refrigerada y un 15% la congelada.

Además, los cupos de algunos productos recogidos en los balances del REA para el período 1995-1996, como los reproductores de porcinos, los preparados de fresas y el vino envasado, prácticamente se han agotado antes de que haya transcurrido el plazo para el que habían sido diseñados (desde el verano de 1995 hasta el de 1996), por lo que la propia Comisión está estudiando la posibilidad de ampliar algunos de ellos.

La polémica en torno al REA durante 1995 no sólo se ha limitado a los supuestos *usos inadecuados* de sus fondos, sino también a la competencia desleal que los productos importados bajo este régimen subvencionado efectúan a las producciones locales. Es este el caso del vino de mesa, el queso de cabra y la leche, por lo que los productores locales han demandado su exclusión de la lista de productos sujetos a ayudas, especialmente en el caso del vino de mesa. El propio Gobierno de Canarias se ha manifestado a favor de excluir el vino de los productos subvencionados por el REA, hasta el punto de que en su propuesta de balance para la campaña 1995-1996 no lo incluyeron. Sin embargo, el apoyo del Gobierno Español a la inclusión del vino en el REA ha provocado que, finalmente, éste se incluyera en el balance aprobado, ya que gran parte del vino que se importa en Canarias con las ayudas del REA procede de La Península.

Los supuestos fraudes cometidos en la gestión y utilización del REA han sido un tema recurrente en los medios de comunicación durante 1995. Para unos agentes, tales disfunciones han existido y han consistido en que las ayudas del REA no se han trasladado a los consumidores. En este sentido cabe señalar que entre julio de 1993 y diciembre de 1994, el 50% de las ayudas concedidas a través del REA han sido recibidas por sólo veinte empresas. Otros, sin embargo, y a pesar de reconocer que han podido haber algunas

disfunciones en el REA, debido a los conflictos competenciales existentes entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno Español en torno a la gestión del mismo, consideran que el REA ha ayudado a contener el aumento de precios derivado de la plena integración de Canarias en la UE. El propio Consejo Económico y Social de Canarias ha manifestado sobre la polémica en torno al funcionamiento del REA, y en *su Dictamen 1/1996* ha efectuado las siguientes observaciones:

- a) El REA ha evitado el incremento de los precios en Canarias de aquellos productos acogidos al régimen y que, de no haberse aplicado este mecanismo, la supresión de las restituciones a la exportación desde la UE a Canarias habría tenido un efecto inflacionista en el Archipiélago derivado del cambio en el *status* de integración.
- b) Los productos alimenticios recogidos en el REA no han sido los responsables del aumento de los precios durante 1995.
- c) Se hace necesario mejorar la gestión del REA, y revisar los contingentes establecidos.
- d) La gestión del REA debe ser puesta en manos de un único organismo, a fin de aumentar la eficacia en su gestión y hacerla más flexible y transparente.
- e) Se garantice la permanencia futura de tales ayudas para Canarias.





## **CAPÍTULO 3. EL SECTOR PÚBLICO.**

En el presente capítulo se analiza la actuación de las Administraciones Públicas en Canarias, especialmente durante el año 1995. Para ello efectuaremos primero un breve recorrido por la estructura institucional del sector público en sentido amplio. Posteriormente nos centraremos exclusivamente en la Administración Autónoma y en las Corporaciones Locales.

### **3.1. La estructura del sector público.**

El estudio de la actividad pública en la economía canaria requiere realizar una delimitación de las diferentes administraciones. Su diferente peso y sus distintas responsabilidades competenciales han de ser también tenidas en cuenta a la hora de evaluar sus resultados.

Dentro del sector público en Canarias podemos distinguir al sector público estatal, al sector público autonómico y al sector público local (las Corporaciones Locales). Al sector público estatal le corresponden las funciones de estabilización macroeconómica, promoción del crecimiento y redistribución de la renta. Estas funciones son realizadas a través de la Administración Central del Estado, la Seguridad Social y Organismos Autónomos, así como Empresas Públicas Estatales. Sus principales fuentes de recursos en Canarias son los impuestos directos (*Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades*), las cotizaciones sociales y, en menor medida (tan solo un 5,8% en 1995), los impuestos indirectos, entre los que destacan los impuestos especiales.

El sector público autonómico es el encargado de la provisión de bienes y servicios públicos que, por su cercanía a los problemas regionales, sería ineficiente proveer a través de la Administración Estatal. La estructura organizativa del sector público autonómico se compone de los siguientes niveles:

- a) La Administración Centralizada, que a su vez se subdivide en los Organismos Estatutarios (Parlamento, Consejo Consultivo, Diputado del Común y Audiencia de Cuentas), las distintas Consejerías y la Presidencia del Gobierno.
- b) Los Organismos Autónomos, que pueden ser Administrativos (Instituto Canario de Estadística, Instituto Canario de Administración Pública, Instituto Canario de Formación y Empleo, Instituto Canario de la Mujer y Servicio Canario de Salud) y Comerciales (Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia). La principal novedad en este nivel es la creación del Servicio Canario de Salud como consecuencia de la asunción de las competencias del Instituto Nacional de Salud (INSALUD) por parte de la Comunidad Autónoma en marzo de 1994.
- c) Entes Públicos, como el Consejo Económico y Social de Canarias y la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.
- d) Empresas Públicas, que agrupan a las sociedades mercantiles que pertenecen o están controladas mayoritariamente por la Comunidad Autónoma. En este grupo pueden destacarse Visocan S.A., Titsa, Proexca o Mercocanarias.

La Comunidad Autónoma de Canarias accede a la autonomía en régimen común, pero con especificidades en lo referente a algunas partidas financieras recogidas en el REF. El proceso de asunción de competencias ha sido muy importante y se acerca al nivel de autonomía que poseen las llamadas comunidades históricas, que son las que en un principio recogen un mayor volumen de traspasos competenciales. Así, Canarias cuenta entre sus competencias algunas tan importantes como las de carreteras, educación, sanidad y agricultura (esta última plenamente asumida en enero de 1995). Entre 1978 y 1994 Canarias asume 82 competencias, a las que hay que sumar los 13 traspasos que se producen en 1995, entre los que destacan las ya mencionadas en materia agraria y las referentes al transporte marítimo interinsular de mercancías y pasajeros. La financiación de la Comunidad Autónoma se compone, principalmente, de las transferencias efectuadas por el Estado (un 62% en los *Presupuestos de 1995*), los impuestos cedidos (cuyo peso principal corresponde al *Impuesto General Indirecto Canario*), el *Impuesto Especial sobre el Combustible* (impuesto propio que supone un 8% de los ingresos en 1995) y las transferencias de capital entre las que han adquirido especial relevancia los Fondos Estructurales comunitarios.

Las Corporaciones Locales están compuestas por siete Cabildos Insulares y ochenta y siete Ayuntamientos, además de sus Organismos Autónomos y algunas Empresas Públicas Locales. Es en este nivel en el que Canarias posee una estructura diferenciada del resto de España debido a la existencia de los Cabildos como órganos de gobierno y administración de cada isla. El reparto de competencias entre los Cabildos y los Ayuntamientos no ha sido diseñado en su totalidad y suele ser fuente de conflictos competenciales, sobre todo en lo referente a la tarea asignada a los Cabildos de coordinar y apoyar los servicios municipales en el ámbito insular. Las fuentes de financiación de las Corporaciones Locales canarias se centran en las transferencias de otras administraciones, los ingresos derivados del *Arbitrio sobre la Producción e Importación de Mercancías* (APIM), un porcentaje sobre la recaudación del IGIC (sólo en el caso de los Cabildos) y los impuestos y tasas de carácter municipal.

Sobre la recaudación total de tributos en Canarias por parte de la Administración Central y la Comunidad Autónoma acumulada hasta noviembre de 1995, así como su porcentaje de variación sobre el mismo período en 1994, se constata que durante 1995 la recaudación total se incrementó en un 5,3%, correspondiendo un 5,5% a los tributos autonómicos y un 5,1% a los estatales. Este aumento se debe, fundamentalmente, a la mayor recaudación proveniente de los ingresos del REF, especialmente el IGIC y el APIM, y sobre todo al aumento en la recaudación del IRPF (10.100 millones más que en 1994). Este aumento refleja la mejora en la actividad económica del Archipiélago y también una mayor eficiencia a la hora de detectar el fraude fiscal. Por contra, la mayor reducción en términos absolutos se produjo en la recaudación del *Impuesto de Sociedades*, debido a la aplicación de la Reserva de Inversiones contemplada en el nuevo REF y que sustituye al antiguo Fondo de Previsión de Inversiones (FPI).

**TABLA II.20. RECAUDACIÓN TOTAL DE TRIBUTOS EN CANARIAS.  
ENERO-NOVIEMBRE, 1995. (\*)**

	1995	1994	% Variación 1994/95
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	145.346	139.263	4,3
<b>Estatales</b>	141.256	135.425	4,3
-IRPF	126.647	116.547	8,7
-Sociedades	14.485	18.743	-22,7
-Resto	124	135	-8,1
<b>Cedidos</b>	4.090	3.838	6,6
-Sucesiones	1.484	1.337	11,0
-Impuesto s/ patrimonio	2.606	2.501	4,2
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	137.088	129.245	6,1
<b>Estatales</b>	8.807	7.462	18,0
-IVA	884	449	96,9
-Impuestos Especiales	5.297	5.026	5,4
-Tráfico Exterior	1.186	970	22,3
-ITE y Resto Capítulo	1.440	1.017	41,6
<b>Cedidos</b>	14.601	14.318	2,0
-Transmisiones patrimoniales	14.601	14.318	2,0
<b>Propios</b>	32.437	30.522	6,3
-Impto. Especial s/Combustible	32.437	30.522	6,3
<b>REF</b>	81.243	76.944	5,6
-Arbitrios Insulares	734	901	-18,5
-IGIC	53.849	51.400	4,8
-APIM	24.384	22.084	10,4
-Impuesto de Matriculación	2.276	2.559	-11,1
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	17.900	16.800	6,5
<b>Estatales</b>	2.220	2.025	9,6
-Tasas y otros ingresos	2.220	2.025	9,6
<b>Cedidos</b>	11.309	10.884	3,9
-Tasas fiscales s/juego	11.309	10.884	3,9
<b>Propios</b>	4.371	3.892	12,3
-Resto de tasas y otros ingresos	4.371	3.892	12,3
<b>TOTAL ESTATALES</b>	152.283	144.912	5,1
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	148.051	140.396	5,5
<b>RECAUDACION TOTAL</b>	300.334	285.308	5,3
(*) Millones de pesetas			
Fuente: Agencia Tributaria e Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.			

## 3.2. El sector público autonómico.

### 3.2.1. Los ingresos y los gastos.

El nivel de ingresos y de gastos de la Comunidad Autónoma viene condicionado por las diferentes competencias que ésta ha ido asumiendo a lo largo del proceso de descentralización a que ha dado lugar el desarrollo del Estado de las Autonomías en España. De ahí que cualquier análisis sobre la evolución del ingreso y del gasto tenga que ser relativizado a medida que la Comunidad Autónoma asume nuevas competencias y recibe más funcionariado. En este sentido el año 1995 ha supuesto la asunción de trece nuevas competencias, aunque se trató de traspasos menores en volumen de financiación. La asunción de competencias en sanidad durante 1994 todavía se refleja en los movimientos de ingresos y gastos autonómicos, pues en 1995 se consolidaron algunas partidas pendientes de transferir, sobre todo en lo referente a la deuda contraída por el INSALUD. Nuestro análisis se centrará en la actividad presupuestaria de la Administración Centralizada de la Comunidad Autónoma, sin considerar al resto de organismos y empresas que lo componen.

La fuente estadística utilizada para realizar las tablas es el informe *Análisis de la evolución del ingreso y el gasto público de la Comunidad Autónoma de Canarias 1983-1994*, del Gobierno de Canarias, mientras que para el año 1995 se ha utilizado los datos de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias. La falta de homogeneización de ambas fuentes puede producir variaciones importantes en partidas cuyo volumen absoluto sea pequeño, lo que las hace más sensibles a cambios en el montante total. Hay que señalar que, tanto para los ingresos como para los gastos, hemos recogido los datos de las operaciones realmente efectuadas, y no las presupuestadas, y siempre desde la óptica del criterio de caja (pagos realizados y cobros efectuados en el momento de contabilización)

Un análisis de la evolución de los ingresos de la Comunidad Autónoma durante el período 1990-1995 permite observar que el principal recurso del que dispone la Administración Autonómica son las transferencias corrientes recibidas de la Administración Central, que aumentan su peso relativo en el período analizado desde un 52% en el año 1990, hasta el 61% en 1995. Este incremento se debe principalmente a que la Comunidad Autónoma asume las competencias de sanidad en 1994. Le siguen en importancia los impuestos indirectos (entre los que se encuentra la parte correspondiente del IGIC), en los que el comportamiento no es tan explosivo como en las transferencias recibidas, aunque se observa un incremento continuado a excepción del año 1993. Una partida que aumenta de manera importante su peso relativo durante los años analizados son las transferencias de capital, que están compuestas en su mayoría por los Fondos Estructurales comunitarios. A pesar de este fuerte aumento, como se verá más adelante, los recursos de capital no han sido suficientes para financiar los empleos de capital.

En 1995 se produce un aumento significativo de los ingresos de la Comunidad Autónoma, aunque menor que el registrado en 1994. Este hecho se debe al incremento de las transferencias corrientes recibidas en relación con la consolidación de algunas competencias como las de sanidad y la asunción de otros traspasos menores. El incremento en los impuestos indirectos, de un 2,78%, se corresponde casi en su totalidad al *Impuesto Especial sobre Combustibles*, que elevó sus tarifas, así como al *Impuesto Especial sobre la Matriculación*. Por último, cabe destacar el aumento registrado en las transferencias de capital recibidas, fundamentalmente, de la Unión Europea, y que se debe a la liquidación del retraso en el pago de fondos que correspondían al año 1994.

**TABLA II.21. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. COBROS REALIZADOS. 1990-1995. (\*)**

Capítulo	1990	1991	1992	1993	1994	1995	% Var. 94/95
Cap.I: Impuestos directos	2.692.007	3.092.625	3.547.485	3.914.075	4.144.490	4.801.343	15,8
Cap.II: Impuestos indirectos	53.294.109	59.672.898	77.050.919	56.874.594	78.534.367	80.713.754	2,8
Cap. III: Tasas y otros ingresos	14.457.060	19.717.516	16.587.374	19.020.054	23.426.120	25.431.402	8,6
Cap. IV: Transferencias corrientes	86.406.763	98.334.963	131.660.813	114.994.338	215.397.682	281.351.465	30,6
Cap.V: Ingresos patrimoniales	3.967.044	3.282.211	1.235.668	2.022.424	1.860.421	3.492.429	87,7
Cap. VI: Enajenación de inversiones reales	343.344	325.664	245.518	165.999	319.810	369.797	15,6
Cap.VII: Transferencias de capital	4.576.621	13.677.582	10.995.504	9.009.714	17.032.143	44.610.053	161,9
Cap.VIII: Activos Financieros	0	0	258.700	265.547	547.848	1.639.425	199,2
Cap. IX: Pasivos Financieros	0	2.572.226	5.000.000	30.452.000	15.018.719	12.309.644	-18,0
TOTAL INGRESOS	165.736.948	200.675.685	246.58.1981	236.718.745	356.281.600	454.719.312	27,6

(\*) Miles de pesetas.

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Intervención General.

Por capítulos, destaca sobre todos el gasto de personal, que mantiene una evolución creciente durante todo el período como consecuencia de los fuertes aumentos de plantilla del sector con las transferencias que han ido asumiendo y de las homologaciones en retribución del personal (sobre todo en educación).

**TABLA II.22. PERSONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 1995.**

	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Administración Centralizada	15.783	14.882	30.665
-Personal de Consejerías	4.889	6.310	11.199
-Personal Docente	10.984	8.572	19.556
Organismos Autónomos y Entes Públicos	9.836	7.637	17.473
-Servicio Canario de Salud	9.250	6.024	15.274
-Resto de OO.AA. y Entes Públicos	141	94	235
-Empresas Públicas	445	1.519	1.964
<b>TOTAL</b>	<b>25.619</b>	<b>22.519</b>	<b>48.138</b>

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias

**TABLA II.23. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. PAGOS REALIZADOS. 1990-1995. (Miles de ptas.)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	% Var. 94/95
Cap.I Gastos de Personal	54.465.649	72.011.135	104.583.442	108.852.167	156.854.865	184.588.563	17,7
Cap.II Gastos en Bienes y servicios corrientes	7.780.373	8.802.515	10.710.008	11.313.663	45.761.333	67.755.797	48,1
Cap.III Gastos Financieros	2.778.962	2.911.482	4.560.761	6.272.151	7.017.595	12.270.238	74,8
Cap.IV Transferencias Corrientes	48.237.766	59.377.354	78.071.735	54.073.808	72.943.123	90.615.498	24,2
Cap.VI Inversiones Reales	28.909.387	36.292.572	34.934.133	25.024.832	32.196.537	53.824.100	67,2
Cap.VII Transferencias de Capital	8.371.970	11.983.046	11.796.625	14.46.4512	27.894.402	24.193.810	-13,3
Cap.VIII Activos Financieros	606.453	1.150.192	1.146.522	1.501.886	1.670.807	2.004.013	19,9
Cap.IX Pasivos Financieros	897.631	2.757.984	6.898.562	3.714.384	4.154.867	5.546.350	33,5
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>152.048.191</b>	<b>195.286.280</b>	<b>252.701.788</b>	<b>225.217.403</b>	<b>348.493.529</b>	<b>440.798.369</b>	<b>26,5</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Intervención General.

Son los gastos en inversiones los que siguen una tendencia más errática, confirmando que se trata de los gastos más volubles a los ajustes financieros de la Comunidad. El elevado peso de las transferencias corrientes se debe a las transferencias a las dos Universidades y a los Ayuntamientos con problemas de saneamiento. Por último, cabe comentar que el comportamiento de los gastos financieros está condicionado por las políticas de endeudamiento de la Administración, que ha registrado una notable expansión en los últimos cuatro años.

**TABLA II.24. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SEGÚN GRUPOS FUNCIONALES. PAGOS REALIZADOS. 1990-1995. (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	% Var. 94/95
Grupo 0. Deuda Pública	3.676.593	5.653.545	11.371.822	9.886.535	11.146.383	17.827.579	59,9
Grupo 1. Servicios de Carácter General	3.486.130	4.154.201	7.757.344	6.650.915	6.308.542	8.432.746	33,7
Grupo 3. Seguridad, protección y promoción social	18.765.204	22.744.443	24.657.642	24.031.241	26.194.579	23.937.879	-8,6
Grupo 4. Producción de bienes públicos de carácter social	74.947.322	97.882.732	135.038.618	136.794.105	246.675.443	320.797.776	30,0
Grupo 5. Prod. de bienes públicos de carácter económico	18.634.152	24.189.489	23.281.124	20.272.285	22.684.044	33.095.845	45,9
Grupo 6. Regulación económica de carácter general	25.783.881	32.012.472	40.015.610	8.072.211	8.455.593	12.985.619	53,6
Grupo 7. Regulación económica de sectores productivos	6.166.879	7.475.958	9.959.121	10.544.286	8.143.269	15.223.658	86,9
Grupo 9. Transferencias al Sector Público Territorial	588.031	1.173.441	620.505	8.965.824	5.900.951	8.491.154	43,9
(*) Miles de pesetas.							
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Intervención General de la CAC.							

Por funciones, es la producción de bienes públicos de carácter social la que supone un mayor gasto y la que en términos absolutos crece más, debido a que en ella se enmarcan las dos grandes partidas de gasto de la Comunidad Autónoma: educación y sanidad. Sin embargo, y a pesar de que una de las funciones de las administraciones territoriales es la provisión de bienes y servicios públicos, la producción de bienes públicos de carácter económico no ha seguido un comportamiento paralelo a los de carácter social, exceptuando el crecimiento del año 1995. Ésto es un reflejo de la escasa capacidad de generación de ahorro y captación de recursos de capital que permitan financiar las necesarias inversiones. Es decir, el elevado volumen de gastos corrientes, sobre todo de personal, está condicionando la realización de inversiones y gastos fundamentales para aumentar la capacidad productiva a largo plazo en la región. Un dato significativo en este ámbito es que el gasto en investigación científica, técnica y aplicada era menor en 1994 que en 1988. Por último, debemos comentar el fuerte aumento que se viene registrando en los gastos derivados de la deuda emitida, sobre todo en los dos últimos años.



En 1995 se vuelve a registrar un fuerte aumento en los gastos de personal derivado, en parte, del incremento lineal de las retribuciones de los funcionarios en un 3,5% y las homologaciones de personal docente, sanitario y personal laboral (lo que supuso un incremento del 7% en los gastos de personal), así como por la puesta en marcha de las acciones previstas en materia sanitaria para este ejercicio, completándose los traspasos de 1994. Esto justifica también el incremento en los gastos en bienes públicos de carácter social en un 30%. Las transferencias corrientes, segunda partida en importancia por capítulos, crecen un 24% debido, fundamentalmente, a las transferencias efectuadas al Servicio Canario de Salud y a los Ayuntamientos acogidos *al Plan de Saneamiento*. El gasto en inversiones se incrementó ese mismo año en un 67%, reflejando la obtención en este ejercicio de una mayor cantidad de transferencias de capital de los programas europeos. Por último, es de destacar el fuerte crecimiento de los gastos financieros por los intereses de la deuda.

### 3.2.2. El déficit y la deuda.

Desde 1991 la Comunidad Autónoma mantiene un déficit de caja no financiero que no se ha podido compensar con los ingresos procedentes de la amortización de los activos financieros adquiridos. Este déficit se debe al mayor crecimiento de los gastos no financieros que no se compensan con el crecimiento de los ingresos. Este resultado refleja la rigidez que caracteriza a los gastos corrientes de la Comunidad, propiciados, básicamente, por el incremento continuado de los gastos de personal y de las transferencias corrientes para compensar las desigualdades territoriales y personales en niveles de renta..

**TABLA II.25 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CAJA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 1990-1995. (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
1. Ingresos corrientes	190.178.576	227.168.684	259.603.272	232.853.271	345.851.258	440.770.246
2. Pagos corrientes	186.584.531	251.484.494	305.410.143	260.455.213	372.151.716	433.248.008
3. Superávit/Déficit de Caja no financiero (1-2)	3.594.045	-24.315.810	-45.806.871	-27.601.942	-26.300.458	7.522.238
4. Variación Neta de Activos Financieros	-83.771	-510.880	-209.260	-590.059	-905.914	-364.587
5. Capacidad/ Necesidad de Endeudamiento (3+4)	3.510.274	-24.826.690	-46.016.131	-28.192.001	-27.206.372	7.157.651
(*) Miles de pesetas.						
Fuente: Intervención General de La Comunidad Autónoma de Canarias.						

En 1995 se corrigió esta tendencia de manera notable. Sin embargo, la mejora en los resultados de 1995 es debida al crecimiento de los ingresos procedente tanto de las transferencias corrientes, como de las de capital, pues se sigue observando un crecimiento

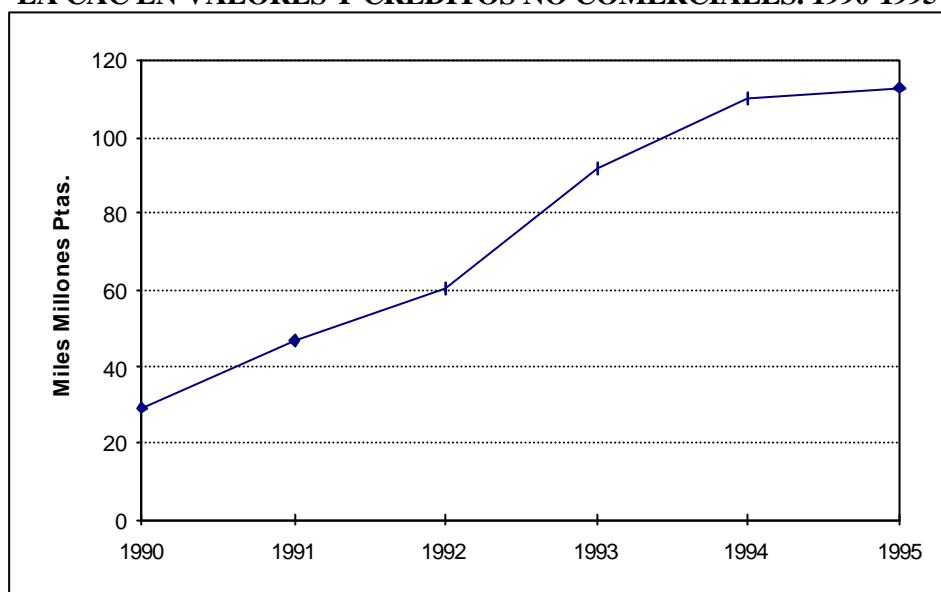
sustancial en los gastos corrientes. De ahí que haya que considerar este cambio de manera coyuntural, pues las fuerzas que han empujado el déficit en los últimos años no se han corregido. El ajuste presupuestario, al no venir del lado de los ingresos, no ha supuesto un esfuerzo presupuestario de la Administración, por lo que será difícil en un futuro mantener superávits corrientes. Este aspecto revela, en cierta medida, el fenómeno de ilusión fiscal que se da en las administraciones territoriales españolas.

Si atendemos a la clasificación de los resultados en términos de las operaciones de la *Contabilidad Nacional*, se constata que sólo en 1994 se consiguió mantener capacidad de financiación. El ahorro bruto es escaso, con las excepciones de 1992 y 1994, lo que, unido a la insuficiente provisión de transferencias de capital, no permite financiar el volumen de gastos de capital. La capacidad de financiación obtenida en 1994 se debe más al ajuste en los empleos de capital que al incremento en los ingresos, por lo que en 1995 se vuelve a la tendencia negativa del resultado económico de la Comunidad. Sólo Canarias y Cataluña, entre las diecisiete Comunidades Autónomas, incumplieron el compromiso de déficit acordado por el Consejo de Política Territorial para el año 1995.

**TABLA II.26. INDICADORES ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO DE LA CAC EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL. 1990-1995. (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Recursos corrientes	160.816,8	191.236,7	247.549,6	212.884,5	333.363,0	386.638,6
Empleos corrientes	148.888,6	177.098,8	214.559,9	194.441,0	298.508,7	363.411,6
Ahorro bruto	11.928,2	14.137,8	32.989,6	18.443,4	34.854,3	23.227,0
Recursos de capital	4.919,9	29.246,3	25.365,0	27.659,5	30.863,7	36.346,1
Empleos de capital	65.352,1	77.364,8	72.688,2	70.107,9	65.863,1	85.379,3
Capacidad (+) ó Necesidad (-) de financiación	-48.504,0	-33.979,9	-14.333,5	-24.004,9	9.845,7	-25.806,2
(*) Millones de pesetas.						
Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.						

Esta insuficiencia para financiar los gastos de inversión ha propiciado el creciente recurso a la emisión de deuda. El crecimiento del endeudamiento ha sido sostenido, y para 1995, el incremento ha sido del 3,5%. La composición de la deuda emitida es, básicamente, interior y materializada en préstamos bancarios. Si atendemos al nivel de endeudamiento autonómico sobre el PIB regional, también se observa una tendencia creciente en Canarias, paralela a la del resto de Comunidades Autónomas. Sin embargo, sólo Canarias, Murcia y Cantabria han sido capaces de reducir su nivel de endeudamiento en 1995 debido, en el caso de Canarias, al fuerte crecimiento de su PIB.

**GRÁFICO II.18. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO AUTONÓMICO DE LA CAC EN VALORES Y CRÉDITOS NO COMERCIALES. 1990-1995**

Canarias cumplió en 1995 los límites de endeudamiento establecidos en el Consejo de Política Territorial, fijados en 139.800 millones de pesetas para ese año. Sin embargo, será difícil mantenerse en los límites habida cuenta de las dificultades para reducir el déficit por la rigidez de los gastos corrientes. El esfuerzo presupuestario al que se deberá enfrentar la Administración Autonómica en los próximos años es importante, lo que no será posible sin una política de reestructuración de gastos, sobre todo si el crecimiento económico se ralentizara, impidiendo así un aumento sostenido de los ingresos impositivos.

**TABLA II.27. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 1990-1995. (\*)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Andalucía	2,8	3,7	5,3	6,5	7,1	7,2
Aragón	0,4	1,1	2,3	3,6	4,5	4,7
Asturias	1,3	2,2	3,1	2,9	3,5	3,8
Baleares	0,5	1,7	2,4	2,8	2,9	2,8
Canarias	1,7	2,4	2,7	3,9	4,4	4,2
Cantabria	5,9	6,5	5,6	5,5	4,7	3,8
Castilla-La Mancha	0,7	0,8	1,7	2,1	2,9	2,9
Castilla y León	0,6	1,0	1,7	2,2	3,1	3,1
Cataluña	2,2	2,8	3,6	4,7	6,0	7,3
Valencia	1,9	3,0	4,1	5,2	6,0	6,1
Extremadura	0,5	0,7	3,2	4,6	5,5	5,6
Galicia	1,7	4,2	5,6	7,0	8,1	8,6
La Rioja	2,5	3,8	3,4	3,5	3,3	3,6
Madrid	1,5	2,2	2,5	3,2	3,7	3,8
Murcia	3,4	4,4	4,9	5,3	5,4	5,1
Navarra	0,7	0,5	4,3	7,9	10,6	11,8
País Vasco	2,9	3,4	3,9	5,0	6,0	6,4
<b>TOTAL (media)</b>	1,9	2,7	3,6	4,5	5,4	5,7

(\*) Ratio % deuda / PIB.

Fuente: Banco de España.

### 3.3. Las Corporaciones Locales.

Los datos disponibles sobre la actividad económica de las Corporaciones Locales sólo nos permiten analizar los presupuestos de 1994. Puesto que en el *Informe Anual de 1994* del Consejo Económico y Social de Canarias se comentaron los problemas relacionados con la distribución territorial de la actividad económica y sus consecuencias sobre los déficits presupuestarios de las administraciones en los municipios de mayor peso poblacional, este año nos centraremos en los cambios habidos a nivel agregado. No por ello debemos olvidar que uno de los principales problemas de las haciendas locales reside en la incapacidad de los grandes núcleos urbanos para prestar los servicios municipales sin incurrir en desequilibrios presupuestarios continuos.

**TABLA II.28. DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE CANARIAS. 1993-1994. (\*)**

	1994		1993		% variación 94/93	
	Ayuntamientos	Cabildos	Ayuntamientos	Cabildos	Ayuntamientos	Cabildos
<b>INGRESOS</b>						
1. Impuestos directos	36.150	626	33.879	940	6,7	-33,4
2. Impuestos indirectos	3.167	36.851	4.913	36.318	-35,5	1,5
3. Tasas y otros ingresos	25.686	17.686	18.476	17.312	39,0	2,2
4. Transferencias corrientes	44.443	17.463	39.462	11.484	12,6	52,1
5. Ingresos patrimoniales	2.974	1.027	2.448	1.077	21,5	-4,7
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>112.439</b>	<b>73.652</b>	<b>99.178</b>	<b>67.131</b>	<b>13,4</b>	<b>9,7</b>
6. Enajenación de inversiones reales	3.325	601	1.614	526	106,0	14,2
7. Transferencias de capital	7.074	6.981	8.409	6.233	-15,9	12,0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>10.399</b>	<b>7.581</b>	<b>10.023</b>	<b>6.759</b>	<b>3,8</b>	<b>12,2</b>
8. Activos financieros	604	1.554	404	1.491	49,6	4,2
9. Pasivos financieros	7.677	11.240	9.208	11.361	-16,6	-1,1
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>8.282</b>	<b>12.794</b>	<b>9.612</b>	<b>12.852</b>	<b>-13,8</b>	<b>-0,5</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>131.121</b>	<b>94.027</b>	<b>118.813</b>	<b>86.742</b>	<b>10,4</b>	<b>8,4</b>
<b>GASTOS</b>						
1. Gastos de Personal	44.375	28.337	42.879	27.366	3,5	3,5
2. Gastos bienes corrientes y servicios	35.624	11.477	30.706	10.480	16,0	9,5
3. Gastos financieros	10.752	5.875	10.625	7.032	1,2	-16,5
4. Transferencias corrientes	7.478	18.265	4.980	15.673	50,2	16,5
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>98.230</b>	<b>63.954</b>	<b>89.190</b>	<b>60.551</b>	<b>10,1</b>	<b>5,6</b>
6. Inversiones reales	21.170	16.846	21.281	15.279	-0,5	10,3
7. Transferencias de capital	958	4.535	768	2.076	24,7	118,5
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>22.128</b>	<b>21.382</b>	<b>22.049</b>	<b>17.355</b>	<b>0,4</b>	<b>23,2</b>
8. Activos financieros	494	1.309	483	1.417	2,3	-7,7
9. Pasivos financieros	8.070	7.214	6.621	6.779	21,9	6,4
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>8.564</b>	<b>8.523</b>	<b>7.104</b>	<b>8.196</b>	<b>20,5</b>	<b>4,0</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>128.921</b>	<b>93.858</b>	<b>118.343</b>	<b>86.102</b>	<b>8,9</b>	<b>9,0</b>
(*) Millones de pesetas.						
Fuente: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.						

La composición de los presupuestos de ingresos y gastos agregados de los Ayuntamientos y Cabildos canarios, así como su variación entre 1993 y 1994, indica que para los Ayuntamientos el incremento en los ingresos (un 10,36%) es mayor que el de los gastos (8,94%), siendo ello consecuencia del ajuste derivado de los *Planes de Saneamiento*. Entre los ingresos destaca el fuerte aumento de las tasas y otros ingresos a recaudar (39,02%), y el de las transferencias corrientes (12,62%, siguiendo la tendencia de los dos años anteriores), así como la reducción en un 13,84% del recurso al endeudamiento. Entre los gastos se presupuesta un fuerte aumento del gasto en bienes y servicios corrientes y el de las transferencias corrientes (aunque en estas últimas el volumen es bajo). Entre 1993 y 1994 la estructura del presupuesto no varía, excepto para partidas de importancia menor.

En los Cabildos tampoco se aprecian cambios significativos en sus estructuras presupuestarias. El crecimiento previsto de los presupuestos es elevado, aunque con ligera ventaja, en esta ocasión, para los gastos, que crecen un 9% frente al 8,4% de los ingresos. Entre los ingresos destaca el aumento en las transferencias corrientes recibidas (52%) mientras que los ingresos procedentes del REF se mantienen con un ligero incremento. Los gastos se elevan básicamente por los aumentos en las transferencias corrientes y los gastos de personal debidos a los aumentos lineales en los salarios.

Durante 1994 se produjo una cierta mejora en la situación presupuestaria de los Ayuntamientos canarios, fruto de la puesta en marcha, a partir de 1993, del *Plan de Saneamiento y Mejora de las Haciendas Municipales*. Este plan, pionero entre las Comunidades españolas, consistió en la dotación de 7.600 millones anuales a las haciendas locales que se acogieran al plan (unas 80 de las 87 existentes en Canarias) condicionados al cumplimiento de una serie de medidas de contención de gastos corrientes, niveles de inversión, ingresos impositivos y endeudamiento. De la situación de déficit crónico existente previa a la aplicación del mencionado plan, se ha logrado una notable mejora, tanto en lo referente a los ingresos, como en la contención del gasto.

El dato más relevante es que el ahorro bruto se ha conseguido duplicar en los dos primeros años de aplicación del plan, y que el nivel de endeudamiento ha descendido desde el 68% hasta un 54% del presupuesto. Son 27 los Ayuntamientos que se consideraban saneados a finales de 1994 frente a los 10 existentes en 1992, y la mayoría de ellos cumplen cuatro o más de los requisitos establecidos en el plan. Para finales de 1996 se prevé que más del 90% de los Ayuntamientos acogidos al plan estén saneados.

Sin embargo, ésto supondrá, como hasta la fecha, un importante esfuerzo presupuestario que implicará también un cierto aumento de la presión fiscal municipal. Este incremento será más pronunciado cuanto menor sea el crecimiento de la actividad económica en los municipios. Por ello no hay que olvidar que una de las principales causas de la mejora presupuestaria han sido los aumentos en los recursos impositivos, pudiéndose reproducir situaciones precarias ante cambios en la coyuntura, sobre todo de la actividad constructora.



## **CAPÍTULO 4. LA COYUNTURA LABORAL.**

En el presente capítulo se analiza la evolución y resultados alcanzados en el mercado de trabajo durante el ejercicio de 1995. En un primer apartado se trata la evolución de la población activa, ocupada y desempleada. A continuación se estudia la contratación laboral, para continuar con la negociación colectiva y la conflictividad laboral, así como con los accidentes de trabajo y la evolución de los salarios.

### **4.1. El mercado de trabajo.**

La evolución del mercado de trabajo durante 1995 arroja un balance favorable, ya que durante este año se produce, con respecto al año anterior, un aumento en la población activa y ocupada, así como una reducción en el número total de desempleados. Pero quizás más importante que los resultados aislados de 1995, sea el hecho de que estos vienen a confirmar, un año más, el positivo cambio de tendencia que se ha registrado en Canarias en los últimos años.

#### **4.1.1. La población activa y ocupada.**

El aumento de la población activa entre el cuarto trimestre de 1995 y el de 1994 se cifró en torno a 7.000 personas, alcanzando al final de 1995 las 619.200 personas. La tasa de actividad, por el contrario, se redujo desde el 51,2% hasta el 50,5%, si bien sigue siendo superior a la media nacional, que sigue estando por debajo del 50%.

**TABLA II.29. POBLACION ACTIVA, OCUPADA Y PARADA DE CANARIAS. 1994-1995 (\*).**

	Activos	Tasas de actividad(1)	Ocupados	Tasa de ocupación(1)	Parados	Tasa de paro(2)
<b>Año 1994</b>						
I Trimestre	608,9	51,9	446,4	38,0	162,6	26,7
II Trimestre	611,6	51,8	439,3	37,2	172,3	28,2
III Trimestre	609,1	51,3	443,2	37,3	166,0	27,3
IV Trimestre	612,2	51,2	461,7	38,6	150,5	24,6
<b>Año 1995</b>						
I Trimestre	615,9	51,2	468,7	39,0	147,2	23,9
II Trimestre	623,3	51,5	475,9	39,3	147,4	23,6
III Trimestre	616,2	50,6	470,2	38,6	146,0	23,7
IV Trimestre	619,2	50,5	472,2	38,5	146,9	23,7

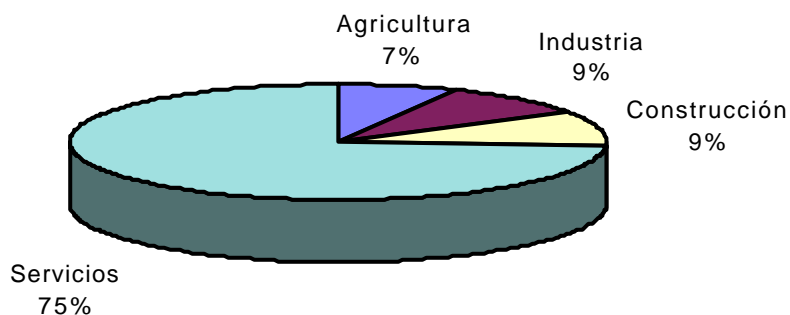
(\*) Miles de personas.

(1) % de activos u ocupados sobre la población de 16 y más años.

(2) % de parados sobre la población activa.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA).

El número de ocupados aumentó en unas 10.500 personas, superando la cifra de 472.200 personas en el cuarto trimestre de 1995, la mayor de los cuales se encontraban en el sector servicios (75%).

**GRÁFICO II.19 DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS DE CANARIAS SEGÚN SECTORES. 1995.**

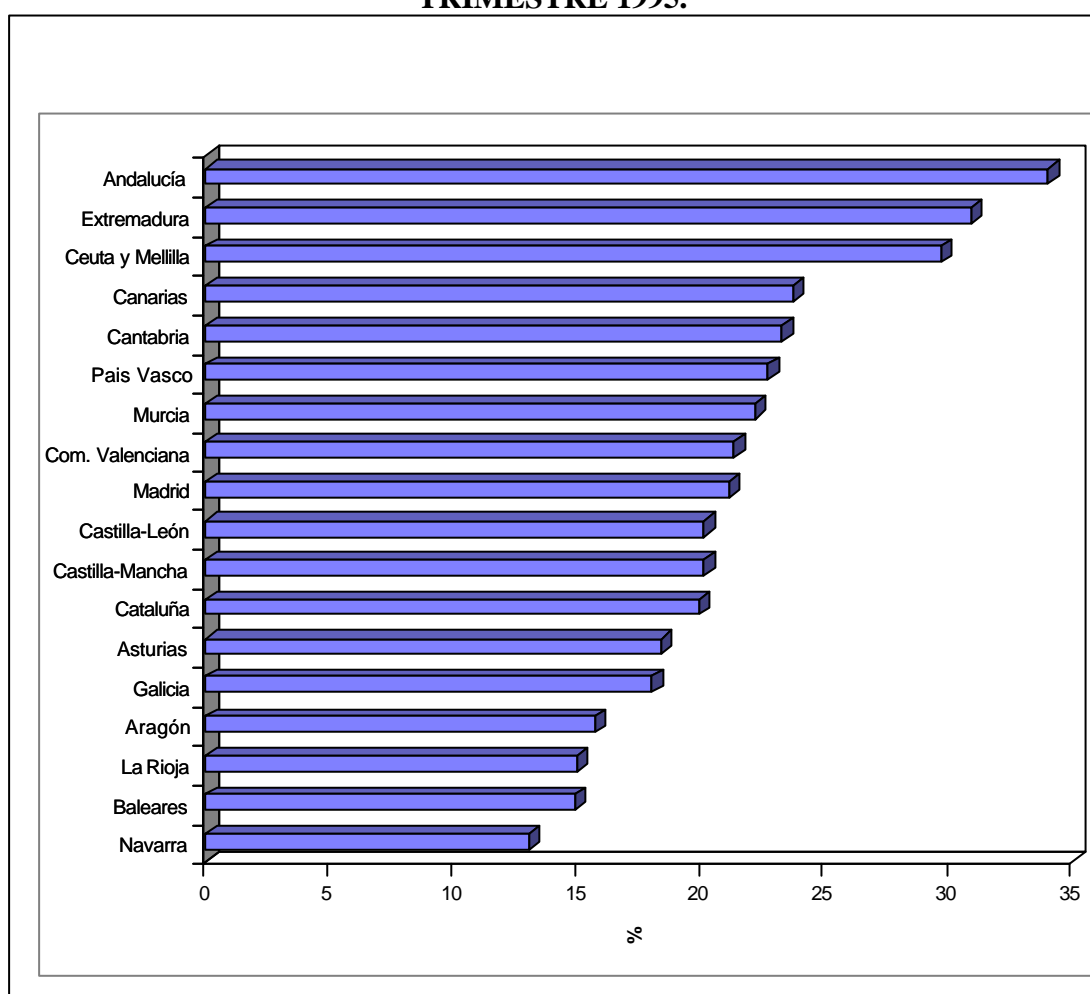
#### 4.1.2. La población desempleada.

La población desempleada descendió a lo largo de todo el año 1995, a excepción del segundo trimestre, momento en que se concentró el mayor aumento de la población activa, alcanzando la cifra de parados las 146.900 personas en el cuarto trimestre del año.



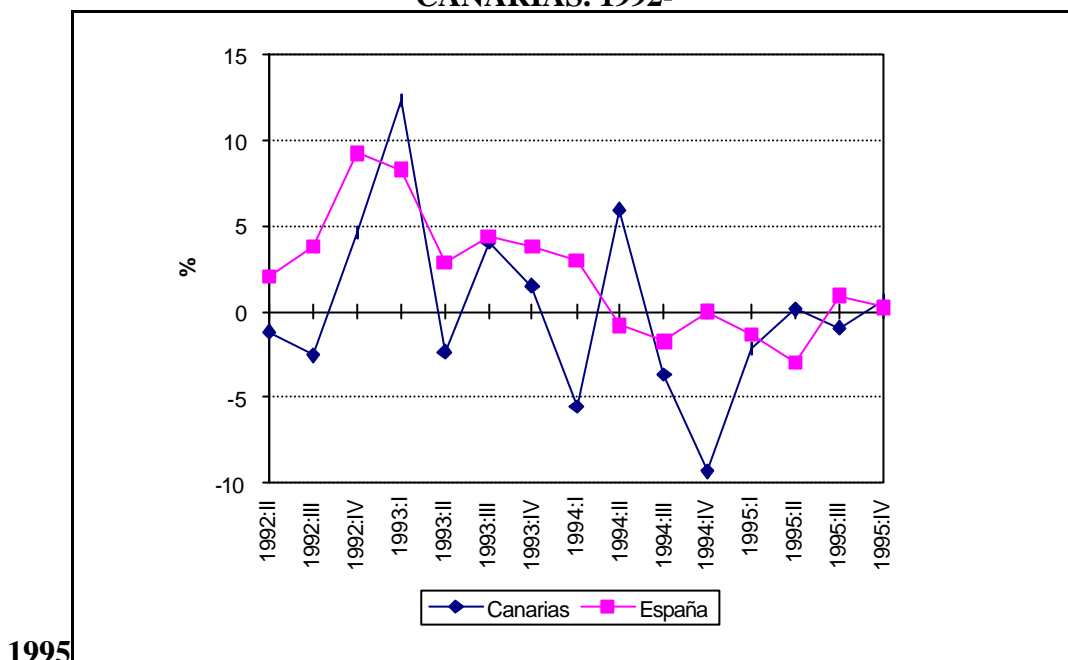
A pesar de la disminución en el número total de parados durante 1995, lo cierto es que el descenso en la tasa de paro con respecto a 1995 fue muy reducido, no alcanzándose el punto porcentual. Por todo ello, Canarias sigue estando entre el grupo de Comunidades Autónomas que padecen mayores tasas de desempleo, siendo superada tan sólo por las comunidades de Andalucía y Extremadura.

**GRÁFICO II.20- TASA DE PARO SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. IV TRIMESTRE 1995.**



Otro aspecto que resulta interesante es el análisis del perfil cíclico de la serie de parados en Canarias, así como su comparación con los datos a nivel nacional. Así, la mayor importancia de las actividades de servicios y de la construcción en la estructura productiva canaria imprimen a la evolución de la serie de parados un perfil mucho más volátil que a nivel nacional, aspecto éste que podría ser tomado en consideración a la hora de analizar la evolución del paro en Canarias.

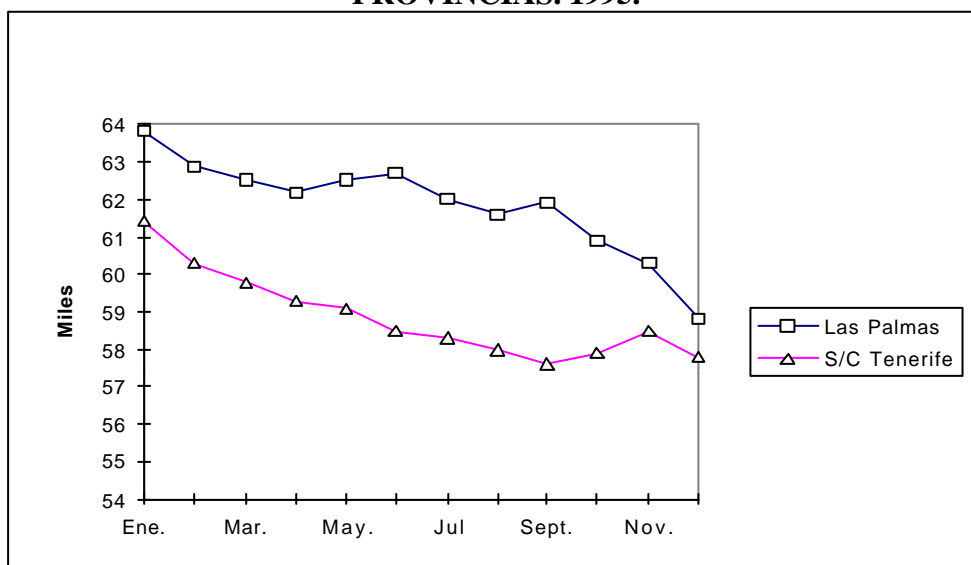
**GRÁFICO II.21. TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA DE CANARIAS. 1992-**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Población Activa.

La evolución de las cifras de paro registrado a lo largo de 1995 indican que éste se redujo de forma casi ininterrumpida en ambas provincias a lo largo de todo el año. El número de parados registrados en la oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) sólo aumentó en los meses de mayo, junio y septiembre en la provincia de Las Palmas, mientras que en la de Santa Cruz de Tenerife sólo lo hizo en octubre y noviembre.

**GRÁFICO II.22. PARO REGISTRADO DE CANARIAS SEGÚN MESES Y PROVINCIAS. 1995.**



Atendiendo a su distribución por sectores económicos, dos ramas, la de comercio, hostelería y restauración y el sector de la construcción absorbían, a 31 de diciembre de 1995, casi el 50% del total de parados en Canarias. Los sectores económicos en los que se registraron mayores descensos en el total de parados fueron el de la industria (industrias de transformados metálicos y otras industrias manufactureras) y el de la construcción. Además de estos sectores, también destacaron por su favorable evolución la agricultura y ganadería y el colectivo sin empleo anterior; sectores todos en los que el descenso en el número de parados registrados con respecto a 1994 fue superior al descenso medio registrado en el año 1995 y que se cifró en un 6,35% con respecto al año 1994.

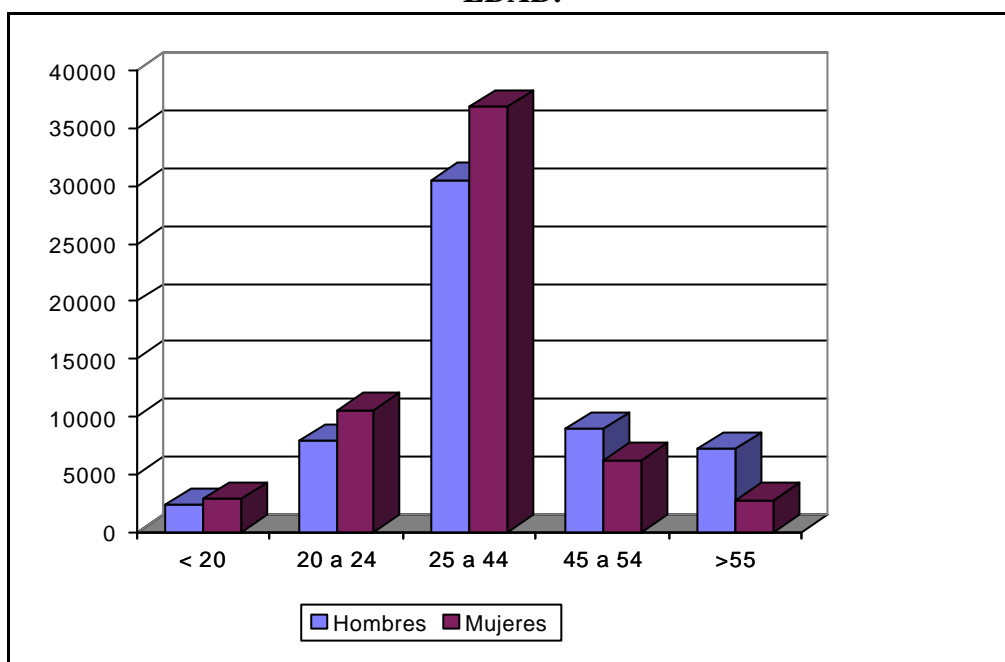
**TABLA II.30. PARO REGISTRADO DE CANARIAS SEGÚN SECTORES.**

	<b>Diciembre 1995</b>	<b>% sobre total</b>	<b>% crecimiento 1995/94</b>
<b>Agricultura y ganadería</b>	3.166	2,7	-10,8
<b>Energía y agua</b>	572	0,5	-7,3
<b>Extr. y transf. de minerales no energéticos</b>	474	0,4	-4,1
<b>Industria transf. metal</b>	1.389	1,2	-10,6
<b>Otras industrias manufactureras</b>	6.165	5,3	-12,8
<b>Construcción</b>	16.588	14,2	-14,6
<b>Comercio, hostelería y reparaciones</b>	39.898	34,2	-4,5
<b>Transporte y comunicaciones</b>	3.788	3,2	-6,8
<b>Financieras y seguros</b>	7.366	6,3	2,0
<b>Otros servicios</b>	17.170	14,7	4,0
<b>Sin empleo anterior</b>	20.096	17,2	-10,0
<b>Total</b>	116.672	100,0	-6,4

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (INEM)

El comportamiento del paro registrado por sectores e islas ofrece diferencias significativas. Así, por ejemplo, en La Gomera y El Hierro existe un mayor porcentaje de parados en el sector primario, así como en Gran Canaria. En la industria destacan Gran Canaria y Tenerife debido, sin duda, a que en estas Islas se concentra la mayoría de la actividad industrial regional. El paro en la construcción es elevado en Islas como El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife, mientras que en Lanzarote y Fuerteventura sobresale el paro en los servicios.

Atendiendo a la distribución de parados por sexo y edad se observa que el colectivo de mujeres es mayoritario entre los parados registrados por debajo de los 45 años; aunque existen algunas diferencias entre las Islas.

**GRÁFICO II.23. PARADOS REGISTRADOS DE CANARIAS SEGÚN SEXO Y EDAD.****TABLA II.31. PARO REGISTRADO DE CANARIAS SEGÚN SEXO Y EDAD. DICIEMBRE 1995.**

HOMBRES										
	< 20	% isla	20 a 24	% isla	25 a 44	% isla	45 a 54	% isla	>55	% isla
Lanzarote	47	2,5	235	12,3	1.113	58,1	331	17,3	190	9,9
Fuerteventura	44	4,7	136	14,5	563	59,8	113	12,0	85	9,0
Gran Canaria	1.180	4,7	3.383	13,4	13.745	54,3	3.961	15,7	3.021	11,9
Tenerife	925	3,7	3.534	14,3	13.031	52,6	3.945	15,9	3.317	13,4
La Gomera	32	4,1	133	17,1	394	50,5	109	14,0	112	14,4
La Palma	105	3,6	421	14,5	1.562	53,7	437	15,0	382	13,1
El Hierro	17	5,0	44	13,1	161	47,8	46	13,6	69	20,5
Canarias	2.350	4,1	7.886	13,9	30.569	53,7	8.942	15,7	7.176	12,6
MUJERES										
	< 20	% isla	20 a 24	% isla	25 a 44	% isla	45 a 54	% isla	>55	% isla
Lanzarote	60	2,8	352	16,6	1.430	67,3	199	9,4	84	4,0
Fuerteventura	45	3,4	242	18,0	872	65,0	130	9,7	54	4,0
Gran Canaria	1.394	5,2	4.724	17,6	16.776	62,5	2.800	10,4	1.128	4,2
Tenerife	1.165	4,6	4.566	18,2	15.426	61,5	2.651	10,6	1.288	5,1
La Gomera	31	4,3	119	16,5	429	59,4	97	13,4	46	6,4
La Palma	116	4,2	452	16,4	1.712	62,2	323	11,7	149	5,4
El Hierro	9	3,5	40	15,6	157	61,3	33	12,9	17	6,6
Canarias	2.820	4,8	10.495	17,8	36.802	62,3	6.233	10,5	2.766	4,7

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (INEM)

Durante 1995 se ha producido una reducción en la tasa de cobertura por desempleo, en línea con lo que viene ocurriendo desde el año 1992; año en el que la tasa de cobertura se situaba por encima del 60%.

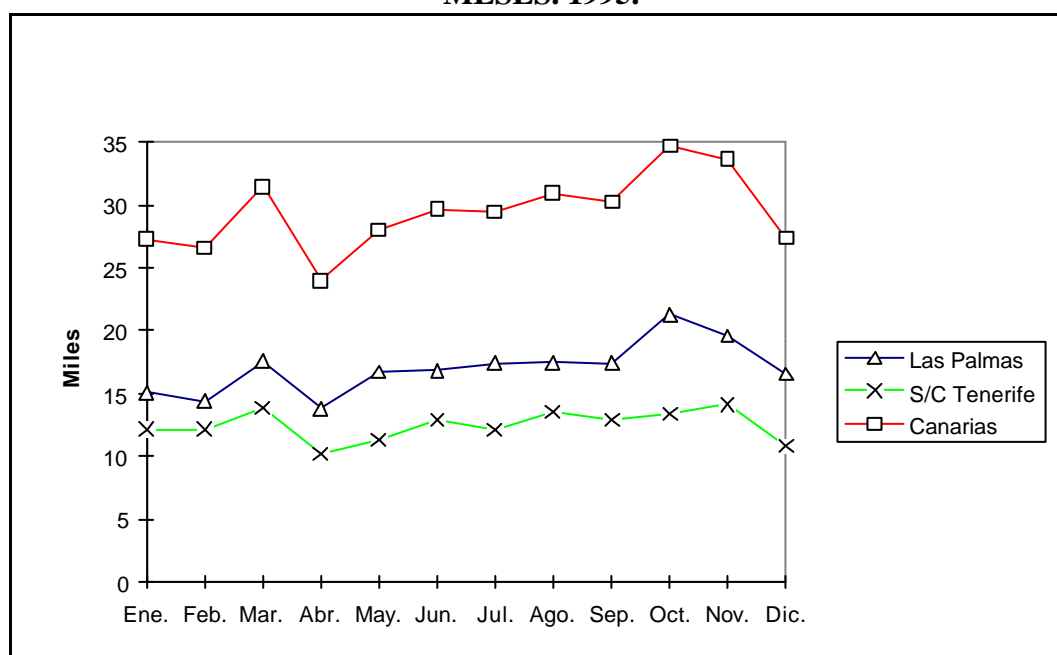
Este progresivo y continuo descenso en la tasa de cobertura se podría explicar por los efectos derivados de la reforma laboral que se produjo en 1992 (*Ley 22/92 de 30 de julio*), en la que se amplió el período mínimo que daba derecho a la percepción de la prestación por desempleo, así como también se redujo el importe de esta última, junto con otras normas que se han venido aprobando a partir de ese año.

Los datos de 1995 indican que la tasa de cobertura por desempleo en Canarias se situaba en el 49%, cifra superior a la media nacional, que es del 47,5%.

## 4.2. La contratación laboral.

Durante 1995 se registraron alrededor de 35.370 colocaciones, de entre las cuales casi el 60% se produjeron en la provincia de Las Palmas. La cifra media de colocaciones por mes, que osciló en torno a las 3.000, fué mayor durante la segunda mitad del año. Distinguiendo por sectores económicos, los servicios absorbieron casi las tres cuartas partes del conjunto de colocaciones registradas durante todo el año (73%), mientras que la construcción absorbió el 13%. Entre estos dos sectores tenemos, pues, alrededor del 87% de las colocaciones registradas durante 1995; lo que da buena cuenta de la relevancia económica y ocupacional de ambos sectores en la economía canaria.

**GRÁFICO II.24. COLOCACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN MESES. 1995.**



Además de las colocaciones registradas en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), entre los meses de enero y noviembre se crearon 18 sociedades anónimas laborales y 92 cooperativas, que contaban con un total de 89 y 630 socios, respectivamente.

Continuando con la tendencia que se viene observando en los últimos años, también durante 1995 la mayor parte de los contratos generados fueron temporales, teniendo una duración temporal inferior a los seis meses.

Según los últimos datos disponibles de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Canarias era la segunda comunidad, detrás de Extremadura, en la que existía un mayor porcentaje de contratos temporales, con un 42,5%, mientras que la media nacional se situaba en el 31,2%. Ahora bien, cuando se distingue por sexos, se aprecia que Canarias pasa a ser la primera comunidad en términos de contratos temporales entre las mujeres, con un 51,3%, frente a un 38,4% de media nacional.

**TABLA II.32. CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES DE CANARIAS SEGÚN SEXO. IV TRIMESTRE 1994. (\*)**

<b>Contratos Indefinidos</b>						
	Total	%	Varones	%	Mujeres	%
Canarias	138,8	57,5	103,4	61,4	35,4	48,7
España	4.040,4	68,8	2.951,7	71,9	1.088,7	61,6
<b>Contratos temporales</b>						
	Total	%	Varones	%	Mujeres	%
Canarias	102,4	42,5	65,0	38,6	37,4	51,3
España	1.833,1	31,2	1.154,0	28,1	679,3	38,4
(*) Miles de personas.						
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.						

### 4.3. La negociación colectiva y la conflictividad laboral.

El número de convenios colectivos firmados en Canarias durante 1995 ascendió a 171, cifra inferior a la alcanzada en el año anterior (183). El número de trabajadores afectados por tales convenios fué de 202.385, pactándose en dichos convenios un aumento salarial del 3,9%.

El año de 1995 ha sido un año conflictivo en términos laborales, conflictividad que queda reflejada en los 4.300 participantes en huelgas durante ese año y las 5.800 jornadas no trabajadas a causa de tales conflictos. No obstante, la comparación del año 1995 con el de 1994 podría resultar algo engañosa por cuanto en ese año, y debido a la existencia de una huelga general, el número de participantes en huelgas fue notablemente superior, unos 190.800, así como el número de jornadas no trabajadas, alrededor de 192.900.

**TABLA II.33 CONVENIOS COLECTIVOS EN CANARIAS SEGÚN AÑOS.**

	Número de Convenios	Trabajadores afectados	Aumento salarial pactado
1986	187	114.708	7,6
1987	167	113.824	7,0
1988	182	154.169	6,2
1989	177	148.230	7,2
1990	191	186.697	7,5
1991	127	114.515	7,0
1992	150	137.299	6,6
1993	174	203.045	5,1
1994(1)	183	203.997	3,4
1995(1)	171	202.385	3,9

(1) Registrados hasta diciembre y después.  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Durante 1995 la conflictividad laboral en Canarias se concentró, fundamentalmente, entre los meses de mayo y junio, siendo los conflictos laborales más importantes los registrados en el sector tabaquero (Tacisa), el de los transportes y comunicaciones (Iberia, prácticos portuarios y Telefónica), así como el del sector comercial (Galerías Preciados).

#### **4.4. La siniestralidad laboral.**

La siniestralidad laboral en Canarias, medida a través del número de accidentes laborales registrados, aumentó un 13,7% durante 1995, alcanzando la cifra de 23.039 accidentes. A lo largo de 1995 se confirma el cambio de tendencia ya registrado en 1994, año en el que se registró también un aumento de los accidentes laborales con respecto al año anterior. De este modo, se rompe con la tendencia descendente en la siniestralidad laboral en Canarias, tendencia que se inició en 1991 cuando se redujeron los accidentes laborales en un 11,8% con respecto al año anterior.

Este aumento en la siniestralidad laboral registrado tanto en 1994 como en 1995 podría explicarse, entre otras causas, por la recuperación económica y, en especial, por la reactivación registrada en el sector de la construcción, ya que este sector suele ser el que mayor siniestralidad laboral genera.

El aumento de los accidentes laborales ha abierto de nuevo el debate en torno a la necesidad de conceder a las condiciones de higiene y seguridad del trabajo el mismo rango que suele atribuírsele a los aspectos meramente retributivos; debate éste que también está teniendo lugar en el plano nacional.

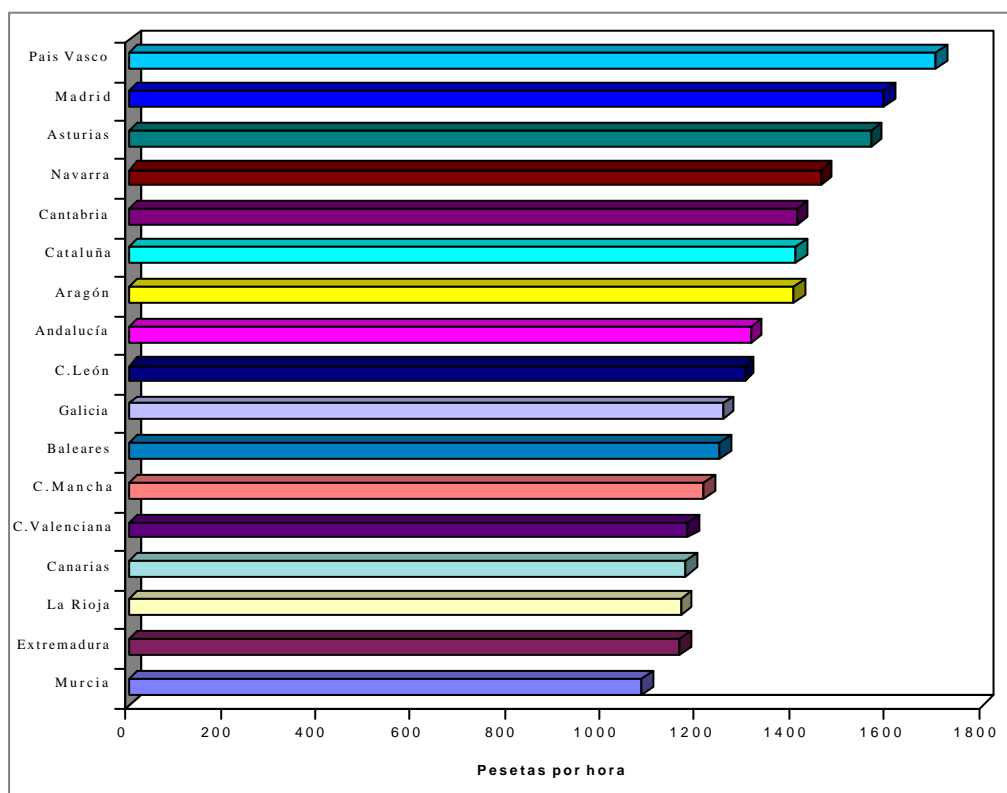
**TABLA II.34. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS SEGÚN AÑOS.**

	Número de accidentes	% crecimiento año anterior
1986	18.168	
1987	23.220	27,8
1988	24.011	3,4
1989	24.592	2,4
1990	24.818	0,9
1991	21.892	-11,8
1992	20.788	-5,0
1993	19.243	-7,4
1994	20.271	5,3
1995	23.039	13,7

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

#### 4.5. Los salarios.

Según los datos de la *Encuesta de Salarios* del INE, la ganancia media percibida por cada trabajador en Canarias en el último trimestre de 1995, ascendía a 1.179 pesetas por hora. Por encima de Canarias se encuentran la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas, pues el salario medio por hora en Canarias sólo superaba al de las comunidades de Murcia, Extremadura y La Rioja, con 1.086, 1.165 y 1.167 pesetas por hora, respectivamente.

**GRÁFICO II.25. GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. III TRIMESTRE 1995.**



## CAPÍTULO 5. LA EMPRESA.

En este capítulo se analiza, brevemente, las características y la situación de la empresa canaria. Para ello se tratará, en primer lugar, de hacer una descripción de la estructura del tejido empresarial canario y de su situación en el año 1995. Posteriormente se abordan los temas referidos al empresario, no sólo desde una perspectiva empresarial sino de sus implicaciones sobre los más amplios objetivos de bienestar social y desarrollo económico.

### 5.1. El tejido empresarial.

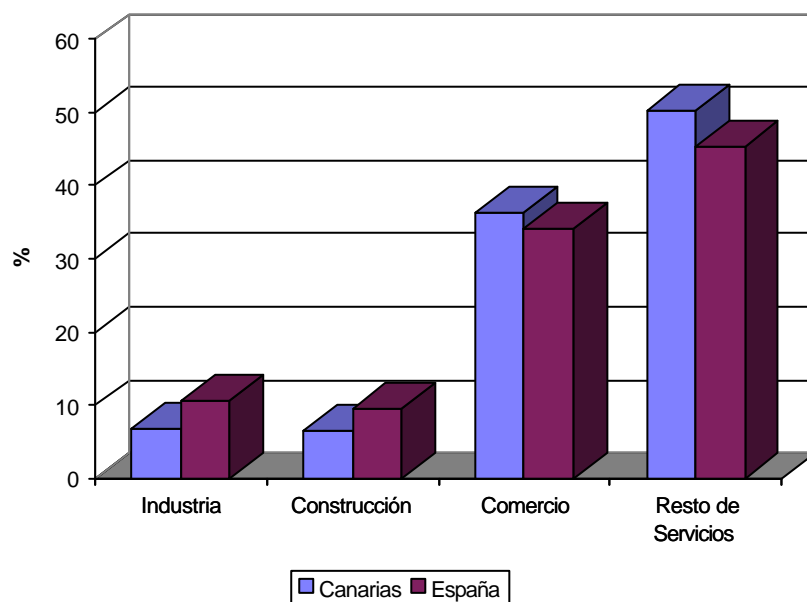
El análisis de la estructura de la empresa canaria requiere hacer algunas observaciones acerca del entorno en el que ésta desarrolla su actividad, ya que el entorno condiciona tanto su manera de actuar, como sus resultados económicos. Sin pretender elaborar un listado exhaustivo, podemos señalar que en el análisis del entorno empresarial canario habría que tener en cuenta los siguientes factores:

- a) El reducido tamaño del mercado en el que se mueven las empresas que, en la mayoría de los casos, no es siquiera el mercado canario, sino el mercado de cada una de las Islas del Archipiélago.
- b) La lejanía de los grandes mercados continentales, aspecto éste que se traduce en determinados *costes de la insularidad* en la compra de *inputs* y venta de *outputs*; no sólo para las empresas canarias, sino también para las empresas no residentes que intentan operar en nuestro mercado.

- c) La propia condición de archipiélago, que limita las posibilidades de transporte y comunicación interinsulares.
- d) Las importantes rentas de situación que se derivan del clima, el paisaje y la posición geoestratégica del Archipiélago.
- e) Una estructura sectorial dominada por el sector servicios y con un reducido peso de la industria.
- f) Un marco institucional diferenciado del resto del territorio español.
- g) Un nivel medio de desarrollo en el contexto de las Comunidades Autónomas.

Las características antes mencionadas explican, en parte, que la mayoría de las empresas se encuentren orientadas hacia el sector servicios; especialmente en el sector comercial, hasta el punto de que, según el Instituto Nacional de Estadística (que excluye en este caso a las empresas agrarias), más del 36% de nuestras empresas pertenecen a este sector. Otro aspecto llamativo de la distribución sectorial de las empresas canarias es el reducido peso de las empresas industriales (4% menos que en el conjunto del país) y, en menor medida, de las empresas del sector de la construcción.

**GRÁFICO I.26. EMPRESAS EN CANARIAS SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS. 1995.**



Una característica relevante es el reducido tamaño medio de las empresas en Canarias. La información extraída del *Directorio Central de Empresas* del Instituto Nacional de Estadística, permite apreciar que aproximadamente un 90% de las empresas

canarias no supera los 5 empleados, y casi el 95% no llega a los 10 trabajadores. Los datos reflejan una estructura muy similar en las dos provincias, si bien en la de Las Palmas se aprecia un mayor peso de las empresas de tamaño medio (de 10 a 100 asalariados). Respecto al total de España, la estructura en Canarias es similar. No obstante, en términos de empleo, las empresas con más de 500 trabajadores, tienen una mayor relevancia a nivel estatal, máxime teniendo en cuenta que el tamaño de la gran empresa en el conjunto de España supera con creces lo que en Canarias se suele considerar un tamaño elevado. Esta diferencia de tamaño es especialmente relevante en el caso de la empresa industrial.

**TABLA II.35 EMPRESAS EN CANARIAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS. 1995.**

	Total	0- 5	6- 9	10- 19	20-99	100-500	>500
<b>Las Palmas</b>	43.566	89,70	4,45	3,22	2,25	0,38	0,01
<b>S/C Tenerife</b>	39.824	90,25	4,36	2,98	2,04	0,33	0,03
<b>ESPAÑA</b>	2.301.599	90,89	3,90	2,91	1,98	0,28	0,04
(*) En porcentaje sobre el total.							
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.							

El pequeño tamaño implica la dificultad de alcanzar economías de escala en la producción, ya que estas sólo suelen aparecer a partir de determinados tamaños mínimos que se encuentran muy por encima del que se suele alcanzar en el mercado canario; especialmente en determinadas actividades industriales. Además, este aspecto está muy condicionado por la escasez de recursos naturales industrializables en Canarias.

La ampliación de las escalas de producción a través de la exportación, se ve limitada por la escasa orientación de la empresa canaria hacia los mercados exteriores, salvo en el caso de la agricultura. Según un informe de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, sólo un 23,6% de las empresas canarias tiene una alta propensión a exportar, mientras que para un 25,89% ésta es media y para el resto, un 50,51%, es baja.

La forma jurídica que adoptan las empresas es un fiel reflejo de su dimensión así como de su especialización sectorial. Las diferencias entre las dos provincias son mínimas. La estructura jurídica de las empresas españolas revela un fuerte peso de los autónomos relacionados con las actividades de los servicios y, entre las sociedades de capital participado, un mayor peso de las sociedades limitadas frente a las anónimas. Esta misma estructura se reproduce para Canarias pero con mayor intensidad por lo que respecta al peso de los autónomos y a la poca abundancia de sociedades anónimas. Esto está vinculado al menor tamaño de la empresa canaria, como ya hemos comentado, y a la gran dimensión que alcanza en las Islas el sector servicios.

**TABLA II.36. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA.**

	Las Palmas	Tenerife	Canarias	Canarias (%)	España (%)
Sociedades Anónimas	1.817	1.453	3.270	4,6	6,5
Sociedades Limitadas	6.685	5.695	12.380	17,5	17,0
Comunidades de bienes	205	1.622	1.827	2,6	4,0
Cooperativas	187	228	415	0,6	0,1
Autónomos	25.667	25.461	51.128	72,3	68,3
<b>TOTAL</b>	<b>35.878</b>	<b>34.822</b>	<b>70.700</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cámaras de Comercio de España.

Así pues, cabe decir que el tejido empresarial canario está dominado por la pequeña y mediana empresa (PYME), orientada esencialmente al mercado interior. Este reducido tamaño limita la puesta en marcha de estrategias de diferenciación basadas en la proliferación de actividades intensivas en la investigación y el desarrollo (I+D), al menos a título individual. Sin embargo, la diferenciación en calidad, la búsqueda de huecos en el mercado local, la cercanía y conocimiento de proveedores y clientes, así como las estrategias cooperativas entre empresas constituyen factores de éxito empresarial en los que el tamaño no es un factor tan determinante.

Pasamos ahora a analizar las características financieras que presentan los balances de las empresas canarias. El análisis es necesariamente estático, es decir, se refiere al año 1991, y ello es así por la no disponibilidad de datos para otros ejercicios más recientes. La fuente de los datos es la Central de Balances de la Universidad de La Laguna. El hecho de que el análisis se refiera a un sólo año implica que las conclusiones generales que de él se puedan extraer deban ser tomadas con cierta cautela, ya que es muy probable que los resultados empresariales se encuentren, en buena medida, condicionados por la coyuntura económica en ese preciso momento.

## 5.2 Las características del tejido empresarial.

La empresa es, sin duda, de primordial importancia en la creación de empleo y de las rentas que fundamentan el bienestar material de la población. En este sentido, es importante analizar aquellas características de la empresa canaria que describen su competitividad, la formación de trabajadores y empresarios, la tecnología empleada, y su interacción con el entorno social e institucional. Dichas características no dependen exclusivamente de la voluntad de los empresarios, sino también de algunos atributos definitorios de la economía canaria: un mercado pequeño y poco articulado; los efectos de los costes del transporte, que desincentivan determinadas iniciativas exportadoras, aunque también suponen una protección *natural* frente a los potenciales competidores externos; un elevado crecimiento económico durante las últimas décadas que ha estado acompañado por oportunidades de negocios altamente rentables a corto plazo; un marco institucional diferenciado que ha fomentado tradicionalmente algunas actividades, como las comerciales.

En este contexto, son varias las debilidades que pueden observarse en el comportamiento de las empresas:

- a) El nivel formativo de empresariado ha estado tradicionalmente adaptado a un entorno centrado en actividades no muy exigentes en cuanto a la cualificación de la mano de obra. Los cambios experimentados por la economía mundial, y especialmente el aumento de la competencia en los mercados, requiere de un perfil de empresario capaz de enfrentarse a situaciones cambiantes. En este sentido, la formación de los empresarios se convierte en un elemento crucial. Esta problemática afecta de forma especial a Canarias, donde el nivel de formación empresarial es excesivamente bajo para afrontar los nuevos retos derivados de la economía global. La formación de los trabajadores, por otro lado, no sólo está relacionada con las mejoras recientes en el sistema educativo, sino que también dependen de la política y capacidad de formación interna existente en las empresas. El pequeño tamaño de las empresas y las deficiencias de la cualificación de los empresarios inciden negativamente en dicha capacidad.
- b) La empresa canaria ha tenido tradicionalmente, salvo excepciones, un campo de actuación que se ha reducido frecuentemente al mercado insular. Esta situación ha obstaculizado el aprendizaje empresarial a través de las operaciones en otros mercados y ha fomentado las estrategias defensivas del mercado local.
- c) La expansión económica de Canarias durante las últimas décadas ha favorecido la aparición de oportunidades de ganancias a corto plazo que han atraído un volumen importante de recursos, limitando de esta forma el desarrollo de una capacidad productiva más propensa a la creación de empleo estable, la utilización de tecnologías modernas y el uso de métodos avanzados de gestión. Este entorno ha fomentado el desarrollo de estrategias de búsqueda de beneficios que incluso limitan el potencial económico de otras actividades (caso de la especulación inmobiliaria). Además, las estrategias de corto plazo no conllevan el desarrollo de una necesaria capacidad de planificación y previsión a largo plazo.
- d) El tejido empresarial canario cuenta con una amplia presencia de capital extranjero en sectores claves como el turismo y el comercio. Las empresas extranjeras suelen tener particularidades en su funcionamiento, muchas veces debido a su mayor tamaño o su pertenencia a grupos multinacionales.
- e) La sociedad canaria muestra una baja vocación empresarial. Este hecho se manifiesta, en concreto, en el reducido número de jóvenes que están dispuestos, o tengan capacidad para asumir el riesgo de actividades empresariales.



## **CAPÍTULO 6. LA POBLACIÓN.**

La dinámica y la estructura de la población son referencias básicas en el análisis de muchas cuestiones económicas y sociales, siendo la población, al mismo tiempo, origen y destino de la actividad económica y social. El presente capítulo, más que realizar un análisis de las causas del cambio demográfico, que ya fueron tratados detenidamente en el informe del pasado año (reducción de fecundidad y mortalidad, saldos migratorios positivos), se centra en las implicaciones económicas y sociales de la dinámica y estructura demográfica.

En el primer apartado se resumen, brevemente, las características principales de la actual situación demográfica. El segundo apartado se centra en la articulación territorial de la dinámica demográfica, realizando un análisis del actual modelo migratorio interior a través de una tipología de los municipios canarios. En tercer lugar, se hace referencia al futuro demográfico de los municipios canarios, teniendo en cuenta especialmente los fenómenos de suburbanización y los problemas de accesibilidad.

### **6.1. Las características de la actual situación demográfica.**

En el informe del pasado año del Consejo Económico y Social de Canarias se realizó un amplio balance de la actual situación demográfica. Debido a la inercia de los procesos demográficos y a los retrasos en la publicación de las estadísticas, no se puede realizar una actualización del mencionado balance, ya que no hay disponible información más reciente que implique cambios o matizaciones en las principales características de la situación que se expone a continuación:

- a) La dinámica de la población canaria se caracteriza por una transición demográfica relativamente tardía pero intensa. Ello implica que su estructura demográfica sigue siendo relativamente joven en el contexto nacional y europeo, debido a niveles tradicionalmente elevados de fecundidad. La rápida reducción de la fecundidad canaria se inicia en los años setenta y es la causa de la reducción del crecimiento vegetativo de la población, que se encuentra actualmente en un mínimo histórico.
- b) La relativa juventud de la población canaria en el conjunto estatal se refleja también en el mayor tamaño medio de sus hogares, siendo la participación de hogares con más de cinco personas mucho mayor en Canarias. Esta situación se refleja en la distribución de los hogares canarios, siendo mayor la importancia de hogares con niños o jóvenes en el Archipiélago, y menor la participación de los hogares con ancianos, así como de los hogares unipersonales que son, en buena medida, hogares de personas mayores.

**TABLA II.38. NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS HOGARES DE CANARIAS. 1991.**

	Número de miembros (% de hogares)					
	1	2	3	4	5	6 y más
<b>Canarias</b>	10,7	18,6	18,7	22,9	14,6	14,5
<b>Total nacional</b>	13,4	22,2	20,5	23,7	12,1	8,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- c) Existe un debate abierto sobre una posible recuperación de la fecundidad española en el futuro próximo. Los defensores de esta hipótesis interpretan la reducción de la fecundidad como temporal, recuperándose ésta posteriormente debido a que la reducción se debe, al menos parcialmente, al denominado *efecto calendario* (los hijos se tienen en edades más avanzadas, pero sí se tienen en una intensidad comparable). Los críticos con este planteamiento argumentan que gran parte de los cambios en el comportamiento reproductivo se debe a factores estructurales que son responsables de que la fecundidad española se mantenga en niveles inferiores al reemplazo de la población.

**TABLA II.39. INDICADORES DE TAMAÑO Y TIPO DE HOGAR EN CANARIAS. 1991.**

	Tamaño medio	% de hogares solitarios	% de hogares con:		
			niños	jóvenes	ancianos
<b>Canarias</b>	3,7	10,7	48,4	39,1	29,2
<b>Total nacional</b>	3,3	13,4	40,3	32,2	34,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



Sea cual sea la evolución futura de la fecundidad en Canarias, es poco probable que el movimiento natural vuelva a ser la fuente principal del crecimiento demográfico. Parece más probable que sea el movimiento migratorio el principal motor del crecimiento futuro de la población canaria, siendo una región receptora neta de inmigrantes. Sin embargo, esta aportación migratoria se puede caracterizar, para los últimos años, como moderada. Si esta inmigración neta sigue manteniéndose en niveles relativamente bajos, es de esperar que el futuro crecimiento de la población canaria se ralentice, aproximándose a una situación de estancamiento.

- d) La evolución de la mortalidad en Canarias durante la década de los años ochenta ha sido claramente favorable, incrementándose la esperanza de vida al nacer de forma considerable. Sin embargo, aunque esta evolución ha sido más intensa que a nivel nacional, por lo que hay cierto acercamiento a las medias estatales, la esperanza de vida en Canarias se mantiene por debajo de la media estatal. Ello refleja una mortalidad canaria que se encuentra en niveles más elevados, si se diferencian las tasas por sexo y edad, aunque las tasas brutas de mortalidad globales de Canarias sean menores que las nacionales, debido a la mayor juventud de la población canaria. Ya en la actualidad, las tasas brutas de mortalidad están subiendo. Estos incrementos, que continuarán en el futuro, se deben al envejecimiento progresivo de la población canaria y no son una señal de problemas sanitarios.

**TABLA II.40. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CANARIAS SEGÚN SEXO. 1980-1990**

	Varones		Mujeres	
	1980	1990	1980	1990
<b>Canarias (1)</b>	71.23	72.6	77.38	79.77
<b>Total estatal</b>	72.37	73.49	78.58	80.75
<b>Diferencia</b>	-1.14	-0.89	-1.2	-0.98

(1) Los valores de las tablas editadas por el ISTAC difieren de los presentados, debido a diferencias metodológicas en la elaboración de las tablas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

- e) La elevada densidad demográfica de las Islas es otra de las características diferenciales de Canarias, situándose esta densidad en un nivel que triplica la densidad media de España. Si a esta elevada densidad global se añade que un porcentaje elevado de la superficie de las islas está sólo escasamente poblado (ya sea por su protección como espacio natural, o por sus características orográficas y climáticas), la densidad demográfica de las zonas restantes es todavía mucho mayor. En este sentido, no es de extrañar que la concentración de la población canaria en las zonas costeras, en combinación con su rápido crecimiento durante los últimos decenios, haya conllevado notables problemas de congestión, de escasez de suelo, paisajísticos y medioambientales.

- f) En la actualidad, esta elevada concentración demográfica tiende a una cierta dispersión a través de migraciones a zonas bien comunicadas con los mercados de trabajo, pero con mayor accesibilidad al suelo y a la vivienda a precios competitivos y un entorno menos saturado. Además, en la escasez de suelo influye, aparte del factor demográfico, la demanda turística y agraria, que compiten en buena parte por el mismo suelo en las zonas costeras, siendo principalmente la agricultura el sector perjudicado por los elevados precios del suelo y los fenómenos de especulación inmobiliaria.
- g) Es previsible que la demanda de suelo por parte de la población canaria siga creciendo en el futuro próximo de forma considerable, porque las generaciones del *baby boom* de los años sesenta y setenta empezarán a entrar en aquellas franjas de edad en las que se suele realizar la compra de la primera vivienda. En este sentido, es de relevancia social y medioambiental que esta demanda adicional de suelo y vivienda se canalice de forma coordinada a través de una planificación territorial que tenga en cuenta los aspectos medioambientales, sin perjudicar gravemente las posibilidades de acceder a una vivienda.
- h) La reducción de la fecundidad a partir del año 1975 ha producido un estrechamiento progresivo de la base de la pirámide demográfica. La reducción del número de nacimientos ya se está notando en el sistema educativo, reduciéndose el número de alumnos en los escalones inferiores del sistema. En el futuro inmediato, esta tendencia demográfica también se hará notar en los escalones superiores, aunque en la enseñanza media y superior son también relevantes los posibles cambios que se pueden dar en las tasas de escolarización. Respecto al mercado de trabajo, habría que destacar que la presión demográfica sobre la oferta de trabajo tenderá a disminuir, aunque esta tendencia se puede ver compensada por los probables incrementos en las tasas de actividad femeninas.
- I) El envejecimiento de la población canaria es todavía incipiente. Sin embargo, ya se están registrando importantes incrementos en el número de personas mayores de 65 años y este colectivo experimentará una ampliación sustancial en el futuro. Además, se deben tener en cuenta las desigualdades territoriales del envejecimiento, existiendo zonas del Archipiélago que, debido a su pasado de fuertes emigraciones, cuentan con índices de envejecimiento muy elevados. Las Islas menores occidentales son un buen ejemplo de esta situación particular. La amplia presencia de una población anciana tiene múltiples implicaciones para la economía local y los servicios sociales. En determinadas zonas de las Islas, las pensiones suponen un porcentaje elevado de la renta de los municipios en cuestión y la atención sanitaria, así como los servicios sociales, tienen que adaptarse a las particularidades de las necesidades de una población envejecida.

## 6.2. El atractivo residencial y laboral de los municipios.

La distribución territorial de la población canaria ha experimentado cambios profundos durante los últimos decenios, destacando entre éstos un período de fuertes migraciones centrípetas durante los años sesenta y setenta. Estas migraciones de las Islas periféricas a las centrales, y de los municipios rurales a los urbanos (normalmente capitalinos), han elevado el grado de urbanización en pocos años a niveles relativamente altos.

Sin embargo, ya en los años ochenta se inicia una modificación de este patrón, tendiendo a un modelo migratorio interior caracterizado por las siguientes tendencias:

- a) El crecimiento demográfico de las capitales insulares se frena y se inicia un proceso de suburbanización, trasladándose una parte de la población urbana a las periferias de las grandes ciudades, ya sea dentro del mismo municipio o en otros colindantes. En este sentido, hay un grupo de municipios que se benefician de las emigraciones procedentes de las capitales.
- b) Los municipios en los que se concentran las actividades turísticas, no sólo ofrecen mayores oportunidades de empleo, siendo focos de atracción para el empleo, sino que también empiezan a desarrollar un atractivo residencial que se manifiesta en saldos migratorios positivos. Nuevamente, este atractivo laboral no sólo tiene repercusiones demográficas para los municipios donde se ubican las actividades turísticas, sino que también afecta a los municipios vecinos, ya que éstos suelen ofrecer acceso a suelo y vivienda a menores precios, debido a la menor competencia con las actividades turísticas.
- c) La dinámica demográfica de los municipios restantes, es decir, los que no son capitalinos, turísticos o se encuentran afectados por las dos tendencias anteriores, se ha caracterizado en los años ochenta y noventa por el estancamiento relativo de sus poblaciones. Es principalmente la variable accesibilidad a los mercados de trabajo la que influye en los saldos migratorios de estos municipios, dándose ciertas señales de recuperación demográfica en algunos de ellos, mientras que otros se ven afectados por un declive demográfico que se debe básicamente a su aislamiento.

Sobre la base de estas observaciones, el Instituto Canario de Estadística ha establecido una tipología de municipios, con el fin de cuantificar con indicadores demográficos cada una de las zonas correspondientes. Los distintos tipos de municipios son los siguientes:

- a) Los *municipios capitalinos* (un total de 7), definidos con criterios administrativos, y que suelen ser centros importantes de la actividad económica.
- b) Los *municipios turísticos* (12), definidos a través del peso que tienen las actividades turísticas en ellos. Las zonas turísticas se centran (con algunas excepciones) en las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, y en la parte sur de las dos Islas centrales.
- c) Los *municipios suburbanos tipo 1* (7) son aquellos que se encuentran cerca de los capitalinos y se están beneficiando de las pérdidas migratorias de estos. Los *municipios suburbanos tipo 2* (9), por otro lado, son aquellos cercanos a las zonas turísticas y que muestran una dinámica demográfica favorable debido a esta cercanía.
- d) Los municipios restantes se han dividido en *municipios de posible recuperación demográfica* (30), con una dinámica demográfica intermedia, debido al acceso que tienen a los focos de atracción del empleo, y los *municipios de difícil recuperación demográfica* (22), que no cuentan con este efecto por su aislamiento relativo.

Las características demográficas de estos seis tipos de municipios varían significativamente. Los municipios capitalinos se caracterizan por un cierto estancamiento demográfico, perdiendo casi toda la población por emigraciones a municipios colindantes. Este proceso no suele conllevar un cambio del lugar de trabajo del migrante, manteniéndose el atractivo laboral de las capitales insulares en niveles altos (la relación entre los que trabajan en un determinado municipio y los ocupados que residen en él). Como es lógico, el peso del sector servicios es elevado en estos municipios.

Los municipios turísticos destacan por su fuerte crecimiento demográfico, fuertes inmigraciones, su atractivo laboral y la relativa juventud de su población. El peso medio del sector servicios supera el 80% en este tipo de municipios.

Los municipios que se benefician de los procesos de suburbanización, tienen índices de atractivo laboral más bajos, pero sí reciben inmigraciones importantes de personas que siguen trabajando fuera del municipio. Sus poblaciones son relativamente jóvenes y la estructura sectorial del empleo generado por ellos se caracteriza por una menor relevancia del sector servicios, teniendo la agricultura una participación intermedia.

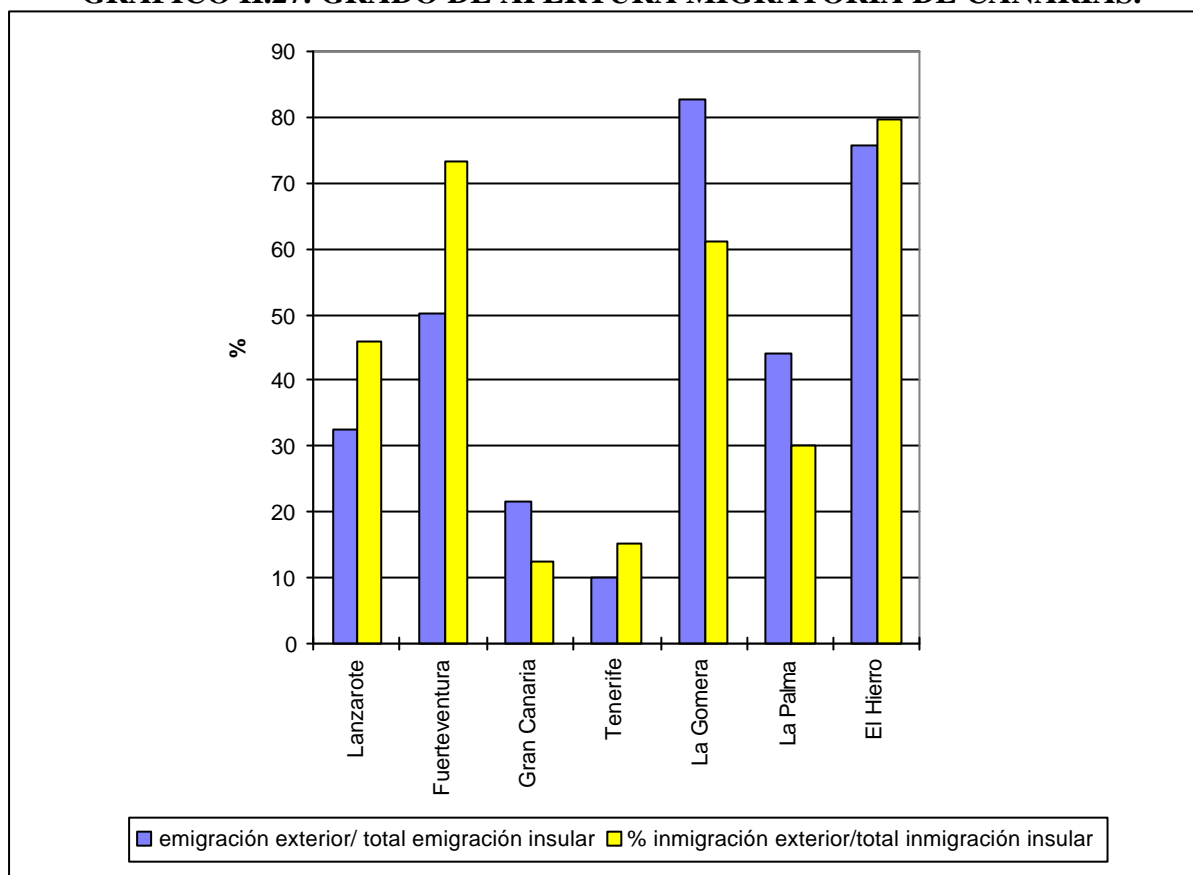
Los municipios restantes tienen mayores índices de envejecimiento, un peso demográfico medio menor y unos saldos migratorios reducidos o incluso negativos. A esta situación demográfica le corresponde una estructura productiva basada, en mayor medida, en el sector primario, y con un porcentaje importante de los ocupados residentes trabajando en otros municipios.

**TABLA II.41. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE MUNICIPIOS DE CANARIAS. 1991**

	Capitalinos	Municipios turísticos	Suburbanos -1	Suburbanos -2	De posible recuperación	De difícil recuperación
Peso demográfico insular	42,3	8,6	17,2	10,2	16,1	5,6
Intensidad migratoria	14,0	26,0	23,0	19,8	16,9	20,4
Tasa inmigración	5,0	16,0	13,0	11,3	8,8	7,5
Tasa emigración	8,0	10,0	9,0	8,6	8,2	13,0
Tasa saldo migratorio	-3,0	6,0	4,0	2,7	0,6	-5,5
Atractivo laboral	1,1	1,6	0,8	0,7	0,7	0,7
Índice envejecimiento	9,8	7,6	8,3	7,6	10,8	14,1
% Empleo agrario	2,3	6,2	8,3	17,3	24,2	34,7
% Empleo industria	12,1	3,9	14,9	9,1	10,7	6,7
% Empleo construcción	9,8	8,7	13,0	15,2	15,2	12,1
% Empleo servicios	75,8	81,3	63,7	58,4	49,9	46,5
Fuente: Instituto Canario de Estadística.						

Si analizamos los procesos migratorios a nivel insular, observamos las siguientes características:

- a) Existe una relación clara y negativa entre el tamaño demográfico de la Isla y la intensidad de los intercambios con el exterior. En las Islas mayores, gran parte de las emigraciones e inmigraciones municipales proceden de otros municipios de la misma Isla. En las Islas de menor tamaño demográfico, buena parte de las relaciones migratorias municipales se establece con el exterior.
- b) Respecto a los flujos migratorios interinsulares destacan las emigraciones desde las Islas menores occidentales hacia Tenerife, los intercambios migratorios entre las dos Islas centrales, las emigraciones desde Gran Canaria hacia Lanzarote y Fuerteventura, así como las emigraciones desde estas últimas hacia Gran Canaria.

**GRÁFICO II.27. GRADO DE APERTURA MIGRATORIA DE CANARIAS.****TABLA II.42. DISTRIBUCIÓN INTERINSULAR DE LAS MIGRACIONES MUNICIPALES DE CANARIAS SEGÚN LA ISLA DE PROCEDENCIA. 1981-1991.**

	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
<b>INMIGRACIONES</b>							
Lanzarote	54,2	4,9	3,0	0,9	1,3	2,3	1,3
Fuerteventura	1,8	26,8	2,0	0,6	1,0	1,1	1,1
Gran Canaria	33,6	57,6	87,4	5,6	6,8	7,8	14,5
Tenerife	7,0	8,8	6,3	84,8	47,4	17,3	53,5
La Gomera	0,2	0,3	0,2	3,2	38,9	0,5	1,3
La Palma	3,2	1,4	0,9	4,4	3,0	69,8	8,0
El Hierro	0,1	0,3	0,1	0,6	1,6	1,2	20,4
<b>EMIGRACIONES</b>							
Lanzarote	67,5	3,7	18,4	8,0	0,2	2,1	0,2
Fuerteventura	5,3	49,9	29,5	12,2	0,4	2,4	0,3
Gran Canaria	6,2	6,5	78,6	7,2	0,2	1,1	0,3
Tenerife	1,1	0,8	4,6	89,9	0,9	1,9	0,8
La Gomera	0,5	0,5	2,7	77,4	17,2	1,3	0,4
La Palma	3,5	0,9	5,0	33,6	0,4	55,9	0,8
El Hierro	1,0	2,1	9,0	50,2	2,7	10,9	24,2

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

### 6.3. El futuro demográfico de los municipios.

En base a la tipología municipal anteriormente expuesta, el Instituto Canario de Estadística ha realizado una proyección demográfica territorial que se inserta en el escenario medio de la proyección regional e insular, publicada por el mismo Instituto en 1995. Dicho modelo de proyección parte de una desagregación territorial en los 87 municipios canarios y tiene una variante cerrada (saldos migratorios municipales nulos) y otra abierta (con hipótesis migratorias idénticas a la proyección regional a nivel insular, y una serie de hipótesis sobre las migraciones intrainsulares que se basa en el modelo migratorio interior expuesto anteriormente).

Los resultados del modelo de proyección por tipos de municipios indican que son los municipios suburbanos y los turísticos los que mayores tasas de crecimiento experimentarán. Este rápido crecimiento no sólo se debe a las inmigraciones, sino también a una estructura demográfica muy joven que refuerza el crecimiento natural de estas zonas.

**TABLA II.43. TASAS DE CRECIMIENTO PROYECTADAS PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE MUNICIPIOS DE CANARIAS. 1991-2010**

		Período:				
		1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	1991-2010
<b>MODELO CERRADO</b>						
Tipo de Municipio	Capitalinos	2,7	2,5	1,9	1,0	8,5
	Municipios turísticos	3,7	3,3	2,7	1,8	12,0
	Suburbanos-1	3,3	3,1	2,6	1,7	11,1
	Suburbanos-2	3,6	3,5	3,0	2,1	12,8
	De posible recuperación	2,1	2,1	1,7	0,8	6,8
	De difícil recuperación	0,6	0,8	0,6	-0,1	1,8
<b>MODELO ABIERTO</b>						
Tipo de Municipio	Capitalinos	1,3	1,1	0,5	-0,3	2,6
	Municipios turísticos	7,0	6,0	5,1	4,1	24,1
	Suburbanos-1	6,9	6,7	5,8	4,6	26,2
	Suburbanos-2	5,6	5,5	4,8	3,8	21,2
	De posible recuperación	2,8	2,9	2,4	1,5	9,9
	De difícil recuperación	-1,8	-1,4	-1,6	-2,2	-6,8
<b>DIFERENCIA ABIERTO-CERRADO</b>						
Tipo de Municipio	Capitalinos	-1,4	-1,5	-1,4	-1,4	-5,8
	Municipios turísticos	3,4	2,7	2,5	2,2	12,1
	Suburbanos-1	3,7	3,6	3,2	2,9	15,1
	Suburbanos-2	2,1	2,0	1,8	1,7	8,5
	De posible recuperación	0,7	0,8	0,7	0,7	3,1
	De difícil recuperación	-2,4	-2,1	-2,1	-2,1	-8,6

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

En el caso de los municipios capitalinos, su crecimiento global es relativamente reducido y se queda por debajo del crecimiento de los *municipios de posible recuperación*. A pesar del fuerte movimiento natural, que se debe a las inmigraciones durante décadas anteriores, estos municipios tienen crecimientos bajos, debido a los saldos migratorios negativos.

Entre los municipios restantes se puede distinguir aquéllos con saldos migratorios favorables (*de posible recuperación*) de los restantes que, a pesar de un movimiento natural ligeramente positivo, tienen tasas de crecimiento globales negativas por las emigraciones que experimentan.

El mapa de las tasas de crecimiento globales para el período de proyección (1991-2010) muestra la clara correlación entre las zonas turísticas y el fuerte crecimiento de los municipios correspondientes (incluyendo algunos de los colindantes). En el otro extremo se encuentran buena parte de los municipios de las Islas menores occidentales. Casi todos los municipios capitalinos registran una dinámica intermedia.

#### MAPA II.1. MAPA DE TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CANARIAS SEGÚN MUNICIPIOS. 1991-2010 (\*)



(\*) Proyección abierta.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.



## **CAPÍTULO 7. LA EDUCACIÓN.**

La educación ha sido a lo largo de la última década una de las principales preocupaciones de la sociedad canaria. Ésta se ha plasmado en un notable esfuerzo por parte de la Comunidad Autónoma, que le dedica el 31% del gasto presupuestario. No obstante, los logros alcanzados en el sistema educativo no dependen solamente del esfuerzo presupuestario realizado, sino también del esfuerzo colectivo de todos los agentes involucrados: los profesores, los alumnos, los padres y la Administración. La mejora en la calidad educativa constituye una de las grandes prioridades de Canarias, tanto por su relación con la formación integral y la madurez cultural de la población, como por su relación con el mercado de trabajo, las posibilidades de realización profesional y su aportación a la actividad económica.

En este capítulo se analiza la problemática del sistema educativo en Canarias. En los dos primeros epígrafes se estudia la educación no universitaria, siendo la universitaria abordada en el tercero. A continuación se analiza la relación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo.

### **7.1. La demanda y la oferta educativa no universitaria.**

Durante el curso 1995-1996 ha continuado el proceso de adaptación al modelo educativo derivado de la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE). En dicho curso se completa la implantación de la educación primaria en todos los centros, desapareciendo el 6º de EGB. Asimismo, se ha ido sustituyendo, en algunos centros, los cursos finales de EGB y 1º y 2º de BUP por la enseñanza secundaria obligatoria (ESO). Por

su parte, este año finalizan sus estudios preuniversitarios los primeros alumnos que han completado el Bachillerato LOGSE.

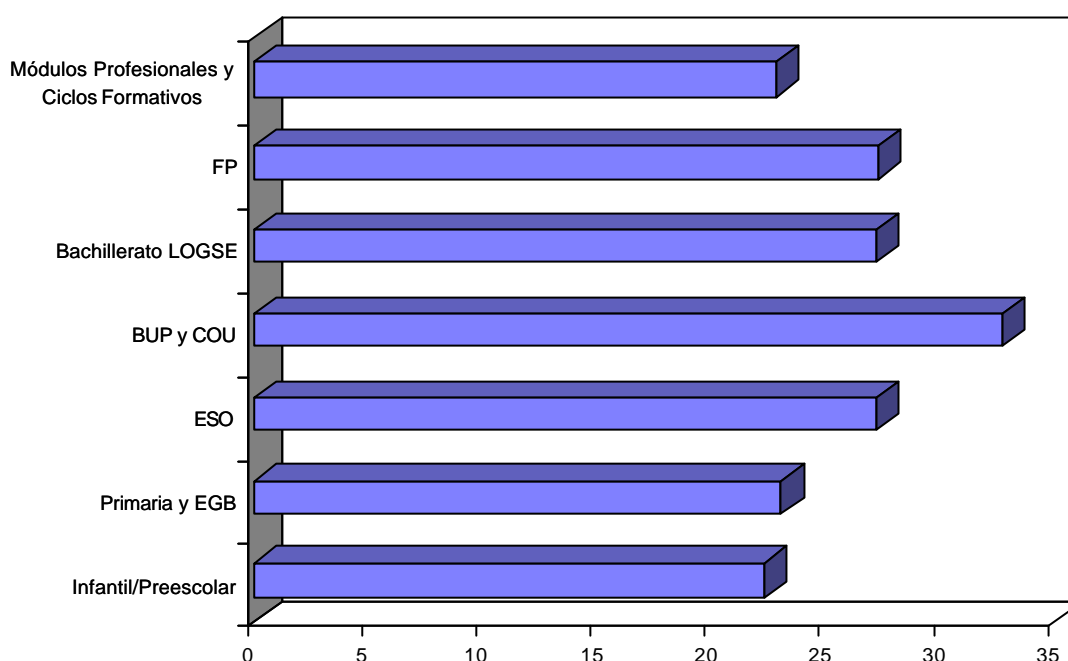
En general, sigue evidenciándose la disminución en la demanda educativa en la fase inicial, debido a razones demográficas, aunque la educación infantil y preescolar muestra un ligero ascenso en el número de matriculados debido al crecimiento en las tasas de escolarización de la población de tres años, aunque aún no se ha llegado a su totalidad, hasta alcanzar una cifra de 46.132 alumnos. La reducción de alumnos se aprecia de forma clara al comparar los 226.000 alumnos que cursaban EGB durante el curso 1988-1989, con los 190.000 alumnos matriculados durante el curso 1995-1996 en los niveles equivalentes, teniendo en cuenta la implantación de la LOGSE (primaria, 7º y 8º de EGB, y 1º y 2º de ESO). En el caso de las enseñanzas medias, se observa un ascenso importante en el número de matriculados en los últimos años, pasando de los 100.000 del curso 1990-1991 hasta los casi 125.000 del curso 1995-96. Este aumento se justifica principalmente por el incremento en las tasas de escolarización en enseñanza secundaria, puesto que en este tramo poblacional también se está produciendo un descenso demográfico.

**Tabla 44: ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA.**

	<b>Curso 1994-1995</b>	<b>Curso 1995-1996</b>
Infantil/Preescolar	43.490	46.132
1º a 5º de Primaria	112.593	107.762
6º de Primaria	0	26.509
6º EGB	29.206	0
7º y 8º de EGB	54.554	50.134
<b>TOTAL Primaria y EGB</b>	<b>196.353</b>	<b>184.405</b>
1º y 2º de ESO	0	5.817
3º y 4º de ESO	9.288	16.259
<b>TOTAL ESO</b>	<b>9.288</b>	<b>22.076</b>
BUP	45.548	40.338
COU	15.325	14.839
Bachillerato Experimental	452	41
<b>TOTAL BUP y COU</b>	<b>61.325</b>	<b>55.218</b>
1º de Bachillerato LOGSE	907	2.272
2º de Bachillerato LOGSE	0	666
<b>TOTAL Bachillerato LOGSE</b>	<b>907</b>	<b>2.938</b>
FP I	21.367	17.158
FP II	22.304	21.625
<b>TOTAL FP</b>	<b>43.671</b>	<b>38.783</b>
Módulos Profesionales	3.064	2.202
Ciclos Formativos	740	3.141
Programas de Garantía Social	s.d.	536
Centros de Pedagogía y Terapéutica	1.064	1.137
Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	1.948	1.820
Escuela Oficial de Idiomas	9.602	15.446
Fuente: Dirección General de Centros de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.		

Por su parte, el número de profesores que impartía docencia durante el curso 1995-1996 ascendió a 21.111, de los cuales 12.214 eran maestros, y 8.897 profesores de secundaria, y los ratios de alumnos por grupo se sitúan entre los 22 de la educación infantil/preescolar, hasta los 33 alumnos por grupo en BUP y COU.

**Gráfico 28: RATIOS DE ALUMNOS POR GRUPO. CURSO 1995-96.**



Las cifras comentadas anteriormente se refieren tanto a la enseñanza pública como a la privada, aunque es preciso señalar que la enseñanza pública tiene una mayor presencia en Canarias en comparación a otras Comunidades Autónomas. Esta diferencia es especialmente relevante en el caso de la enseñanza media y secundaria, puesto que para este nivel educativo el sector privado solamente acoge en Canarias al 10% de los alumnos, cifra que alcanza el 26% para el conjunto de España. La mayor ponderación de la enseñanza pública supone un esfuerzo financiero y organizativo importante para la Comunidad Autónoma. Este hecho, además, explica en parte las bajas tasas de rendimiento escolar en Canarias, puesto que es un fenómeno observado estadísticamente el mayor rendimiento obtenido por los alumnos que estudian en centros privados. Este último tema se desarrollará posteriormente con mayor profundidad.

**Tabla 45: DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO ENTRE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA. (en %)**

	Canarias(1)		España(1)	
	Público	Privado	Público	Privado
Infantil/Preescolar	78.8	21.2	67.0	33.0
Primaria + 7º y 8º EGB	77.7	22.3	66.4	33.7
Enseñanzas medias/Enseñanza secundaria(2)	90.0	10.0	74.0	26.0
Enseñanza universitaria	100.0	0.0	96.5	3.5

(1) Datos de Canarias, curso 1995-96; datos de España, curso 1994-95.  
(2) Incluye módulos profesionales, ciclos formativos y primer ciclo ESO  
Fuente: Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y Ministerio de Educación y Ciencia.

La enseñanza de idiomas constituye una de las principales lagunas en la formación educativa de los canarios. No obstante, es necesario resaltar el importante esfuerzo que se ha realizado en los últimos años a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas, pasando el número de centros desde 10 en el curso 1994-1995 a 25 en el curso 1995-1996, ampliándose con ello la oferta de este servicio a numerosos municipios de pequeño tamaño. La enseñanza de idiomas requiere, asimismo, de un esfuerzo continuo en la enseñanza primaria y secundaria, puesto que a lo largo de las últimas décadas no ha habido una correspondencia entre los años de enseñanza de idiomas recibidos por los alumnos y el nivel de conocimientos de idiomas existente en las Islas, que puede considerarse como bajo.

**Tabla 46: ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.**

	Curso 1994-1995	Curso 1995-1996
Número de centros	10	25
Número de alumnos	9.602	15.466
Número de profesores	91	174

Fuente: Dirección General de Centros de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

Si bien las cifras de escolarización en Canarias hacen prever que en un futuro la cualificación profesional puede verse incrementada, hay que destacar que la población adulta muestra deficiencias formativas importantes que también deben ser objeto de atención especial. En la enseñanza de adultos que se imparte puede distinguirse entre aquella de carácter general (con contenidos académicos), y la orientada al trabajo (realizada en los Centros de Educación de Adultos, así como los cursos del ICFEM e INEM) y la de carácter sociocultural. Según datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante el curso 1995-1996 había en Canarias 34.926 alumnos que participaron en cursos de este tipo.

## 7.2. El análisis de la realidad educativa.

A pesar de los esfuerzos presupuestarios realizados en la última década, no cabe duda que la educación constituye uno de los temas recurrentes en la opinión pública en Canarias. Aspectos como el absentismo escolar, el abandono, los problemas en el rendimiento académico y la calidad de la enseñanza o los efectos de la implantación de la LOGSE centran la atención de padres, alumnos, profesores y Administración.

El absentismo escolar es un problema de difícil medición cuya solución requiere de un esfuerzo colectivo de diferentes instancias de la sociedad. Si bien el nivel medio de absentismo no es elevado, se trata de un problema que afecta de forma especial a algunos centros docentes localizados en zonas socialmente conflictivas. En este sentido, es necesario un esfuerzo de los agentes sociales para reducir la importancia de este fenómeno, ya que el sistema educativo constituye una vía fundamental para favorecer la movilidad social y permitir a muchos jóvenes salir del entorno de pobreza y exclusión social existente en las zonas periféricas de las áreas metropolitanas del Archipiélago. En el caso extremo, el absentismo escolar se transforma en abandono. Si bien los datos oficiales señalan que la tasa de escolarización primaria alcanza en Canarias al 100% de la población, un estudio realizado por el Equipo de Investigación Social (EDIS) durante el año 1995 señala que existen, aproximadamente, 2.690 niños sin escolarizar. Es necesario estudiar en profundidad esta problemática, ya que el absentismo escolar ha recibido una atención insuficiente.

La participación de los padres en el sistema educativo constituye uno de los aspectos en los que se ha apreciado una evolución positiva en los últimos años. Si bien en términos cuantitativos la involucración en la elección de los representantes en los Consejos Escolares sigue siendo baja, especialmente en enseñanzas medias, hay que destacar la dinamización del movimiento de padres en los últimos años, que se ha plasmado en la proliferación de asociaciones de padres, especialmente en la isla de Tenerife.

La reforma educativa en curso, como cualquier reforma, constituye una fuente de conflictos. Los problemas básicos se encuentran en la falta de preparación del profesorado para hacer frente a un cambio profundo en el modo de entender la enseñanza. La LOGSE plantea que, a parte del aprendizaje de contenidos, que tenía excesivo énfasis en la enseñanza tradicional, la enseñanza debe tener una dimensión procedimental y actitudinal que se adapte a la realidad del alumno y le permita enfrentarse en mejores condiciones a una sociedad y un mercado laboral en continuo cambio. Este cambio de enfoque ha generado críticas por parte del profesorado que se encuentra poco preparado desde el punto de vista pedagógico y metodológico, así como poco apoyado de cara al cumplimiento de las tareas que le asigna el nuevo sistema. Por ello, muchas veces el cambio en la metodología ha sido escaso, conservándose una inercia heredada del modelo

de enseñanza tradicional. Por otro lado, la reordenación de los centros que requiere el nuevo modelo ha aportado un elemento adicional de incertidumbre laboral en este colectivo, lo cual no redundará positivamente en la eficacia de la implantación del nuevo modelo educativo.

Uno de los temas más importantes en el debate sobre la enseñanza en Canarias es el rendimiento y el denominado fracaso escolar. A este respecto, las cifras aportadas por el Consejo Escolar de Canarias en su informe sobre el *Estado de la Educación en Canarias* pueden aportar luz y racionalidad al debate, aunque es preciso señalar que los datos sobre rendimiento escolar no se difunden con la rapidez necesaria, siendo los últimos disponibles para la EGB los del curso 1993-1994, y para la enseñanza media, los del curso 1992-1993. Este hecho limita aún las posibilidades de analizar el impacto que ha tenido la implantación de la LOGSE sobre el rendimiento escolar. En relación a las causas del fracaso escolar en Canarias puede consultarse el informe del pasado año, por lo que a continuación nos centraremos en mayor medida en las características y la evolución de dicho fenómeno.

Las cifras de fracaso escolar en la EGB son altas. En cuanto al ciclo inicial (1º y 2º) hay que destacar que en el curso 1993-1994 un 19,9% de los alumnos suspendieron 2º y no promocionaron (tuvieron que repetir curso). Estas cifras de fracaso son aún mayores para el ciclo medio (3º a 5º), con un 25,3% y el ciclo superior (6º a 8º). No obstante, comparando los datos desde el curso 1990-91, puede apreciarse una reducción significativa en el porcentaje de alumnos que no promocionan que afecta a todos los ciclos, salvo en el caso de 8º de EGB, donde la tasa de alumnos que no promocionan ha estado estabilizada en torno al 25%.

Con respecto a la enseñanza secundaria obligatoria, único nivel educativo de la LOGSE para el que se dispone de datos, las cifras disponibles deben ser tomadas con precaución, puesto que los datos correspondientes al curso 1993-94 incluyen una cantidad reducida de alumnos dado que este nivel estaba aún en una fase inicial de implantación. En cualquier caso, los datos disponibles para 3º y 4º de la ESO son similares a los observados en 1º y 2º de BUP, cursos con los que se corresponden.

En el caso de BUP y COU, las cifras de fracaso, aún siendo altas, han experimentado una disminución importante en los últimos cursos. Las cifras de alumnos que no promocionan en 3º de BUP casi duplican a las de 1º y 2º. En relación a COU, el porcentaje de alumnos que no lo superan se situó, en el curso 1992-1993, en un 26,5%, lo que implica una disminución importante respecto a los años anteriores.

La formación profesional de primer grado muestra los datos más elevados de fracaso escolar del sistema educativo no universitario, con cifras que superan el 50%. Este hecho debe ser objeto de una profunda reflexión por parte de las autoridades educativas de cara al debate actual sobre la ordenación de la nueva formación profesional impulsada por

la LOGSE. Con frecuencia, la FP se convierte en un refugio de aquellos alumnos que han fracasado en otros niveles educativos, lo cual no favorece que ésta cumpla con eficacia su función de preparar profesionalmente a los jóvenes. En relación al segundo ciclo de la formación profesional, los porcentajes de alumnos que no promocionan superan el 30%, cifra que puede considerarse elevada.

**Tabla 47: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN  
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.  
En % SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS EN CADA NIVEL.**

Nivel	Curso 1990-1991	Curso 1991-92	Curso 1992-93	Curso 1993-94
1º - 2º EGB	21.8	21.9	19.5	19.9
3º - 5º EGB	27.8	28.0	27.1	25.3
6º EGB	33.5	30.1	30.9	29.8
7º EGB	31.9	30.2	29.6	27.8
8º EGB	25.1	25.7	25.5	25.6
3º ESO	(1)	(1)	31.0	25.0
4º ESO	(1)	(1)	(1)	23.0
1º BUP	32.1	29.5	25.5	s.d.
2º BUP	32.5	28.1	25.7	s.d.
3º BUP	55.1	52.4	49.0	s.d.
COU	36.5	30.9	26.6	s.d.
FP-I, 1º	51.0	48.9	54.0	s.d.
FP-I, 2º	55.4	52.5	53.5	s.d.
FP-II, 1º	36.4	34.6	36.0	s.d.
FP-II, 2º	35.8	31.0	33.5	s.d.
FP-II, 3º	41.6	37.9	37.4	s.d.
(1) No había sido implantado en el curso 1990-91.				
(2) s.d. = sin datos.				
Fuente: Consejo Escolar de Canarias.				

En general, el rendimiento escolar en la Enseñanza General Básica es mayor en las Islas occidentales que en las orientales. Este fenómeno se observa claramente para cada uno de los tres ciclos, superando en más de cinco puntos el porcentaje de alumnos que no promocionan en la provincia de Las Palmas al correspondiente en Santa Cruz de Tenerife. No obstante, en la enseñanza media las diferencias en el rendimiento entre las dos provincias son escasas. Bajando al nivel insular, para el que solamente se dispone de información sobre la EGB, se observa claramente el elevado porcentaje de alumnos que no promocionan en Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria. El bajo rendimiento escolar de los alumnos de las Islas orientales está relacionado con diversos factores, entre los cuales podrían destacarse el elevado fracaso escolar que se aprecia en los centros educativos localizados en los barrios conflictivos de la periferia de Las Palmas de Gran Canaria, así como el impacto que ha tenido en Lanzarote y Fuerteventura la inmigración vinculada al sector de la construcción y el turismo, que afecta a familias cuyos hijos han padecido repetidos cambios de colegio.

**Tabla 48: ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN POR ISLAS. CURSO 1993-94. (en %)**

	Ciclo inicial de EGB	Ciclo medio de EGB	6º de EGB	7º de EGB	8º de EGB
Lanzarote	18.5	35.7	44.5	41.2	47.6
Fuerteventura	23.9	24.2	26.2	26.6	22.5
Gran Canaria	22.1	29.1	31.4	29.5	27.5
Tenerife	17.2	21.4	27.2	25.7	21.9
La Palma	13.9	15.8	24.8	20.5	24.8
La Gomera	12.8	16.1	31.7	27.8	20.4
El Hierro	9.3	24.4	24.6	2.1	17.8
Las Palmas	21.9	29.3	32.2	30.3	28.8
S/C de Tenerife	16.8	20.8	26.7	25.1	22.1
Canarias	19.9	25.3	29.8	27.8	25.6

Fuente: Consejo Escolar de Canarias.

Otro de los factores a considerar en relación al rendimiento escolar son los niveles más bajos de rendimiento que se observan en los centros públicos respecto a los privados. Este fenómeno se relaciona con varios factores, como el mayor nivel económico y cultural medio de las familias que envían a sus hijos a centros privados y con la mayor preocupación y participación en la enseñanza de los padres. En cualquier caso, la diferencia que se observa entre los centros públicos y privados debe ser objeto de estudio por parte de la Administración educativa, utilizando los resultados que se obtengan para mejorar los niveles de rendimiento de los alumnos que cursan sus estudios en centros públicos.

**Tabla 49: ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE CENTRO. (1). (en %).**

Nivel	Centros públicos	Centros privados	Diferencia
1º - 2º EGB	22.0	11.3	10.7
3º - 5º EGB	28.5	12.5	16.0
6º, 7º y 8º EGB	(2)	(2)	(2)
3º ESO	25.0	(2)	(2)
4º ESO	23.0	(2)	(2)
1º BUP	28.2	8.6	19.6
2º BUP	28.2	11.7	16.5
3º BUP	51.5	34.6	16.8
COU	27.2	20.7	6.5
FP-I, 1º	55.5	33.8	21.8
FP-I, 2º	55.3	33.6	21.7
FP-II, 1º	35.3	55.4	-20.1
FP-II, 2º	33.5	33.9	-0.4
FP-II, 3º	36.6	50.0	-13.4

(1) Curso 1993-94 de 1º a 8º EGB. Curso 1992-93 el resto.  
(2) No implantado en centros privados.  
Fuente: Consejo Escolar de Canarias.



La implantación de la reforma educativa está generando diversos problemas, tanto a los profesores como a los alumnos y a la propia Administración. En el caso de los profesores los problemas se derivan, tanto de la falta de preparación en términos metodológicos para hacer frente al nuevo modelo educativo, como a la inestabilidad laboral que supone la necesaria readscripción de un número importante de ellos a otros centros. En el caso de los alumnos, los problemas derivados de la necesidad de cambiar de centro son menores en comparación a otras Comunidades Autónomas con zonas rurales muy aisladas, en las que el problema planteado es de mayor envergadura. Por su parte, para la Administración, el principal problema que se plantea es el de la financiación de la implantación plena de la LOGSE. Se estima que el coste hasta el año 2000 será de 65.000 millones de pesetas. Estas cantidades se dedicarán a la construcción de 45 nuevos centros educativos, rehabilitación y adaptación de los centros existentes a las nuevas enseñanzas, compra de equipamiento y material didáctico, contratación de 2.500 nuevos profesores y realización de cursos de formación y reciclaje del profesorado. Los fondos necesarios para completar la implantación de la LOGSE provendrán, en parte, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque también se solicita una contribución del Gobierno Español y de la Unión Europea.

Otra de las fuentes importantes de análisis de la realidad educativa es el *Informe sobre Evaluación de Centros 1993-1994*, elaborado por la Dirección General de Centros de la Consejería de Educación. Según dicho informe, el clima escolar existente en los centros es considerado mayoritariamente positivo por los profesores, padres, alumnos, inspectores y orientadores. Así, la incidencia de la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, etc, es escasa o nula para un 81% de los profesores y un 86% de los padres. No obstante, la conflictividad es importante en algunas zonas. Así, el grado de conflictividad es considerado alto o muy alto por un 13% de los profesores y un 10% de los padres.

Siguiendo con el mencionado informe, hay que destacar que el aspecto que globalmente se valora de forma más negativa es la carencia de medios, que es señalado por algo más de la mitad del profesorado. Asimismo, las actividades extraescolares son consideradas insuficientes por la mitad de los padres consultados. Los padres son también algo críticos respecto a la información que reciben sobre la evaluación de sus hijos: una tercera parte de los padres señala que carece de información acerca de las actividades que debe realizar su hijo en relación al nivel que cursa, y un 16% señala que no reciben nunca, o casi nunca, información y ayuda del centro para resolver el problema de bajo rendimiento de sus hijos. En cualquier caso, el 87% de los padres considera que, al menos, la información que reciben sobre la evaluación académica de sus hijos es adecuada. Otro aspecto a destacar es que si bien los profesores se muestran satisfechos con su rendimiento profesional, un 20% considera insuficiente el rendimiento de los alumnos, debido a su falta de interés por el estudio y el poco esfuerzo desplegado. Por último, el informe pone de manifiesto que, en contra de la percepción social habitual, las relaciones entre padres y profesores son consideradas globalmente satisfactorias por ambos colectivos.

Por último, hay que destacar que la educación constituye un instrumento determinante en el cambio de actitudes de la población más joven. Es por ello que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha diseñado durante el año 1995 el *Plan Educativo Canario para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos*. Este documento destaca que las mujeres son mayoritarias entre los alumnos de la enseñanza secundaria, así como en los estudios universitarios. No obstante, se constata también que tradicionalmente la educación ha contribuido a la transmisión de valores sexistas, en cuatro vertientes principales:

- a) La organización escolar y el ejercicio de cargos de responsabilidad corresponde, frecuentemente, a hombres.
- b) Se transmite una imagen estereotipada sobre las funciones de los sexos, puesto que las profesoras se concentran en los niveles más bajos y los hombres en la docencia en la enseñanzas media y universitaria.
- c) Se reproduce una segregación espacial, así como en el uso de materiales por razones de sexo.
- d) Los valores y actitudes que predominan en la enseñanza son los que tradicionalmente han sido considerados masculinos, como es el caso de la competencia.

Por ello, el plan educativo canario para la igualdad de oportunidades entre los sexos trata de que la educación contribuya a una larga lista de objetivos operativos que se derivan de tres grandes objetivos a largo plazo: conseguir un cambio de mentalidades que permita la superación de los estereotipos sexistas, preparar por igual a ambos sexos para asumir responsabilidades en la vida pública y privada y diversificar las opciones profesionales del alumnado hacia salidas no tradicionales para los miembros de cada sexo.

### **7.3. La enseñanza superior y la investigación.**

La enseñanza superior constituye un elemento fundamental como responsable de la formación científica de la sociedad canaria. Durante el curso 1994-1995 el número de matriculaciones en las universidades canarias ascendió a 44.208, de las cuales 21.140 correspondieron a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y 23.068 a la Universidad de La Laguna. Estas cifras ponen de manifiesto un moderado incremento en el número de alumnos a lo largo de los últimos años.

La distribución de los alumnos por grandes áreas es un aspecto de gran interés a la hora de evaluar el cumplimiento de sus fines por parte de las universidades. El porcentaje

de alumnos matriculados en las universidades canarias en Humanidades (Historia, Filología, Filosofía, Pedagogía, etc) supera al correspondiente a las cifras observadas para el conjunto de España, mientras que en Ciencias Jurídicas y Sociales (Derecho, Económicas, Empresariales, etc), a pesar de que absorben casi la mitad de alumnado de las universidades canarias, los datos son algo más bajos a los observados en el conjunto de las universidades españolas. Tomando los datos de cada centro educativo superior de Canarias, siguen observándose diferencias en la composición del alumnado por carreras, lo que en parte es reflejo de una inercia histórica. Así, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con una ponderación mucho mayor en las carreras técnicas que la Universidad de La Laguna, mientras que ésta cuenta con más alumnos en el resto de titulaciones.

**Tabla 50: ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.  
CURSO 1994-95.**

		Humani- dades	CC.Experi- mentales	CC. de la Salud	CC.Jurídicas y Sociales	Técnicas	Total
Universidad de Las Palmas G.C.	Total	2.087	843	1.387	9.512	7.250	21.079
	en %	9,9	4,0	6,6	45,1	34,4	100,0
Universidad de La Laguna	Total	3.037	2.932	2.126	11.915	3.047	23.057
	en %	13,2	12,7	9,2	51,7	13,2	100,0
Universidades canarias	Total	5.124	3.775	3.513	21.427	10.297	44.136
	en %	11,6	8,6	8,0	48,5	23,2	100,1
España	Total	136.084	117.079	110.918	766.198	309.980	1.440.259
	en %	9,4	8,1	7,7	53,2	21,5	100,0

Fuente: Consejo de Universidades.

El acceso a la universidad ha constituido históricamente una aspiración de los grupos sociales menos favorecidos y de los ciudadanos residentes en zonas alejadas de los centros educativos. Por ello es pertinente analizar la composición del alumnado de las universidades canarias según sus lugares de residencia. En general, las universidades absorben al alumnado de su Isla y de las Islas menores de su provincia, si bien existen algunas excepciones. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se nutre de un alumnado que procede en un 90% de la propia Isla, predominando a su vez los que residen en el área metropolitana de Las Palmas-Telde. La segunda Isla en cuanto a alumnado es Tenerife, seguida de Lanzarote y Fuerteventura, mientras que son muy pocos los alumnos de las islas menores occidentales que se desplazan a estudiar a dicho centro educativo. Por su parte, en la composición del alumnado de la Universidad de La Laguna destacan los alumnos de la propia Isla pero en una proporción más baja que la que se observa en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En segundo lugar, se encuentran los alumnos procedentes de La Palma, seguidos de los que proceden de Gran Canaria.

**Tabla 51: DISTRIBUCIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS SEGÚN RESIDENCIA FAMILIAR (1). (en %).**

	ULPGC	ULL
Lanzarote	2.5	3.2
Fuerteventura	1.4	1.1
Gran Canaria	90.2	6.5
Las Palmas-Telde	67.8	4.3
Resto isla	22.4	2.2
Tenerife	5.3	80.1
S/C-La Laguna	s.d.	54.7
Resto isla	s.d.	25.5
La Palma	0.5	7.1
La Gomera	0.1	1.6
El Hierro	0.1	0.5
Canarias	100.0	100.0

(1) Sólo se incluyen los alumnos que tienen su residencia familiar en Canarias.

Fuente: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de La Laguna.

La menor participación relativa de los alumnos tinerfeños en el alumnado de La Laguna se explica por el hecho de que la Universidad de La Laguna absorbe un mayor número de estudiantes de las Islas menores. La mayor antigüedad de la Universidad de La Laguna favorece que se mantenga una cierta inercia por parte de los alumnos procedentes de otras Islas a la hora de elegir su centro de destino; aspecto al que también pueden contribuir la dotación de residencias estudiantiles, los costes de los alquileres y las dificultades de cambiar de centro una vez iniciados los estudios. La existencia de comunidades de estudiantes de las Islas menores con cierta tradición en la ciudad de La Laguna tiende a favorecer la integración de los nuevos alumnos procedentes de otras Islas. No obstante, la ampliación de la oferta universitaria en Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de los últimos años es probable que vaya modificando esta tendencia.

**Tabla 52: UNIVERSIDAD DE ELECCIÓN SEGÚN RESIDENCIA FAMILIAR.**

	ULPGC	ULL
Lanzarote	42.3	57.7
Fuerteventura	54.3	45.7
Gran Canaria	92.7	7.3
Las Palmas-Telde	93.5	6.5
Tenerife	5.7	94.3
S/C-La Laguna	s.d.	s.d.
La Palma	6.0	94.0
La Gomera	4.6	95.4
El Hierro	9.8	90.2
Canarias	47.9	52.1

Fuente: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de La Laguna.

Al margen de la elección del centro, un aspecto más relevante son las posibilidades de acceso a la universidad por parte de los alumnos de las diferentes Islas, especialmente de las Islas menores y de las zonas rurales de Tenerife y Gran Canaria. Para ello se ha comparado el número de estudiantes con residencia familiar en cada zona con el segmento de población que tiene edades comprendidas entre 20 y 24 años en dichas zonas. Obviamente, la utilización de este estrato poblacional no permite englobar al conjunto de los estudiantes universitarios, si bien son estas las edades que predominan entre el alumnado universitario. Este indicador permite una primera aproximación al análisis de la frecuencia con que acceden a la universidad los jóvenes de cada zona. No obstante, a fin de corregir los errores que se pueden derivar de la utilización de este ratio, se ha calculado también el porcentaje de alumnos con respecto a la población total de cada zona considerada.

La comparación para cada Isla del número de personas que estudian en la universidad con la población que tiene una edad comprendida entre 20 y 24 años, permite identificar que son las Islas de Tenerife y Gran Canaria las que cuentan con una mayor proporción de alumnos universitarios, seguidas de las islas menores occidentales, mientras que las islas menores orientales ofrecen unos datos sensiblemente más bajos. Estas tendencias se confirman al comparar el número de alumnos universitarios en relación al total de población salvo en el caso de El Hierro, donde este ratio se sitúa por debajo de Lanzarote debido, principalmente, a que El Hierro tiene una estructura poblacional con un menor porcentaje de población joven. Un aspecto a destacar en el acceso a la universidad es el hecho de que los ratios de alumnos por población comprendida entre 20-24 años, y alumnos en relación a la población de las zonas metropolitanas de las Islas mayores, casi duplican a los de las zonas no metropolitanas de estas islas, siendo estos últimos similares a los que se observan para las Islas menores. Puede afirmarse, en definitiva, que la proximidad a los centros universitarios constituye un factor de atracción para los alumnos de las zonas metropolitanas, así como un factor de discriminación para los ciudadanos que residen en lugares alejados de los centros universitarios.

En cualquier caso, las cifras medias de estudiantes universitarios que se observan en Canarias (2,89 alumnos por cada 100 habitantes) son homologables con las correspondientes a los países desarrollados. Conviene tener en cuenta, además, que no se incluye en el análisis los estudiantes que cursan estudios fuera de Canarias, lo que tenderían a elevar ligeramente los ratios anteriores.

**Tabla 53: RATIOS DE ALUMNOS EN UNIVERSIDADES CANARIAS Y POBLACIÓN DE LA ISLA. (en %).**

	Alumnos/Población 20-24	Alumnos/Población de derecho
Lanzarote	18.6	1.9
Fuerteventura	14.0	1.5
Gran Canaria	30.2	3.0
Las Palmas-Telde	36.0	3.5
Resto isla	20.6	2.2
Tenerife	33.4	3.1
S/C-La Laguna (1)	43.2	4.0
Resto isla (1)	19.9	1.8
La Palma	24.3	2.1
La Gomera	26.1	2.3
El Hierro	22.3	1.7
Canarias	30.2	2.9
(1) Datos referidos únicamente a los alumnos que cursan estudios en la Universidad de La Laguna.		
Fuente: Universidad de Las Palmas de G.C., Universidad de La Laguna e Instituto Canario de Estadística		

Un aspecto fundamental a la hora de tener en cuenta las posibilidades de acceso de los canarios a los estudios universitarios es el de las calificaciones mínimas exigidas a los nuevos alumnos por los diferentes centros. En general, los centros docentes universitarios presentan en Canarias unas calificaciones mínimas de acceso bajas en relación a las que se observan en La Península, lo cual tiene efectos positivos sobre las posibilidades de acceso a los estudios superiores, dadas las dificultades de desplazamiento a centros docentes situados fuera de Canarias.

#### **7.4. El sistema educativo y la inserción laboral.**

Una de las funciones básicas del sistema educativo es la preparación de los alumnos de cara a su posterior inserción laboral. En cualquier caso, es difícil decidir en qué medida la educación debe perseguir la formación integral y el desarrollo cultural del alumno frente al objetivo de prepararlo en la práctica de la actividad profesional. Asimismo, son múltiples y complicadas las vías de relación entre esos dos importantes objetivos, que es necesario compatibilizar. La filosofía de la LOGSE incide en la necesidad de potenciar los aspectos procedimentales y actitudinales de la enseñanza frente al excesivo énfasis tradicional en los contenidos. Este cambio deberá facilitar la inserción laboral de los estudiantes en un mercado de trabajo donde se exigen actitudes favorables hacia la flexibilidad y la toma de decisiones. Por ello, en función del grado de éxito de la reforma educativa, podremos encontrarnos en los próximos años con unos estudiantes más preparados en lo que a la capacidad para desenvolverse en el mundo laboral y social se refiere. Todavía es pronto para evaluar estas cuestiones, por lo que nos centraremos en dos niveles educativos, la formación profesional y la enseñanza superior, que son las que más directamente se encuentran vinculadas con el mundo laboral, y que suelen ser objeto de un continuo y amplio debate social en cuanto a su grado de adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

La formación profesional se encuentra en un momento de reforma debido a la implantación de la LOGSE. Un primer cambio, ya demandado desde la Consejería de Educación, es la necesidad de coordinar cuatro ámbitos que hasta ahora funcionaban con cierta autonomía, lo cual generaba desajustes o duplicaciones innecesarias. Estos ámbitos son la formación profesional reglada, los programas de garantía social a los que pueden acceder aquellos jóvenes que no hayan completado la ESO, la formación continua a través de la enseñanza a distancia y la educación de adultos, y la formación profesional reglada gestionada por otras instituciones diferentes a la Consejería de Educación, como la capacitación agraria y los hoteles-escuela, los centros de alta tecnología y las escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos.

En general, siguiendo el *Proyecto de Mapa Escolar para la Formación Profesional* realizado por la Consejería de Educación, es necesario poner el énfasis en la diversificación de la oferta educativa de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo, para lo cual ésta tiene que adaptarse a las diferencias existentes entre las distintas zonas del Archipiélago. Además, un factor fundamental es la necesaria flexibilidad y adaptación continua de las enseñanzas a las variaciones que vayan produciéndose en el mercado de trabajo. Para hacer operativos los fundamentos de la nueva formación profesional se apuesta por líneas de actuación como las siguientes:

- a) Configurar redes locales en las que participen las instituciones educativas, empresariales e institucionales (centros de enseñanza, empresas, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Cabildos y Agencias de Desarrollo Local). El funcionamiento efectivo de esta coordinación permitirá garantizar una mejor adecuación de las enseñanzas al mundo del trabajo y un mayor grado de inserción profesional de los alumnos.
- b) Ordenar la oferta de los Bachilleratos de forma coherente y crear mejores condiciones para una mayor igualdad de todos los sectores sociales ante la formación y la inserción laboral.
- c) Integrar los *Programas de Garantía Social* llevados a cabo a través de convenios con otras instituciones públicas y privadas para así facilitar la profesionalización de aquellos estudiantes que hayan fracasado en la ESO.
- d) Potenciar una autonomía de los centros que facilite su apertura exterior y el contacto permanente con las empresas.
- e) Incorporar las nuevas tecnologías a la infraestructura y al entorno pedagógico de la enseñanza en los centros.

Tradicionalmente, la formación profesional ha sido un apartado algo marginal en el sistema educativo. Así, con frecuencia estos estudios constituían un refugio para aquellos estudiantes con bajo rendimiento académico. La filosofía de la reforma parece apostar por una revitalización y diversificación de este tipo de enseñanzas, puesto que

podría afirmarse que una de las principales limitaciones de la economía canaria se encuentra en la formación y la calidad de los servicios ofrecidos por un conjunto amplio de ramas profesionales donde, si bien la demanda es creciente, la oferta de buenos profesionales no es siempre todo lo amplia que se desearía.

La realización de estudios universitarios es considerada como una forma de ampliar las posibilidades laborales. Según datos del INEM, a 31 de diciembre de 1995 había en Canarias 5.122 parados con titulación universitaria, lo que representa una tasa de paro baja para este colectivo, teniendo en cuenta, que según los datos del *Censo de Población de 1991*, había en Canarias 83.343 personas con titulación universitaria. En función de estos datos, podría estimarse de forma aproximada que la tasa de desempleo de los universitarios es menor al 5%, en un contexto general con una tasa de desempleo superior al 20%. No obstante, estos datos globales ocultan aspectos significativos que se señalan a continuación.

Según datos del INEM relativos solamente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la edad media de los parados con titulación universitaria es de 31 años, siendo elevado el porcentaje de estos parados que está buscando su primer empleo. Un estudio realizado por EDEI Consultores para la Consejería de Educación sobre una muestra de 1.200 licenciados recientes (que han alcanzado su titulación en los últimos cinco años), señala que el 40,6% de éstos se encuentran desempleados. Además, las tasas de desempleo son muy elevadas en Humanidades y Ciencias Sociales en relación a las titulaciones Técnicas, Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud. Se observa asimismo una diferencia clara entre hombres y mujeres. Así, las mujeres están desempleadas en mayor proporción que los hombres, llevan más tiempo en esta situación y reciben salarios más bajos cuando acceden a su primer empleo. Otro aspecto destacable en relación al mercado de trabajo de los universitarios es el elevado grado de subempleo. El citado estudio de EDEI Consultores señala que un 32,7% de los titulados universitarios recientes consideran que en su trabajo no se valora de forma suficiente sus conocimientos y titulación. Las cifras de subempleo son elevadas especialmente en aquellas titulaciones con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo: Humanidades y Ciencias Sociales.

De acuerdo con el mismo informe, un 64% de los empresarios que contrataron titulados recientes consideran que sus conocimientos son suficientes, un 6% que están por encima de lo esperado, mientras que un 30% consideran que no cumplieron las expectativas. En relación a los aspectos más negativos de la formación de los titulados, un 74% de los empresarios considera que es demasiado teórica, un 56% que está alejada de la realidad, un 35% que es incompleta, un 33% que se ha quedado estancada respecto al mundo del trabajo y el 18% señala que no tienen suficiente preparación. En relación a las carencias de la cualificación de los recién licenciados se insiste en la falta de preparación en los aspectos prácticos del trabajo.



## CAPÍTULO 8. LA SALUD.

Los aspectos sanitarios tienen una especial relevancia social y económica, siendo de los asuntos que más preocupan a la población canaria y uno de los capítulos presupuestarios más importantes. De hecho, los gastos del sistema sanitario representaron, aproximadamente, la tercera parte del *Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 1995*, con un importe global que superó las 140.000 millones de pesetas.

El presente capítulo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, se hace un breve repaso de la situación de la salud, haciendo énfasis en las causas principales de la mortalidad y de la morbilidad. En segundo lugar, se analiza la actual dotación de recursos del sistema sanitario, su utilización y el grado de satisfacción de los usuarios. Y en tercer lugar, se resumen los planteamientos del *Plan Canario de Salud* que articula la planificación sanitaria para el período 1996-1999.

### 8.1. La situación de la salud.

El *Informe Anual 1994* del Consejo Económico y Social de Canarias destacó la importancia de los determinantes demográficos y socioeconómicos de la situación de salud de los canarios. Dichos factores, en buena parte de carácter estructural, siguen siendo relevantes. El creciente envejecimiento de la población canaria, la influencia de la estructura económica en el perfil de los accidentes laborales, los hábitos de vida (consumo de tabaco y alcohol, la alimentación y la práctica del deporte), así como las actitudes pasivas respecto a la salud personal, son características estructurales de la situación de

salud de primordial importancia. Estos condicionantes son, en buen parte, susceptibles de modificar por la intervención del sistema sanitario a través de campañas de información y mentalización.

En lugar de repetir este análisis (el lector interesado puede encontrar los datos correspondientes en el informe del año anterior), la presente reflexión se centra con mayor detalle en las causas de mortalidad y morbilidad de la población canaria.

### **8.1.1. La mortalidad y sus causas.**

La mortalidad canaria se encuentra en una situación favorable, con unos niveles estables y ascendentes de la esperanza de vida al nacer (el último dato disponible, del año 1990, es 76 años para el conjunto de la población). Este nivel se puede considerar relativamente bajo a nivel europeo, aunque Canarias ocupa una posición media-alta en comparación con la media española.

La reducción que experimentó la mortalidad en la década de los años ochenta no sólo se basa en una disminución de la mortalidad infantil, sino que también ha dado lugar a mejoras en la esperanza de vida de los hombres con una edad entre 30 y 49 años, y de las mujeres entre 50 y 69 años. Además, para los dos sexos aumenta la esperanza de vida de las personas mayores de 85 años.

Para el futuro se esperan ligeras reducciones de la mortalidad, especialmente en la franja de las edades avanzadas, aproximándose la mortalidad a niveles muy bajos y estables. Estas mejoras serán, por un lado, efectos generacionales que se deben a las mejores condiciones de vida que han disfrutado las generaciones actualmente menores de 50 años y, por otro lado, efectos de la mayor eficiencia de los servicios del sistema sanitario. Sin embargo, dicha tendencia no se verá reflejada en las tasas brutas de mortalidad que subirán en el futuro. Este crecimiento de las tasas brutas es la consecuencia normal del envejecimiento progresivo de la población canaria, no de un empeoramiento de las condiciones sanitarias.

El análisis de los determinantes de la mortalidad revela que las enfermedades del aparato circulatorio y los tumores son las causas más relevantes. Ello corresponde al patrón de mortalidad típico de una sociedad con elevada esperanza de vida. En el caso canario destacan como hechos diferenciales la elevada incidencia de la diabetes y de las enfermedades del aparato digestivo en la mortalidad.

**TABLA II.54. DISTRIBUCIÓN DE LAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN CANARIAS.  
1991-1992. ( %)**

Enfermedades del aparato circulatorio	38.7
Tumores	25.0
Enfermedades del aparato respiratorio	8.0
Enfermedades del aparato digestivo	5.9
Enfermedades endocrinas, nutrición, metabolismo, inmunológico	5.8
Enfermedades del aparato genito-urinario	2.2
Trastornos Mentales	1.9
Enfermedades del sistema nervioso y órganos sentidos	1.4
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1.2
Enfermedades de sangre y órganos hematopoyéticos	0.6
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.	

Los servicios sanitarios tienen como una de sus tareas prioritarias evitar la mortalidad prematura, entendiéndose por prematura aquella defunción que ocurre por debajo de un determinado límite de edad (normalmente 60 años). Los datos correspondientes a estos *años de vida potenciales perdidos* muestran que la situación canaria se puede caracterizar como intermedia en el conjunto estatal, ocupando el noveno puesto entre las Comunidades Autónomas. Según la información del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al año 1990, las tasas canarias son de 31,7 años de vida potenciales perdidos por mil habitantes para el sexo femenino y 70,8 para el sexo masculino (las medias estatales respectivas son de 28,3 y 69,3).

Las diferencias en el comportamiento según sexos indican un mayor número de años de vida perdidos en el caso de los hombres, y se deben a la sobremortalidad masculina. Esta sobremortalidad de los hombres tienen como causa factores biológicos (independientes de los hábitos de vida) y otros especialmente relacionados con la mayor incidencia de los *accidentes de tráfico* y de *otras causas externas*, que incluyen a los suicidios, envenenamientos y accidentes laborales en los varones jóvenes.

Respecto a la mortalidad infantil se registra un importante descenso en la década de los ochenta (de una tasa de 14,56 a 7,76 defunciones por 100.000 nacidos vivos). Este descenso ha sido mayor en la provincia de Las Palmas, que partía de niveles superiores. El nivel actual de la mortalidad infantil es similar a otras Comunidades Autónomas. Sin embargo, la mortalidad postneonatal (la mortalidad del primer año de vida, excluyendo los primeros 28 días) es mayor en Canarias que en otras regiones españolas.

### **8.1.2. La morbilidad y sus causas.**

Como se destacó en el *Informe Anual* 1994 del Consejo Económico Social de Canaria, las principales causas de morbilidad (incidencia de las enfermedades en la población) en Canarias siguen la misma distribución que en el resto del Estado, con un predominio de las enfermedades del aparato digestivo, las del aparato circulatorio y las

causas externas y traumatismos. El envejecimiento progresivo de la población implicará en el futuro un perfil de morbilidad todavía más caracterizado por la incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas, como indican los siguientes datos.

**TABLA II.55. EVOLUCIÓN FUTURA DEL NÚMERO DE ENFERMOS EN CANARIAS SEGÚN GRUPOS DE ENFERMEDAD. 1991-2021. (\*)**

	1991	2001	2011	2021
Todas las causas	100	116	130	143
Infecciones	100	108	111	111
Tumores	100	122	145	170
Glándulas endocrinas	100	119	137	154
Enfermedades de sangre	100	116	137	155
Trastornos mentales	100	114	121	124
Sistema nervioso	100	120	141	163
Aparato circulatorio	100	125	154	184
Aparato respiratorio	100	113	127	141
Aparato digestivo	100	116	133	149
Aparato genito-urinario.	100	119	136	150
Complicaciones en el parto	100	110	96	80
Enfermedades piel	100	109	113	117
Enfermedades osteomusculares	100	117	134	149
Anomalías congénitas	100	98	95	87
Afecciones perinatales	100	110	93	78
Estados mal definidos	100	114	126	137
Traumatismos	100	108	115	121
Altas por otras causas	100	116	127	138

(1) Se trata de la aplicación de un perfil constante por edad y sexo de las altas hospitalarias, recogidas por la *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria*, a la proyección demográfica elaborada por el Instituto Canario de Estadística. año 1991=100  
Fuente: Godenau y Arteaga (1995).

A pesar de adaptarse en términos generales al patrón de morbilidad del conjunto español, el caso canario muestra también algunos hechos diferenciales. Entre ellos destaca la elevada incidencia de la *diabetes mellitus*. Esta enfermedad endocrina tiene un alcance importante en Canarias, con una prevalencia de un 6%, según el Servicio Canario de Salud, frente a una prevalencia del 1,6% en el conjunto estatal. El envejecimiento demográfico reforzará esta prevalencia, ya que se sitúa en un 0,3% para personas menores de 30 años y en un 18% para las personas mayores de 65 años.

Sin embargo, y a pesar de la importancia de la diabetes en Canarias, el *Plan Canario de Salud* diagnostica una importante falta de información al respecto. Como causa de la mayor prevalencia en Canarias cabe mencionar la mayor obesidad de los canarios (según el Servicio Canario de Salud, los canarios cuentan con los mayores índices de sobrepeso de la nación) y las particularidades de los hábitos alimenticios (el consumo de azúcar supera con creces los niveles medios del Estado). Actualmente, más de 35.000

diabéticos son atendidos por el Servicio Canario de Salud. Sin embargo, entre un 20 y 40% de los diabéticos desconocen su enfermedad. En este sentido, la cifra de diabéticos atendidos por el sistema sanitario aumentará en el futuro en la medida en que las campañas destinadas a la detección de esta enfermedad hagan aflorar nuevos casos.

En el caso de la *diabetes mellitus*, los costes sanitarios no corresponden sólo al gasto en insulinas y antidiabéticos (que supuso en el año 1994 casi un 3% del gasto total), sino que una parte importante del gasto se produce por las complicaciones de la diabetes como son las enfermedades cardiovasculares, la hemodiálisis, los problemas oculares y las amputaciones.

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de mortalidad en Canarias, y su incidencia en la morbilidad es elevada. Mientras que en el conjunto nacional las medidas de promoción de la salud y de prevención primaria ya han logrado iniciar un descenso de dicha incidencia, el Plan Canario de Salud destaca que dicho descenso no se iniciado todavía en Canarias, estando las provincias canarias en la cabeza del ranking de las provincias españolas.

Los tumores, la segunda causa de mortalidad, tienen una mayor incidencia en los varones. Especialmente es la importancia de los cánceres de pulmón y de próstata entre los hombres, lo que hace que un 61% de los afectados por neoplasias sean hombres. En el caso de la mujer destaca el crecimiento del cáncer de mama. Los niveles globales de Canarias se sitúan en un nivel medio en comparación con la media estatal.

España es el país europeo con mayor incidencia del SIDA, destacándose el caso español además por la importancia relativa de la transmisión vertical (de padres a hijos) en el contagio. Dentro de las distintas Comunidades Autónomas, Canarias tiene una posición relativamente favorable. La tasa acumulada del año 1994 es de 328,6 en Canarias y de 659,2 en el conjunto del Estado. Un 86% de los afectados son varones, y un 72% tiene una edad comprendida entre los 20 y 39 años. Entre las modalidades de contagio, la vía sexual (en un 52% de los casos) y la vía parenteral (uso de drogas, 30% de los casos) son las más importantes. Según datos del Servicio Canario de Salud, la letalidad está disminuyendo y se sitúa actualmente en un 50%.

La tendencia ascendente en la tuberculosis se encuentra relacionada con el aumento de los casos de SIDA. Canarias comparte con el resto de España unos niveles relativamente elevados de esta enfermedad. Como causas explicativas del aumento cabe mencionar, aparte del SIDA, la relevancia de los *casos importados* por migración y la demora en el diagnóstico. La información estadística sobre la incidencia de la tuberculosis es escasa y contradictoria, registrando el Sistema de Información de Enfermedades de Declaración Obligatoria una tendencia decreciente, mientras que los estudios epidemiológicos resaltan incrementos. Según estos estudios, los niveles actuales se sitúan

entre 20 y 25 casos por cada 100 mil habitantes. El *Plan Canario de Salud* destaca la necesidad de contar con más información y realizar un seguimiento más estrecho de esta enfermedad.

Los problemas de la salud mental cuentan en Canarias con niveles de prevalencia similares a otras Comunidades Autónomas (en un 18,8% de la población se diagnosticaron trastornos mentales), existiendo ciertas dificultades con los diagnósticos difusos debido a la manifestaciones somáticas de los trastornos mentales. Respecto a las hospitalizaciones, la patología más frecuente es la psicótica (particularmente la esquizofrenia). Sin embargo, buena parte de las personas que sufren trastornos mentales no demandan ayuda médica. La frecuencia de los trastornos es mayor en las personas jóvenes y ancianas. Según el *Plan Canario de Salud*, alrededor de 20.000 niños necesitarían algún tipo de intervención institucional. Sin embargo, de los que están en situación de alto riesgo de contraer enfermedades mentales, sólo una tercera parte recibe la ayuda institucional correspondiente. El riesgo de las enfermedades mentales es también mayor en las personas que se encuentran en una situación de marginación social y económica. En este sentido, estas enfermedades tienen una correlación clara con las situaciones de pobreza. Las debilidades detectadas en los servicios sanitarios se caracterizan por un desarrollo aun incipiente de las unidades de salud mental, que más bien pueden describirse como consultas externas reforzadas, unas dotaciones insuficientes para las labores de rehabilitación, y la consiguiente necesidad de realizar traslados de enfermos a centros de La Península, lo que conlleva costes económicos y sociales elevados debido a las largas estancias necesarias en estas patologías. Un reflejo de la importancia de las sintomatologías depresivas y ansiosas es el hecho de que los tranquilizantes estén en el segundo lugar entre los fármacos despachados en Canarias.

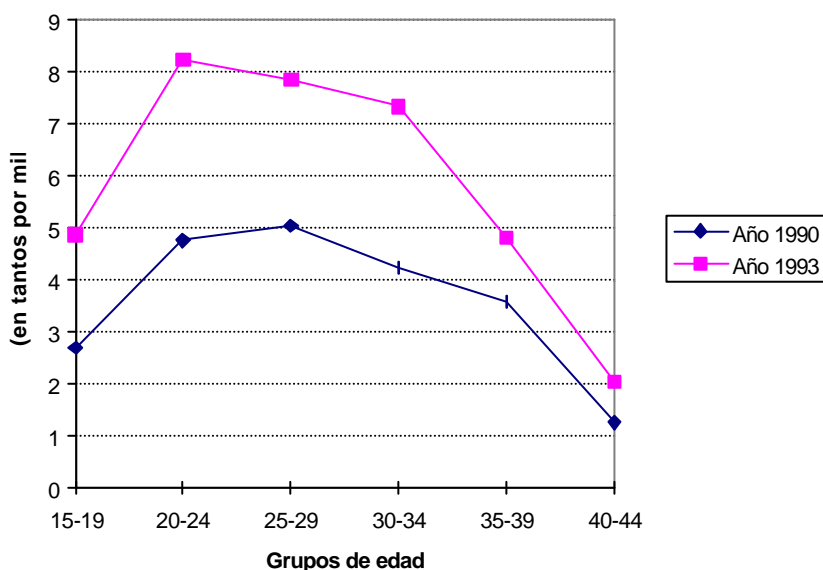
Las personas mayores forman un grupo demográfico en el que se produce una mayor incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas y de las incapacidades que ellas conllevan. Sus principales problemas de salud están especialmente relacionados con la diabetes, las cataratas y las incontinencias urinarias. Su cobertura sanitaria está casi íntegramente en manos del Servicio Canario de Salud (en un 96% de los casos). Reciben unas 9 visitas médicas al año (menos que a nivel estatal), pero la media de hospitalizaciones es mayor que en el conjunto del Estado.

Respecto a los problemas de las personas mayores relacionados con las incapacidades físicas, un estudio del año 1994 revela que un 29% de las personas mayores no pueden realizar las actividades básicas de la vida diaria (índice AVD-B) sin ayuda, mientras que un 58% tienen problemas en las actividades instrumentales de la vida diaria (índice AVD-I). El número de personas con incapacidades crecerá en Canarias por el envejecimiento progresivo de la población. En este sentido, es preocupante el bajo porcentaje de personas mayores institucionalizadas (un 1,1% en el año 1994), ya que corresponde a una infradotación en los recursos, y no a la inexistencia de demanda.

La situación de la población joven, por otro lado, está relacionada con la incidencia de los accidentes de tráfico. Un 63% de las víctimas mortales en los accidentes de tráfico tienen entre 17 y 35 años, con lo que los accidentes de los jóvenes se convierten en una de las primeras causas en los años de vida perdidos analizados anteriormente. Sin embargo, Canarias comparte con el conjunto estatal una tendencia a la baja que se inicia en el año 1987 y las tasas actuales se sitúan por debajo de la media del Estado.

Otro problema sanitario de la población joven consiste en los aumentos registrados en los embarazos no deseados entre las mujeres menores de 19 años, incrementándose las tasas de abortividad desde el 2,71 por mil mujeres en edad fértil en el año 1990, a 4,87 en el año 1993. En este sentido, el grupo de las mujeres jóvenes comparte la tendencia ascendente en el conjunto de la abortividad canaria. Del total de 2.297 interrupciones voluntarias del embarazo que se declararon en el año 1993, un 96% se realizaron en centros privados, lo que supone una tasa de 6,16 abortos por cada mil mujeres en edad fértil, mayor que la media nacional de 5,15.

**GRÁFICO II.29. TASAS DE ABORTIVIDAD DE CANARIAS SEGÚN EDADES. 1990-1993**



En la morbilidad asistida en la atención primaria destaca el predominio de la morbilidad de carácter agudo (un 57% de los casos). En orden de frecuencia, son las enfermedades del sistema respiratorio (26,6%) y las enfermedades del sistema osteomuscular y conectivo (10,4%) las patologías más frecuentes. Entre los procesos crónicos atendidos en este ámbito destacan las enfermedades del sistema osteomuscular y conectivo así como las patologías del aparato circulatorio.

En la morbilidad asistida en hospitales, por otro lado, los motivos más frecuentes de los ingresos son los partos y las enfermedades del sistema circulatorio. En el caso de las personas mayores de 65 años, son los problemas del sistema circulatorio, las neoplasias y las enfermedades del aparato digestivo. Los hospitales canarios han registrado en los últimos años incrementos sostenidos en el número de altas y estancias. Sin embargo, también se ha dado un ligero descenso en la estancia media, con el ascenso correspondiente en las tasas de altas, debido a una mayor rotación. Los mayores de 75 y los menores de 4 años tienen una mayor presencia entre los pacientes hospitalizados. Uno de los problemas de la amplia presencia de personas mayores es la *cronificación*, es decir, la asistencia de problemas crónicos en hospitales generales, debido a la infradotación en centros de crónicos, ayudas a domicilio y personal de rehabilitación.

## 8.2. Los recursos sanitarios y su utilización.

### 8.2.1. La atención primaria.

Según la información del Servicio Canario de Salud, a finales del año 1995 había 99 equipos de atención primaria con una cobertura del 96,4% de la población. Ello supone un aumento respecto al año anterior, cuando 81 equipos de atención primaria cubrían el 76% de la población. En las 6 zonas donde no se había implantado todavía este sistema, seguía funcionando el modelo tradicional.

**TABLA II.56. PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO DEPENDIENTE DE ATENCION PRIMARIA EN CANARIAS. 1995.**

	Nº personas
Médicos	748
Odontólogos	45
Enfermeros	849
Fisioterapeutas	37
Pediatras	207
Auxiliares de Enfermería	104
Trabajadores sociales	41
Auxiliares administrativos	289
Celadores	108
Total	2.428

Fuente: Servicio Canario de Salud.

Las unidades de apoyo que completan esta dotación de la atención primaria cuentan con 8 unidades de salud mental, 12 unidades de fisioterapia (con 23 fisioterapéutas, plantilla que se ampliará, según lo previsto, a 37) y 16 unidades de salud bucodental (con 16 odontólogos).



**TABLA II.57. RATIOS GLOBALES DE PERSONAL SANITARIO DE CANARIAS. 1995. (\*)**

Médicos (por población mayor de 14 años)	1.555
Enfermeros (por población total)	1.759
Pediatras (por población menor de 14 años)	1.598
Odontólogos (por población total)	33.194
Fisioterapeutas (por población total)	40.371
Matronas (por población femenina de 15 a 49 años)	4.874
(*) Incluidos personal de las Zonas de Salud no funcionantes	
Fuente: Servicio Canario de Salud.	

Las deficiencias actuales se centran en la necesidad de implantar un mayor número de unidades de salud mental con mayor dotación, especialmente de rehabilitación, y la ampliación de las unidades de fisioterapia.

### 8.2.2. La atención hospitalaria.

La Comunidad canaria cuenta actualmente con 53 centros hospitalarios, de los que 6 son hospitales públicos que están agrupados en 3 complejos hospitalarios. De estos 53 centros, 9 son del Servicio Canario de Salud, 13 de los Cabildos Insulares, 2 del Ministerio de Defensa y 29 son privados. Todos los centros privados se encuentran en Gran Canaria y Tenerife. Del total de hospitales, estas Islas centrales reúnen 43, es decir, un 81%.

**TABLA II.58. CENTROS HOSPITALARIOS DE CANARIAS SEGÚN SU DEPENDENCIA FUNCIONAL E ISLAS. 1994**

	S.C.S.	CABILDOS	OTROS PUBLICOS (1)	PRIVADOS	TOTAL
Gran Canaria	2	4	1	14	21
Fuerteventura	1	0	0	0	1
Lanzarote	1	1	0	0	2
Tenerife	1	6	1	14	22
La Gomera	1	0	0	0	1
El Hierro	1	0	0	0	1
La Palma	1	1	0	0	2
Canarias (2)	8	12	2	28	50
(1) Ministerio de Defensa.(2) El nº de hospitales totales es 53, pero 6 se agrupan en 3 complejos hospitalarios con gestión compartida.					
Fuente: Servicio Canario de Salud.					

El tamaño medio de los hospitales públicos es mayor, ya que los 4 hospitales con una capacidad de más de 400 camas instaladas son públicos. Los centros privados tienen en gran parte menos de 200 camas, teniendo más de la mitad menos de 100 camas.

**TABLA II.59. CENTROS HOSPITALARIOS DE CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE CAMAS INSTALADAS Y DEPENDENCIA PATRIMONIAL.**

<b>CAMAS INSTALADAS</b>	<b>Menos de 50</b>	<b>50-99</b>	<b>100-199</b>	<b>200-399</b>	<b>400 y más</b>	<b>Total</b>
Centros Públicos	3	3	9	5	4	24
Centros Privados	7	10	10	2	0	29
Total Centros	10	13	19	7	4	53

Fuente: Servicio Canario de Salud.

El Servicio Canario de Salud ha entrado en un proceso de concertación con los 42 hospitales restantes, siendo al final del año 1994 unos 28 hospitales los que concertaron sus servicios. De estos hospitales concertados, 18 son privados, 9 de los Cabildos Insulares y 1 del Ministerio de Defensa.

Según el *Decreto 63/1987, de 24 de abril*, la insularidad recibe un tratamiento especial, definiéndose áreas de salud en las Islas no capitalinas. Aunque estas áreas no cumplan los requisitos formales para su establecimiento, tienen por finalidad asegurar unos servicios sanitarios mínimos en estas Islas. Para los servicios especializados, son algunos de los hospitales de las Islas centrales los que prestan estos servicios a la población de las islas menores (los llamados hospitales de referencia). La red de los hospitales públicos de referencia y los hospitales comarcales contaba a finales del año 1994 con 3.636 camas (467 en las Islas menores), lo que supone unas 2,43 camas por 1.000 habitantes. Las Islas con menor dotación de camas por habitante son El Hierro y La Palma.

**TABLA II.60. HOSPITALES PÚBLICOS DE REFERENCIA Y COMARCALES, CAMAS INSTALADAS E INDICES POR MIL HABITANTES DE DERECHO EN CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1994.**

	<b>Nº Hospitales</b>	<b>Nº Camas</b>	<b>Indice</b>
<b>Gran Canaria</b>	2	1.515	2,27 (1)
<b>Fuerteventura</b>	1	105	2,85
<b>Lanzarote</b>	1	162	2,50
<b>Tenerife</b>	2	1.654	2,65 (2)
<b>La Gomera</b>	1	45	2,82
<b>El Hierro</b>	1	14	1,96
<b>La Palma</b>	1	141	1,79
<b>Total</b>	9	3.636	2,43

(1) 1.97 o/oo para la población provincial, por ser hospital de referencia.

(2) 2.28 o/oo para la población provincial, por ser hospital de referencia.

Fuente: Servicio Canario de Salud.

El análisis de la dotación de recursos de los centros hospitalarios correspondiente al último dato disponible del año 1994, muestra que la región canaria contaba con un total de casi 8.000 camas en funcionamiento, siendo un 69% de estas camas de hospitales generales, un 17% de uso geriátrico y de larga estancia, y un 9% de finalidad

psiquiátrica. De esta dotación de camas, a finales del año 1994 aproximadamente un 60% eran concertadas con el Servicio Canario de Salud.

En las Islas menores, casi la totalidad de las camas es de finalidad general o de larga estancia. Como dato a considerar, del total de 652 camas, ninguna corresponde a finalidades psiquiátricas.

**TABLA II.61. NÚMERO DE CAMAS EN FUNCIONAMIENTO EN LOS HOSPITALES DE CANARIAS SEGÚN FINALIDAD E ISLAS. 1994.**

	Canarias	Lanzarote	Fuerte-ventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
General	5.527	158	105	2.243	2.839	33	135	14
Geriátrico y de larga estancia	1.356	80	0	478	671	0	127	0
Psiquiátrico	681	0	0	411	270	0	0	0
Otros	423	0	0	423	0	0	0	0
Total	7.987	238	105	3.555	3.780	33	262	14

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Los hospitales canarios contaban en el año 1994 con un total de 15.880 trabajadores, de los cuales un 72% es personal sanitario. Dentro del personal sanitario, un 23% son médicos especialistas. Es relevante destacar que un 90% del personal trabaja en centros de las Islas centrales.

**TABLA II.62. PERSONAL DE HOSPITALES DE CANARIAS SEGÚN SU CATEGORÍA E ISLAS. 1994.**

	Canarias	Lanzarote	Fuerte-ventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
Directores y gerentes	256	9	7	107	121	3	7	2
Médicos especialistas	2.622	69	37	1.196	1.225	22	63	10
Otro personal sanitario	8.612	326	168	3.870	3.893	43	292	20
Personal no sanitario	4.390	171	98	1.764	2.116	31	192	18
Total personal	15.880	575	310	6.937	7.355	99	554	50

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Una de las principales insatisfacciones de la población canaria (y de la española en general) han sido las listas de espera, convirtiéndose este problema en una de las primeras actuaciones del Gobierno de Canarias tras recibir la transferencia de las competencias sanitarias en el año 1994. A finales de dicho año, el número de personas que esperaba por su ingreso hospitalario era de aproximadamente 20.000 personas, de las cuales casi la totalidad estaba en las listas de espera de las intervenciones quirúrgicas. En las listas de espera de las consultas la distribución por especialidades es más diversificada (34% cirugía, 33% medicina, 27% ginecología).

**TABLA II.63. LISTAS DE ESPERA DE INGRESOS Y CONSULTAS EN CANARIAS SEGÚN ESPECIALIDAD. 1994.**

	Nº personas	Distribución
<b>LISTA DE ESPERA INGRESOS</b>		
Total	20.459	100,0
Medicina	135	0,7
Cirugía	18.369	89,8
Ginecología	1.311	6,4
Cirugía pediátrica	564	2,8
Larga estancia	73	0,4
<b>LISTA DE ESPERA CONSULTAS</b>		
Total	15.369	100,0
Medicina	5.003	32,6
Cirugía	5.271	34,3
Ginecología	4.135	26,9
Fuente: Instituto Canario de Estadística.		

El siguiente resumen de los principales indicadores hospitalarios de las distintas Islas muestra un panorama relativamente heterogéneo, debido básicamente al mayor tamaño y la mayor especialización de los hospitales de las Islas centrales, que tienen, en parte, un alcance regional. La fragmentación del territorio canario implica un modelo que se caracteriza por centralizar los servicios especializados y cubrir unas prestaciones mínimas en las Islas de menor tamaño poblacional. Ello se refleja en una menor capacidad media de los establecimientos de dichas Islas, con una relación de personal por camas en funcionamiento más favorable (debido al personal mínimo necesario en los hospitales pequeños de las Islas menores).

**TABLA II.64. INDICADORES HOSPITALARIOS DE CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1994.**

	Canarias	Lanzarote	Fuerte-ventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
Camas por mil habitantes	4,60	3,17	2,53	4,15	5,65	1,96	3,21	1,78
Enfermos dados de alta por mil habitantes	84	82	91	73	100	63	55	52
Índice de ocupación	293	285	208	286	301	243	316	172
Estancia media	16	11	6	16	17	8	18	6
Índice de rotación	18	26	36	18	18	32	17	29
Relación personal/camas en funcionamiento	1,8	2,3	2,9	1,7	1,8	2,6	2,0	3,1
Capacidad media de los establecimientos	151	119	105	156	165	33	131	14
Fuente: Instituto Canario de Estadística.								

Los principales problemas en los recursos hospitalarios se concentran, según el *Plan Canario de Salud*, en aspectos relacionados con la distribución geográfica de los servicios especializados. Por ejemplo, la provincia de Las Palmas cuenta con 2 unidades de

cirugía maxilofacial y de radiología vascular intervencionista, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife no hay ninguna unidad. Por otro lado, mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife cuenta con 2 unidades de radioterapia, cirugía torácica y cirugía pediátrica, en la provincia de Las Palmas no hay ninguna.

### 8.2.3. Los recursos para la atención de enfermos mentales.

Las unidades de salud mental tienen una cobertura del 80% de la población, situándose el ratio de camas para procesos agudos en el límite inferior aceptable. En este sentido, el *Plan Canario de Salud* diagnostica que en el aspecto de las enfermedades mentales existe un déficit de infraestructuras y de personal. Según este análisis, debería haber 21 unidades de salud mental en vez de las actuales 17, y con una mayor dotación de personal. Además, debe ampliarse la dotación de la provincia Santa Cruz de Tenerife, que es significativamente inferior a la de la provincia de Las Palmas. En el caso de las Islas menores se detectan problemas particularmente graves en las labores de rehabilitación (incluyendo una escasez de trabajadores sociales).

Según el *Plan Canario de Salud*, la Consejería de Sanidad y Consumo, reconociendo “la deuda histórica que se tiene con el enfermo mental y, por extensión, con sus familiares en los sistemas públicos de salud” (Documento 2, pág. 236), ya está realizando una planificación dinámica y participativa para eliminar las actuales deficiencias en este ámbito. Para el año 1997 está previsto que los dispositivos específicos de atención a la salud mental estén integrados en la red sanitaria del Servicio Canario de Salud como parte de la atención especializada. Entre los objetivos de esta planificación destaca que para el año 2000 se quiere haber eliminado el problema de los pacientes crónicos ingresados en hospitales psiquiátricos, atendiendo a estas personas por las distintas vías asistenciales del ámbito comunitario (progresiva desinstitucionalización). En este sentido, se fomentarán como recursos alternativos los centros de día, hospitales de día y unidades de noche, pisos y hogares protegidos, pensiones tuteladas y centros ocupacionales y de empleo.

**TABLA II.65. RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES EN CANARIAS. DICIEMBRE, 1995.**

	Cabildos	S.C.S. (1)	Total
Psiquiatras	44	33	77
Psicólogos	18	29	47
ATS/DUE	79	49	128
Trabajadores sociales	18	2,5	20,5
Auxiliar enfermería	262	32	294
Terapeutas ocupacionales	0	1,5	1,5
Otros	2	26	28
(1) S.C.S., Servicio Canario de Salud.			
Fuente: Servicio Canario de Salud.			

#### 8.2.4. Los recursos sociosanitarios para personas mayores.

El progresivo envejecimiento de la población canaria está incrementando de forma continua el número de personas mayores que sufren el impacto de las enfermedades crónico-degenerativas. Esta tendencia no sólo implica una mayor demanda de los servicios correspondientes en los hospitales existentes, sino que también produce una mayor demanda de centros de crónicos y la necesidad de ampliar las ayudas domiciliarias.

La actual cobertura de ayuda domiciliaria está por debajo de la demanda (según el *Plan Canario de Salud*, cubre actualmente un 50% de la demanda). La cobertura es menor en las Islas de Gran Canaria y Fuerteventura, estando las Islas restantes por encima de la media regional, sin que ello implique una cobertura suficiente en las Islas mejor dotadas.

**TABLA II.66. SERVICIOS PRESTADOS Y PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1994.**

	Servicios realizados	Ratio	Ancianos atendidos	% de Cobertura
Lanzarote	6.726	50	134	2,8
Fuerteventura	8.214	175	47	1,9
Gran Canaria	131.689	139	946	1,6
Tenerife	106.446	84	1.267	2,1
La Palma	49.421	183	270	2,4
La Gomera	5.670	62	92	3,7
El Hierro	6.920	123	56	4,2
Canarias	315.122	112	2.812	1,9

Fuente: Servicio Canario de Salud.

Las deficiencias también se plasman en una infradotación en términos de personal que cubra las ayudas domiciliarias. Según los ratios de ayuda a domicilio, la escasez de personal es particularmente pronunciada en las islas de La Gomera (con un elevado índice de envejecimiento) y Lanzarote.

**TABLA II.67. PERSONAL Y RATIO DE AYUDA A DOMICILIO EN CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1994.**

	Total personal	Ancianos atendidos	Ratio
Lanzarote	8	134	0,06
Fuerteventura	8	47	0,17
Gran Canaria	116	946	0,12
Tenerife	198	1.267	0,16
La Palma	29	270	0,11
La Gomera	1	92	0,01
El Hierro	9	56	0,16
Canarias	369	2.812	0,13

Fuente: Servicio Canario de Salud.

La dotación de centros de día es suficiente si sólo se tiene en cuenta el número absoluto de centros. El *Plan Canario de Salud* cifra el número ideal en unos 57 centros, existiendo actualmente unos 77. Sin embargo, estos centros no cuentan normalmente con una cobertura suficiente en la terapia ocupacional y las labores de rehabilitación. Menos del 4% de estos centros tiene personal sanitario, enfocándose sus actividades en buena parte hacia actividades de ocio. Además, sólo el 17% de los centros tiene facilidades arquitectónicas adaptadas a las personas mayores con discapacidades. En este sentido, el *Plan Canario de Salud* resalta que "entre las funciones a incorporar por estos centros en el futuro inmediato están las rehabilitadoras, de promoción de la salud, comida y ayuda a domicilio" (Documento 2, pág. 247).

Respecto a las residencias para personas mayores, el *Plan Gerontológico Nacional* cifra el número ideal de plazas en 3,5 por 100 habitantes, alcanzando las dotaciones en Canarias actualmente unas 1,5 plazas por 100 habitantes. Los ratios son particularmente bajos en Fuerteventura (0,4) y Lanzarote (0,6) que, por otro lado, cuentan con las poblaciones menos envejecidas del Archipiélago. Nuevamente, estos centros carecen en buena parte de los servicios de rehabilitación y de terapia ocupacional.

En el caso de los equipos de atención primaria, sólo un 17% dispone de programas específicos para la atención a las personas mayores. Por otro lado, en los hospitales de larga estancia, el personal de enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional también es escaso.

El *Plan Canario de Salud* resume esta situación global de la siguiente forma: "toda esta situación lleva a que la red hospitalaria actual responda más a un esquema anticuado o de 'cronificación' que a una estructura moderna de rehabilitación y devolución a la comunidad de los ancianos/as enfermos" (Documento 2, pág. 251).

### **8.2.5. El gasto farmacéutico.**

El gasto farmacéutico en Canarias sigue una tendencia claramente ascendente. En 1995, el gasto en fármacos sumaba más de 25.000 millones de pesetas, mientras que en el año 1992 fue algo más de 18.000 millones. El *Plan Canario de Salud* destaca que existen posibilidades de frenar la expansión de los gastos farmacéuticos a través de la reducción en la prescripción de fármacos de utilidad terapéutica baja, estableciendo una monitorización de dicha prescripción.

El número de recetas y los gastos correspondientes tienen una clara correlación con la edad de la persona. Según datos de la *Encuesta de Salud*, en el año 1993 un 88% de la población canaria mayor de 65 años había consumido medicamentos en el mes anterior, con un promedio de 2 medicamentos distintos. El 90% de las personas mayores adquiere estos medicamentos con cargo al sistema sanitario público.

La información facilitada por el Sistema Informático para Farmacia (SIFAR), indica que en el año 1994 los tranquilizantes fueron los fármacos más prescritos en número de envases. No obstante, en términos de gasto destaca el caso de los fármacos hipotensores. Respecto a los gastos de los pensionistas se puede destacar que reúnen entre un 50 y un 95% del gasto total en las distintas Islas (datos del año 1995). Mientras que el gasto mensual por persona activa oscila entre 500 y 1.000 pesetas, en el caso de los pensionistas el gasto mensual alcanza entre 2.500 y 6.000 pesetas. A estos gastos le corresponden una media mensual de 3,4 recetas por pensionista.

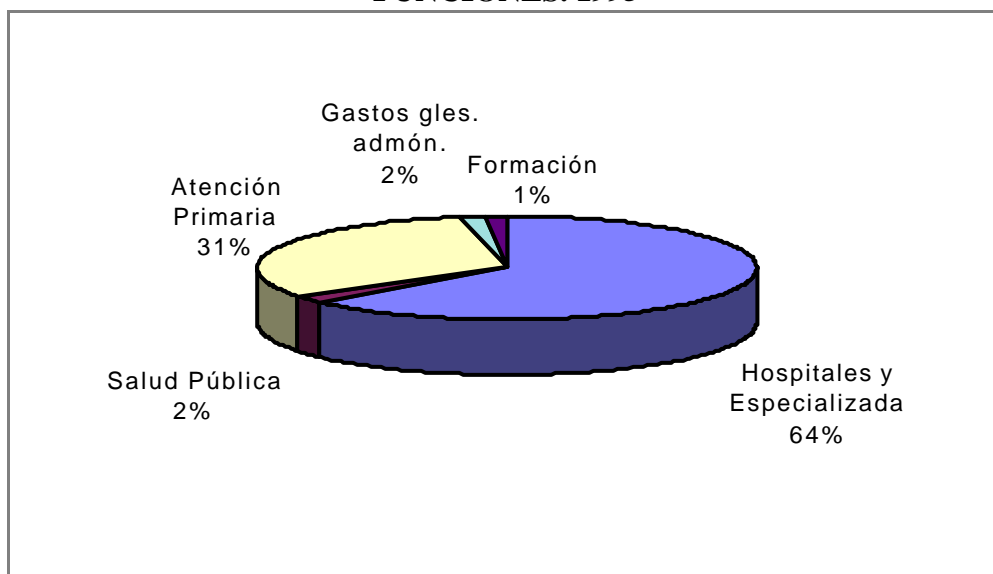
### 8.2.6. El gasto sanitario general y la satisfacción de los usuarios.

El gasto sanitario es un capítulo de destacada relevancia en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. En el año 1995, los más de 140.000 millones de pesetas destinados al Servicio Canario de Salud supusieron aproximadamente la tercera parte del presupuesto global. Esta dotación se alcanzó después de varios años con un rápido crecimiento del presupuesto de sanidad de la Comunidad Autónoma, claramente relacionado con las transferencias en materia de sanidad.

Buena parte de este presupuesto (un 42% en el año 1995) se destina a gastos de personal, otro 35% a gastos en bienes y servicios, y, finalmente, un 17% en transferencias corrientes (incluyéndose en este capítulo los gastos farmacéuticos).

Respecto a la distribución funcional, destacan los presupuestos destinados a los hospitales y la atención especializada (64% en el año 1995), así como la atención primaria (31%).

**GRÁFICO II.30. PRESUPUESTO SANITARIO DE CANARIAS SEGÚN FUNCIONES. 1995**





Los resultados de la *Encuesta de Salud* del año 1990 sobre el grado de satisfacción de los usuarios del sistema sanitario, señalan el mayor grado de satisfacción de los canarios con los servicios privados. Según una encuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo del año 1994, un 42% de los canarios quiere cambios en el sistema sanitario, lo que confirma un nivel de satisfacción relativamente bajo. Las quejas relativas a la atención primaria se centran en las listas de espera y la escasez de equipamiento. En el caso de la atención especializada, las quejas hacen énfasis en las dificultades para obtener consulta y los tiempos de espera. En la atención hospitalaria se destacan, nuevamente, las listas de espera y el exceso de trámites administrativos. Un alto grado de satisfacción de los usuarios del sistema se expresa en relación a los servicios de trasplante, con un alto componente de especialización y desarrollo en la Comunidad Canaria.

### 8.3. El Plan Canario de Salud.

La Comunidad Autónoma de Canarias asumió en marzo del año 1994 las competencias en materia sanitaria. En la *Ley 11/94, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias* se contempla la elaboración de un plan de salud de la Comunidad Canaria como el instrumento estratégico para la planificación, coordinación y articulación funcional de las actividades sanitarias en Canarias. El horizonte de este primer plan de salud cubre los años 1996 a 2000.

Este plan integra una investigación sobre las valoraciones que realiza la sociedad canaria y los profesionales del sistema sanitario sobre los servicios prestados. Los resultados de la consulta a la sociedad destacan los siguientes problemas de salud como prioritarios por la población (Documento 3, pág 243):

- El consumo de drogas legales.
- Los problemas cuya solución es de competencia municipal o de otras instituciones/administraciones diferente de la sanitaria (por ejemplo, problemas con el alcantarillado).
- El consumo de drogas ilegales.
- Las quejas referidas sólo al nivel especializado de salud y aquellas otras que son comunes tanto a atención primaria como especializada.
- Las quejas respecto a la atención primaria y necesidad de recibir atención a la salud mental.

Respecto a los problemas en la interacción entre la sociedad y el sistema sanitario, el *Plan Canario de Salud* destaca que (Documento 3, pág 246):

- Faltan especialistas en los municipios.
- Trato inadecuado recibido por el usuario en los centros de salud y hospitales.
- Los problemas en la evacuación y traslado de enfermos.
- Una demanda no cubierta de actividades preventivas.
- Una demanda no cubierta de información.

La consulta a los profesionales sanitarios detectó la siguiente relación simplificada de los primeros diez problemas de salud en orden de importancia (Documento 3, pág. 274):

- Diabetes.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Drogas legales.
- Atención personas mayores.
- Cáncer.
- Accidentes.
- Drogas ilegales.
- Salud bucodental.
- SIDA.
- Residuos (sanidad ambiental).

Este perfil basado en las opiniones de los profesionales del sistema sanitario, no dista mucho del de otras Comunidades Autónomas y de otros países.

En base al perfil de morbilidad de la población canaria, y en relación con las deficiencias detectadas por el análisis de los recursos actualmente existentes, *el Plan Canario de Salud* resalta las siguientes condiciones que son necesarias para que la implantación de las medidas tenga éxito:

- La participación de la comunidad.
- La cooperación entre los distintos sectores involucrados.
- La participación activa de los profesionales.
- La formación del personal sanitario.
- Una mejora de la calidad asistencial.
- La investigación sanitaria.
- Mayores niveles de información.
- La evaluación de la tecnología empleada en el sistema.

Aparte de estas condiciones generales, *el Plan Canario de Salud* establece objetivos específicos para las distintas patologías, que se concretan en plazos temporales determinados para la reducción de la mortalidad en un cierto porcentaje, la reducción de los factores de riesgo, el diseño correspondiente de la oferta de servicios, las medidas de formación, educación e información necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

## **CAPÍTULO 9. LA PROTECCIÓN SOCIAL.**

La protección social incluye aquellas funciones que realiza la sociedad para atenuar la situación de los colectivos más vulnerables y que no se benefician de una igualdad de oportunidades, o que no disponen de posibilidades para desarrollar una vida satisfactoria. Entre estos colectivos se encuentran los ancianos, los minusválidos, los menores con problemas de inserción social o familiar, los drogodependientes y, en general todos aquellos colectivos que sufren de algún tipo de marginación. El nivel de protección hacia estos colectivos constituye un indicador de la solidaridad y el desarrollo de una sociedad.

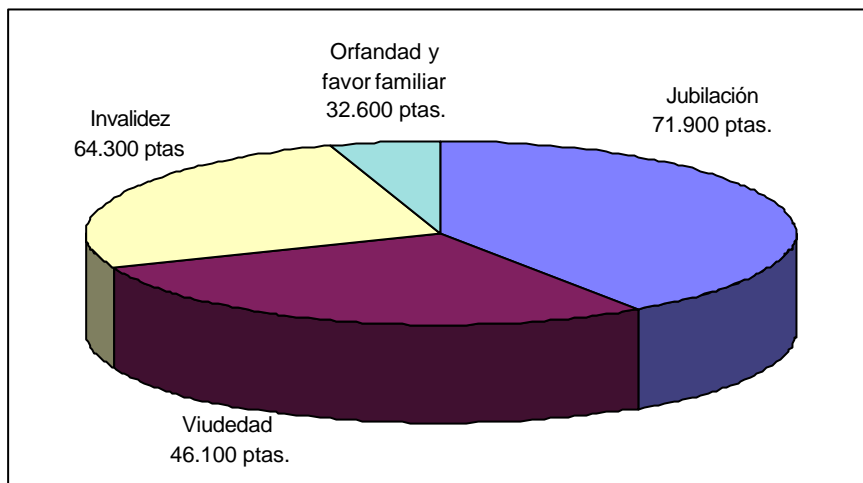
### **9.1. El sistema de pensiones de la Seguridad Social.**

Las pensiones constituyen un aspecto fundamental a la hora de analizar la protección social, por la amplitud de los efectos de solidaridad que suponen. A lo largo de 1995, el número medio de personas que recibían en Canarias pensiones del sistema de la Seguridad Social fue de 175.900, cifra que representa un ligero aumento respecto al año anterior. Además, la pensión media ascendió a 60.700 ptas, lo que sitúa a nuestra comunidad en el décimo lugar en la clasificación de las Comunidades Autónomas según la cuantía media de las pensiones. En comparación a la población de derecho, en Canarias se recibieron 11,8 pensiones por cada 100 habitantes durante 1995. No obstante, y debido, en parte, al mayor grado de envejecimiento de la población de otras Comunidades Autónomas, para el conjunto de España esta cifra es bastante más alta: 17,9 pensiones por cada 100 habitantes.

El sistema de la Seguridad Social realizó en Canarias en 1995 un desembolso de 128.000 millones de ptas. Esta cifra representa en torno a un 6% de la renta bruta disponible en las Islas. Entre estas pensiones, destacan las de jubilación, que representan el

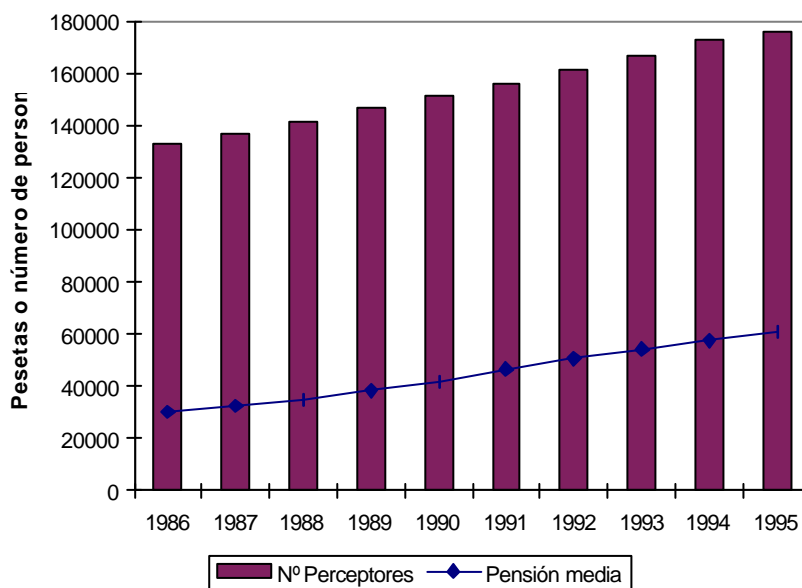
41% del total de los perceptores, las pensiones de viudedad (28% de los perceptores), invalidez (26%) y las pensiones de orfandad y favor familiar (5% de los perceptores).

**GRÁFICO II.31. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS. 1995.**



El envejecimiento futuro de la población canaria dará lugar a un aumento del gasto en pensiones que, igual que sucede en el conjunto del Estado, originará un esfuerzo creciente por parte de la sociedad para mantener este mecanismo solidario. A modo ilustrativo, el número de perceptores de pensiones de la Seguridad Social se ha elevado en un 32% en los últimos diez años y, en pesetas corrientes, el importe de la pensión media se ha duplicado.

**GRÁFICO II.32. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS. 1986-1995**



## **9.2. Las pensiones no contributivas y las ayudas económicas básicas.**

La Comunidad Autónoma de Canarias tiene establecidas una serie de ayudas directas a determinados colectivos vulnerables que complementan la labor desarrollada por la Seguridad Social. Las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez tienen por objetivos extender el derecho a una pensión a aquellas personas que no hayan cotizado el tiempo suficiente como para acceder a ellas, tanto en el caso de personas jubiladas como de minusválidos. A mediados de 1994 la cifra de beneficiarios de estas pensiones ascendía a 12.903, si bien no se dispone de información más detallada por no haberse hecho pública aún la *Memoria Anual de la Viceconsejería de Asuntos Sociales*. En 1993 el importe de la nómina de pensiones no contributivas fue de 5.485 millones de pesetas, distribuidos entre más de 9.000 beneficiarios, mientras que el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 1996 contempla una cifra de gastos de 7.227 millones de pesetas.

Por su parte, las ayudas económicas, también conocidas como *salario social*, constituyen una segunda vía de ayudas directas en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Estas ayudas se dirigen a personas que carezcan de ingresos y que no tengan acceso a ningún otro tipo de prestación. Es necesario resaltar que estas ayudas se plantean como una forma de contribuir a la inserción social de sus beneficiarios, y no como una transferencia de renta con vocación de permanencia. De este modo, una vez que desaparezcan las causas que motivaron la concesión, el beneficiario pierde el derecho a esta prestación. En *el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 1996* se contempla una partida de 464 millones de pesetas para este concepto, mientras que en el año 1993 el importe gastado fue de 350 millones de pesetas, siendo a finales de dicho año el número de beneficiarios de 1.683 personas.

## **9.3. Los servicios sociales.**

La asistencia social pública en Canarias se lleva a cabo, fundamentalmente, a través del *Plan Concertado de Servicios Sociales* que vincula a la Comunidad Autónoma con las instituciones locales. La participación de las instituciones locales en el ámbito de la asistencia social es fundamental, dado que su cercanía a la problemática social les otorga un mayor grado de eficacia en la detección de los sectores sociales más vulnerables y un mayor grado de eficiencia en el uso de los recursos públicos. La mayor parte de los municipios canarios está acogido a este plan, que permite la cofinanciación de los servicios sociales municipales y los de algunos Cabildos. Para el año 1996 la contribución de la Comunidad Autónoma a este plan concertado asciende a 700 millones de pesetas.

Según el *Segundo Informe Extraordinario del Diputado del Común* al Parlamento de Canarias, realizado a principios de 1996, de los 87 municipios canarios,

sólomente el de San Mateo carecía de servicios sociales en el momento de la investigación, debido a la falta de presupuesto. El personal de estos servicios sociales municipales incluye en todos los casos a trabajadores sociales, siendo el segundo colectivo profesional en importancia el de los animadores sociales, seguidos de los psicólogos. En general, los trabajadores de estos centros señalan de forma unánime la falta de recursos económicos para realizar sus tareas, así como las dificultades añadidas que suponen los retrasos en la concesión de las ayudas por parte de otras administraciones, fundamentalmente, de la Comunidad Autónoma. Esta falta de recursos tiene como consecuencia una excesiva dedicación por parte de los profesionales a tareas de gestión y de carácter administrativo, ocupando las funciones de planificación, detección de problemáticas e intervención directa un porcentaje reducido del tiempo disponible. Es por ello, que se hace necesario un incremento de los esfuerzos por parte de todas las partes involucradas para tratar de paliar estos efectos negativos.

Una de la funciones principales de los servicios sociales es la lucha contra la pobreza. En los últimos años se ha apreciado un incremento sustancial en el uso de estos servicios, tanto los prestados por instituciones públicas como privadas, por parte de este segmento más desfavorecido de la población canaria. Así, según datos del Equipo de Investigación Sociológica (EDIS), en el año 1991 unas 25.000 familias pobres hicieron uso de estos servicios, mientras que en el año 1995 fueron 49.230 familias pobres las que utilizaron estos servicios. Los servicios más frecuentados son los ofrecidos por los Ayuntamientos y Cáritas Diocesana, que absorben conjuntamente el 77,5% del total. Además, se observa que son las familias más pobres las que en mayor proporción utilizan estos servicios y con mayor frecuencia. Por Islas, hay que destacar que es en Lanzarote donde el grado de utilización de los servicios sociales por parte de los pobres es más intensa: el 66,7% de los pobres acudieron a dichos servicios en el año 1995. Le siguen en intensidad la zona sur de Tenerife, La Palma y la zona sur de Gran Canaria. En el capítulo referido a la distribución de la renta y la pobreza pueden consultarse aspectos adicionales referidos a los servicios sociales dirigidos a la población pobre.

#### **9.4. Otras prestaciones a la tercera edad.**

La problemática social y sanitaria vinculada a la tercera edad constituye uno de los fenómenos característicos de las sociedades desarrolladas contemporáneas. En el caso de Canarias, si bien el porcentaje de población anciana todavía no es muy elevado, se aprecia un proceso importante de envejecimiento que incrementará la demanda de servicios sociales para este segmento de población.

Según un estudio editado por el Servicio Canario de Salud sobre la situación funcional de los ancianos en Canarias en 1994, sobre la autopercepción de su estado de salud mental y emocional, un 60,9% de los ancianos señala que es buena o muy buena,

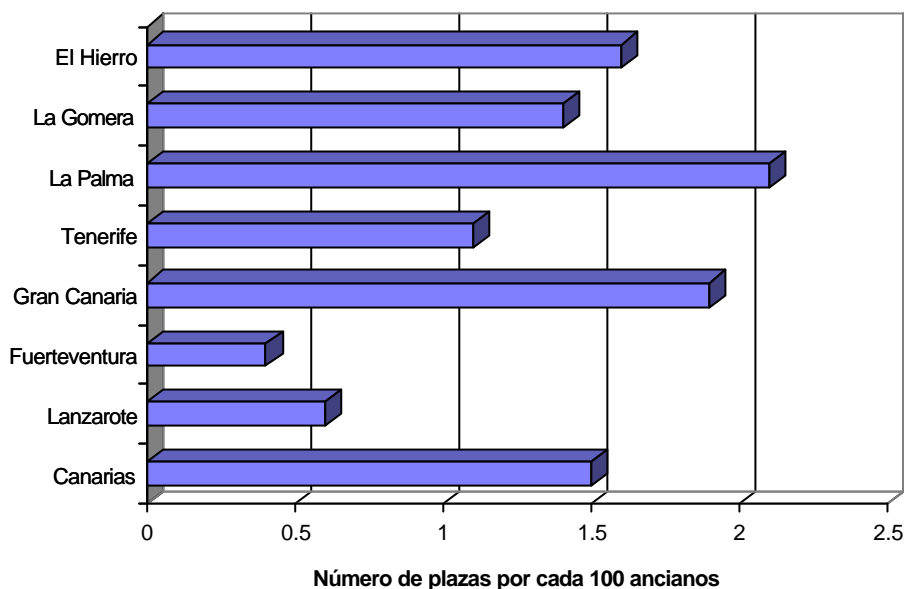
mientras que un 26,3% señala que es regular y un 13,9% que es mala. En general, estos datos son algo más altos que los referidos a la autopercepción de su estado de salud en general donde solamente la mitad considera que es buena o muy buena. Los problemas de salud interfieren de forma acusada en la actividad habitual en un 28,6% de los ancianos. Un aspecto con elevada incidencia sanitaria es el hecho de que, si bien las tasas son menores respecto a otros segmentos poblacionales, un 28,8% de los ancianos consume bebidas alcohólicas y un 11,9% se declaran fumadores. Por su parte, los problemas de audición y visión, son una de las limitaciones características de las personas de estas edades. Así, según el estudio citado y atendiendo a las percepciones subjetivas de los ancianos, un 12% declaran oír mal y un 0,7% están sordos, un 19% ven mal y un 1,1% están ciegos.

En lo referente a las labores asistenciales desempeñadas por el sector público, nos centraremos en el análisis de tres tipos de prestaciones a la tercera edad que pueden considerarse de elevada sensibilidad social: la ayuda a domicilio, los centros para la tercera edad y las residencias.

Según un informe publicado por el Servicio Canario de Salud (Pérez Hernández, 1995), la ayuda a domicilio a ancianos se encuentra muy por debajo de la demanda potencial, no estando coordinada con los servicios sanitarios a domicilio. La ayuda a domicilio constituye un aspecto de importancia vital de cara a compensar las dificultades que tienen los ancianos para realizar determinadas actividades básicas como las señaladas anteriormente. Gracias a esta ayuda, el anciano puede permanecer en su medio social o familiar sin necesidad de desplazarse a una residencia, lo cual le permite mantener una mayor calidad de vida. No obstante, según datos del informe editado por el Servicio Canario de Salud, en Canarias solamente se atiende al 20% de los ancianos que precisarían esa ayuda, estando el personal que los atiende insuficientemente cualificado.

Por su parte, los centros de día, hogares y clubes de ancianos se orientan principalmente a la satisfacción de necesidades de encuentro y ocio, siendo muy escasa su actividad terapéutica o de rehabilitación. En general, puede considerarse que estos centros están dirigidos a ancianos que presentan buenas condiciones físicas y mentales. Siguiendo el mismo estudio, las residencias para ancianos permiten cubrir solamente una pequeña parte de la demanda potencial existente en nuestra Comunidad. Si bien la situación ideal se estima que es la de 3,5 plazas por cada cien ancianos, solamente existen en Canarias 1,5 plazas. Esta deficiencia es especialmente grave en las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. El 42% de las plazas disponibles en estas residencias pertenecen a la Comunidad Autónoma, que cuenta solamente con tres centros, pero de gran tamaño. Además de éstos, existe un número importante de centros de pequeño tamaño, regentados principalmente por entidades religiosas, que cuenta con el 32,4% de las plazas, y otras instituciones privadas, que ofertan el 18%.

**GRÁFICO II.33. OFERTA DE PLAZAS EN RESIDENCIAS POR CADA 100 ANCIANOS EN CANARIAS SEGÚN ISLAS.**



El incremento de la población anciana en los próximos años plantea grandes desafíos para nuestra sociedad. Será necesaria una mayor sensibilización social para hacer frente a las necesidades de la población anciana. Para ello es necesario combinar los esfuerzos individuales con los de la Administración y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), a fin de garantizar unos niveles de vida aceptables para este colectivo.

### 9.5. La integración social de minusválidos.

El fomento de la integración social de los minusválidos es uno de los componentes más relevantes de un sistema de protección social. Según las cifras aportadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en diciembre de 1995 se concedieron en Canarias 3.713 ayudas derivadas de la *Ley de Integración Social de los Minusválidos* (LISMI). Entre éstas, destaca el subsidio de garantía de ingresos mínimos, que fue recibido por 2.091 minusválidos, el subsidio de ayuda a la tercera edad (785 beneficiarios), el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte (245 beneficiarios), y la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica (602 beneficiarios).

Las minusvalías tienen con frecuencia como resultado la marginación y la pobreza. Así, según el informe de EDIS sobre la pobreza en Canarias, un 6,4% de los pobres son minusválidos, lo que supone un número estimado de 28.690 minusválidos



pobres, de los cuales 10.670 son cabezas de familia. Entre las minusvalías existentes entre la población pobre del Archipiélago predominan las físicas (3,7% de los pobres), seguidas de las psíquicas (2%) y, por último, las sensoriales (0,7%).

A lo largo de año 1995 se ha producido una importante polémica en relación a la atención de los minusválidos psíquicos. Según la Coordinadora de Centros y Talleres para Minusválidos Psíquicos (COORDITEN), existe una lista de espera de más de cien jóvenes que deben acceder a alguno de los centros existentes. Por su parte, el propio Director General de Servicios Sociales ha reconocido la insuficiencia de los centros existentes aunque ha señalado que a partir del año 1996 entrarán en funcionamiento 6 nuevos centros en Canarias, que dispondrán de 158 plazas escolares para deficientes profundos. Asimismo, a lo largo del año se ha cuestionado por la administración la legalidad de la venta de cupones de sorteos por parte de colectivos de minusválidos, lo cual ha generado una importante controversia.

## 9.6. La protección del menor.

En Canarias existe un importante número de menores con problemáticas vinculadas a la delincuencia, la desarticulación de los hogares, la irresponsabilidad de los padres, etc. Por ello, es fundamental articular los mecanismos necesarios para hacer frente a esta situación. El reconocimiento de esta problemática ha llevado al Diputado del Común de Canarias a presentar, en cumplimiento de sus atribuciones, dos informes al Parlamento de Canarias donde se recoge la problemática de los menores y las deficiencias existentes en los recursos sociales dedicados a este colectivo.

Una de las deficiencias señaladas por el *Segundo Informe del Diputado del Común de Canarias* es la inexistencia, en la práctica totalidad de los entes locales, de una subárea de los servicios sociales municipales dedicada a la atención integral de la población infantil y juvenil. La escasez de personal y medios materiales genera un modelo de atención basado en la gestión de prestaciones y en tareas administrativas, así como a la intervención puntual en los casos urgentes, sin que exista un programa de actuación coherente que priorice en tareas de tipo preventivo.

Uno de los aspectos que destacan los trabajadores de los servicios sociales municipales es la falta de coordinación y comunicación entre su intervención en el área de los menores y la que realiza la Dirección General de Protección al Menor y la Familia, con lo que se produce una duplicación de actuaciones y se pierde eficacia en la atención de los casos. Además, también se detecta una falta de coordinación a nivel comarcal o insular entre los servicios municipales, lo que limita los resultados de su labor.

Otro de los aspectos que se señala en *el Segundo Informe del Diputado del Común* es la falta de planificación en la distribución de los recursos de atención o asistencia (centros de día o unidades del menor), centros de guarda y tutela (hogares de menores, casas de acogida), o los centros educativos (escuelas infantiles o escuelas de padres). Los recursos disponibles en estos ámbitos no sólo son insuficientes para la demanda existente en muchos municipios, sino que se da la circunstancia de que en algunos casos no están adaptados a las necesidades municipales o están cerrados por alguna causa. Esto lleva al Diputado del Común a señalar como conclusión que *"no debemos seguir aceptando el hecho de que el primer escalón administrativo de atención a los menores esté constituido por una estructura desorganizada, descoordinada, precaria y escasa de medios humanos y materiales"*.

Una de las funciones preventivas que realiza la Dirección General de Protección al Menor y la Familia de la Viceconsejería de Asuntos Sociales se desarrolla a través de las escuelas infantiles. Las escuelas infantiles atienden a un promedio de 1.400 a 1.500 niños menores de cuatro años de zonas conflictivas, lo que permite trabajar a ambos padres o bien reducir las cargas de familias numerosas. La ausencia de estas escuelas, de las que existen 10 en Tenerife y 5 en Gran Canaria, provocaría en muchos casos el internamiento de los niños en alguna residencia. Además de estas escuelas, que son propiedad y están gestionadas por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia, existen otras 34 escuelas infantiles en funcionamiento en Canarias y 10 más en construcción.

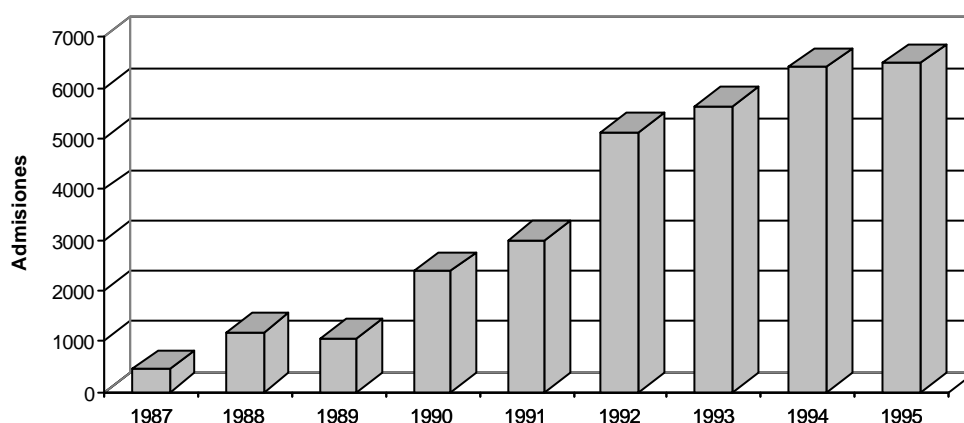
En general, la protección al menor en Canarias encuentra deficiencias importantes en la escasez de recursos para realizar un seguimiento de los menores que han terminado de cumplir alguna medida judicial. Además, se señala desde diversos ámbitos, la escasez de servicios de urgencia donde las Fuerzas de Seguridad del Estado puedan entregar a los menores que hayan cometido algún delito o se encuentren en situación de abandono, a la espera de la actuación judicial y de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia. Se insiste también en la necesidad de reformular la estructura de atención integral de los menores. En cualquier caso, el propio Diputado el Común se felicita en su segundo informe por el cambio que se ha producido en el nivel de conocimiento y sensibilización, lo cual ha impulsado la elaboración del *Plan Integral del Menor* por parte de la Administración Autonómica.

### **9.7. La atención a las drogodependencias.**

Durante el año 1995 un total de 6.482 personas fueron admitidas a tratamiento de desintoxicación en Canarias, según datos del *Estudio Epidemiológico de las Drogodependencias en Canarias* elaborado por la Dirección General de Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Del total de admitidos prácticamente la mitad corresponden a cada provincia, manteniéndose nuestra comunidad a

la cabeza de España en cuanto a pacientes admitidos a tratamiento por cada 100.000 habitantes. De forma acumulada, se estima que desde 1988 han recibido tratamiento unos 23.000 drogodependientes, estimándose que quedan aún unos 2.000 por acudir a dichos centros. La edad en la que se concentra la mayor demanda de tratamiento se sitúa entre 25 y 35 años, siendo la antigüedad media en el consumo de cinco a seis años antes de acudir a los centros de desintoxicación. Por su parte, según datos del Proyecto Hombre, la mayoría de los toxicómanos tratados en sus centros han probado el *cannabis* a los doce años y a los dieciséis están inmersos en el uso habitual de esa droga. Además, se señala que el 65,3% de los toxicómanos adquieren la droga en la calle.

**GRÁFICO II.34. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DROGODEPENDIENTES ADMITIDOS A TRATAMIENTO EN CANARIAS. 1987-1995.**



La heroína es responsable del 77,2% de las admisiones, seguida del alcohol, con un 13,5% y la cocaína, con un 4,7%. En relación a la heroína, uno de los principales cambios observados se refiere a la reducción del porcentaje que representa la administración por vía parenteral, que es del 19,8%. Esta cifra es la más baja del Estado, lo que ha permitido que la transmisión del SIDA a través de esta vía sea relativamente reducida en comparación al resto de España. Asimismo, durante el año 1995 se han ampliado de forma significativa los programas de mantenimiento a base de metadona, que pasaron de 332 pacientes en 1994 a 1.010 en 1995.

En relación a las urgencias hospitalarias motivadas por el consumo de drogas, también la heroína es la principal responsable, siendo los problemas orgánicos los que más relevancia presentan en los pacientes. Además, durante el año 1995 se registraron diez fallecimientos por abuso de drogas, cifra que representa una disminución frente a los 15 y 17 fallecimientos de los años 1993 y 1994 respectivamente.

**TABLA II.68. CARACTERÍSTICAS DE LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS POR DROGODEPENDENCIAS EN CANARIAS. 1995. (%).**

<b>Sexo</b>	
Hombres	84,6
Mujeres	15,5
<b>Edad media</b>	29,7
<b>Droga que motiva la consulta</b>	
Heroína	69,8
Cocaína	7,3
Combinación de drogas	22,9
<b>Motivo de la consulta</b>	
Síndrome de abstinencia	3,1
Sobredosis	3,6
Reacción indeseable	5,2
Problema orgánico	73,0
Problema psicopatológico	4,6
Otros	10,5
Fuente: Dirección General de Atención a las Drogodependencias.	

Los recursos vinculados a la atención a las drogodependencias en Canarias incluyen un conjunto de centros que realizan actividades complementarias. Existen cinco centros que ofrecen servicios de información, un centro de emergencia social y veintiún centros ambulatorios de atención a las drogodependencias (establecidos en todas las islas salvo La Gomera y El Hierro). El ingreso en estos últimos centros puede dar lugar al traslado a alguna de las cuatro unidades hospitalarias de desintoxicación. Asimismo, existen tres centros de día, que a través de la formación y de talleres persiguen la incorporación social de los drogodependientes. Las diez comunidades terapéuticas existentes son centros de carácter residencial orientados a la deshabituación y rehabilitación, mientras que existen dos programas específicos en centros penitenciarios. Por último, existen dos centros de incorporación social, seis centros que desarrollan programas con sustitutivos opiáceos y dos pisos asistidos. Todo este conjunto de recursos permiten afirmar que, en términos asistenciales, la situación de Canarias en cuanto a la atención a las drogodependencias es relativamente favorable, mientras que las labores preventivas y el control del tráfico de drogas requieren esfuerzos adicionales.

## **CAPÍTULO 10. LA ARTICULACIÓN SOCIAL Y LA CULTURA.**

La sociedad no puede ser entendida como la mera suma de sus miembros. Los lazos e interrelaciones existentes, el papel que ocupan determinados segmentos sociales como los menores, los jóvenes y los ancianos, la participación ciudadana y la concienciación colectiva respecto a los problemas y retos generales, constituyen factores fundamentales a la hora de evaluar el grado de bienestar social. A su vez, la forma en que la sociedad se desenvuelve en el cumplimiento de sus objetivos genera una cultura que no debe entenderse solamente como el resultado de manifestaciones estrictamente artísticas o culturales, sino como una forma de hacer las cosas y de entender el mundo.

El análisis de la articulación social que se realiza en el informe del presente año aborda, en primer lugar, la composición de los hogares en Canarias. La importancia de la familia como forma de convivencia tiene relevantes implicaciones en la transmisión de valores, aunque no hay que perder de vista que la educación y la actividad laboral, junto a los lazos de amistad, de vecindad y las organizaciones sociales son otros condicionantes destacados en la organización social. Posteriormente, se tratará de forma específica la situación de los siguientes colectivos: menores, jóvenes, ancianos y mujeres, cuya problemática es un claro indicador del funcionamiento de la sociedad, dado que son grupos especialmente vulnerables y/o discriminados. No obstante, el análisis que aquí se realiza no se apoya en las prestaciones que reciben estos grupos, que ya fueron señaladas en el capítulo 9 del presente informe, sino en las condiciones de vida de dichos colectivos. Tampoco se ha incluido a la población pobre, puesto ésta se considerará en el siguiente capítulo.

Además de la problemática específica de estos grupos sociales, este capítulo incluye cuatro apartados adicionales. El primero, sobre los movimientos sociales y la cooperación al desarrollo. El segundo, sobre seguridad ciudadana. El tercero, sobre los problemas y quejas que la sociedad canaria plantea ante dos instituciones, el Diputado del Común y el Defensor del Pueblo, que sirven de último recurso ante situaciones de desamparo legal. Posteriormente, y en relación a la cultura, se destacan los aspectos más relevantes acerca de los hábitos de vida, las manifestaciones culturales y los medios de comunicación.

### **10.1. La estructura de los hogares.**

Según el *Censo de Población de 1991*, el 93,8% de la población canaria vive en hogares familiares, es decir en hogares en los que existía entre sus miembros alguna relación de parentesco. Estos hogares tenían una media de 3,6 miembros, frente a los 3,3 miembros para el conjunto de España. Entre estas personas, destacan aquéllas que conviven en una familia formada por una pareja con hijos, que representan un 64,7% de la población. Además, un 14,1% de la población vive en familias con dos o más núcleos. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia de la familia como modelo de convivencia, lo que condiciona los valores dominantes y la cultura. No obstante, en el plano de la cultura y las relaciones sociales, las influencias son múltiples, de modo que los núcleos familiares responden también a las exigencias que le imponen los condicionantes externos, especialmente las dificultades económicas que encuentran los jóvenes a la hora de independizarse.

Solamente un 3,6% de la población canaria vive en hogares no familiares, destacando claramente entre éstos el caso de las personas que viven solas, que representan un 3% de la población. Asimismo, la rápida transformación de la sociedad canaria en los últimas décadas y la generalización de la educación ha conducido a una situación en la que los jóvenes cuentan con un importante grado de formación, mientras que en un número muy elevado de casos, la persona principal del hogar es analfabeta funcional. En concreto, el 36% de la población canaria reside en un hogar donde la persona principal es analfabeta o bien no tiene estudios.

**TABLA II.69. POBLACIÓN DE CANARIAS SEGÚN CLASE DE HOGAR. 1991.**

	<b>TOTAL</b>	<b>en %</b>
Hogares no familiares	53.731	3,6
De una sola persona	45.352	3,0
De dos o más personas	8.379	0,6
Familias sin núcleo	19.808	1,3
Familias con un núcleo	1.223.588	81,1
Pareja sin hijos	120.648	8,0
Pareja con hijos	976.118	64,7
Padre sólo con hijos	17.174	1,1
Madre sola con hijos	109.648	7,3
Familias con dos o más núcleos	212.408	14,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.509.535</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

En cualquier caso, es preciso señalar que la distribución de la población según tipo de hogar presenta algunas diferencias importantes a nivel insular y municipal. En concreto, las Islas menores occidentales tienen un mayor número de hogares unipersonales, debido al mayor nivel de envejecimiento de la población. A su vez, la Isla de La Palma muestra una mayor proporción de hogares compuestos por familias con dos o más núcleos.

Uno de los aspectos que es necesario destacar en relación a la estructura de los hogares son las dificultades de los jóvenes a la hora de fijar su residencia fuera del hogar de sus padres, así como la reducida importancia cuantitativa de los jóvenes que viven solos. Así, por ejemplo, solamente un 1,6% de las personas entre 20 y 29 años vive sola, cifra que se sitúa en un 2,8% para la población entre 30 y 39 años. Además, el porcentaje de hogares donde reside al menos un hijo entre 25 y 29 años se sitúa en un 26% del total, lo que es un reflejo de las dificultades existentes para obtener trabajo y una vivienda para este estrato poblacional.

Durante los años ochenta se ha elevado de forma importante el número de hogares en los que reside alguna persona mayor de 64 años, alcanzando hasta un 26% del total de hogares. Por su parte, los niños menores de 10 años residen en un 70,5% de los casos en un hogar donde conviven solamente sus dos padres y otros hermanos.

Por último, atendiendo a datos del Instituto Nacional de Estadística, podemos señalar algunos datos adicionales sobre la población canaria y la forma en que se articula socialmente. Un 13,3% de los residentes en Canarias ha nacido fuera de esta comunidad, cifra que se encuentra bastante por debajo de la media española que es de un 24,1%. Por su parte, un 90,9% de las personas que viven en pareja en Canarias ha nacido en la misma Comunidad Autónoma, cifra que es la más elevada de las que se observan a nivel estatal, siendo la media del 76,5%. Las parejas de hecho representan en Canarias un 2,7% del total de parejas que conviven, cifra que es sólo superada por las Comunidades de Baleares y Cataluña.

## 10.2. Los menores.

La situación de los menores de edad en Canarias no puede calificarse como globalmente insatisfactoria. No obstante, en casos concretos los problemas asociados con este colectivo son muy importantes tal y como han puesto de manifiesto los dos informes elaborados por el Diputado del Común, mencionados en el capítulo anterior. La problemática de los menores tiene una gran importancia cualitativa desde el punto de vista social, debido a la vulnerabilidad de las personas involucradas y por la injusticia que supone para algunos menores canarios crecer en ambientes poco favorables de cara a su formación como ciudadanos adultos.

En Canarias, la mayor parte de los menores residen en hogares familiares con sus padres y hermanos. No obstante, un porcentaje relevante reside solamente con uno de sus progenitores. El 5,3% residen sólo con uno de sus padres. De entre ellos, el 90% vive con su madre y sólo el 10% con su padre. El número de hogares con menores de 16 años supone el 50% de los hogares de Canarias, aunque debido al descenso de la natalidad, solamente un 2,4% de los hogares cuenta con cuatro o más menores de 16 años.

**TABLA II.70. NÚMERO DE HOGARES CON MENORES EN CANARIAS. 1991.**

	Menores de 4 años	Menores de 6 años	Menores de 16 años
1 menor	60.025	77.630	92.579
2 menores	6.658	15.614	75.465
3 menores	437	1.610	26.092
4 o más menores	74	261	9.797
Total hogares con menores	67.194	95.115	203.933
Porcentaje sobre total hogares	16,4	23,3	49,9

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

La problemática de los menores es más grave en la Isla de Gran Canaria y, concretamente, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, estando asociada normalmente con familias desestructuradas con alta incidencia de problemas de drogadicción y delincuencia, más que con causas estrictamente económicas. El *Mapa sobre la Problemática del Menor en Canarias*, elaborado por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Viceconsejería de Asuntos Sociales, ofrece información sobre algunas situaciones que podrían tener una mayor problemática potencial. Así, si tomamos el porcentaje de hogares canarios formados por pareja e hijos que tienen en total ocho o más miembros, observamos que la Isla de Gran Canaria absorbe al 50% de dichos hogares, seguida de Tenerife con el 34%. Asimismo, las Islas orientales tienen un porcentaje de hogares monoparentales mayor al de las Islas occidentales.



Según el informe del Diputado del Común, los siete problemas más comunes en la población infantil y juvenil atendida por la red básica de servicios sociales son los siguientes:

- Malos tratos físicos y psíquicos.
- Abandono (desnutrición, falta de higiene, etc).
- Alcoholismo y drogodependencias, en ciertos casos.
- Abusos sexuales (de forma aislada y difícilmente detectables).
- Absentismo escolar.
- Precoz incorporación al mundo del trabajo, sobre todo en los municipios rurales.
- Minusvalías físicas y psíquicas sin atención educativa/social.

Estos datos se corroboran en la *Memoria 1995 de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia*. Esta institución recibió durante el año 1995 un total de 522 denuncias procedentes de particulares, vecinos, Organizaciones No Gubernamentales, Ayuntamientos, Cáritas, Parroquias, Policía Nacional, etc. De estas denuncias, el 94% procedían, a partes más o menos iguales, de las Islas de Gran Canaria y Tenerife. Los motivos principales de tales denuncias fueron los malos tratos y el abandono. Más del 60% de los ingresos en centros dependientes de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia son originados por estas denuncias, que conllevan la mayor parte de las veces la pérdida de la tutela por parte de los padres.

**TABLA II.71. DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA. 1995. (\*).**

Causas	S/C Tenerife	Las Palmas	Total
Abandono	90	85	175
Malos tratos	110	60	170
Abusos	30	13	43
Padres toxicómanos	0	31	31
Absentismo escolar	20	14	34
Otros	16	53	69

(1) Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.  
Fuente: Dirección General de Protección del Menor y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

En cuanto a los expedientes judiciales incoados a menores durante el año 1994, en Santa Cruz de Tenerife la cifra fue de 228, mientras que en Las Palmas esta cifra asciende a 605, lo que está relacionado con la problemática existente en torno a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. De estos expedientes, los robos y hurtos representan aproximadamente el 50% en cada provincia, mientras que los daños y delitos contra las personas representaban prácticamente otro 50%. Con frecuencia los jueces de menores,

dada la escasez de plazas en centros cerrados o semiabiertos, utilizan la libertad vigilada como sanción para los jóvenes que han incurrido en delitos. En esta situación se encuentran 29 menores en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 55 en Las Palmas, según datos de la *Memoria 1995 de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia*.

Según datos aportados por los servicios sociales municipales recogidos en el *Segundo Informe del Diputado del Común sobre la Situación del Menor en Canarias*, existen en Canarias un total de 6.683 menores en situación de riesgo. Estas cifras tienen un alto componente subjetivo pues son el resultado de sumar las respuestas aportadas por el personal de los servicios municipales en función de los casos conocidos, si bien se estima que la incidencia puede ser mayor. La red primaria de atención al menor, que se concreta fundamentalmente en los servicios sociales municipales, carece normalmente de un área específica sobre la problemática del menor. Además, los propios trabajadores sociales señalan las necesidades urgentes de contratación de personal administrativo y de educadores familiares.

### **10.3. La juventud.**

Los actuales jóvenes constituyen una generación muy amplia, fruto de las altas tasas de natalidad de los años sesenta y setenta. Así, según *el Censo de Población de 1991*, 426.000 personas, esto es, el 28,5% de la población canaria tenía entre 15 y 29 años. Un primer aspecto a destacar en este tramo de edades es el de las actividades que desarrollan en el ámbito educativo y laboral. Así, según el informe sobre la juventud canaria de los noventa publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales, un 44% de los jóvenes se dedica al estudio y un 23% trabaja. Es muy significativo que sea poco común entre los jóvenes el compatibilizar los estudios con el trabajo, puesto que solamente un 12% de los jóvenes realizan ambas tareas simultáneamente. Además, un 21% de los jóvenes no realiza ninguna de las dos tareas señaladas, siendo mayoritarios entre éstos los que están en paro o se dedican a las tareas del hogar.

Los datos reflejados en el mencionado informe nos permiten estudiar las características de cada tramo de edad. Así, entre los 15 y los 19 años son muy mayoritarios los que estudian, mientras que entre 25 y 29 años un 40% trabaja, si bien para este tramo de edad existe un amplio colectivo, el 30%, que no estudia ni trabaja. La escasez de perspectivas de empleo para los jóvenes es un factor que modula sus comportamientos en varios sentidos. Por un lado, alargando los años de escolarización, por otro lado, limitando la combinación de la actividad laboral con los estudios, combinación que puede otorgar un mayor grado de autonomía. Asimismo, puede considerarse un hecho negativo en términos de realización personal que un 60% de los jóvenes entre 25 y 29 años carezca de la independencia económica que les confiere la actividad laboral.

La comparación entre los sexos permite observar una menor participación de las jóvenes en el mundo del trabajo y el mayor porcentaje de mujeres que no estudian ni trabajan. Además, se observa que las mujeres tienden a simultanear menos el trabajo y los estudios, dedicándose en un porcentaje ligeramente mayor que los hombres a la formación. Este último hecho, si bien es un reflejo de las menores oportunidades laborales, también puede suponer de cara al futuro una modificación de algunas tendencias en el mercado de trabajo, puesto que las mujeres están alcanzando en el sistema educativo porcentajes que llegan a superar al de los hombres, incluida la enseñanza universitaria. Así, por ejemplo, es previsible que en un futuro se incremente la tasa de actividad laboral femenina. Por último, en relación a la medias observadas para España, los jóvenes canarios se dedican en un mayor porcentaje a los estudios y están menos insertos en el mundo del trabajo, lo que favorece que también sean proporcionalmente más los jóvenes canarios que no estudian ni trabajan en comparación al conjunto de España.

**TABLA II.72. ACTIVIDAD EDUCATIVA Y LABORAL DE LOS JÓVENES DE CANARIAS. 1995. ( %).**

	15-19	20-24	25-29	Hombres	Mujeres	Canarias	España
Estudia	72,4	37,8	12,6	43,2	45,4	44,3	41,6
Estudia y además trabaja	5,2	5,6	5,7	7,1	5,2	5,5	6,2
Trabaja y además estudia	2,1	7,7	10,6	5,8	5,5	6,3	6,2
Trabaja	7,7	25,8	40,5	27,8	17,7	22,8	27,8
Ni trabaja ni estudia(1)	12,7	23,2	30,5	16,2	26,2	21,1	18,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Entre estos: buscan trabajo 60.1%; Tareas del hogar 30.6%.  
Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1995).

En general, existe cierta inquietud social en relación a las actitudes y valores de una generación joven que, si bien ha alcanzado niveles elevados de formación, cuenta con escasas expectativas laborales y de promoción social. Este hecho puede también contrastarse a través de los informes sobre la juventud en Canarias. Los temas que más preocupan a los jóvenes son el SIDA, el medio ambiente, el paro, el terrorismo, las drogas y la seguridad ciudadana, coincidiendo con lo que son las principales preocupaciones del conjunto de los jóvenes españoles. No obstante, algunas de estas cuestiones, en concreto, el SIDA, el paro, la seguridad ciudadana y el medio ambiente, son valoradas como un problema muy o bastante importante por un porcentaje de jóvenes canarios superior al correspondiente al resto de España.

**TABLA II.73. PREOCUPACIÓN DE LOS JÓVENES POR DIFERENTES TEMAS SOCIALES EN CANARIAS. 1992. (%)**

	Canarias				España			
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	Mucho	Bastante	Poco	Nada
El paro	47,8	38,8	8,4	5,2	42,7	41,9	10,3	4,9
La seguridad ciudadana	39,2	44,7	12,3	3,4	34,7	47,1	13,9	3,7
Las drogas	48,9	37,9	8,8	4,2	48,1	36,5	9,4	5,7
El terrorismo	47,2	39,0	10,0	3,8	49,0	38,9	8,4	3,3
El racismo	37,1	38,7	15,3	8,8	37,3	37,2	16,5	8,3
La discriminación sexual	35,7	39,3	16,5	7,9	32,4	36,9	20,8	8,7
La desigualdad social	39,0	44,4	11,0	5,1	36,8	44,9	13,1	4,3
La vivienda	37,0	37,1	19,5	6,0	34,2	37,1	21,6	6,4
El medio ambiente	48,3	41,2	8,7	1,6	44,5	43,2	9,9	1,9
El SIDA	51,7	37,2	7,2	3,6	44,9	38,1	12,1	4,5
Las sectas	18,7	16,2	28,8	32,2	16,9	20,8	29,7	30,0

Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1992).

El grado de integración de los jóvenes en la organización social se puede analizar también en términos de su interés por la política. En general, los jóvenes canarios muestran un interés por la política similar al que se observa en otras zonas de España. Bajando a un mayor nivel de detalle, en el caso de Canarias se puede comprobar que este interés se incrementa con la edad, siendo mayor entre los hombres que entre las mujeres. Además, el interés por la política es mayor en aquellos jóvenes que se definen ideológicamente de izquierdas. Por último, según el tipo de actividad a la que se dedican, los jóvenes que trabajan muestran un mayor grado de interés por la política (también tienen, normalmente, más edad) que los que estudian, mientras que en el caso de los jóvenes que se dedican a las tareas del hogar el grado de interés por la política es muy bajo, puesto que el 50% de estas personas declaran que no les interesa nada este tema.

**TABLA II.74. GRADO DE INTERÉS DE LOS JÓVENES POR LA POLÍTICA EN CANARIAS. 1992. (%)**

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
15-19 años	4,8	8,1	39,8	46,9
20-24 años	5,4	14,5	40,6	38,8
25-29 años	8,0	23,0	33,0	34,8
Hombres	7,5	17,7	36,4	37,4
Mujeres	4,2	11,0	39,9	44,4
Ideología de izquierda	10,6	23,3	40,6	25,5
Ideología de centro	4,2	11,2	42,2	42,2
Ideología de derecha	7,2	16,7	38,6	36,7
Estudiantes	5,8	14,5	43,1	36,2
Trabajadores	7,6	18,3	31,6	41,6
Tareas del hogar	3,9	8,9	35,7	50,8
Total Canarias	5,9	14,4	38,1	40,8
Total España	4,5	16,9	37,5	40,4

Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1992).

La tolerancia constituye uno de los pilares fundamentales de la convivencia en sociedad. Además, la modificación de estos hábitos se produce de forma lenta, por lo que son los jóvenes quienes pueden contribuir en mayor medida a la generalización de unos valores que no estaban tan presentes en la generación de sus padres, educados en un contexto menos democrático. Según el *Informe Juventud de Canarias, 1992* de la Comunidad Autónoma de Canarias, los jóvenes canarios tienen en términos medios unas actitudes más tolerantes que las que se observan en el resto de España. Los mayores niveles de tolerancia se observan con respecto a las personas de raza negra, mendigos, homosexuales y gitanos. La tolerancia hacia esta última comunidad es muy superior en Canarias a la que se observa en el resto de España, aspecto que, no obstante, puede estar relacionado con la menor presencia de este colectivo en Canarias.

**TABLA II.75. PREJUICIOS DE LOS JÓVENES RESPECTO A DETERMINADOS GRUPOS DE PERSONAS EN CANARIAS. 1992. (%)**

Le importaría tener como vecinos a:	Canarias			España		
	Si	No	NS/NC	Si	No	NS/NC
Drogadictos	41,1	55,2	3,7	51,2	44,0	4,7
Personas alcohólicas	44,7	52,4	2,9	49,4	46,4	4,2
Enfermos de SIDA	32,7	63,2	4,1	37,0	58,4	4,6
Mendigos	26,8	70,9	2,4	29,4	65,1	5,5
Prostitutas	38,9	57,9	3,2	41,1	54,7	4,2
Homosexuales	27,6	70,4	2,0	26,0	70,6	3,4
Pers. con antecedentes penales	38,9	56,2	4,9	40,2	53,4	6,4
Gitanos	23,5	73,1	3,4	35,7	59,2	5,1
Negros	8,9	89,7	1,4	10,7	86,7	2,6

Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1992).

#### 10.4. Los ancianos.

Un 9,5% de la población canaria cuenta con más de 64 años. Este porcentaje, que se irá incrementando en los próximos años, supone para la sociedad una serie de retos en lo referente a garantizar a estas personas una vida digna. Es necesario conocer la situación de la población que se encuentra en ese estrato de edades de cara a incrementar la eficacia de las políticas sociales y de la intervención individual. Para ello, resulta de gran interés el trabajo editado por el Servicio Canario de Salud sobre la situación funcional de los ancianos en Canarias en 1994. Según dicho estudio, el 84,2% de los ancianos canarios dispone de vivienda en propiedad, sin embargo, la renta de la que disponen es muy limitada. Este hecho tiene como consecuencia que un 12,1% de los ancianos reciban ayuda económica regular de sus hijos para completar sus ingresos y que solamente un 42,6% de los ancianos canarios declaren que pueden permitirse pequeños caprichos o algún tipo de gastos superfluos. Analizando el grado de satisfacción actual con su vida en general que manifiestan los ancianos, un 10,9% están totalmente satisfechos, un 26,3% declaran tener un grado de satisfacción alto, un 44,7% moderado y un 18% bajo.

**TABLA II.76. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 70 AÑOS DE CANARIAS. .1991.**

	Nº personas	en %
Hogares no familiares	15.155	16,3
De una sola persona	14.672	15,8
De dos o más personas	483	0,5
Familias sin núcleo	4.548	4,9
Familias con un núcleo	60.494	65,2
Pareja sin hijos	25.677	27,7
Sin otras personas	21.578	23,3
Con otras personas	4.099	4,4
Pareja con hijos	23.554	25,4
Sin otras personas	11.072	11,9
Con otras personas	12.482	13,5
Padre solo con hijos	1.937	2,1
Sin otras personas	1.612	1,7
Con otras personas	325	0,4
Madre sola con hijos	9.326	10,1
Sin otras personas	7.024	7,6
Con otras personas	2.302	2,5
Familias con dos o más núcleos	12.553	13,5
<b>Total</b>	<b>92.750</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Aproximadamente, un 1,5% de las personas mayores de 65 años están internadas en una residencia, lo que es resultado de dos factores. Por una parte, la escasa dotación de plazas en este tipo de centros y el elevado coste de aquéllos que son gestionados de forma privada. Por otra parte, en Canarias se observa que un porcentaje elevado de ancianos vive con sus familias.

**TABLA II.77. CAPACIDAD DE LOS ANCIANOS DE CANARIAS PARA DESEMPEÑAR DIVERSAS ACTIVIDADES.**

	Sin ayuda	Con ayuda	Incapaz
Limpiar su casa	56.2	22.8	21.0
Uso de los transportes públicos	62.4	25.4	12.2
Comprar alimentos o ropa	66.7	16.1	17.2
Uso del teléfono	66.8	18.2	15.0
Hacerse la comida	72.5	11.6	15.9
Manejar su dinero	75.2	13.7	11.2
Tomar baño/ducha	75.2	14.0	10.8
Tomar sus medicinas	80.2	11.4	8.4
Pasear	82.3	11.6	6.1
Asearse	83.5	11.5	5.0
Vestirse/desvestirse	87.1	7.9	5.0
Levantarse de la cama	89.9	4.0	6.1
Comer	91.4	4.7	3.9

Fuente: Servicio Canario de Salud.

La vejez reduce las posibilidades para llevar a cabo una serie de actividades vitales que limitan las posibilidades de realización personal de los ancianos. Así, frecuentemente los ancianos no pueden realizar sin ayuda, o se muestran incapaces para desarrollar, tareas como la limpieza de su casa, desplazarse en transportes públicos, la compra de alimentos o ropa, el uso del teléfono o hacerse la comida. Estos problemas de los ancianos de cara a la realización de actividades básicas requiere de una amplia colaboración social.

### **10.5. Las mujeres.**

Las mujeres constituyen un colectivo que requiere de una intervención social, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en su realización personal. A pesar de que esta igualdad de oportunidades está ampliamente reconocida en la legislación, la dinámica social muestra signos evidentes de que muchas mujeres no pueden alcanzar sus metas en condiciones de igualdad con respecto a los hombres.

Las mujeres canarias están discriminadas en el ámbito laboral, puesto que a pesar de que las tasas de actividad femenina son menores, el desempleo incide de forma desproporcionada en este colectivo; además, los salarios que perciben las mujeres son, en términos medios, y para un mismo nivel de cualificación, inferiores a los de los hombres. También, los índices de analfabetismo son mayores entre las mujeres, especialmente en edades avanzadas. La representación femenina en cargos de responsabilidad pública en Canarias es escasa. Asimismo, las tareas del hogar son desarrolladas en su mayor parte por este colectivo. Por otro lado, a lo largo de los últimos años se ha constatado en los diferentes informes realizados el fenómeno de una cierta *feminización de la pobreza* (las mujeres están sobrerrepresentadas en el colectivo de cabezas de familia entre la población pobre de Canarias).

No obstante, a lo largo de los últimos años se aprecia un crecimiento importante en las tasas de escolarización femeninas, lo cual puede considerarse como una esperanza de cara al futuro, puesto que se está incrementando de forma notable su cualificación. En cualquier caso, estas elevadas tasas de escolarización deben interpretarse también como un resultado de la discriminación de las mujeres en el mercado laboral, que las obliga a prepararse más que a los hombres y que las induce a permanecer más años en el sistema educativo, dada la escasez de oportunidades laborales.

El trabajo del Instituto Canario de la Mujer tiene como objetivo la puesta en práctica de mecanismos que conduzcan hacia una integración plena de la mujer en la vida

social. Para ello, a lo largo de 1995 se ha preparado el *Primer Plan de Igualdad de Oportunidades*, que tiene como ejes vertebradores los siguientes aspectos:

- Favorecer que la Administración Canaria se convierta en un agente activo en el desarrollo y ejecución de políticas de igualdad de oportunidades.
- Avanzar en el conocimiento de la realidad de las mujeres canarias, a fin de mejorar la eficacia de la política a desarrollar.
- Sensibilizar a la sociedad en general en torno a estas cuestiones..
- Informar a las mujeres sobre derechos y recursos existentes.
- Favorecer la formación de las mujeres como instrumento de promoción social.
- Atender las necesidades de los colectivos de mujeres más desfavorecidos.
- Potenciar el asociacionismo entre las mujeres para que sean éstas las que asuman el ejercicio y defensa de sus derechos.

Asimismo, desde el ámbito educativo, la Consejería de Educación ha elaborado durante el año 1995 un plan educativo canario para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, donde se parte de la premisa de que el sistema educativo tiende a mantener y reforzar los valores sexistas. No obstante, dado que el sistema educativo es una instancia privilegiada para incidir en el cambio cultural, se insiste en la necesidad de prevenir los prejuicios sexistas desde edades tempranas y fomentar entre la población valores igualitarios.

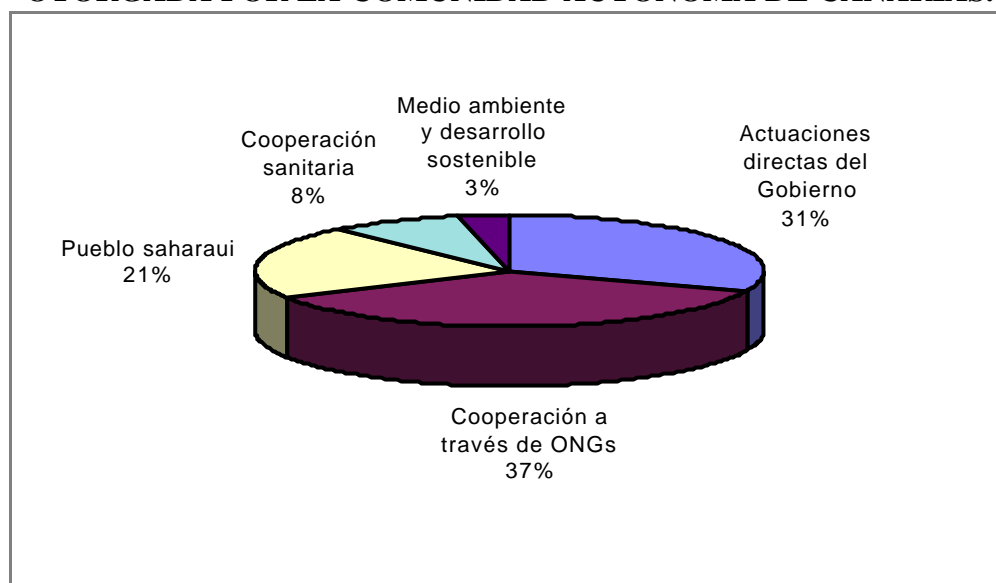
Por último, no hay que olvidar que la discriminación de la mujer se constata, de forma extrema, en el caso de las agresiones. Solamente durante los meses de junio y julio de 1995 se presentaron un total de 290 denuncias por malos tratos de sus compañeros en las comisarías de Canarias.

## **10.6. Los movimientos sociales organizados y la cooperación al desarrollo.**

Según datos de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias, el número de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) se ha ampliado de forma espectacular en el Archipiélago, pasando de 39 en 1994 a 260 en el año 1995, aunque la cuantía del crecimiento hace prever que se encuentre sesgada por algún factor. Este esfuerzo de cooperación social ha tenido igualmente un reflejo en la partida asignada a la Cooperación Internacional otorgada por la Comunidad Autónoma, que pasa de 500 millones de pesetas en el presupuesto de 1995 a 604 millones en el presupuesto del año 1996. Dentro de dicha partida destaca la cooperación con el pueblo saharauí, que se cifra en 129 millones de pesetas.



**GRÁFICO II.35 DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA AL DESARROLLO OTORGADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**



Uno de los aspectos a destacar en relación a los movimientos sociales es la participación de los jóvenes. En los últimos años se aprecia un incremento de la concienciación ciudadana y, especialmente, de la juventud en torno a la problemática social y medioambiental, aunque según se aprecia en las estadísticas, son las asociaciones deportivas y culturales aquellas en las que la participación juvenil es más importante. Conviene destacar el hecho de que el 65,5% de los jóvenes canarios no participan en ninguna asociación, cifra similar a la que se observa en el conjunto de España.

**TABLA II.78. GRADO DE ASOCIACIONISMO JUVENIL EN CANARIAS. 1995**

Tipo de asociación	% participación
Deportiva	15.9
Cultural	6.2
Recreativa	5.0
Religiosa	3.4
Estudiantil	3.3
Sindicato	3.2
Movimiento social	2.4
Partido político	2.4
Profesional	1.9
Asistencial	1.6
Cívica	1.0
Otras	0.7
Ninguna	65.5

Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1995).

## 10.7. Las quejas al Diputado del Común y al Defensor del Pueblo.

Uno de los indicadores de la dinámica social es el recurso a instituciones como el Defensor del Pueblo o el Diputado del Común, instituciones a las que acude el ciudadano que se siente lesionado en sus derechos y desamparado legalmente, y que no encuentra otra salida para la solución de sus problemas. No obstante, la interpretación que se pueda realizar del grado en que se acude a estas instituciones resulta difícil de explicar de forma simple, puesto que es tanto un resultado de la existencia de problemas no resueltos por las vías ordinarias, a la vez un indicador del grado de concienciación ciudadana en la necesidad de hacer respetar sus derechos. La mayor parte de los recursos que se plantean ante estas instituciones están relacionados con la actuación de la Administración. En el caso de las quejas recibidas por el Defensor del Pueblo, destacan las referidas a Justicia, Interior y Bienestar Social.

**TABLA II.79. QUEJAS RECIBIDAS POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN CANARIAS. 1995.**

	S/C	Las	Canarias		España	
	Tenerife	Palmas	Nº quejas	en %	Nº quejas	en %
Función pública, educación, cultura	18	19	37	10,2	1.550	12,0
Defensa, presidencia y asuntos exteriores	9	14	23	6,4	709	5,5
Justicia	42	42	84	23,3	2.185	17,0
Administración económica	22	25	47	13,0	1.375	10,7
Medio ambiente, vivienda y urbanismo	8	8	16	4,4	1.060	8,2
Bienestar social, trabajo y menores	36	33	69	19,1	2.807	21,8
Interior	42	36	78	21,6	2.507	19,5
Actividad administrativa territorial	2	5	7	1,9	684	5,3
Total	179	182	361	100,0	12.877	100,0
Fuente: El Defensor del Pueblo.						

Las reclamaciones tramitadas por el Diputado del Común de Canarias durante el año 1995 ascendieron a un total de 1.933, lo cual representa la continuidad de una tendencia de crecimiento que desde el año 1987 ha ido duplicando aproximadamente el número de reclamaciones tramitadas cada año. Por lo que respecta a los expedientes abiertos por temas desde el año 1987 hasta la actualidad, destaca, de nuevo en primer lugar, los relativos a la Administración de Justicia, seguidos de la vivienda, trabajo y función pública. La distribución de los expedientes tramitados por islas muestra un mayor peso de Gran Canaria (45% de los expedientes) frente a Tenerife (35%) y, en el caso de las islas menores sobresale La Palma, debido a que esta institución tiene su sede en dicha isla.

**TABLA II.80. NÚMERO DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS POR EL DIPUTADO DEL COMÚN DE CANARIAS SEGÚN AREAS. 1987-1995.**

	Total	en %
Justicia	258	12,0
Vivienda	208	9,7
Trabajo y función pública	194	9,0
Actividades clasificadas, industria	179	8,3
Política territorial	167	7,8
Seguridad pública	144	6,7
Educación	144	6,7
Servicios públicos	139	6,5
Servicios sociales	135	6,3
Salud y sanidad públicas	125	5,8
Economía y hacienda	121	5,6
Otras	339	15,7
Total	2.153	100,0

Fuente: Diputado del Común de Canarias.

### 10.8. Los hábitos de vida.

El grado de bienestar y salud de una sociedad está estrechamente vinculado con la difusión de determinados hábitos de vida. Así, el ejercicio físico, la nutrición, el tabaquismo, la utilización de drogas y la utilización del tiempo libre, son aspectos que están relacionados de forma clara con el contexto cultural en el que nos movemos. En el caso de Canarias podemos observar la existencia de algunos perfiles particulares que nos permiten valorar el estado de la situación.

Según la *Encuesta de Salud de Canarias*, solamente un 10% de la población canaria realiza ejercicio de forma habitual, frente a un 21,4 que lo hace de forma moderada u ocasional y un 68,6% que no realiza ejercicio en absoluto, hecho que repercute notablemente tanto en la autopercepción del bienestar físico como en el desarrollo de enfermedades.

En relación a la nutrición, y según el *Plan Canario de Salud*, puede afirmarse que la dieta canaria se caracteriza por una elevada ingestión de proteínas y grasas animales, así como un elevado consumo de calorías. Este hecho nos separa progresivamente de la recomendada *dieta mediterránea*, fenómeno que también se produce en otras Comunidades Autónomas. Asimismo, el *Plan Canario de Salud*, utilizando datos de la *Encuesta Nacional de Salud de 1987* señala que Canarias es la Comunidad Autónoma que presenta mayores excesos de peso corporal en relación a la talla.

El tabaquismo es un hábito que afectaba al 36% de la población canaria en 1993, según la *Encuesta Nacional de Salud*. Este hábito es mayor entre los hombres (50,8%), que entre las mujeres (23,6%). No obstante, según datos de la *Encuesta de Salud de Canarias*, las mujeres jóvenes han alcanzado niveles de consumo de tabaco similares a los de los hombres, por lo que cabe esperar un crecimiento de la participación futura de éstas en el consumo de este producto. Canarias se sitúa en un lugar intermedio en cuanto a la importancia del tabaquismo en relación al resto de Comunidades Autónomas.

El consumo de alcohol por persona sitúa a Canarias en un lugar intermedio en relación al resto de Comunidades Autónomas, si bien existen determinados segmentos sociales en los que la importancia del fenómeno es mayor. Así, entre la población de edad avanzada de las zonas rurales o de Islas como La Gomera el consumo de alcohol es relativamente elevado. En relación a la juventud, es preciso destacar que más de la mitad de los escolares canarios han tenido experiencia en el consumo de alcohol. Estas elevadas cifras en relación al consumo de alcohol son también trasladables al caso del consumo de drogas ilegales. Un dato significativo al respecto es que Canarias ocupa, junto con Ceuta, los primeros lugares a nivel estatal en relación a la admisión a tratamiento por consumo de opiáceos.

En el caso de los jóvenes, el consumo de alcohol tiene una elevada incidencia en los accidentes de tráfico, lo cual influye notablemente en la elevación de las tasas de mortalidad de este segmento de población. La toma de consciencia en torno a esta situación explica que, según el *Informe sobre la Juventud Canaria de los Años 90*, los jóvenes muestren una actitud claramente contraria a la conducción bajo los efectos del alcohol.

Por último, un indicador de los hábitos de los canarios, que tiene incidencia en el bienestar global y, muy especialmente, en el de la discriminación de las mujeres, es la contribución a las tareas del hogar. Este tipo de análisis es especialmente relevante en el caso de los jóvenes, a fin de detectar si se están produciendo cambios significativos a este nivel. Los resultados del trabajo publicados por el Instituto de la Juventud revelan que, en general, la participación de los jóvenes canarios es superior a la que se observa en el resto de España. Además, para todas las tareas, excepto las reparaciones domésticas, la participación de las mujeres es sensiblemente superior a la de los hombres. Solamente una cuarta parte de los jóvenes varones dedican bastante o mucho tiempo a la limpieza de la casa, frente a casi un 75% de las mujeres. Aparte de las pequeñas reparaciones, la tarea en la que los jóvenes varones más se han incorporado es la realización de compras de productos alimenticios, mientras que el lavado y planchado de la ropa, o el cuidado de niños, siguen siendo tareas realizadas fundamentalmente por las mujeres.

**TABLA II.81. TAREAS DEL HOGAR REALIZADAS POR LOS JÓVENES DE CANARIAS. (\*).**

	15-19 años	20-24 años	25-29 años	Varones	Mujeres	Total Canarias	Total España
Limpiar/ordenar la casa	45.2	48.0	54.0	25.2	72.9	48.6	38.3
Trabajar en la cocina	30.8	36.5	53.2	26.5	51.9	39.0	30.1
Lavar ropa, planchar, coser	20.7	29.1	43.1	11.1	49.2	29.8	22.7
Cuidar niños	19.1	21.7	33.6	13.1	35.4	24.0	19.0
Hacer compra alimentación	39.9	41.9	55.2	34.9	55.3	44.9	37.3
Hacer otras compras	31.3	34.9	45.7	26.8	46.8	36.5	32.5
Reparaciones en el hogar	32.5	40.3	48.0	50.0	28.4	39.5	29.4
Otras tareas	25.3	27.5	35.6	25.2	32.9	28.9	25.8

(\*) Dedican mucho o bastante tiempo a estas tareas.  
Fuente: Navarro López y Mateos Rivas (1992).

### 10.9. Las manifestaciones culturales y el ocio.

Si bien el trabajo ocupa una parte importante en la vida de las personas, siendo el grado de satisfacción en la actividad laboral un condicionante fundamental del bienestar social, el tiempo de ocio contribuye de forma decisiva a alcanzar niveles más elevados de realización personal y de bienestar. En relación a la utilización del ocio, resulta de interés analizar cómo distribuyen su ocio los jóvenes.

**TABLA II.82. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS JÓVENES LOS FINES DE SEMANA EN CANARIAS.**

	% varones	% mujeres
Pasear con amigos	28.3	28.2
Ir a pubs	27.3	23.1
Ir a bares y cafeterías	25.2	22.7
Ver televisión	22.2	23.5
Escuchar música moderna	21.0	22.0
Ir al cine	19.9	22.3
Hacer excursiones cortas	18.1	17.9
Practicar algún deporte	20.5	7.6
Leer	12.4	13.1
Estudiar	12.0	13.1
Ampliar conocimientos	7.2	7.1
Escuchar música clásica	6.7	5.6

Fuente: Dirección General de la Juventud.

En general, la oferta cultural en Canarias depende notablemente de la promoción pública, aspecto éste que es aplicable tanto a la música, como a la producción audiovisual y editorial. No obstante, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por incorporar a las grandes empresas que operan en Canarias en la financiación de este tipo de

eventos. En relación a la música, la construcción de los auditorios de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife permitirá contar con unas infraestructuras hasta ahora insuficientes. No obstante, la promoción privada de eventos sigue siendo minoritaria.

Un aspecto fundamental a la hora de valorar el grado de madurez cultural de una sociedad es la importancia que tiene la oferta editorial propia. Un aspecto que destaca en la producción editorial en Canarias es su elevada dependencia con respecto a las instituciones públicas que, o bien editan directamente, o bien subvencionan la edición por parte de instituciones privadas. Existe una escasez de editores privados, lo cual puede estar relacionado con la pequeña dimensión de la demanda interna, con la competencia de los editores públicos (o de aquellos que reciben subvenciones públicas), así como con unos hábitos de lectura de temas canarios insuficientemente desarrollados. No obstante, en los últimos años ha habido un crecimiento en la producción de títulos relacionados con Canarias. En cualquier caso, sería necesario introducir mecanismos de competencia en la producción editorial a fin de mejorar la calidad de la producción y tratar de satisfacer de forma más adecuada las demandas de la población en este ámbito. Las cifras de libros publicados permiten comprobar que en 1994 se publicaron en Canarias 460 libros lo que representa una tasa de 28 libros por cada 100.000 habitantes. Si comparamos estas cifras con las que se observan en el resto de España (sin contar el caso de Madrid y Barcelona, por ser los centros de producción de títulos de interés general), observamos que el número de títulos publicados por cada 100.000 habitantes alcanza una cifra de 48, bastante superior a la correspondiente a Canarias.

**TABLA II.83. LIBROS PUBLICADOS EN CANARIAS. 1990-1994. (\*)**

		1990	1991	1992	1993	1994
<b>S/C Tenerife</b>	Total	168	186	265	218	231
	Por 100.000 hab	21,4	23,7	33,8	27,8	29,5
<b>Las Palmas</b>	Total	143	161	186	146	229
	Por 100.000 hab	16,8	18,9	21,8	17,1	26,8
<b>Canarias</b>	Total	311	347	451	364	460
	Por 100.000 hab	19,0	21,2	27,5	22,2	28,1
<b>España</b>	Total(1)	11.084	11.838	14.544	15.462	14.416
	Por 100.000 hab	37,3	39,8	49,0	52,0	48,5
(*) Que han solicitado ISBN.						
(1) Excepto Madrid y Barcelona						
Fuente: Ministerio de Cultura.						

En lo referente a la lectura de libros, según el Instituto Nacional de Estadística en su *Encuesta de Equipamiento, Prácticas y Consumos Culturales* para 1990, aproximadamente la mitad de la población mayor de 16 años en Canarias había leído un libro en el último año, cifra similar a la que se observa para el conjunto de España.

La asistencia a salas de cine constituye una práctica muy extendida para ocupar el tiempo de ocio por parte de la población. Las cifras de las que disponemos (año 1994 y el primer semestre de 1995) nos permiten afirmar que la asistencia a salas de cine ofrece unas cifras similares a las que se observan en el resto de España. No obstante, en el contexto de Canarias se observa una diferencia en favor de la provincia de Gran Canaria.

**TABLA II.84. NÚMERO DE ESPECTADORES QUE ACUDIERON A SALAS DE CINE DE CANARIAS. 1994-1995.**

	1994		Primer semestre 1995	
	Total	Asistencia por persona	Total	Asistencia por persona
S/C Tenerife	1.570.312	2,0	659.348	0,8
Las Palmas	2.086.908	2,4	1.111.584	1,3
Canarias	3.657.220	2,2	1.770.932	1,1
España	89.096.732	2,3	39.171.320	1,0

Fuente: Ministerio de Cultura.

Una de las formas de utilizar el tiempo de ocio que cuenta en Canarias con una gran expansión son los juegos de azar. Ya en el informe del pasado año se hacía referencia al hecho de que las cantidades gastadas en juegos de azar eran muy elevadas. Salvo en el caso de los casinos, donde la participación de los turistas en el gasto es elevada, el resto del gasto es realizado principalmente por la población residente. En total, en Canarias se gastaron durante el año 1995 unas 100.000 pesetas por habitante, lo que supone una factura global de 163.327 millones de pesetas. Estas cifras deben suponer un motivo de preocupación social, puesto que, con frecuencia, las personas que más juegan son aquellas que cuentan con unos ingresos más bajos.

**TABLA II.85. CANTIDADES GASTADAS EN JUEGOS DE AZAR EN CANARIAS. 1995**

	Canarias		España	
	Millones ptas.	Ptas./habitante	Millones ptas.	Ptas./habitante
Lotería nacional	19.368	11.826	552.831	14.019
Primitiva	10.624	6.487	201.495	5.110
Quiniela	2.776	1.695	62.001	1.572
Bono Loto	2.459	1.501	41.215	1.045
Gordo de la primitiva	435	266	7.919	200
Casinos(1)	15.454	9.436	23.996	608
Bingos(1)	37.344	22.803	633.634	16.068
Máquinas "B"(1)	48.904	29.861	1.198.360	30.389
ONCE(2)	25.963	15.853	385.552	9.777
Total	163.327	99.729	3.107.003	78.790

(1) Año 1994.  
(2) Dato de Canarias estimado a partir de la información enero-noviembre 1995  
Fuente: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, Comisión Nacional del Juego y ONCE.

### 10.10. Los medios de comunicación.

Los medios de comunicación son una fuente de conformación de hábitos y valores de gran importancia. En el caso de la prensa escrita, la existencia de un hábito de lectura diaria es considerado generalmente como un indicador claro de bienestar, puesto que refleja, de alguna medida, el interés por los problemas del entorno. Las cifras de ventas de periódicos y revistas por cada 1.000 habitantes en Canarias reflejan la existencia de un mayor hábito de lectura en la provincia de Las Palmas. Además, si tomamos las cifras globales, comprobamos que el número de ejemplares vendidos en Canarias en relación a la población supera a las cifras referidas al conjunto de España. Este hecho se corrobora con las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Estadística que, en su *Encuesta de Equipamiento, Práctica y Consumos Culturales* señala que el 36,3% de la población canaria lee el periódico todos o casi todos los días, frente a un 29,6% para el conjunto de España. No obstante, en el caso de las revistas la situación es diferente. Las revistas semanales y mensuales que se leen en Canarias, que son casi en su totalidad producidas en el exterior de las Islas, son adquiridas con intensidad similar en ambas provincias, situándose el número de ejemplares vendidos en relación a la población por debajo de los valores que se alcanzan en La Península.

**TABLA II.86. EJEMPLARES DE PERIÓDICOS Y REVISTAS VENDIDOS EN CANARIAS. 1994-1995**

		<b>Ejemplares</b>	<b>Ejemplares/1000 Hab.</b>
<b>Periódicos (1)</b>	S/C Tenerife	78.024	99
	Las Palmas	106.852	125
	Canarias	184.876	113
	España	3.998.897	101
<b>Revistas semanales (2)</b>	S/C Tenerife	75.293	96
	Las Palmas	83.346	98
	Canarias	158.639	97
	España	4.737.427	120
<b>Revistas mensuales (2)</b>	S/C Tenerife	90.952	116
	Las Palmas	97.183	114
	Canarias	188.135	115
	España	4.777.099	121

(1) Año 1994.

(2) Junio 1994 a Julio 1995.

Fuente: Oficina para la Justificación de la Difusión.



## **CAPÍTULO 11. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y LA POBREZA.**

La pronunciada desigualdad en la distribución personal de la renta y los elevados niveles de pobreza, están vinculados con la mayoría de los problemas sociales existentes en la sociedad canaria, ya que un nivel económico suficiente para satisfacer las necesidades personales, familiares y sociales es una de las categorías definitorias del bienestar social. En este sentido, en la lucha contra la pobreza, uno de los elementos claves es el intento de asegurar este nivel económico mínimo a aquellas personas y familias que se encuentran en una situación de desamparo.

El capítulo se ha estructurado en dos apartados. El primero se centra en los aspectos relacionados con la distribución personal y territorial de la renta. En el segundo, se analizan la evolución y las características de la pobreza en Canarias.

### **11.1. La distribución de la renta.**

El primer apartado de este capítulo se dedica al análisis de la distribución de la renta excluyendo su distribución factorial (entre factor trabajo y capital) e integrando, como elemento nuevo respecto al informe del año pasado, la distribución territorial de la renta.

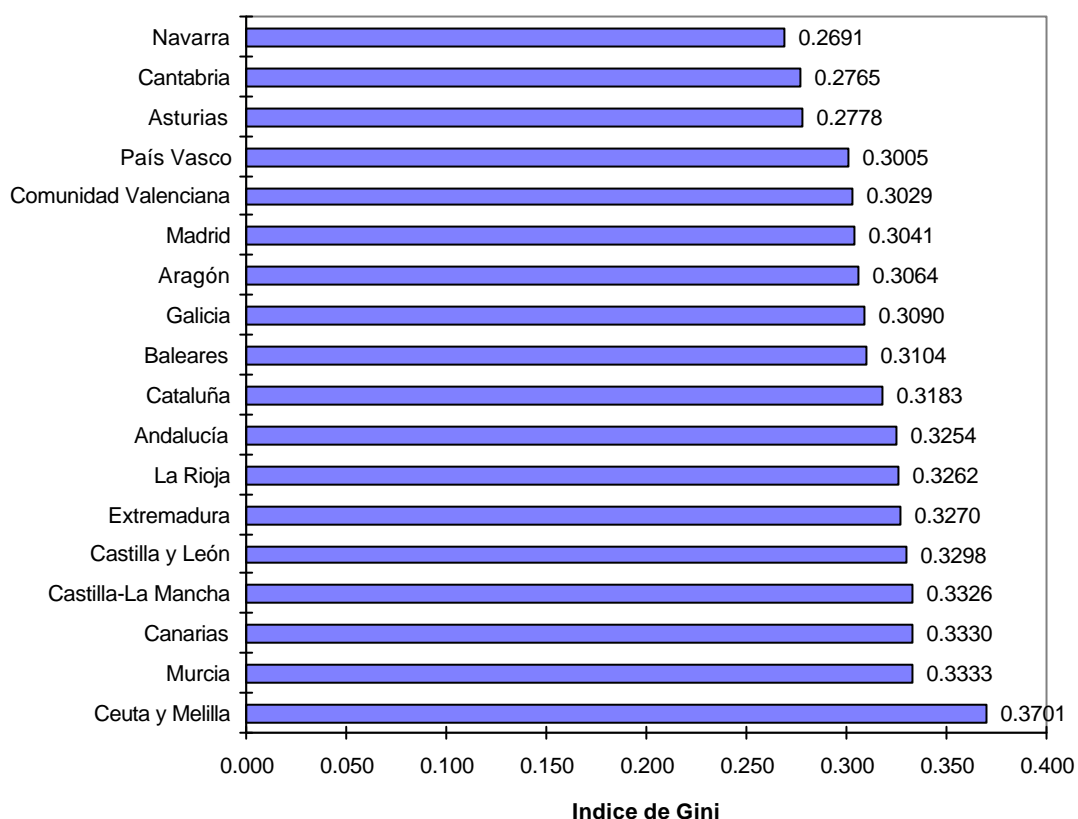
#### **11.1.1. La distribución personal de la renta.**

En el capítulo 11 del *Informe Anual 1994* del Consejo Económico Social de Canarias se realizó un análisis de la distribución personal de la renta en base a los datos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares del año 1991* (INE). Como no se dispone de

información estadística más reciente, sólo resumimos brevemente los resultados del citado análisis:

- a) La distribución personal de la renta en Canarias es marcadamente desigual. Con un índice de Gini de 0,3330 en el año 1991, Canarias pertenece al grupo de regiones europeas (y españolas) con mayor desigualdad.

**GRÁFICO II.36. INDICE DE GINI EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDADES.AUTÓNOMAS. 1991**



- b) Esta desigualdad se ha reducido a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, según la información estadística disponible, estas mejoras ralentizaron su ritmo en los años ochenta.
- c) Especialmente preocupante en esta ralentización de la tendencia hacia una mayor igualdad es la evolución de la participación de las decilas segunda a sexta de los ingresos que, en los años ochenta, disminuyeron su participación (lo que se puede interpretar como un empobrecimiento relativo de la clase media-baja). Las decilas de renta que mejoran su participación son especialmente la octava y novena, es decir, estratos de ingresos que no sufren problemas económicos.

- d) Esta situación mejora algo si se aplican a las estadísticas de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE) escalas de equivalencia que tienen en cuenta las posibles economías de escala del tamaño familiar. La aplicación de estas escalas por parte del ISTAC (1995), mostró que los hogares de tamaño elevado y de ingresos bajos mejorarían su posición económica, si se considera la reducción que se produce en los gastos por persona (alimentación, equipamiento del hogar, transporte, etc) en un hogar grande con respecto a uno pequeño.
- e) En el caso canario, los problemas metodológicos en la medición de la distribución personal de la renta son importantes. Estos problemas no sólo se deben al muestreo de las encuestas (la muestra canaria en la *Encuesta de Presupuestos Familiares* contiene menos de mil hogares), sino que también están relacionados con la importancia de la economía informal, el pluriempleo, la importancia de las familias extensas con más de un núcleo, y los bajos niveles educativos de muchos de los hogares con ingresos muy bajos. Todos estos factores tienden a producir una infraestimación de los ingresos y, por ende, una sobreestimación de la pobreza.
- f) Los factores explicativos de la pronunciada desigualdad en la distribución de la renta se centran en razones históricas (la línea de partida es una fuerte desigualdad en períodos anteriores), bajas tasas de actividad, elevadas tasas de desempleo, y una estructura económica con una importante demanda de personal de cualificación baja o media.

### 11.1.2. La distribución territorial de la renta.

La distribución territorial de la renta no se puede conocer más que a través de estimaciones, ya que los agregados de la *Contabilidad Nacional de España* no están disponibles ni al nivel insular ni municipal. Estas estimaciones de la distribución territorial de la renta se suelen realizar en España para las regiones y provincias por el Servicio de Estudios Económicos del Banco Bilbao-Vizcaya (BBV).

En niveles más desagregados que el provincial (en el caso canario, insular y municipal), estas estimaciones cuentan incluso con mayores dificultades metodológicas que las ya existentes a nivel provincial. Por ello es de agradecer que el Instituto Canario de Estadística haya rellenado esta laguna estadística que existía en Canarias, realizando una estimación de la renta insular y municipal (ISTAC, 1995).

La metodología empleada por el mencionado estudio, estima de forma indirecta la renta municipal, el valor añadido bruto al coste de factores (VABcf) y la renta familiar neta disponible (RFND) a partir de la información *del Censo de Población de 1991*. A la distribución del empleo por municipios y por 18 ramas de actividad se le aplican las

estimaciones del Banco Bilbao-Vizcaya, según su publicación *Renta Nacional de España y su Distribución Provincial, 1991*, para unas 24 ramas de actividad. Algunas de estas 24 ramas se fusionan, con el fin de hacerlas compatibles con la distribución contenida en el *Censo de Población de 1991*. Este procedimiento supone asumir una productividad homogénea en términos espaciales para cada una de las ramas de actividad, lo cual nos obliga a utilizar con cierta cautela los resultados obtenidos.

En el caso del valor añadido bruto, éste se calcula en base al empleo según el lugar de trabajo. La renta, por otro lado, se estima a partir del empleo según lugar de residencia de los trabajadores. De esta forma, la vertiente productiva se asigna al ámbito espacial en el que tiene lugar, mientras que los ingresos familiares se asignan al lugar de residencia de los empleados.

La fiabilidad de los resultados de este tipo de procedimiento (estimación de valor añadido y renta en función de la distribución sectorial y espacial del empleo), depende de la fiabilidad de los datos censales sobre el empleo, de la fiabilidad de las estimaciones de los agregados a nivel provincial (metodología del BBV), del grado de realismo de la hipótesis de homogeneidad espacial de la productividad, y de homogeneidad interna de la productividad dentro de cada una de las ramas.

Si en la rama de transporte y comunicaciones, por ejemplo, existen distintas actividades con divergentes niveles de productividad, y estas actividades distintas tienen pesos relativos variables en los municipios, la hipótesis de la homogeneidad espacial de la productividad no se cumple y es probable una infraestimación del valor añadido de esta rama en los municipios donde tiene una elevada productividad y viceversa. Además, es de esperar que estas distorsiones no sean independientes de los distintos tipos de municipios (capitalinos, turísticos, suburbanos y rurales), ya que es probable que el perfil de las actividades productivas esté vinculado a un determinado nivel de productividad en cada una de las ramas.

A pesar de estas limitaciones, la metodología empleada por el ISTAC y los resultados del estudio merecen ser destacados como novedosos y útiles. Por primera vez se pueden realizar comparaciones entre municipios e islas, no sólo a nivel del empleo generado por cada sector, sino que también es posible atribuir valores económicos a las actividades productivas a nivel insular y municipal.

Entre los resultados destaca que las Islas centrales no son las que tienen mayores niveles de renta, valor añadido bruto o renta familiar neta disponible. Teniendo en cuenta estos tres indicadores en valores *per cápita*, son las Islas menores orientales de Fuerteventura y Lanzarote las que destacan con unos niveles que superan la media regional entre un 12% y un 31% (dependiendo del indicador que se utilice).

**TABLA II.88. RENTA, VALOR AÑADIDO BRUTO Y RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE DE CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1991. (\*)**

	Renta Insular per cápita	VAB per cápita	RFND per cápita	Renta Insular en % Canarias	VAB en % Canarias	RFND en % Canarias
Fuerteventura	1.335.534	1.777.526	1.083.852	119,9	130,7	112,5
Lanzarote	1.322.839	1.701.533	1.077.472	118,8	125,1	111,8
Tenerife	1.143.117	1.390.512	983.349	102,7	102,2	102,1
Gran Canaria	1.075.089	1.326.594	937.265	96,6	97,5	97,3
El Hierro	1.079.419	1.128.938	990.508	96,9	83,0	102,8
La Gomera	1.019.441	1.084.366	980.798	91,6	79,7	101,8
La Palma	948.888	1.004.691	871.411	85,2	73,9	90,4
Canarias	1.113.462	1.360.189	963.469	100,00	100,0	100,0
(*) Millones de pesetas.						
Fuente: Instituto Canario de Estadística.						

Utilizando como indicador el valor añadido bruto por habitante, las Islas menores occidentales se quedan en más de un 20% por debajo de la media regional. Sin embargo, estas diferencias se reducen si se utiliza el indicador de la renta familiar neta disponible (más importante como indicador del bienestar de las familias), superando las Islas de El Hierro y La Gomera la media regional. Esta mejora se explica, en buena parte, por la importancia de las transferencias a los hogares en estas Islas (por ejemplo, las pensiones) que repercuten positivamente en la renta, siendo la participación de la remuneración de los asalariados relativamente menor.

**TABLA II.89. IMPORTANCIA DE INGRESOS NO SALARIALES EN LA RENTA INSULAR DE CANARIAS**

	Canarias	La Gomera	El Hierro
Renta regional o insular	1.663.272	16.273	7.731
% ingresos no salariales sobre renta	36,9	42,3	51,2
% otros ingresos sobre RFND	19,1	27,4	23,2
Fuente: Instituto Canario de Estadística.			

Conviene señalar que en la estimación de la renta familiar neta disponible sólo se han tenido en cuenta aquellas transferencias que se realizan directamente desde la Administración Central hacia las familias (prestaciones sociales), pero no las transferencias realizadas entre las diferentes Administraciones Públicas, por lo que ésta podría haberse infraestimado en algunos municipios e islas.

Si se analiza la distribución sectorial de las producciones insulares, destaca la mayor importancia relativa del sector primario en las Islas menores occidentales, la concentración de las actividades industriales en las Islas centrales, y la importancia de la construcción en las Islas menores (en las occidentales debido básicamente a la actividad del sector público, en las orientales debido básicamente al sector turístico).

**TABLA II.90. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS PRODUCCIONES INSULARES DE CANARIAS. 1991. (%)**

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Lanzarote	3,3	6,9	11,4	78,5
Fuerteventura	3,7	6,6	11,4	78,3
Gran Canaria	3,9	10,3	7,8	78,0
Tenerife	3,3	10,4	9,8	76,5
La Gomera	8,4	5,0	13,1	73,5
La Palma	11,8	9,5	12,0	66,7
El Hierro	10,5	6,5	20,4	62,7
Canarias	4,0	10,0	9,2	76,8

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

La distribución insular del valor añadido bruto muestra que las Islas centrales reúnen más del 86% del valor añadido total en Canarias, seguido por las Islas menores orientales (9%) y las occidentales (5%).

**TABLA II.91. DISTRIBUCIÓN INTERINSULAR DE LA PRODUCCIÓN DE CANARIAS. 1991. (%)**

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Lanzarote	4,5	3,8	6,7	5,6	5,4
Fuerteventura	3,0	2,2	4,0	3,3	3,2
Gran Canaria	42,6	45,1	36,6	44,1	43,5
Tenerife	35,6	44,6	45,5	42,5	42,7
La Gomera	1,8	0,4	1,2	0,8	0,9
La Palma	11,6	3,7	5,1	3,4	3,9
El Hierro	1,1	0,3	0,9	0,3	0,4

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

La distribución insular de la renta es similar, pero con ligeros incrementos en las Islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

**TABLA II.92. DISTRIBUCIÓN INTERINSULAR DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA RENTA DE CANARIAS. 1991.**

	% Renta Regional	% de VAB Regional
Lanzarote	5,2	5,4
Fuerteventura	3,0	3,2
Gran Canaria	43,1	43,5
Tenerife	42,9	42,7
La Gomera	1,0	0,9
La Palma	4,5	3,9
El Hierro	0,5	0,4

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Las variaciones insulares en la distribución funcional de la renta son mayores, destacando la menor participación de las rentas del trabajo en las Islas menores occidentales, donde las rentas mixtas y las rentas de capital tienen un peso relativamente

mayor. En las Islas centrales, por otro lado, la participación de las rentas del trabajo es más elevada que en el conjunto de las Islas menores.

**TABLA II.93. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LAS RENTAS INSULARES DE CANARIAS. 1991. (\*)**

	Renta Insular	Rentas del trabajo (%)	Rentas mixtas (%)	Rentas del capital (%)	Rentas sector público (%)
Lanzarote	85.867	61,6	26,2	9,7	2,5
Fuerteventura	49.292	61,0	27,1	9,2	2,7
Gran Canaria	716.170	64,8	23,2	9,7	2,3
Tenerife	713.103	61,7	26,0	9,9	2,4
La Gomera	16.273	57,5	28,9	11,5	2,1
La Palma	74.836	56,3	30,7	10,9	2,1
El Hierro	7.731	48,5	36,2	13,2	2,2
Canarias	1.663.272	62,7	25,1	9,9	2,3
(*) Millones de pesetas.					
Fuente: Instituto Canario de Estadística.					

Como estos agregados también están disponibles para los 87 municipios canarios, se pueden analizar las variaciones intermunicipales. A nivel municipal se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- a) Algunos de los municipios canarios se caracterizan como polos de atracción del empleo, siendo el número de personas que tienen su lugar de trabajo en estos municipios mayor que el número de trabajadores residentes. En los 19 municipios correspondientes, el valor añadido bruto es mayor que la renta municipal y son todos municipios turísticos o capitalinos. Estos municipios cuentan con una problemática particular, ya que tienen que prestar servicios a un número de personas que es mayor que la población residente. Sin embargo, ello no quiere decir que la diferencia entre el VAB y la renta se deba interpretar como *pérdidas de renta*, ya que esta situación también conlleva muchas ventajas. En este sentido, en las condiciones de vida de los ciudadanos de estos municipios no se detectan desventajas graves derivados de la condición de polo de atracción de empleo.

**CUADRO II.2. MUNICIPIOS DE CANARIAS QUE SON POLOS DE ATRACCIÓN DEL EMPLEO. 1991. (\*)**

LANZAROTE	Tías, Yaiza, Arrecife
FUERTEVENTURA	Pájara, Puerto del Rosario, La Oliva
GRAN CANARIA	San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Las Palmas de Gran Canaria
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, Arona, Adeje, Granadilla
LA GOMERA	San Sebastián
LA PALMA	Santa Cruz de La Palma, Los Llanos, Garafía
EL HIERRO	Valverde

(\*) Municipios en los que el número de ocupados residentes es menor que el número de ocupados con lugar de trabajo en este municipio.

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

- b) Los niveles de desigualdad en la renta y la producción por habitante son notables a nivel municipal. Los municipios con menores niveles de renta por persona se caracterizan en muchos casos por el mayor peso del sector agrario, la pertenencia al grupo de los municipios rurales con difícil acceso a los mercados de trabajo próximos, un tamaño demográfico relativamente pequeño y una mayor probabilidad de estar situados en las Islas menores occidentales. En el otro extremo, los municipios con mayores niveles de renta coinciden en buena parte con el grupo de municipios con mayor atractivo laboral, es decir, muchos de ellos son turísticos o capitalinos.

## **11.2. La pobreza.**

La pobreza es uno de los principales problemas sociales de Canarias, situándose los niveles de ésta por encima de la media de las restantes Comunidades Autónomas españolas. Sin embargo, su medición no resulta fácil, debido a los múltiples problemas metodológicos que conlleva la realización y explotación de las encuestas correspondientes. Igualmente compleja es la lucha eficiente contra este fenómeno de marginación económica y social, ya que sus causas son diversas e interrelacionadas. El *Informe Anual 1994* del Consejo Económico y Social de Canarias realizó amplias referencias conceptuales y comparativas al respecto, que no se van a repetir en la presente edición.

En este sentido, este capítulo se centra, en buena parte, en los últimos resultados que ha presentado el Equipo de Investigación Sociológica (EDIS, 1996) en base a una encuesta realizada en el año 1995 y patrocinada por Cáritas Diocesana.

### **11.2.1. Aclaraciones conceptuales.**

La pobreza es la insuficiencia relativa de recursos que obliga a las personas afectadas a vivir por debajo del estándar de vida que se considera normal en una sociedad. En su conceptualización se suele distinguir, en primer lugar, la pobreza objetiva de la subjetiva. En el primer caso, su medición se basa en observaciones directas o indirectas (encuestas) de las condiciones de vida (particularmente las condiciones económicas) de las familias. En el segundo, son los propios encuestados los que se autclasifican como pobres.

Existe, además, una diferencia entre la pobreza absoluta y la relativa. La primera hace referencia a la incapacidad de cubrir las necesidades básicas, definidas éstas normalmente a través de una combinación de bienes y servicios que se consideran mínimos. El valor de esta cesta de bienes y servicios implica un determinado ingreso mínimo. La pobreza relativa, por otro lado, se orienta por la renta media de la región o país en cuestión,



estableciendo normalmente un umbral de pobreza a través de la mitad de los ingresos medios. Las familias que no superan este 50% de la media se consideran pobres.

En el caso del estudio de la pobreza en una región, la renta *per cápita* de referencia puede ser la estatal (como en el caso del estudio de EDIS de 1996), o puede ser la regional. En el caso de situarse la renta regional por debajo de la estatal, los niveles de pobreza estimados suelen ser mayores cuando se utiliza la media estatal. Si en el caso canario se utilizara, por ejemplo, la media de la renta *per cápita* de la Unión Europea, un porcentaje muy elevado de los hogares canarios se considerarían pobres. Por otro lado, si se empleara la renta regional como referencia, este procedimiento tiene el inconveniente de no tener en cuenta la posición relativa de la región en el conjunto del Estado. En este sentido, cada una de las rentas de referencia tiene sus ventajas e inconvenientes, y las interpretaciones de los resultados deben tener en cuenta el ámbito de comparación.

En cuanto a las características metodológicas del nuevo estudio de la pobreza publicado en 1996 por el Equipo de Investigación Sociológica (EDIS), el mismo se basa en una encuesta que se realizó durante los meses de febrero a mayo del año 1995. Dicha encuesta estuvo dirigida a las familias canarias con ingresos inferiores al 50% de la renta nacional. El límite establecido como umbral de pobreza fue de 42.800 pesetas mensuales *per cápita*, con referencia a la renta media estimada para el conjunto de España durante el año 1995 (85.600 pesetas mensuales). Para la pobreza extrema, grave, moderada, y para la precariedad social, se establecieron los límites de 12.840, 21.400, 29.960 y 42.800 pesetas, respectivamente. La pobreza extrema y grave se agregan en el concepto de pobreza severa, mientras que la moderada y la precariedad social componen la pobreza relativa (EDIS, 1996, págs. 45-47). Este uso del concepto pobreza relativa no coincide con las definiciones realizadas al principio de este capítulo, donde la pobreza relativa se distinguía de la absoluta por su método de medición (relativo a la renta media), no por el grado de satisfacción de las necesidades básicas.

El número de familias encuestadas fue de 1.985 (8.340 personas). La encuesta fue contestada por el cabeza de familia (en el 52% de los casos) o por su cónyuge (48%). A los resultados de ingresos se aplicaron coeficientes de ocultación, aproximando los valores observados al perfil de ingresos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares del año 1990-1991*. La ocultación media respecto a *la Encuesta de Presupuestos Familiares* fue de un 38%. Las posibles economías de escala del tamaño de los hogares se integraron en el cálculo de la renta *per cápita* a través de la escala de equivalencia de Oxford (valor 1 para el primer miembro, valor 0,7 para el segundo y restantes miembros mayores de 14 años, y valor 0,5 para miembros menores de 14 años).

### 11.2.2. El crecimiento económico y pobreza.

Los años ochenta y noventa han sido testigos de un fuerte crecimiento económico de la economía canaria, crecimiento que ha permitido que Canarias se acercara cada vez más, e incluso llegara a superar la media del producto interior *bruto per cápita* a nivel estatal. Sin embargo, este fuerte crecimiento, entre los más altos registrados por las Comunidades Autónomas, no ha conllevado repercusiones positivas para los niveles de pobreza relativa, al menos si se comparan los niveles de pobreza diagnosticados por EDIS en 1991 y 1996: "El porcentaje de hogares en pobreza en la Comunidad (24,6%) es 5 puntos superior al de la media del Estado (19,4%), siendo más alto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (27,7%) que en la de Las Palmas (21,5%). Mientras que en esta última provincia el porcentaje de hogares pobres descendió desde el año 1981 al de 1991, en la de Santa Cruz de Tenerife aumentó en un 1,9%" (EDIS 1996, pág 37).

La relativa estabilidad de estas observaciones (24,6% en el año 1995, respecto a un 24,8% en el año 1991) y el elevado porcentaje de hogares pobres, han provocado nuevamente duras críticas a las características insolidarias del crecimiento económico canario y la supuesta insuficiencia del actual modelo de lucha contra la pobreza. Sin embargo, un aspecto claramente positivo de la evolución de la pobreza en los últimos años, es la reducción de la pobreza severa, que se ha reducido desde un 7% de los hogares en el año 1991 a menos de un 4% en el año 1995.

**TABLA II.94. PORCENTAJE DE FAMILIAS EN POBREZA SEVERA Y POBREZA RELATIVA EN CANARIAS.**

	<b>FOESSA 93 España</b>	<b>EDIS 91 Canarias</b>	<b>EDIS-CARITAS 95 Canarias</b>
Pobreza severa	2,2	7,2	3,8
Pobreza relativa	14,2	17,4	20,8
Total pobreza	16,3	24,8	24,6
Fuente: EDIS (1996).			

En consonancia con las consideraciones metodológicas que ya se realizaron en el *Informe Anual 1994* del Consejo Económico Social, estas estimaciones del alcance cuantitativo global de la pobreza en Canarias sufren una serie de restricciones de fiabilidad, debido a los problemas metodológicos que conlleva la estimación del nivel de pobreza relativa:

- a) Los hogares tienden a infraestimar sus ingresos de forma involuntaria o voluntaria. Esta tendencia se debe a factores tan diversos como el nivel de información del encuestado (menor en muchos de los hogares pobres, y relacionado con el nivel educativo), la pregunta por un ingreso mensual medio de todo el año (que muy pocos hogares suelen calcular), el desconocimiento

parcial de los ingresos de otros miembros del hogar que aumenta con el grado de irregularidad del empleo y la extensión de la familia y, finalmente, los temores a un uso indebido de los resultados (temor al control fiscal).

- b) Se pueden utilizar distintas rentas de referencia para establecer el umbral de pobreza a través de determinados porcentajes que se aplican a esta renta media. Si en las Comunidades Autónomas se utilizara la media de la Unión Europea, los porcentajes de hogares pobres subirían a niveles muy elevados. Si en el caso canario, la renta fuese menor que la media estatal, el porcentaje de hogares pobres sería, obviamente, mayor que el resultado que daría si se aplicara la renta media canaria. Sin embargo, en la medida en que la renta canaria se aproxime a la media nacional, esta diferencia en los resultados se reduciría. Los estudios elaborados por EDIS utilizan la renta media estatal como referencia.

La estimación de índices de ocultación de ingresos plantea varios problemas. En primer lugar, el valor de referencia (los ingresos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares*) también es una infraestimación de los ingresos del hogar (los gastos de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* son sistemáticamente mayores que los ingresos) y un ajuste a esta referencia no supone un *ajuste a la realidad* (EDIS 1996, pág. 282). En segundo lugar, los hogares pobres contenidos en la *Encuesta de Presupuestos Familiares* superan apenas el número de 100, por lo que un ajuste por tramos de ingresos dentro de la población pobre plantea el inconveniente de una muestra muy reducida de hogares. En tercer lugar, este valor de referencia es de un año anterior (1990-1991) y este ajuste no está teniendo en cuenta los posibles aumentos de ingresos durante los cinco años posteriores a la última *Encuesta de Presupuestos Familiares* (efecto de la inflación así como de los posibles incrementos en el poder adquisitivo). En resumen, es probable que la infraestimación de los ingresos sea todavía superior al 38%, por lo que los resultados seguirían siendo una sobreestimación de la pobreza en Canarias, a pesar del ajuste realizado.

Sin embargo, estas relativizaciones metodológicas no implican que la pobreza no sea un problema social de primer orden en la Comunidad Canaria y que su alcance cuantitativo supere la media estatal. Pero sí parece recomendable tener cierta cautela en la interpretación de las series temporales de resultados que han sido elaborados con metodologías distintas y ajustes divergentes.

### **11.2.3. La ubicación territorial de la pobreza.**

La ubicación espacial de la pobreza en Canarias tiene, según los últimos datos disponibles (EDIS, 1996), las siguientes características:

- a) El nivel global de pobreza es mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas. Dentro de la primera, es la Isla de La Palma (30% de

los hogares) la que muestra mayores índices de pobreza. La Isla con un menor índice de pobreza es Lanzarote (15% de los hogares).

- b) La importancia de la pobreza en las grandes ciudades (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife-La Laguna) es proporcional al peso demográfico que tienen en el conjunto canario: más del 40% de las familias pobres residen en estas zonas urbanas. Además, la pobreza severa tiene un mayor alcance cuantitativo en el ámbito urbano que en el rural, localizándose casi un 56% de la pobreza severa en las grandes ciudades.
- c) En aquellas zonas que se pueden caracterizar en mayor grado como rurales, la pobreza severa suele ser menos relevante, destacando los elevados índices de pobreza relativa.

**TABLA II.95. FAMILIAS Y PERSONAS SOBRE EL TOTAL EN POBREZA SEVERA Y POBREZA RELATIVA DE CANARIAS SEGÚN ZONAS. 1995. (%).**

	Familias		Personas	
	Pobreza severa	Pobreza relativa	Pobreza severa	Pobreza relativa
Las Palmas de G.C., Ciudad Baja	3,7	21,1	5,5	22,6
Las Palmas de G.C., Ciudad Alta	5,0	13,8	4,6	10,4
Gran Canaria, Norte	4,1	20,2	5,3	20,2
Gran Canaria, Sur	3,3	18,1	4,6	20,8
Lanzarote	2,0	13,3	3,7	19,6
Fuerteventura	2,2	14,7	3,9	20,3
Sta. Cruz-La Laguna (A)	3,7	16,7	5,3	17,5
Sta. Cruz-La Laguna (B)	5,6	27,2	7,7	25,2
Tenerife Norte	3,3	20,2	5,2	21,0
Tenerife Sur	3,6	26,1	6,3	30,6
La Palma	3,2	27,5	4,9	30,1
Gomera-Hierro	0,7	26,5	1,0	22,8
Total	3,8	20,8	5,4	21,7

Fuente: EDIS (1996), p. 53.

#### 11.2.4. Las características socioeconómicas de la pobreza.

El riesgo de ser pobre no es igual para todos los colectivos de la población canaria. Las siguientes características demográficas, económicas y sociológicas indican los mayores niveles de riesgo:

- a) Los hogares de las familias que viven bajo del umbral de la pobreza se caracterizan por su mayor tamaño (con una media de 4,17 personas por hogar). Además, la dimensión del hogar aumenta con el grado de severidad de la pobreza.
- b) Existen dos tramos de edad que se ven afectados en mayor grado por problemas de pobreza: los jóvenes y las personas mayores. Particularmente grave parece

que las personas jóvenes estén sobrerrepresentadas en la pobreza extrema y grave, mientras que la problemática de las personas mayores se centra en la pobreza moderada y estados de precariedad. Debido a la sobremortalidad masculina, las mujeres están sobrerrepresentadas en este último grupo (en gran parte, se trata de viudas). En términos generales, la población pobre es más joven que la población canaria en su totalidad, la tasa de juventud de población global es del 22%, mientras que la de la población pobre es del 28%. Ello se debe al mayor número medio de hijos en las familias pobres.

**TABLA II.96. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS POBRES DE CANARIAS SEGÚN NIVELES DE POBREZA. 1995.**

	<b>Pobreza extrema</b>	<b>Pobreza grave</b>	<b>Pobreza moderada</b>	<b>Precariedad social</b>	<b>Total</b>
Nº estimado de personas pobres	19.720	69.490	172.210	186.900	448.320
% sobre población	1,2	4,2	10,4	11,3	27,1
<b>DATOS DEMOGRAFICOS</b>					
Miembros por familia	5,3	5,5	4,8	3,4	4,2
Media edad: años	22,5	25,2	28,5	34,1	30,1
Tasa de juventud (<14 años)	42,6	32,1	30,8	21,2	27,5
Tasa de envejecimiento (>64 años)	0,8	2,2	5,3	13,3	7,9
Media edad cabezas de familia	42,2	47,1	48,0	53,1	50,9
<b>DATOS ECONOMICOS</b>					
% de trabajadores en trabajo normal sobre total población	0,8	5,6	9,8	15,0	10,9
% de familias que reciben pensiones	56,8	65,7	67,8	64,3	65,4
Ingresos/personas/mes	11.500	18.700	27.500	39.000	28.550
<b>DATOS SOCIALES</b>					
Analfabetos absolutos	4,2	8,3	6,9	8,0	7,5
Analfabetos abs. y funcionales	37,0	44,7	42,5	45,5	43,9
Subempleados y parados sobre PPA	97,6	85,0	72,5	57,5	69,4
Jubilados	2,3	1,8	4,9	8,6	5,8
Enfermos	21,7	17,3	16,4	21,7	18,9
Cabeza de familia mujer	37,8	28,8	23,4	26,8	26,3
Familias con drogadictos	7,1	8,2	8,4	2,4	5,3
Familias con alcohólicos	14,1	8,7	10,9	5,4	7,9
INDICE MALESTAR GLOBAL	67,6	61,9	53,1	45,8	52,0
Fuente: EDIS (1996).					

- c) Los problemas de pobreza del colectivo femenino están relacionados, por un lado, con las mujeres de mayor edad y, por otro, con las mujeres que viven solas con sus hijos, siendo solteras, separadas o divorciadas. De los cabezas de familias pobres, más del 26% son mujeres, siendo éste un porcentaje elevado en comparación con otras Comunidades Autónomas españolas. Este perfil de mujeres corre mayores riesgos de estar en una situación de pobreza severa. Sin embargo, hay que resaltar que la denominada feminización de la pobreza en Canarias se debe en parte a la mayor esperanza de vida de las mujeres, por lo

que entre las personas mayores hay más mujeres que hombres. Aunque también existen problemas específicos de este colectivo debido a las características de su anterior vida laboral (baja cobertura y reducido nivel de las pensiones).

**TABLA II.97. ÍNDICES DE MALESTAR DE LOS POBRES DE CANARIAS  
SEGÚN ZONAS, OCUPACION Y NIVEL DE ESTUDIOS.**

<b>ZONAS</b>	
Las Palmas de G.C., Ciudad Baja	56,3
Las Palmas de G.C., Ciudad Alta	57,2
Gran Canaria, Norte	47,2
Gran Canaria, Sur	57,3
Lanzarote	58,8
Fuerteventura	48,2
Sta. Cruz-La Laguna (A)	54,7
Sta. Cruz-La Laguna (B)	53,4
Tenerife Norte	45,9
Tenerife Sur	53,0
La Palma	43,7
Gomera-Hierro	37,3
<b>OCUPACION</b>	
Trabajador	47,4
Paro cobrando	58,6
Paro sin subsidio	63,1
Jubilado	57,9
Trabajo esporádico	61,8
Ama de casa	54,0
Estudiante	43,7
Niños sin escolarizar	58,5
Niño sin edad escolar	45,7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	
Analfabeto	66,2
Sólo leer y escribir	60,0
Primarios incompletos	63,7
Primarios completos	43,0
Secundarios/Bachillerato/FP	39,6
Estudios Medios	49,0
Estudios Superiores	38,9
Fuente: EDIS (1996).	

- d) Es habitual encontrar una relación estrecha entre el nivel educativo y los ingresos de la persona. En este sentido, no es de extrañar que entre las familias pobres destacan los menores niveles educativos medios, siendo elevado el porcentaje de los cabezas de familias pobres que no tienen estudios primarios (un 75%). Nuevamente, la variable edad tiene una clara influencia especialmente en el analfabetismo absoluto. Sin embargo, resulta preocupante el número de jóvenes pobres que son clasificados analfabetos funcionales en la

encuesta de EDIS (un 64% de los cabezas de familia pobres menores de 24 años de edad).

- e) Respecto a la situación ocupacional de las personas pobres, no es de extrañar la elevada incidencia del colectivo de jubilados (21% de los cabezas de familia pobres), de los desempleados (26%) y de las personas con trabajos esporádicos (8%), siendo los índices de malestar particularmente elevados en el caso de los parados sin subsidios y en las ocupaciones esporádicas. Los jubilados y parados con subsidio, por otro lado, se concentran en los grupos de pobreza moderada y precariedad social. En relación al total de personas pobres (no sólo de cabezas de familia), sólo uno de cada diez pobres trabajan y de los que están en edad de trabajar, sólo lo hacen tres de cada diez. Las tasas de paro entre los pobres es superior al 50%, destacando la falta de cobertura de los subsidios. Estas cifras indican que el desempleo y el trabajo esporádico son una causa principal de la pobreza en Canarias.
- f) Los problemas de salud y las minusvalías están entre las causas que impiden en muchos casos la ocupación y, de esta forma, influyen negativamente en los ingresos de las personas afectadas. EDIS estima que en 1995 más del 35% de los cabezas de familia pobres se encuentran enfermos o muy enfermos. Como en ocasiones anteriores, la edad de la persona provoca una mayor incidencia de estos problemas. Las desigualdades territoriales en el envejecimiento de la población canaria (mayor en las Islas menores occidentales, así como en la franja norte de las Islas centrales), provocan la mayor importancia del vínculo salud-pobreza en dichas zonas. Según los resultados de la encuesta, un 6% de los pobres (28.690 personas) se ven afectados por minusvalías.

En resumen, estas características confirman los atributos de la pobreza en Canarias que ya habían sido detectados en encuestas anteriores. Las comparaciones entre los distintos años (la encuesta anterior de EDIS data del año 1991) se ven obstaculizadas por las diferencias metodológicas entre las encuestas. Además, la evolución volátil de algunos de los indicadores empleados resulta difícil de explicar, particularmente en el caso de variables con una gran inercia temporal como son los niveles educativos y la incidencia de enfermedades.

#### **11.2.5. La pobreza como polipatología social.**

Buena parte de las familias pobres no sólo se ve afectada por una de las múltiples causas que conlleva un nivel de ingresos económicos insuficientes. Muchas veces es la combinación de varios factores la que crea los denominados círculos viciosos de la pobreza, enfrentándose las familias afectadas con graves problemas a la hora de solucionar todos estos aspectos simultáneamente.

El estudio realizado por EDIS para 1995 incluye un análisis multivariante de los distintos indicadores de carencia o malestar que se pueden elaborar a partir del cuestionario empleado. En base a este análisis estadístico, se estimó un índice sintético del grado del malestar global de las familias pobres, con un máximo de 100 (mínimo cero) que indica la combinación de todas las situaciones carenciales. Valores por encima de 60 se consideran, por parte de EDIS como situaciones *muy graves* (EDIS, 1996, pág 191).

El índice medio de malestar de las familias pobres en Canarias es de 52 puntos, valorado como *bastante grave*. Los índices correspondientes a la pobreza extrema y moderada son de 68 y 53 puntos respectivamente, por lo que se confirma que las situaciones más graves en términos de ingresos conllevan un mayor número de carencias coincidentes.

En el caso de la pobreza severa, destacan los problemas de las deficiencias alimenticias, la drogadicción (incluido el alcoholismo) y la delincuencia. Los problemas relacionados con la población anciana y las ludopatías son más relevantes entre la población que se encuentra en una situación de pobreza relativa.

**TABLA II.98. FAMILIAS POBRES EN CANARIAS AFECTADAS POR TENER ALGUNO DE SUS MIEMBROS UN PROBLEMA GRAVE. 1995. (%).**

	Alcoholismo	Delincuencia	Drogadicción	Deficiencia alimentación	Sin Seguridad Social	Ancianos sin residenciarse	Ludopatía
Pobreza severa	10,0	7,5	8,0	17,5	4,7	0,6	0,6
Pobreza relativa	7,6	5,6	4,8	2,6	4,2	2,7	1,3

Fuente: EDIS (1996).

Una de las conclusiones de esta polipatología es que la lucha contra la pobreza debe identificar, como punto de partida, la tipología de la pobreza observada en Canarias. Esta tipología debe recoger las combinaciones más frecuentes de problemas, con el fin de atacar no sólo la insuficiencia de ingresos (el eje económico de la pobreza), sino también aquellos factores (en parte causas) que impiden la salida de la pobreza. La política social debe hacer frente a las causas directas e indirectas de las situaciones carenciales, no sólo a los síntomas de las mismas.

Entre estos factores destacan la escasa cualificación, los problemas de integración en el mercado de trabajo (desempleo juvenil y de larga duración), las necesidades de las personas mayores con bajos ingresos, las familias monoparentales, los problemas físicos (minusvalías, enfermedades crónicas, drogadicción), y la inadaptación social (delincuencia).



**TABLA II.99. PORCENTAJE DE CABEZAS DE FAMILIA POBRE EN CANARIAS QUE AFIRMAN QUE EN SU ENTORNO SE DAN CON FRECUENCIA LOS SIGUIENTES PROBLEMAS SEGÚN ZONAS. 1995.**

	Consumo drogas	Robos/ atracos	Riñas sin violencia	Malos tratos a mujeres	Riñas con violencia	Malos tratos a niños	Prostitución
Las Palmas de G.C., Ciudad Baja	57,7	27,9	18,5	9,4	8,5	7,5	10,9
Las Palmas de G.C., Ciudad Alta	65,6	21,1	51,2	13,6	24,0	10,7	9,9
Gran Canaria, Norte	44,5	32,4	18,5	5,9	6,4	3,5	5,2
Gran Canaria, Sur	60,7	21,0	43,0	30,3	15,9	23,4	9,0
Lanzarote	53,9	38,0	11,5	3,2	4,0	1,2	4,0
Fuerteventura	13,5	15,1	19,5	2,5	4,2	4,2	7,6
Sta. Cruz-La Laguna (A)	52,4	36,3	34,1	15,8	19,9	12,0	6,4
Sta. Cruz-La Laguna (B)	39,7	17,1	14,5	7,1	4,5	3,0	5,5
Tenerife Norte	31,7	26,7	13,4	7,0	6,5	5,0	4,1
Tenerife Sur	32,9	19,5	18,2	11,6	6,1	9,5	2,8
La Palma	39,8	5,3	25,3	11,3	7,4	9,3	5,6
Gomera-Hierro	5,6	2,2	1,1	1,1	0,0	1,1	0,0
Total	43,9	23,2	21,2	10,3	8,4	7,4	6,1

Fuente: EDIS (1996).

### 11.2.6. Las prestaciones sociales en efectivo y en especie.

De los ingresos globales de las familias pobres (unas 120.000 pesetas por hogar, 28.560 pesetas *per cápita*), una buena parte procede de prestaciones en efectivo (52.000 pesetas), recibiendo más de 65% de los hogares algún tipo de prestación. Las prestaciones más importantes en términos de cobertura son las jubilaciones, las ayudas familiares y los subsidios al desempleo.

**TABLA II.100. TIPOS DE PRESTACIONES PERCIBIDAS POR LAS FAMILIAS POBRES EN CANARIAS. 1995.**

	% perceptores	Cantidad media en la 1ª prestación
Jubilación	19,9	62.870
Viudedad	13,9	50.690
Orfandad	1,5	38.460
Invalidez	13,1	51.020
Desempleo	15,3	53.980
Ayuda familiar	19,8	27.020
Prestaciones no contributivas	8,9	27.730
Por hijos con minusvalía	1,7	30.870
Salario social o similar	1,6	28.270
De Ayuntamientos y Diputaciones	1,9	29.000
Otras varias	2,4	32.000

Fuente: EDIS (1996).

La cobertura de las prestaciones (en términos del porcentaje de hogares que percibe alguna prestación) es curiosamente menor en el colectivo afectado por la pobreza extrema (un 57%) que en el de pobreza moderada (un 68%). Sin embargo, estos datos no tienen en cuenta las cuantías pagadas. De hecho, la información disponible sobre la relación entre las cuantías percibidas y los ingresos totales es positiva, teniendo los hogares con mayores niveles de ayudas también mayores niveles de ingresos totales.

Respecto al uso de los demás servicios sociales en especie, casi la mitad de los hogares pobres (un 46%) contestaron haber recurrido a los servicios sociales, destacando los servicios municipales, seguido por Cáritas Diocesana, la Cruz Roja y los servicios de la Comunidad Autónoma. El caso de la pobreza extrema o grave, la participación de Cáritas sube a un 29% y 33% respectivamente.

**TABLA II.101. PORCENTAJE EN QUE LAS FAMILIAS POBRES DE CANARIAS USARON SOBRE EL TOTAL DE OCASIONES LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES. 1995**

	Comunidad Autónoma	Servicios Municipales	Cruz Roja	Cáritas	Otras ONG's
Provincia de Las Palmas	12,1	48,5	6,3	24,4	8,7
Provincia de S/C de Tenerife	3,6	56,1	12,4	24,1	3,8
Canarias	6,8	53,2	10,1	24,3	5,6

Fuente: EDIS (1996).

Como es de esperar, la probabilidad de acudir a estas instituciones se incrementa con el grado de pobreza, desde un 34% de los hogares en precariedad social hasta un 78% en el caso de pobreza extrema.

La eficiencia de los servicios prestados se evaluó por parte de los usuarios entrevistados, contestando un 32% de los hogares que sus problemas no se resolvieron, ante un 28% de casos en los que sí se resolvieron completamente. La comparación de estos datos con el año de la encuesta anterior (1991) muestran un incremento espectacular en el uso de estos servicios, que aumentó desde un 26% de los hogares pobres a un 46%. Sin embargo, este incremento se ve acompañado por un menor grado de satisfacción de los usuarios, achacando EDIS esta evolución a la posible masificación en los servicios. Una explotación de los datos internos de las instituciones involucradas podría verificar si realmente se ha dado este fenómeno de masificación durante los últimos años en la magnitud anteriormente señalada.

## **CAPÍTULO 12. LA ESTRUCTURA DEL CONSUMO.**

El presente capítulo, en el que se analizan los cambios registrados en el consumo privado en Canarias durante 1995, se estructura en dos apartados. En el primero se estudia los cambios en la estructura comercial del Archipiélago, así como los patrones de comportamiento de los consumidores canarios. En el segundo se aborda las cuestiones referidas a la protección del consumidor.

### **12.1. Los cambios en los hábitos de compra y la estructura comercial.**

En el *Informe Anual 1994* del Consejo Económico y Social de Canarias se realizó un análisis de la estructura del consumo de los hogares canarios, destacando los efectos típicos de los mayores niveles de renta en la cesta de la compra. Según la información de la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, elaborada por el INE, durante las últimas décadas se ha incrementado la participación de los gastos relacionados con las actividades de ocio, los medios de transporte y los artículos de cuidado personal. Los últimos datos disponibles siguen siendo los correspondientes al año 1991 y están contenidos en el informe del año pasado.

Existe una relación bidireccional entre las características del comercio interior, por un lado, y los hábitos de compra de los consumidores, por otro, siendo las modificaciones en los hábitos y preferencias de los consumidores, al mismo tiempo, causa y efecto de los cambios en el sistema distributivo.

Estos cambios en los hábitos de consumo tienen múltiples determinantes: la modificación del modelo de familia (hacia un menor tamaño de la misma, centrado en la

*familiar nuclear*), los cambios que se están dando en los roles sociales del hombre y de la mujer, la diversificación y pluralización de los estilos de vida y, por último, los mayores niveles educativos y de renta que influyen decisivamente en el consumo de las personas.

El resultado de estas tendencias ha conducido al consumidor actual en los países desarrollados a inclinarse por compras mayores con frecuencias menores en el caso de productos básicos, y una ampliación de frecuencia en el caso de compras relacionadas con el ocio y las experiencias personales.

Estas tendencias generales también son válidas para el consumidor canario. Sin embargo, varios estudios han resaltado algunas de las particularidades del consumo privado en Canarias. Según los datos disponibles, el consumidor canario es más *marquista* en el sentido de fiarse ampliamente de las garantías que ofrecen las marcas conocidas del mercado. Además, las familias canarias realizan gastos superiores en la adquisición de equipamiento doméstico, lo que es un derivado, entre otros factores, de una dotación tradicional reducida en este ámbito. Respecto a las frecuencias de compra, el consumidor canario destaca por la importancia de la compra mensual y la relevancia de las grandes superficies en estas compras. En este sentido, la tardía, pero intensa, entrada de las grandes superficies en el mercado canario han tenido un efecto contundente en los hábitos de compra.

Según Gutiérrez y Godenau (1995), las características del comercio interior canario se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- a) Una elevada fragmentación en empresas pequeñas, con un predominio tradicional de las empresas independientes y una reducida importancia de las franquicias y cadenas nacionales.
- b) Los canales de distribución del comercio interior de Canarias se caracterizan por ser largos, complejos y solapados, interviniendo un elevado número de agentes económicos en el abastecimiento de un mercado relativamente reducido en términos demográficos. Sin embargo, la fragmentación del mercado canario en siete espacios insulares, con los correspondientes cambios en los medios de transporte (alternación del transporte marítimo con el terrestre), explica en parte esta intensidad del esfuerzo comercial.
- c) La importancia y la diversificación de las importaciones, en el contexto de un marco institucional del comercio exterior tradicionalmente diferenciado, se manifiesta en la presencia elevada de productos importados en el mercado canario. En la comercialización de estos productos juega un papel destacado el sistema de representación exclusiva.
- d) La condición de centro turístico internacional también introduce unas particularidades en la articulación del comercio interior. La densidad comercial es mayor en las zonas turísticas, y cuenta con un perfil específico de las

actividades comerciales relacionadas con este sector (elevada fragmentación, comercios de menor tamaño, abanico específico de productos).

- e) La implantación de las grandes superficies en los años noventa es tardía, pero muy intensa. En la actualidad, los supermercados e hipermercados juntos reúnen ya gran parte de las ventas en productos de alimentación y droguería.
- f) A este incremento en las cuotas de mercados de dichas formas comerciales se corresponden los problemas de supervivencia de lo que suele denominarse *comercio tradicional*, particularmente se ven afectadas las tiendas pequeñas de las zonas urbanas, que compiten con las grandes superficies en el mismo abanico de productos.
- g) El resultado de esta nueva situación es una tendencia hacia la concentración e integración (en términos horizontales y verticales) en el sector de minoristas, buscando el comercio tradicional las fórmulas y ayudas necesarias para incrementar su competitividad. La modificación del marco institucional del comercio interior ha facilitado un cierto respiro en este sentido, limitando las entradas de nuevos hipermercados y estableciendo restricciones en los horarios comerciales.

La entrada de las grandes superficies en el mercado canario merece una especial mención. En muy pocos años, la dotación de hipermercados (medida en m<sup>2</sup> de superficie bruta alquilable por mil habitantes) ha superado la media nacional. A finales del año 1994, existían 22 centros comerciales en Canarias, con una superficie abierta de 294.020 m<sup>2</sup>. Si se diferencia entre las distintas categorías de centros comerciales, destaca la importancia de los centros con una superficie superior a 10.000 m<sup>2</sup> (estos centros reunían en el año 1995 casi el 80% de la superficie total de los centros comerciales).

**TABLA II.102. DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES DE CANARIAS SEGÚN CATEGORIAS. 1995.**

	Número de centros	% n° centros	SBA (1)	% SBA
Galería Comercial, SBA inferior a 2.500 m <sup>2</sup>	2	9,1	3.430	1,2
Pequeño, SBA inferior a 10.000 m <sup>2</sup>	10	45,5	50.603	17,2
Fundamentado en hipermercado	2	9,1	12.500	4,3
Grande, SBA entre 10.000 y 40.000 m <sup>2</sup>	6	27,2	143.580	48,8
Regional, SBA superior a 40.000 m <sup>2</sup>	2	9,1	83.907	28,5
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100,0</b>	<b>294.020</b>	<b>100,0</b>
(1) S.B.A, superficie bruta alquilable.				
Fuente: García Falcón y Rodríguez Díaz (1995).				

La implantación de las grandes superficies se ha realizado casi exclusivamente en las Islas centrales que cuentan con una base demográfica lo suficientemente amplia para este tipo de comercio. Mientras que la provincia de Las Palmas cuenta con un número total

de centros comerciales mucho mayor que la de Santa Cruz de Tenerife, los hipermercados de esta última destacan por su mayor tamaño medio.

**TABLA II.103. DISTRIBUCIÓN DE CENTROS COMERCIALES E HIPERMERCADOS DE CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1994-1995.**

	Nº centros comerciales	% nº centros	% SBA (1)	Nº hipermercados	% nº hipermercados	% SBA
Gran Canaria	15	68,1	62,8	6	50,0	42,7
Lanzarote	1	4,6	1,6	1	8,3	3,0
Fuerteventura	1	4,6	6,8	0	0,0	0,0
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	17	77,3	71,2	7	58,3	45,6
Tenerife	5	22,7	28,8	5	41,7	54,3
La Palma	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
La Gomera	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
El Hierro	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
SANTA CRUZ DE TENERIFE	5	22,7	28,8	5	41,7	54,3
TOTALES	22	100,0	100,0	12	100,0	100,0
(1) SBA, Superficie bruta alquilable.						
Fuente: García Falcón y Rodríguez Díaz (1995).						

Esta entrada rápida de las grandes superficies en el mercado canario no se ha tenido que enfrentar a una fuerte resistencia competitiva por parte del comercio tradicional. En la actualidad, las instituciones públicas intentan incentivar dicha reacción a través de planes de competitividad y ayudas a la modernización de estas empresas.

Según Gutiérrez y Godenau (1995), las opciones estratégicas del comercio tradicional se pueden resumir en el siguiente abanico de medidas:

- a) Modernización de las empresas en términos de cualificación, una gama de productos adaptada a las preferencias del consumidor, utilización de nuevas tecnologías en la gestión interna, financiera y los sistemas de pago, mayores superficies de ventas en algunos casos, y especialización comercial en otros.
- b) Especialización en los nichos de mercado en los que se puede compensar la fuerza competitiva de las grandes superficies a través de la proximidad al cliente y la calidad de los servicios.
- c) Incremento de la integración horizontal, creando asociaciones operativas de elevada cobertura, con el fin de disminuir el individualismo tradicional del sector, buscando una mayor defensa colectiva de las zonas comerciales tradicionales.
- d) Mayor agregación de la demanda de los minoristas a través de la asociación en cadenas voluntarias y centrales de compra, con el fin de abaratar los costes.

- e) Modernización urbanística de las tradicionales zonas comerciales de las grandes ciudades, estableciendo factores de atracción en términos de acceso a los establecimientos y ofertas no comerciales (culturales y sociales).

Es importante resaltar que la entrada de las grandes superficies no es el último escalón del cambio estructural en el sector minorista. Como demuestra la experiencia de otros países, y como también demuestra la implantación creciente de las multinacionales de las *cadena discount* en la Península, a los hipermercados le surgirán nuevos competidores que, o bien a través de precios más bajos (*discount*), o bien por su especialización (*cadena de congelados*), pueden hacer frente a las grandes superficies. Estas nuevas formas comerciales que quedan por venir incrementarán, todavía más, el nivel de competencia en el sector minorista, hasta que se acerque a unos niveles observados en muchos de los países europeos.

## 12.2. La protección del consumidor.

El análisis general que realizó el *Informe Anual 1994* del Consejo Económico y Social de Canarias destacaba el contraste entre una legislación avanzada que, en principio, permite un elevado nivel de protección del consumidor, y un nivel real de protección que se sitúa muy por debajo de estas posibilidades legales. Las causas de esta situación no sólo se encuentran en las actitudes pasivas y desinformadas de muchos consumidores, sino que también tienen sus raíces en la ineficiencia de las respuestas administrativas a las denuncias de los consumidores. *El Informe del Diputado del Común de Canarias 1995*, destaca en su sección de comercio y consumo "*una deficiencia común en las relaciones entre las administraciones públicas y los ciudadanos: la falta de contestación [...], o el excesivo retraso con que se responden [...] las solicitudes presentadas por los interesados*" (Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, nº 40/203, 19 de abril 1996).

En este sentido, la situación del consumidor canario sigue caracterizándose, por un lado, por el reducido uso que éste hace de sus derechos y, por otro, por un control de las normativas vigentes por parte de la Administración Pública que es claramente insuficiente. Esta situación se refleja en los siguientes aspectos relacionados con el año 1995:

- a) Según la Unión de Consumidores de España en Tenerife, existe un incumplimiento generalizado de la *Ley de Ordenación de la Actividad Comercial*. De 200 establecimientos analizados en 1995 en Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, el 95% no respetaba alguno de los preceptos de la legislación vigente. Los problemas principales se centran en la no existencia de un cartel de horario, la no exhibición de los precios de los productos ofertados, y la no colocación de carteles que indiquen la existencia de hojas de reclamaciones.

- b) Según un informe de la Unión de Consumidores de Las Palmas, de los 292 comercios analizados en 1995 en la capital grancanaria, sólo un 39% de los establecimientos cumplían los requisitos sobre la señalización de los precios rebajados, y un 5% rechazaron el pago con tarjeta en tiempos de rebajas.
- c) Respecto a las quejas presentadas en las distintas oficinas de las instituciones públicas destinadas a estos fines, la Dirección General de Consumo recibió 2.169 reclamaciones (1.115 en la provincia de Las Palmas y 1.054 en la de Santa Cruz de Tenerife) durante el año 1995. Ello supone, por primera vez, una reducción del número de reclamaciones, hecho que se debe principalmente a la puesta en marcha de las Juntas Arbitrales de Consumo a principios del año 1995 (establecidas por un convenio entre la Consejería de Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Consumo). Además, la Dirección General de Consumo realizó 4.967 inspecciones (1.984 en la provincia de Las Palmas y 2.982 en Santa Cruz de Tenerife). De estas inspecciones, 1.147 correspondieron a denuncias de usuarios, estando las más frecuentes relacionadas con los talleres de reparación de automóviles, los bazares y el sector de la alimentación. Estas inspecciones produjeron 661 sanciones con una multa total acumulada de 35 millones de pesetas.
- d) El *Informe del Diputado del Común de Canarias 1995* resalta los problemas en relación con la falta de respuesta de determinados ayuntamientos ante las solicitudes de autorizaciones para la venta ambulante, así como los problemas en torno a la venta de alimentos que no están en condiciones para ser consumidos (particularmente los quesos).
- e) La información anual que facilita la Organización de Consumidores y Usuarios de España sobre el nivel de precios en las principales ciudades españolas, confirma para el año 1995 que Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife cuentan con niveles de precios que superan la media estatal (el índice medio de precios en supermercados es de 118 en Santa Cruz de Tenerife, 119 en Las Palmas de Gran Canaria y 116 en media estatal). Además, respecto al resto del territorio canario se puede afirmar que las zonas turísticas y las Islas menores cuentan con niveles de precios incluso mayores (véase el *Informe Anual 1994* del Consejo Económico y Social).

**TABLA II.104. ÍNDICES DE PRECIOS DE SUPERMERCADOS EN CIUDADES DE CANARIAS. MARZO, 1995.**

	<b>Índice medio</b>	<b>Índice mínimo</b>	<b>Índice máximo</b>
Santa Cruz de Tenerife	118	116	121
Las Palmas de Gran Canaria	119	111	128
Media nacional	116	s.d.	s.d.
Fuente: Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).			



## **CAPÍTULO 13. LA VIVIENDA.**

En este capítulo se analiza la situación de la vivienda en Canarias, con especial referencia al año 1995. Para ello haremos una breve caracterización del equipamiento del parque de viviendas. En segundo lugar, nos ocuparemos de analizar el segundo y el tercer plan de viviendas de Canarias.

### **13.1. Las características de la vivienda.**

La disponibilidad y las características de la vivienda son indicadores destacados de la calidad de vida de una comunidad. Conviene analizar las condiciones de la vivienda no sólo como lugar de residencia, sino también como punto de encuentro con el entorno social más próximo, puesto que las características de la zona donde está ubicada son un factor relevante a considerar. El hecho de que las familias estén dispuestas a dedicar un porcentaje elevado de sus ingresos a la adquisición o el alquiler de una vivienda, es un indicador de que se trata de un bien que tiene un lugar destacado en las preferencias individuales y que, por ello, las políticas públicas en relación a la vivienda tienen un amplio impacto social.

El nivel de ingresos constituye un factor determinante en la segmentación del territorio en función de la calidad de la vivienda y del entorno residencial, de modo que las diferencias existentes a este respecto pueden considerarse una de las manifestaciones más evidentes de las desigualdades sociales. En cualquier caso, no es solamente el nivel de ingresos el factor determinante de la calidad de la vivienda y del entorno residencial; hay que considerar también la incidencia de los aspectos socioculturales, demográficos y los usos que se dan a la vivienda (principal o secundaria) a la hora de analizar las características de la vivienda y sus implicaciones sobre el bienestar social.

La distribución de la vivienda en Canarias según los usos (principales, secundarias, desocupadas) muestra las siguientes características. El número de viviendas desocupadas es, en términos relativos, el más alto de toda España después de Baleares. Esto es un indicador de la existencia de una cierta capacidad excedente en nuestro parque de viviendas. Si tenemos en cuenta que el número de viviendas que se pretende construir bajo el *Tercer Plan Canario de Vivienda* es de unas 16.000, las 69.239 viviendas desocupadas indican el potencial de una política de incentivos a su utilización con fines residenciales. Sin embargo, una parte importante de estas viviendas se encuentra localizada en zonas alejadas de los centros urbanos. Por ello, frecuentemente su potencial como vivienda principal es reducido. Las Islas menores occidentales son las que poseen un mayor índice de desocupación. Sin embargo, entre 1981 y 1991 se produce en estas últimas Islas una reducción significativa del porcentaje de viviendas desocupadas, debido, por una parte, a que los emigrantes residentes en otras islas las utilizan como segunda residencia (durante las vacaciones).

Canarias se sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas españolas (con excepción de Ceuta y Melilla) en el porcentaje de viviendas secundarias, registrándose entre los años 1981 y 1991 un crecimiento importante en este tipo de uso. La existencia de un volumen considerable de viviendas secundarias (72.824) y desocupadas (69.239) es un reflejo de la concentración de la propiedad en manos de generaciones maduras y de renta media-alta, frente al colectivo de jóvenes sin vivienda que han de permanecer en la residencia familiar hasta avanzada edad.

**TABLA II.105. DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES EN CANARIAS SEGÚN USOS. 1981 Y 1991.**

	Total Viviendas		Ocupadas				Desocupadas		Otras (1)
	1991	1981	Principales		Secundarias		1991	1981	
			1991	1981	1991	1981			
Canarias	546.104	452.390	401.486	327.068	72.824	43.606	69.239	81.716	2.555
Lanzarote	27.433	16.907	16.804	11.276	6.913	2.855	3.534	2.776	182
Fuerteventura	14.606	8.837	9.485	6.023	2.711	483	2.038	2.331	372
Gran Canaria	224.889	197.035	173.773	148.035	23.392	18.395	26.825	30.605	899
Tenerife	237.678	192.614	173.705	136.825	32.604	19.546	30.413	36.243	956
La Gomera	7.377	7.786	4.604	4.748	1.370	530	1.380	2.508	23
La Palma	29.844	25.947	20.733	18.226	4.695	1.511	4.322	6.210	94
El Hierro	4.277	3.264	2.382	1.935	1.139	286	727	1.043	29

(1) En 1991 no existía la categoría de otras.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística.

En relación a las características de las viviendas según la superficie útil y atendiendo a diferentes criterios de calidad, resalta que la mayor parte se encuentra en la franja entre 61 y 120 m<sup>2</sup>, seguida por aquéllas que se encuentran entre los 31 y 60 m<sup>2</sup>, pudiendo afirmarse que la vivienda en Canarias posee un tamaño medio reducido. Hay que

añadir que este fenómeno se acentúa si nos referimos sólo a la vivienda en las Islas menores occidentales, que se suaviza para las menores orientales y que, tanto Tenerife como Gran Canaria, reproducen el fenómeno en condiciones casi idénticas. Por su parte, en Canarias el número de viviendas con más de tres habitaciones representa un 63% del total. Esta elevada participación de viviendas de mayor número de habitaciones se debe, en buena medida, al tamaño relativamente elevado que ha tenido la familia canaria durante las últimas décadas.

El análisis de la antigüedad del parque de vivienda en Canarias permite observar que sólo un 12% fueron construidas antes de 1941. Estas viviendas se concentran en la franja de 61 a 90 m<sup>2</sup>. De nuevo existen diferencias considerables entre Islas: La Palma, La Gomera y El Hierro son las que poseen un mayor porcentaje de viviendas anteriores a 1941, casi doblando a la media del Archipiélago, lo que se explica por su gran componente rural en la distribución de la población y por el menor crecimiento poblacional. Por contra, Lanzarote y Fuerteventura son las Islas que poseen un parque de viviendas más reciente.

**TABLA II.106. CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS DE CANARIAS. 1991.**

	Total	< 30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 150	>150
<b>Según fecha de construcción</b>							
Total	474.310	10.756	85.769	202.815	116.418	29.980	28.572
Anterior a 1941	56.999	2.667	11.680	19.543	14.065	4.050	4.994
Entre 1941 y 1990	415.576	8.062	73.884	182.633	101.853	25.776	23.368
Posterior a 1990	1.735	27	205	639	500	154	210
<b>Según número de habitaciones</b>							
Total	474.310	10.756	85.769	202.815	116.418	29.980	28.572
De 1 a 3 hab	176.792	9.859	63.275	73.140	23.975	3.947	2.596
Mas de 3 hab	297.518	897	22.494	129.675	92.443	26.003	25.976
<b>Según instalaciones</b>							
Total	474.310	10.756	85.769	202.815	116.418	29.980	28.572
Agua Corriente	462.104	9.597	82.805	198.905	113.720	29.235	27.842
Energía Eléctrica	462.097	9.667	82.715	198.514	113.875	29.334	27.992
Teléfono	273.989	1.852	35.786	118.207	74.957	21.617	21.570
Baño o ducha	369.088	6.545	76.857	169.832	84.329	17.532	13.993

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Las dotaciones de instalaciones y servicios revelan la existencia de unas 12.000 viviendas ocupadas sin agua corriente ni energía eléctrica. Es de destacar que las dotaciones en estos servicios básicos están cubiertas casi en su totalidad en las Islas no capitalinas, con excepción hecha para el agua corriente en algunas viviendas de Lanzarote y Fuerteventura. En 1991 poseía teléfono el 57,7% de las viviendas canarias, especialmente aquellas viviendas que superan los 61 m<sup>2</sup> y que están situadas en Tenerife y Gran Canaria. Por último, cerca de un 22% de las viviendas ocupadas no poseían baño o ducha. Las situaciones deficitarias están relacionadas, en buena parte, con la existencia de importantes

bolsas de pobreza concentradas, básicamente, en las islas capitalinas, aunque también con la importancia de las viviendas secundarias.

A partir de estas consideraciones, el análisis de la adecuación de la vivienda a las necesidades de las personas debe tener en cuenta, entre otros factores, el número de personas por habitación. Los casos más deficitarios podrían considerarse los de aquellas viviendas que cuentan con más de 6 personas y menos de 4 habitaciones, y las de 4 a 6 personas con menos de 3 habitaciones. En el caso canario, el ratio de personas por habitación se sitúa en 0,75 (año 1991), lo que cual nos sitúa, junto a Ceuta y Melilla, a la cabeza de las Comunidades Autónomas con ratios mayores. Los determinantes de esta situación están relacionados con los factores demográficos (el elevado tamaño de la familia canaria con altos índices de juventud), la renta familiar, y la tardía salida de los jóvenes del hogar familiar.

**TABLA II.107. VIVIENDAS FAMILIARES PRINCIPALES DE CANARIAS SEGÚN NUMERO DE HABITACIONES Y DE OCUPANTES. 1991.**

	Total	Nº de habitaciones						
		1	2	3	4	5	6	7 ó más
<b>Total</b>	401.486	7.555	31.405	91.620	115.922	94.997	38.568	21.419
<b>De 0 a 3 personas</b>	194.430	6.301	22.351	49.815	55.538	40.271	13.590	6.564
<b>De 4 a 6 personas</b>	178.612	1.174	8.324	37.137	52.840	47.409	20.633	11.095
<b>Más de 6 personas</b>	28.444	80	730	4.668	7.544	7.317	4.348	3.760

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

En el informe *Las condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago Canario* elaborado por EDIS EN 1996, se realiza un análisis del tipo de barrio y vivienda en el que residen los habitantes que se encuentran por debajo del umbral de pobreza (casi 450 mil personas). Dicho informe revela que gran parte de los pobres viven en barrios obreros y suburbios deteriorados (un 35,5%), así como en el medio rural (23,2%). Además, de las 107.800 familias bajo el umbral de pobreza, 6.500 residen en viviendas sin agua, 29.000 sin agua caliente, 6.500 sin w.c. propio y unas 6.000 sin energía eléctrica. Las condiciones de hacinamiento son graves, pues el 11,3% de las familias pobres ocupan viviendas a las que corresponden menos de 10 m<sup>2</sup>/persona, y el 17% reside en viviendas con menos de un dormitorio por cada dos personas. La distribución geográfica de las 20.900 familias que habitan en viviendas en mal estado, o en condiciones infrahumanas, muestra la mayor intensidad del problema en los barrios periféricos de las dos grandes ciudades: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

**TABLA II.108. VIVIENDAS DE FAMILIAS POBRES DE CANARIAS EN MAL ESTADO O INFRAHUMANAS.**

	% (1)	Número
<b>PROVINCIA</b>		
Las Palmas	15,6	7.400
Santa Cruz de Tenerife	22,3	13.500
<b>Tipo de barrio</b>		
Residencial (nivel medio)	19,9	640
Antiguo buen estado	7,6	540
Obrero buen estado	10,8	2.820
Antiguo deteriorado	25,2	2.050
Obrero deteriorado	19,2	5.040
Suburbio	38,1	4.600
Medio rural	20,8	5.210
<b>TOTAL</b>	<b>19,4</b>	<b>20.900</b>
<b>ZONA</b>		
Las Palmas de Gran Canaria	29,4	3.460
Gran canaria Norte	6,4	770
Gran Canaria Sur	20,6	1.800
Lanzarote	20,7	1.060
Fuerteventura	12,0	290
Santa Cruz-La Laguna	39,8	6.400
Tenerife Norte	22,2	3.250
La Palma	8,1	530
La Gomera- El Hierro	22,5	420
<b>TOTAL</b>	<b>19,4</b>	<b>20.900</b>
(1) % sobre total de familias pobres de cada zona y total de familias pobres afectadas)		
Fuente: EDIS (1996).		

### 13.2. Los planes de vivienda.

La vivienda es un bien de primera necesidad del que depende elementos esenciales del bienestar de la población. No obstante, el libre juego de mercado no garantiza el acceso universal a este bien, teniendo en cuenta que éste depende de unos ingresos suficientes y estables de los que no dispone una parte de la población. En este sentido, uno de los objetivos de la política social consiste en facilitar el acceso a una vivienda que cumpla unas condiciones mínimas para garantizar que ningún ciudadano tenga necesidad de vivir en situaciones infrahumanas.

La política de viviendas se ha venido articulando a lo largo de los últimos años a través de los *planes de vivienda*, que son el conjunto de actuaciones cuyo objetivo se orienta a favorecer el acceso a la vivienda a aquellos que no pueden hacerlo a través del mercado, y que requieren financiación pública. Estas actuaciones se pueden dividir en dos tipos:

- a) Actuaciones sobre el suelo, que consisten en la obtención de suelo para su posterior edificación.

- b) Actuaciones sobre la propia vivienda, como pueden ser la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas para su posterior arrendamiento o venta en condiciones favorables.

En el año 1995 finalizó el *Segundo Plan de Viviendas de Canarias 1992-1995*, y se aprobó el *Tercer Plan de Viviendas de Canarias 1996-1999*. El *Segundo Plan Canario de Vivienda* ha seguido una evolución desigual entre 1992 y 1995. Si bien hasta marzo de 1994 el grado de cumplimiento había sido escaso, a partir de este momento se produce una recuperación espectacular. Las actuaciones previstas en el plan eran de 20.111 y, a finales de 1995, se habían realizado 29.441, lo que supone un cumplimiento del 146% respecto a la previsión inicial. Ésto situaba a Canarias a la cabeza de las Comunidades Autónomas, sólo por detrás de La Rioja (153,5%). Respecto a las viviendas de protección oficial (VPO) en régimen especial, las destinadas a estratos de renta más baja, las previsiones fueron de 8.500 viviendas mientras que la realización se situó en 10.671. Las VPO en régimen general fueron 5.167, frente a las 3.950 previstas. Las viviendas a precio tasado (VPT) también superaron lo planificado, con 2.250 frente a 1.800. Por último, las actuaciones previstas en materia de suelo (4.698), se quedaron igualmente por debajo de las finalmente realizadas (10.852).

El *Tercer Plan Canario de Vivienda 1996-1999*, en coordinación con *el Plan de Vivienda* a nivel estatal, fue aprobado por el Gobierno Español en diciembre de 1995. Este plan supone la realización de unas 20.000 actuaciones en suelo y vivienda. La financiación correrá a cargo del Estado, con 19.608 millones de pesetas, y de la Comunidad Autónoma con 33.500 millones. Los créditos a interés subvencionado ascienden a 64.612 millones de pesetas.

En el período 1996-1999, las actuaciones previstas del Estado en materia de vivienda en Canarias ascienden a más de 15.000, de las cuales 11.741 corresponden a viviendas y el resto a actuaciones en suelo. A estas cifras hay que añadir las 1.500 viviendas de promoción pública en alquiler, y las 3.000 de autoconstrucción financiadas por la Comunidad Autónoma en exclusiva. Con ello, si se cumplen las previsiones, más de 16.000 familias dispondrán de una vivienda nueva antes del año 2000.

**TABLA II.109. ACTUACIONES DEL MOTPMA EN CANARIAS PARA EL TERCER PLAN DE VIVIENDA 1996-1999.**

	1996		1997		1998		1999		TOTAL PLAN	
	Número	Mill. ptas.	Número	Mill. ptas.	Número	Mill. ptas.	Número	Mill. ptas.	Número	Mill. ptas.
Viviendas	4.650	7.467	2.250	3.957	2.300	3.690	2.541	3.802	11.741	18.915
Suelo	940	193	940	177	940	196	950	152	3.770	693
<b>TOTAL</b>	<b>5.590</b>	<b>7.659</b>	<b>3.190</b>	<b>4.135</b>	<b>3.240</b>	<b>3.860</b>	<b>3.491</b>	<b>3.954</b>	<b>15.511</b>	<b>19.608</b>

Fuente: Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente y Consejería de Obras Públicas

El nuevo plan está más orientado hacia las clases de menor poder adquisitivo y tiene un carácter eminentemente social. De las 11.741 viviendas financiadas por el Estado, 8.141 son de régimen especial, 1.500 de régimen general y 800 a precio tasado lo que supone una fuerte reducción respecto al anterior plan en las dos últimas figuras. Las actuaciones en materia de rehabilitación suponen 600 frente a las 1.163 del anterior plan. Además, la Comunidad Autónoma financiará 3.000 viviendas de autoconstrucción. Por último, en cuanto al régimen de acceso, serán de alquiler 3.000 viviendas y el resto en régimen de propiedad.





## **CAPÍTULO 14. EL MEDIO AMBIENTE.**

La problemática medioambiental en un territorio como Canarias es muy importante. La reducida extensión territorial, la fragmentación insular, la alta densidad demográfica, la fragilidad de muchos ecosistemas, la escasez de recursos naturales, el alto valor del paisaje rural, la presión sobre el ambiente urbano y la concentración de actividades humanas en las costas, constituyen una fuente de potenciales desequilibrios que es necesario considerar. Ya en el informe del pasado año se hacía un repaso de los determinantes de la situación medioambiental de Canarias y se exponía un balance de la situación de la calidad del aire, de la disponibilidad de agua, de la utilización del suelo y de la presión sobre las costas y el paisaje. Estos aspectos, de gran importancia, no serán reiterados en el informe del presente año. Éste dedica un apartado a los incendios forestales, por tratarse de un problema que despierta una gran sensibilidad social y que ha afectado de forma importante en el año 1995. Asimismo, se analiza la situación de los residuos sólidos, de los espacios naturales, con la puesta en práctica de la ley aprobada en diciembre de 1994, de la calidad del medio ambiente urbano y de un conjunto de factores que se han englobado bajo el epígrafe de *otros aspectos medioambientales*.

### **14.1. Los incendios forestales.**

Los incendios forestales afectan con cierta frecuencia a las Islas. Ya en el informe del pasado año se señalaba la gravedad del fenómeno, si bien la dramática experiencia de La Palma en el año 1994 no sirvió para evitar el incendio del Monte de La Esperanza en Tenerife en julio de 1995. Los espacios forestales y la superficie arbolada constituyen un recurso escaso del Archipiélago, del que dependen multitud de procesos ecológicos, la erosión, las precipitaciones y el disfrute de la población residente y de los

visitantes, y por ello se hace necesario hacer un esfuerzo por parte de la sociedad, no sólo de las administraciones, de cara a evitar en un futuro sus fatales consecuencias.

Durante el año 1995 las Islas de Tenerife y El Hierro se vieron afectadas de forma grave por incendios forestales. Especialmente intenso en cuanto al número de hectáreas afectadas fue el incendio que afectó a la zona de pinar de la cordillera dorsal de Tenerife, y que tardó varios días en ser extinguido. Este incendio afectó a 1.800 hectáreas, si bien se considera que dentro del perímetro del incendio una parte importante de la masa forestal no se vio afectada. Por su parte, el incendio ocurrido en la Isla de El Hierro afectó a 262 hectáreas de superficie arbolada, siendo su gravedad elevada en relación a la superficie insular arbolada. El número total de incendios forestales registrados en Canarias durante el año fue de 59. Estos incendios afectaron a un total de 3.744 hectáreas de terreno, la mayor parte de ellas de zona arbolada. Del total de incendios un 46% fueron intencionados, cifra que podría ser superior, dado que un 33% tuvieron causas desconocidas.

**TABLA II.110. INCENDIOS FORESTALES EN CANARIAS SEGÚN ISLAS. 1995.**

	Nº incendios	Superficies afectadas		
		Arbolada	No arbolada	Total
Tenerife	25	2.885,1	149,4	3.034,4
La Palma	10	25,9	0,5	26,4
La Gomera	15	76,9	39,9	116,8
El Hierro	1	262,0	150,0	412,0
Gran Canaria	8	112,9	41,2	154,1
Canarias	59	3.362,7	381,0	3.743,7

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente.

La persistencia de los problemas relacionados con los incendios forestales y las dramáticas experiencias vividas en los últimos años nos permiten extraer algunas conclusiones. Los incendios son el problema medioambiental que más moviliza a la sociedad. Este hecho se ha visto plasmado en la notable afluencia de voluntariado en las labores de extinción del incendio de Tenerife el pasado año. No obstante, la formación de este voluntariado es relativamente escasa, siendo necesario impulsar programas de formación a fin de que su contribución sea más efectiva. Hay que destacar que a raíz de este incendio, la Consejería de Política Territorial está promoviendo cursos de formación para voluntarios y que el Cabildo de Tenerife ha firmado un convenio con el INEM para crear y formar cuadrillas de limpieza de los montes y ampliación de pistas en aquellos lugares donde sea necesario. El proyecto se realizará bajo el programa de una casa de oficio y abarcará a unos cincuenta trabajadores.

Además, el incendio que tuvo lugar en Tenerife evidenció la desorganización en las labores de extinción, aspecto que se vio agravado por los conflictos de competencias y la falta de coordinación entre la Viceconsejería de Medio Ambiente y los Ayuntamientos involucrados. Una segunda cuestión a tener en cuenta de cara al futuro es la coordinación

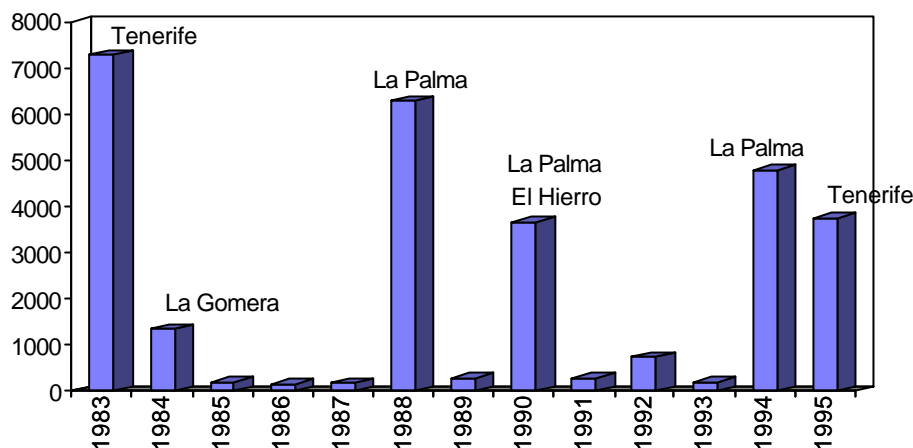
de las labores y la clarificación acerca de quiénes son los agentes que deben tomar las decisiones. Si bien la Viceconsejería de Medio Ambiente es la encargada de llevar a cabo las labores de extinción, los Ayuntamientos y otras instituciones cuentan, muchas veces, con recursos y un conocimiento del terreno que resultan de gran importancia siempre que se actúe de forma coordinada.

El incendio del Monte de la Esperanza puso de manifiesto las deficiencias en la limpieza de los montes y efectividad de los cortafuegos, aspecto que debería ser corregido en un futuro mediante la coordinación de esfuerzos de las instituciones y del personal voluntario. Asimismo, a pesar de la voluntad de cooperación en los momentos de crisis hay que aumentar la información de sobre qué hacer en caso de incendios y cómo prevenirlos.

Además de las cuestiones anteriores, relacionadas con la eficiencia en la utilización de los recursos dedicados a la extinción de incendios, otro de los temas que periódicamente se plantean es si Canarias cuenta con una cantidad suficiente de recursos técnicos, humanos y organizativos para luchar contra el fuego. En el caso de los medios humanos, hay que destacar que a lo largo de los últimos años se ha incrementado sustancialmente los efectivos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que cuenta con 11 ingenieros superiores, 11 ingenieros técnicos, 87 agentes de medio ambiente, 608 personas en cuadrillas de retén, 66 conductores de vehículos antiincendios, 102 vigilantes o escuchas de incendios, 30 mecánicos, operadores de motosierra, etc. No obstante la contribución de los medios técnicos parece menos notable, especialmente en lo referente a los hidroaviones y helicópteros. Existe un hidroavión localizado en La Palma y Tenerife cuenta con un helicóptero y un hidroavión. Los hidroaviones existentes son muy antiguos y tienen una reducida operatividad.

En cualquier caso, el debate sobre los incendios debe plantearse en épocas de sosiego, puesto que la crispación social que se ha generado en los momentos en los que se han producido los grandes incendios de los últimos quince años no ha evitado que este problema tienda a reproducirse con frecuencia. La sequía que padecimos durante los años 1994 y 1995 contribuyó a incrementar el riesgo de incendios aunque, afortunadamente, la abundancia de precipitaciones en el invierno de 1995-1996 ha contribuido de forma positiva a la recuperación de las zonas afectadas y al éxito de las repoblaciones forestales que se han impulsado en determinadas zonas. Hay que destacar en esta línea los esfuerzos que está realizando el Cabildo de Tenerife en la repoblación forestal, lo que ha conducido en los últimos años a la adquisición de 1.200 hectáreas de terreno, especialmente en las zonas altas de los municipios del sur de la Isla, cifra que se verá incrementada durante el año 1996. Por último, pero no menos importante, además de garantizar unos medios técnicos apropiados, la eficiencia en su uso y fomentar las labores de repoblación y limpieza de los montes, es fundamental también impulsar una cultura y un nivel de concienciación que reduzcan las posibilidades de que se produzcan nuevas catástrofes.

**GRÁFICO II.37. EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES QUEMADAS EN CANARIAS Y PRINCIPALES ISLAS AFECTADAS. 1983-1995**



## 14.2. El tratamiento de residuos sólidos.

En el informe del pasado año ya se consideró el tema de los residuos sólidos, efectuándose un balance de la situación existente en cada Isla y las posibilidades de las tareas de reciclaje. Por ello, de forma breve, se señalan algunas cuestiones que han tenido relevancia a lo largo del año 1995 en relación a este tema. Según el Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, del millón de toneladas de residuos sólidos que anualmente se generan en Canarias, más de un 60% es reciclable. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de incrementar los esfuerzos que se realizan en este sentido. Así, durante el año 1995 se ha ampliado notablemente el depósito de vidrio en los 318 contenedores que existen en las Islas. El vidrio recogido se envía a Gran Canaria, a la única planta de reciclaje existente en Canarias, contribuyendo asimismo a la reducción de la participación de este residuo en la planta de tratamiento de residuos situada en el municipio de Arico (Tenerife). De este modo, la fabricación de *compost* a partir de los residuos orgánicos en la planta de Arico alcanza un mayor grado de calidad. Asimismo, un acuerdo entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente ha permitido instalar en la ciudad 180 nuevos contenedores de papel.

En general, se sigue observando a nivel de Canarias que Fuerteventura y Tenerife son las Islas en las que el tratamiento de residuos es más eficaz, mientras que en La Gomera y Gran Canaria la situación es más deficiente. No obstante, la reforma del vertedero de Juan Grande, en Gran Canaria, a principios de 1996, junto a la elaboración de un *Plan Insular de Residuos Sólidos*, permitirán una mejora sustancial en la gestión de los residuos en la Isla. En cualquier caso, los años de vida útil que les queda a los vertederos

actualmente utilizados son pocos, siendo, por tanto, la gestión de los residuos uno de los temas que seguirá planteando problemas a lo largo de los próximos años.

### 14.3. Los espacios naturales.

Con la aprobación de la *Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias* se clarificó la situación de un gran número de zonas de interés medioambiental en Canarias, sentándose las bases para una preservación de dichos espacios para el disfrute de las generaciones presente y futuras. Dicha ley pone el énfasis en la necesidad de mejorar y restaurar los recursos naturales y los procesos ecológicos fundamentales, pero también apuesta por el mantenimiento del paisaje como elemento definitorio de la naturaleza canaria de gran atractivo para residentes y visitantes. Así, los principales fundamentos de la protección de los espacios naturales son:

- Mantener los procesos ecológicos esenciales.
- Constituir una muestra representativa de los sistemas naturales.
- Albergar poblaciones de especies amenazadas, elementos endémicos o especies protegidas internacionalmente.
- Contribuir al mantenimiento de la biodiversidad.
- Incluir zonas de importancia vital para determinadas especies.
- Constituir un hábitat para los endemismos canarios.
- Albergar estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular.
- Conformar un paisaje rural o agreste de alto valor estético, cultural, agrícola, etnográfico, arquitectónico o que comprenda elementos característicos dentro del paisaje general.
- Contener yacimientos paleontológicos de interés científico.
- Contener elementos naturales que destaquen por su rareza o interés científico.

La *Ley de Espacios Naturales de Canarias* reconoce siete figuras diferentes de protección, a las que habría que añadir los parques nacionales, que son parques naturales gestionados por el Estado por albergar ecosistemas de interés nacional. El conjunto de espacios protegidos se articulan en una Red de Espacios Naturales Protegidos que tiene entre sus objetivos promover un desarrollo sostenido que tenga en cuenta el atractivo turístico que ejercen dichos espacios.

En total existen en Canarias 301.162 hectáreas de espacio protegido, lo que representa un 40% de la superficie del Archipiélago. No obstante, la distribución de estos espacios difiere por Islas, siendo El Hierro la Isla que cuenta con un mayor porcentaje de espacio protegido (más de la mitad de la superficie insular), mientras que Fuerteventura es

la Isla donde este porcentaje es más bajo, alcanzando solamente algo más de la cuarta parte de su extensión. Si analizamos la participación de cada Isla en el conjunto de los espacios protegidos en Canarias vemos como las cifras varían respecto a lo analizado anteriormente, siendo Tenerife la Isla que cuenta en valores absolutos con la mayor extensión de superficie protegida (casi un tercio del total del archipiélago), seguida de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

**TABLA II.111. NÚMERO DE ESPACIOS Y SUPERFICIE PROTEGIDA EN CANARIAS SEGÚN ISLAS.**

	Superficie insular en Ha	Nº de Espacios Protegidos	Superficie protegida en Ha	Superficie protegida (% total de la isla)	Superficie protegida (% total Canarias)
El Hierro	26.871,4	7	15.604,4	58,1	5,2
La Palma	70.832,2	20	25.005,6	35,3	8,3
La Gomera	36.976,1	17	12.314,7	33,3	4,1
Tenerife	203.437,6	43	98.910,0	48,6	32,8
Gran Canaria	156.010,0	32	66.571,1	42,7	22,1
Fuerteventura	165.973,6	13	47.726,9	28,8	15,8
Lanzarote	84.594,0	13	35.029,2	41,4	11,6
TOTAL	744.995,0	145	301.161,9	40,4	100,0

Fuente: Red Canaria de Espacios Protegidos.

Un aspecto importante a considerar es la interacción que se produce entre la población insular y los espacios naturales protegidos. Los espacios protegidos tienen una limitada capacidad de absorción del impacto humano. Este impacto no sólo depende en Canarias de la población residente y de las actividades económicas que se desarrollan en ellos sino, de forma muy especial, de los efectos de la expansión turística. En cualquier caso, es interesante analizar las principales relaciones que existen entre la población de cada Isla y los espacios naturales, debido a que la alta densidad de población puede generar un mayor potencial de conflictividad en la preservación del medio.

La población canaria está desigualmente repartida en el espacio, lo que explica que en las Islas menos pobladas y con una extensión elevada de espacios naturales se alcancen ratios de superficie protegida por habitante mayores que en las Islas más pobladas. El Hierro y Fuerteventura cuentan con una extensión de espacios protegidos por habitante sensiblemente superior al resto de las Islas. En una situación intermedia se encuentran La Gomera, Lanzarote y La Palma; mientras que en el caso de las dos Islas mayores la disponibilidad de espacios protegidos por habitante es bastante más reducida. Además, solamente un 1% de la población de Canarias reside en los espacios naturales protegidos (que representan el 40% del territorio). Este hecho da lugar a que la densidad de la población que reside fuera de los espacios naturales alcance cifras muy elevadas.

**TABLA II.112. POBLACIÓN Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP)  
EN CANARIAS.**

	Metros cuadrados de ENP por habitante	Densidad de poblaciónno ENP (hab/Km2)
El Hierro	21.646	59,6
La Palma	3.291	164,5
La Gomera	7.228	62,1
Tenerife	1.446	657,5
Gran Canaria	990	840,8
Fuerteventura	9.615	41,8
Lanzarote	4.062	188,8

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente.

#### **14.4. La calidad del medio ambiente urbano.**

Según una encuesta de la Organización de Consumidores y Usuarios realizada a nivel estatal en 1995, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria figura como una de las ciudades más sucias, a través las respuestas aportadas por los propios ciudadanos, que son especialmente negativas en lo referente a la limpieza de calles y parques, así como en relación a las casas y solares deshabitados o los carteles publicitarios en las principales vías de comunicación. No obstante, estos hechos contradicen las opiniones del concejal responsable que señalan que los servicios municipales de limpieza viaria y recogida de basuras son los que mejor funcionan en la ciudad. En general, este tipo de polémicas ponen de manifiesto que si bien las inversiones públicas en limpieza son importantes, es necesaria también una mayor concienciación ciudadana, que contribuiría de forma decisiva a la atenuación de sus efectos más negativos.

Por su parte, en el caso de Santa Cruz de Tenerife, el Servicio de Medio Ambiente de la Policía Local señala que en el año 1994 se realizaron 894 intervenciones, entre las cuales 197 fueron motivadas por ruidos molestos, especialmente de motocicletas y ciclomotores. Otros aspectos a destacar fueron el maltrato a animales o especies protegidas, vertidos de escombros o aguas fecales y los relacionados con parques y jardines. Estas cifras ponen de nuevo de manifiesto que, si bien la labor de vigilancia y control por parte de las instituciones es importante, la sociedad no está suficientemente concienciada de los problemas relacionados con la calidad del medio ambiente urbano. Asimismo, en Santa Cruz de Tenerife se siguen planteando problemas de contaminación en la zona de Cabo Llanos derivada de la contaminación producida aun por el antiguo vertedero de Lazareto, abandonado hace diez años, de la filtración al mar de bolsas de petróleo depositadas en el subsuelo de la refinería y del funcionamiento de la depuradora de aguas que en caso de avería vierte al mar importantes cantidades de aguas residuales. Las instituciones están tomando medidas para regenerar esta zona, máxime teniendo en cuenta la cercanía del Parque Marítimo, y la implantación de un palmeral en la montaña que originó dicho vertedero. También referidos a Tenerife, hay que destacar las mediciones sobre la

intensidad del ruido realizadas por un equipo de la Facultad de Física de la Universidad de La Laguna, que obtuvo niveles muy elevados (superiores a los setenta decibelios de media diaria) en algunos puntos de las ciudades de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. La calidad del medio urbano es uno de los componentes fundamentales de la calidad de vida de los canarios, teniendo en cuenta el alto índice de urbanización existente en las Islas.

Las deficiencias en el medio ambiente de las ciudades se derivan, en gran medida, del rápido crecimiento urbanístico sin unos criterios de ordenación coherente, de los problemas de contaminación y congestión generados por el tráfico y de la ausencia de zonas de esparcimiento. En el caso del tráfico, será necesario en los próximos años seguir invirtiendo recursos en la construcción de vías alternativas que reduzcan los índices de congestión, si bien deben complementarse con la utilización más eficiente del transporte y la potenciación del transporte público, a fin de reducir el volumen global de vehículos en circulación.

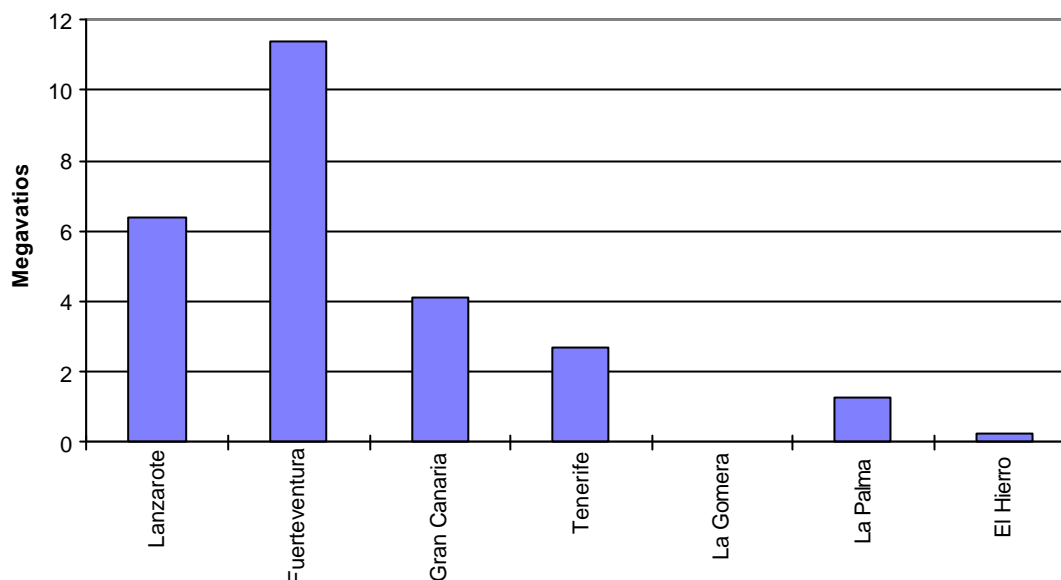
Tal y como se señalaba en el informe del pasado año, según la *Memoria de la Viceconsejería de Medio Ambiente 1993*, el tráfico genera un 60% de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y el 35% del óxido de nitrógeno que se genera en Canarias, aparte de las 50.000 Tm. anuales de monóxido de carbono y las 70 Tm. de plomo que vierte a la atmósfera. Los efectos del tráfico sobre la contaminación atmosférica se ven agravados por las emisiones realizadas por las centrales térmicas de UNELCO, así como, en el caso de Santa Cruz de Tenerife, por la refinería de CEPSA. A este respecto, la información de la que dispone la población es insuficiente y, a pesar de las medidas de control que han introducido estas empresas, la opinión pública demanda un mayor grado de información sobre este tema, incluyendo la realización de estudios epidemiológicos que permitan conocer el impacto que tienen, y han tenido, las emisiones de estas empresas sobre la salud de los ciudadanos de las zonas más afectadas.

#### **14.5. Otros aspectos medioambientales.**

Según las cifras aportadas por la Consejería de Industria y Energía, durante el año 1995 la producción de energía eólica en Canarias ascendió a 63.355 megavatios-hora, lo que representa un 1,5% de la producción eléctrica de Canarias. Esta cifra se irá ampliando a medida que aumente el número de aerogeneradores, que en la actualidad asciende a 146. La potencia instalada en 1995 asciende a 26,35 megavatios. El Gobierno de Canarias, a través del *Plan de Energías Renovables* prevé a lo largo de los próximos cinco años aumentar la potencia instalada hasta 150 megavatios, de los cuales 50 corresponderán a Gran Canaria, otros 50 a Tenerife y los restantes 50 a las Islas menores. En la actualidad es Fuerteventura la isla que cuenta con una mayor producción de energía eólica, que representa un 9,8% del total de la energía eléctrica de la isla.



### GRÁFICO II.38 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN CANARIAS SEGÚN ISLAS.



A lo largo del año 1995 y hasta abril de 1996 se mantuvo una acampada en contra de la construcción de la Vía de Ronda de La Laguna a su paso por La Vega. Este conflicto ha originado un amplio debate público que se ha saldado con la detención de varias personas, el levantamiento forzoso de la acampada y la continuación de las obras. Igualmente, a lo largo del año 1995 se produjo una movilización ecologista en contra de la urbanización turística de Veneguera, en el suroeste de Gran Canaria. Esta zona fue desclasificada en términos urbanísticos por el *Plan Insular de Ordenación del Territorio de Gran Canaria (PIOT)*, aprobado en marzo de 1995, que impedía la urbanización turística de una zona en la que, en su momento, se contemplaba la creación de 139.000 camas turísticas y posteriormente 20.000. No obstante, en junio, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias suspende cautelarmente el PIOT, creándose una situación de incertidumbre que ha impulsado a los promotores a reducir la oferta de camas a 5.000, mientras que la Coordinadora Popular Salvar Veneguera ha promovido una ley de iniciativa popular que persigue que se considere al barranco como espacio natural protegido. Otro de los temas relevantes del año 1995 ha sido la propuesta de declaración del Parque Nacional del Nublo elevada por parte del Parlamento de Canarias al Gobierno Español, que constituye una aspiración histórica de la Isla.

La preservación de los espacios naturales en Canarias debe, como una de sus prioridades, evitar la degradación de los suelos. Según investigaciones realizadas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se estima que el 70% del suelo de dicha Isla se encuentra en una situación de riesgo muy elevado de erosión, problema que afecta también de forma muy notable a Lanzarote, Fuerteventura y al sur de Tenerife. A

conclusiones similares llegan los investigadores del Departamento de Edafología y Geología de la Universidad de La Laguna, que señala que Canarias es la región de Europa que se desertiza con mayor rapidez.

Por último, en relación al agua, la sequía ha sido la tónica dominante en Canarias a lo largo del año 1995. Este hecho produjo en la Isla de Gran Canaria una reducción muy importante del stock acumulado en las presas de la Isla, que pasaron de un 48% de su capacidad en enero de 1994 a un 29% en enero de 1995, según datos del Servicio Hidráulico de Las Palmas. No obstante, las abundantes precipitaciones del invierno de 1995 han aumentado de forma notable el nivel de agua embalsada. En el caso de la Isla de Tenerife la situación de los acuíferos es también preocupante. Según del Director del Instituto Tecnológico de Energías Renovables, el nivel freático del subsuelo de la Isla está descendiendo debido a que la extracción de agua es tres veces superior a la reposición, puesto que la ausencia de lluvias no se ha compensado con una reducción de las extracciones.

**TABLA II.113. EVOLUCIÓN DEL AGUA EMBALSADA EN LAS PRESAS DE GRAN CANARIA. 1994-1995**

	<b>Enero de 1994</b>	<b>Enero de 1995</b>	<b>Variación en %</b>
Soria	8,3	5,1	-38,6
Cueva de las Niñas	2,7	1,4	-48,1
Chira	4,6	3,9	-15,2
Parralillo	4,6	2,6	-43,5
Siberio	4,5	2,6	-42,2
Tirajana	1,4	0,7	-50,0
Caideros de la Niña	2	1,1	-45,0
Ayagaures	1,5	0,8	-46,7
Otras	8,3	4,5	-45,8
Total	37,9	22,7	-40,1

Fuente: Servicio Hidráulico de Las Palmas.

## **CAPÍTULO 15. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

### **I. El entorno exterior de la economía canaria.**

1. El Consejo Económico y Social de Canarias (CES) ha valorado siempre, ya desde la formulación de sus anteriores informes anuales referidos a 1992, 1993 y 1994, la conveniencia de prestar un especial interés al contexto, a veces no tan próximo, en que se desenvuelve nuestra economía, y ello por dos razones. En primer lugar, el inconveniente que significa prescindir del análisis de esos entornos, para observar el comportamiento de nuestros principales indicadores económicos y sociales dado el creciente proceso de globalización. Además, la dimensión de la economía canaria, siempre muy volcada hacia el exterior, nos obliga a estar especialmente atentos a los cambios que se producen en el entorno.

Por si todo ello no fuera suficiente, el importante peso que tiene la actividad turística dentro de la estructura productiva canaria, aconseja estar atento a la evolución del entorno exterior. En este sentido, el año 1995 estuvo caracterizado por la ralentización del crecimiento respecto de las tasas alcanzadas durante 1994, más moderada en EEUU y con mayor incidencia en Japón, mientras que en el seno de la Unión Europea, fue especialmente acusada en Alemania y con niveles inferiores en el resto de la UE.

2. El CES constata que, a propósito de la economía española, durante el ejercicio de 1995, la tasa del crecimiento del PIB se sitúa en cifras muy superiores a las registradas durante 1994 (3% frente al 1,9%, respectivamente), apreciándose, en relación a los datos de 1995, un importante ritmo de desaceleración a partir del segundo trimestre.

*Los precios.* El año 1995 supone un cambio de tendencia, en especial en el segundo semestre, iniciándose una importante desaceleración: el 5% interanual frente al 4,3% al final del año.

*El mercado de trabajo.* Durante 1995 se ha producido una mejora en lo que se refiere al aumento de la ocupación y descenso del número de parados. Como aspecto negativo a este respecto, el Consejo advierte sobre el alto porcentaje de empleo temporal, que afecta ya al 35% de los contratados, lo que significa cifras superiores a los 900.000 trabajadores sujetos a contratos temporales.

*La política monetaria y cambiaria.* Otras políticas de signo horizontal como las de signo monetario y cambiario, practicadas por el Banco de España durante 1995, han sido de marcado carácter restrictivo, con una elevada dosis de disciplina monetaria en los mercados financieros ante la desfavorable evolución de los precios y la debilidad mostrada por la peseta en los mercados cambiarios.

*El sector exterior.* Durante 1995 el sector exterior pierde gran parte del dinamismo observado en 1994, siendo reducida su aportación al crecimiento económico.

*La convergencia nominal de España con la Unión Europea.* A pesar de las mejoras observadas durante 1995, la economía española aun está lejos de cumplir con los criterios de convergencia explicitados en el Tratado de Maastricht. En la actualidad, España no cumple ninguno de los criterios establecidos, pues, supera en 5,7 puntos porcentuales los establecidos para la deuda pública, en 1,8 el criterio de inflación, en 2,9 el del déficit público y, en definitiva, son 1,3 puntos porcentuales los que excedemos del criterio de los tipos de interés.

3. *Las perspectivas económicas para 1996.* Durante el actual ciclo es factible hablar de una cierta reactivación del consumo privado y del crecimiento de la formación bruta de capital. Puede, en consecuencia, esperarse para 1996 un importante crecimiento del PIB, aunque de dimensiones inferiores al registrado durante 1995. También se observa un descenso de los tipos de interés asociados al logro del descenso de la inflación. Puede empeorar el déficit exterior a medida que se reactive el consumo privado.
4. *Los principales problemas del entorno exterior.* El CES destaca, por la incidencia que podrían tener sobre la economía canaria, los siguientes problemas:

Todos los análisis coinciden en señalar el desempleo como el mayor reto al que se enfrenta la economía mundial, europea y española; no existe, sin embargo, igual coincidencia sobre el conjunto de medidas, o la manera de priorizar las mismas, que deben tomarse para alcanzar o superar un umbral mínimo de crecimiento del PIB, sólo, a partir del cual puede entrarse en fases reales de crecimiento, también, del empleo.

No es menor el problema, advertido, al que se enfrentan todas las economías para adoptar políticas estructurales que hagan posible equilibrar las finanzas públicas y el mantenimiento del Estado de Bienestar.

## II. La economía canaria.

5. Con el presente *Informe Anual 1995*, el Consejo estructura el análisis de la coyuntura económica atendiendo, de un lado, la dinámica macroeconómica, incluyendo aquí el análisis de la renta y la producción, el empleo, el comportamiento de los precios, el del sector exterior o el de las inversiones exteriores; y de otro, no hemos desatendido el análisis de la coyuntura sectorial durante el pasado ejercicio.

6. La *dinámica macroeconómica*. En 1995 Canarias ha registrado una tasa de crecimiento del PIB muy superior a la de la economía española en su conjunto, así como en relación a la de la mayoría de las restantes Comunidades Autónomas: crecimiento en Canarias del 4,6% frente al 3,2% del conjunto de la economía española.

En relación a esta variable, el dinamismo mostrado por la economía, con un continuo aumento del PIB *per cápita*, no ha tenido reflejo proporcionado en los aumentos registrados en los niveles de incremento del PIB regional. Otro tanto sucede con la evolución de la renta regional bruta *per capita*, que se ha situado sistemáticamente por debajo del PIB *per capita*, lo que desde el CES se explica como consecuencia de una salida de recursos desde la región, destinados a remunerar aquellos factores productivos *no residentes* en Canarias. Esta salida de recursos puede ser interpretada como un reflejo de la contribución de los recursos exteriores, trabajo y capital, en el desarrollo económico canario, o, también, como un síntoma de debilidad, en la medida en que tal drenaje de recursos implica una minoración de la renta regional.

7. El *comportamiento sectorial*. La coyuntura de los sectores ha estado liderada por el *sector de la construcción*, con un crecimiento del 9,4% en relación a 1994, y frente al 4,6%, ya apuntado, de crecimiento global. La *industria* registró un crecimiento del 5,6% de su PIB. En relación a este sector, persisten problemas en torno a los cuales el CES ha tenido oportunidad de expresar sus propias reflexiones, e indicar determinadas propuestas de actuación, a la hora de dictaminar sobre el *Plan de Desarrollo Industrial de Canarias*.

El CES advierte sobre los negativos efectos que sobre el empleo en el sector tendría la eliminación del APIC; informes de la propia Comisión Europea cifran en 5.200 empleos las pérdidas en el sector, además de una disminución de la producción local en torno al 2,1% y un aumento del 5,5% de las importaciones industriales.

El *sector servicios* experimentó durante el año 1995 un crecimiento del 4,6% en Canarias, incremento que coincide con la media de todos los sectores. El subsector

turismo, con un incremento del 5,3% en el número de turistas que visitaron Canarias, representó una cifra total de visitantes en torno a los 8.000.000, cifras que, por ser las únicas disponibles a mediados del año 1996 y que no incluyen a turistas procedentes de La Península, constituyen una infraestimación de aproximadamente 1.000.000 de turistas. En opinión del Consejo, admitiéndose que el incremento del número de visitantes, junto con la existencia de elevados índices de ocupación, han propiciado un aumento de los ingresos del sector, sería aconsejable para el futuro propiciar medidas que facilitaran el incremento del gasto *per cápita* de cada turista. Otra interesante línea de actuación que se sugiere, es la de profundizar en el análisis de la operativa financiera externa.

En relación al comportamiento del *sector primario*, el CES constata en 1995 un descenso superior al 8%, y que nos explicamos por la incidencia de la sequía y como consecuencia del amarre forzoso de la flota pesquera, producto del conflicto entre el vecino alauita y la Unión Europea en torno al acuerdo pesquero. El clima de incertidumbre que rodea al sector agropecuario, en especial a los subsectores tomatero, platanero y pesquero, no parece claro que se disipe en un futuro próximo. El CES advierte, con el *Informe Anual 1995*, sobre el reto que habrán de asumir dichos subsectores, que tendrán que enfrentarse a cambios estructurales, a reestructuraciones importantes en el futuro inmediato, y a la conveniencia de diseñar estrategias que posibiliten la diversificación de actividades y producciones agrarias.

8. Durante 1995, el *índice de precios de consumo* (IPC) creció en Canarias un 4,6% frente al 4,3% del conjunto de España, superando las previsiones oficiales hechas al principio del ejercicio que comentamos: Canarias se convirtió en 1995 en la segunda Comunidad Autónoma en tasa de inflación, sólo superada por Navarra, con un 5,7%. En el extremo opuesto, el CES recoge el comportamiento de la Comunidad Autónoma de Madrid, con un 3,7% de crecimiento de los precios. En cualquier caso, el CES constata la progresiva convergencia del IPC en Canarias con la media del resto del Estado.

Esta, digamos, irregular senda del crecimiento de los precios en Canarias se explica, desde la perspectiva del CES, en ocasiones por la existencia de deficiencias en los canales internos de comercialización, que encarecen o impiden una correcta aplicación del régimen de ayudas públicas al precio de venta al público de los productos más sensibles, así como por la elevada dependencia del exterior.

9. El Consejo Económico y Social dedica, en relación al comportamiento del mercado de trabajo durante 1995, un capítulo en exclusiva, y las conclusiones que se vierten en el presente informe no son optimistas, ni en lo que se refiere al incremento del crecimiento de empleo, menor en 1995 que el registrado en el ejercicio anterior, ni, tampoco, en cuanto al comportamiento del desempleo, ya que si bien durante 1995 el número de parados descendió con respecto a 1994 en un 2,4%, con una cifra total de parados en torno a 146.870, durante el año 1994, el descenso había sido mucho

mayor, 12,6%, con respecto a 1993. En definitiva, los datos valorados por el CES para 1995 reflejan una tasa de paro del 23,7%, según la *Encuesta de Población Activa* del INE, valores que según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Empleo, se situaría en torno al 18,9%, lo que representa, para 1995, un número de personas en paro de 116.672

Las cifras expuestas arrojan, en opinión del Consejo, un cierto escepticismo sobre la posibilidad de que pueda soportarse en el futuro próximo el que, se señala en nuestro informe como uno de los problemas mas importantes que soporta la sociedad canaria: el elevado y persistente desempleo entre la población, de manera especial entre los jóvenes.

### III. El sector público en Canarias.

10. Con el *Informe Anual 1995*, el CES analiza la situación de las Administraciones Públicas en Canarias, haciendo un breve recorrido por la estructura institucional del sector público, y concretando el análisis en la Administración Autonómica y en las Corporaciones Locales. En definitiva, el CES extrae las siguientes conclusiones acerca de la problemática a la que se enfrenta el sector público en la economía y la sociedad canarias.

En opinión del CES, la *hacienda autonómica* padece una elevada carga de gastos corrientes que parece muy improbable que sufra una corrección en el futuro. Este hecho, unido a que el creciente recurso a los ingresos corrientes es difícil de sostener en el futuro debido a su efecto sobre la presión fiscal (a pesar de que ésta se encuentra en Canarias en unos niveles inferiores a los del resto de Comunidades Autónomas españolas), hace que el ahorro y los recursos de capital sean insuficientes para financiar el gasto de capital. De ahí que el cumplimiento de los requisitos de déficit y deuda autonómicos enmarcados en los planes de convergencia exijan un ajuste en el futuro inmediato. El mantenimiento de un superávit de caja no financiero supuso una notable mejora respecto a 1994. Esto último permitió el mantenimiento de los niveles de deuda dentro de los límites previstos en los planes de convergencia e incluso reducir su porcentaje sobre el PIB regional. No obstante, en términos de contabilidad nacional se produce un empeoramiento en los resultados que harán difícil el sostenimiento de los niveles actuales de endeudamiento.

11. Si bien se ha logrado una mejora notable con los planes de saneamiento, las *haciendas locales* sufren una situación de debilidad que puede verse en el futuro acentuada con la desaparición del APIM como consecuencia de la plena aplicación de las condiciones de integración en la UE.

12. Se constata que los gastos de personal son el principal componente de los empleos corrientes. A los más de 48.000 empleados públicos autonómicos, hay que añadir los de las Administraciones Central y Local. El problema se centra no tanto en los niveles de presión fiscal, como en el efecto negativo que sobre el comportamiento de los agentes económicos puede tener el paraguas público; sobre todo si nos centramos en las economías de las Islas menores.
13. Para el Consejo Económico y Social, y derivado de los puntos anteriores, uno de los problemas centrales del sector público en Canarias consiste en la delimitación de los objetivos que éste quiere alcanzar. Sólo una vez que esta definición o delimitación se haya hecho, se podrá juzgar los niveles de eficiencia de sus actuaciones. En este sentido, un problema clave es el de la superposición de competencias y la definición de las funciones de cada Administración. Se trata de un problema organizativo, más que de la gestión de los recursos, pero que adquiere más importancia si lo que queremos evaluar es el papel que tiene lo público en la sociedad y la economía canarias.
14. El crecimiento de la recaudación impositiva va a la par con el crecimiento económico de la región en 1995.
15. En lo referente a las cotizaciones sociales, Canarias se sitúa en el segundo puesto de las comunidades Autónomas en morosidad con la Seguridad Social.

#### **IV. El mercado de trabajo en Canarias.**

16. El CES analizó, en relación a 1995, la evolución y los resultados alcanzados en el mercado de trabajo, la evolución de la siniestralidad laboral y la evolución de los salarios. Se observa, especialmente, la dinámica seguida por la contratación, la negociación colectiva y la conflictividad laboral. En opinión del CES, estas son las conclusiones al respecto.

Por un lado, la elevada tasa de paro que, como indican los registros estadísticos, es de las mayores entre las Comunidades Autónomas españolas y, una de las mayores también en el contexto de la Unión Europea. La resistencia a la baja mostrada por la tasa de paro en Canarias, a pesar del intenso crecimiento económico y de los muchos esfuerzos y recursos financieros destinados a su mitigación, arrojan un cierto pesimismo sobre la posibilidad de que en el corto plazo se pueda registrar una reducción considerable; además de abrir ciertas dudas sobre la eficacia de los fondos y programas que se han destinado en las últimas décadas para su eliminación. También, el paro en Canarias incide, especialmente, sobre el colectivo de la población joven y el de las mujeres, siendo además muy importante el denominado desempleo de larga duración.



17. Para el Consejo Económico y Social, un aspecto relacionado con el anterior es la extensión de la economía informal y, por ende, también del empleo que no se encuentra registrado en estadística oficial alguna; aspecto éste que es especialmente relevante en aquellas economías que, como la canaria, se encuentran muy especializadas hacia actividades con reducidas barreras de entrada, como puede ser el caso de determinados servicios. Asimismo, la mayor sensibilidad cíclica de los servicios y la construcción, dos actividades clave en la estructura productiva canaria, hacen que el proceso de generación/destrucción de empleo sea muy sensible a los ciclos económicos coyunturales.
18. En opinión del CES, otro problema laboral es la fuerte entrada de jóvenes en el mercado de trabajo con un perfil de cualificación elevada, lo que ha hecho que este colectivo adquiera cierta relevancia en términos de población desempleada. Este último aspecto se relaciona con la creciente inestabilidad laboral que se registra en el colectivo de jóvenes con elevada cualificación, tal y como se ha puesto de manifiesto en algunos trabajos del INEM. La formación de la juventud canaria se presenta, paradójicamente, como la de mayor nivel, en un contexto descrito como de enorme incapacidad para generar niveles razonables de creación de empleo.
19. Desde el año 1992, según ha apreciado el CES, se viene produciendo una reducción en la tasa de cobertura por desempleo; hecho que se relaciona con la reforma del mercado de trabajo iniciada en los años 1992 y 1993. Para algunos agentes sociales esta reducción es analizada como un aspecto positivo, pues entienden que ha sido la creación de empleo y la reducción del desempleo lo que explica el descenso en la cobertura. Para otros, sin embargo, la reducción de la cobertura se explica más por el endurecimiento de las exigencias para la concesión de prestaciones por desempleo. Para este último colectivo, además, la reforma laboral ha conducido a una mayor eventualidad y precarización del empleo, lo que es interpretado como uno de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad actualmente.
20. El CES ha detectado que el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos años ha abierto, nuevamente, el debate en torno a la necesidad de mejorar las condiciones de higiene y seguridad en el puesto de trabajo. Ahora bien, tampoco debemos olvidar que este hecho (el aumento en el número de accidentes de trabajo) está relacionado con la expansión del sector de la construcción, y no sólo con un hipotético empeoramiento de las condiciones de seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo. En este sentido, cabe mencionar que durante 1995 los sindicatos instaron al Gobierno de Canarias para que se crease el Consejo Canario de Seguridad y Salud Laboral.
21. Según los datos valorados por el CES, procedentes de la *Encuesta de Salarios* del INE, la ganancia media percibida por cada trabajador en Canarias durante el último trimestre de 1995 ascendió a 1.179 pesetas por hora. Por encima de Canarias se

encuentran la mayoría de las Comunidades Autónomas. El salario medio por hora en nuestra Comunidad sólo es superior al de las Comunidades de Murcia, Extremadura y La Rioja.

## V. El tejido empresarial en Canarias.

22. El *Informe Anual 1995* del CES recoge que la empresa es, sin duda, de primordial importancia en la creación del empleo y de la rentas que fundamentan el bienestar material. Por ello se introduce, como particularidad este año, un análisis, expresamente recogido en capítulo aparte, sobre las características de la empresa canaria, que describe sus niveles de competitividad, los de formación de sus activos humanos, sus niveles de implicación con el uso de las nuevas tecnologías y de su interacción con el entorno social e institucional. Ahora sintetizamos las que hemos considerado conclusiones al respecto.

El nivel formativo del empresariado ha estado, tradicionalmente, adaptado a un entorno centrado en actividades no muy exigentes en cuanto a la calificación de la mano de obra. Hoy, los cambios efectuados en la economía mundial y, especialmente, el aumento de la competitividad exigen un perfil de empresario capaz de enfrentarse a situaciones cambiantes: la formación se convierte en un elemento esencial. De otro lado, la formación de los propios trabajadores exige y depende también de la política y capacidad de formación interna existentes en las empresas. La reducida dimensión media y la enorme atomización del tejido empresarial canario, dificultan la mejora de ese proceso.

23. Salvo excepciones, la empresa canaria ha tenido, tradicionalmente, un campo de actuación frecuentemente reducido al espacio insular; ello ha obstaculizado no sólo el propio desarrollo económico, sino que, en relación a lo anteriormente descrito, ha impedido el aprendizaje empresarial a través de operaciones en otros mercados, fomentando, además, estrategias defensivas del mercado local.
24. La expansión económica de Canarias durante las últimas décadas, ha favorecido las oportunidades de ganancias a corto plazo, que han traído un importante volumen de recursos, limitando, de esta forma, el desarrollo de una capacidad productiva más propensa a la creación de empleo estable. El tejido empresarial canario cuenta con una amplia presencia de capital extranjero en sectores claves como el turismo.
25. La relevancia que toda sociedad debe asignarle al mundo empresarial, vertebrador en el proceso de creación de riqueza y bienestar social, no se corresponde con el bajo nivel de la sociedad canaria al expresar la vocación empresarial de su población.

26. La empresa en Canarias se enfrenta a una serie de problemas que condicionan enormemente su desarrollo, tales como su propia dimensión reducida y la dificultad de acceso a las novedades exteriores, debido a los elevados costes de transporte. A lo que habría que añadir la escasa vertebración del mercado insular, lo que agrava los problemas de tamaño mínimo eficiente. Tampoco parece contarse con un marco institucional estable, lo que genera incertidumbres, al menos, para un correcto funcionamiento del tejido empresarial, necesitado siempre de horizontes despejados que permitan una correcta planificación a medio y largo plazo. La escasa cooperación entre las empresas canarias agudiza y acentúa los problemas derivados de la fragmentación empresarial. Por último, otro serio inconveniente al que se enfrenta la empresa canaria es el de la limitada capacidad innovadora, no sólo en lo que respecta a nuevos productos y procesos productivos, sino también en relación a la capacidad para crear estructuras organizativas más adecuadas a la realidad cambiante.

## **VI. La educación y el sistema educativo canarios.**

27. La Comunidad Autónoma de Canarias ha desplegado un importantísimo esfuerzo en materia educativa a lo largo de la última década. Este esfuerzo se ha plasmado en la asignación del 31% del gasto presupuestario. No obstante los logros alcanzados, la mejora de la calidad educativa constituye una de las grandes prioridades, por su relación con el mercado laboral, por sus aspectos motivadores de la formación integral y la madurez cultural de la población, o las posibilidades de autorealización profesional y aportación a la actividad económica. En opinión del CES, del *Informe Anual 1995* se extraen, a este respecto, las siguientes conclusiones.
28. El modelo educativo derivado de la LOGSE apuesta por el fomento de habilidades procedimentales y actitudes, frente al énfasis tradicional en los contenidos. Si bien el espíritu de este modelo puede ser ampliamente compartido, existen dificultades para que de forma efectiva se produzca este cambio, debido a la inercia existente entre el profesorado y, en menor medida, entre los alumnos y los padres. La implantación de la LOGSE, como todo proceso de reforma, está generando problemas de adaptación en todos los segmentos involucrados.
29. Persisten igualmente las quejas por parte del profesorado en relación a las dificultades metodológicas y pedagógicas en la implantación del nuevo modelo. En este sentido, es razonable la demanda de un incremento en los apoyos externos (asesoramiento, formación, equipos de orientación psicopedagógica) y la adecuación de los horarios de docencia directa, con el fin de disponer de espacios de coordinación y para el trabajo colectivo en los centros, con el objetivo último de facilitar las tareas que el nuevo sistema implica.

30. Para el Consejo, uno de los principales problemas de la educación en Canarias es su deficiente vínculo con respecto a las demandas del mercado de trabajo. Esta falta de adecuación no se refiere sólo a los conocimientos adquiridos, sino también a una serie de habilidades y actitudes, como la flexibilidad, la iniciativa, la capacidad para tomar decisiones o la autonomía, que se requieren en el mercado laboral y que son insuficientemente promovidas dentro del sistema educativo. En este sentido, el Consejo no ha dejado de referirse a esta cuestión en otros momentos, y en relación a la formulación de dictámenes sobre determinados aspectos sectoriales.
31. El fracaso escolar presenta en Canarias unas cifras elevadas, lo cual es el resultado, entre otros, de factores como la existencia de un profesorado insuficientemente motivado, la falta de medios, la escasez de incentivos que tienen los alumnos y las deficiencias existentes en el entorno social de muchos estudiantes.
32. En cuanto a los recursos dedicados a la educación, una de las deficiencias que más se manifiestan por los diferentes agentes sociales involucrados es la insuficiencia de los medios materiales, que es especialmente problemática en aquellas enseñanzas profesionales que requieren de mayor dotación de equipos. La financiación del sistema educativo ha generado una presión importante sobre los escasos recursos públicos. En este sentido, en los próximos años será necesario un incremento de las dotaciones presupuestarias, pero también y de forma paralela, una mejora de tipo cualitativo que incremente la eficiencia en el uso de los recursos.
33. La formación profesional, a pesar de los esfuerzos realizados, no termina de cumplir su función de preparar a técnicos intermedios con un grado elevado de especialización. El CES ya ha formulado, pertinentemente, durante 1995, una clara línea de actuación al respecto que ha incluido en sus pronunciamientos sobre el PIEC, la política industrial y comercial, o en anteriores informes anuales.
34. El CES considera que la universidad cuenta aún con un amplio margen para mejorar su eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, tanto en lo referente a la mejora en la calidad docente y la formación de los futuros graduados, como en la vinculación de su investigación a las necesidades sociales. Las universidades canarias cuentan con los ratios de alumnos por profesor más bajos del Estado, siendo éste un potencial que debe aprovecharse para incrementar su eficacia.

## **VII. La salud y el sistema sanitario canarios.**

35. Los gastos del sistema sanitario representaron en 1995 aproximadamente la tercera parte del presupuesto de la Comunidad Autónoma para dicho año, con un importe global de 140.000 millones de pesetas. Además, los aspectos sanitarios tienen una especial relevancia social y económica. Advertimos en nuestro *Informe Anual 1995*

cómo el CES, en el referido al año 1994, destacó los determinantes demográficos y socioeconómicos de la situación de la salud en Canarias. En lugar de repetir este enfoque, en la medida en que incluye esas consideraciones sobre aspectos de tipo estructural, que continúan vigentes en gran medida, este año hemos valorado la conveniencia de atender, con mayor detalle y precisión, las causas de mortalidad y morbilidad de la población canaria. Además, también analizamos los recursos sanitarios y su utilización, el gasto farmacéutico y sanitario general, e iniciamos una aproximación al *Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de Canarias*, instrumento de carácter estratégico incluido en la *Ley 11/1994, de 26 de Julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*. De todo ello, extrae el CES las siguientes conclusiones.

En opinión del CES, muchos de los problemas sanitarios de Canarias provienen de la deficiente cultura de la salud existente entre los ciudadanos. Valoramos especialmente, desde el CES, la importancia del objetivo del Servicio Canario de Salud de fomentar la involucración activa de la población en el cuidado de la salud, con el fin de modificar los hábitos de vida negativos para la misma.

- 36.** Según valora el CES, habría que armonizar la imprescindible orientación del sistema de salud hacia el combate de la enfermedad con una apuesta más decidida hacia los aspectos preventivos y de promoción de la salud. Dicha deficiencia, según se recoge de los datos analizados por el Consejo, se pretende suplir a través del *Plan Canario de Salud 1996-2000*, que contempla medidas referidas a los aspectos preventivos de la salud.
- 37.** El CES detecta ciertos déficits en infraestructuras, en determinadas áreas, como las referidas a los enfermos mentales y a las personas mayores. En este contexto deficitario, destacamos la conveniencia de ampliar los servicios destinados a enfermedades crónico-degenerativas y a las medidas de rehabilitación.
- 38.** La consolidación del Servicio Canario de Salud, con un presupuesto de 140.000 millones de pesetas y un plan de inversión de 40.000 millones de pesetas para el período 1994-1998, debe constituir un auténtico reto para la capacidad de gestión de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las actuaciones del Servicio Canario de Salud sobre las listas de espera, la racionalización del gasto farmacéutico, la consolidación del 061, las inversiones en las mejoras y reformas de los dispositivos hospitalarios, la finalización de la red de centros de salud y de los consultorios locales y, en fin, la culminación de las nuevas inversiones para el primer establecimiento de las nuevas dotaciones en Gran Canaria y La Palma, nos darán la valoración en los próximos meses.

## VIII. La protección social en Canarias.

39. La protección social se enfrenta, en sistemas de referencia y a finales del siglo XX, a una situación difícil debido a la necesidad de reducir los déficits públicos y a la creciente demanda de recursos hacia las prestaciones sociales. Por ello, son prioritarias las labores de sensibilización social acerca de la importancia de la protección social, así como fomentar las tareas de planificación y coordinación a fin de incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. El Consejo Económico y Social extrae de su *Informe Anual 1995* las siguientes conclusiones sobre el sistema de protección social en nuestra Comunidad.
40. A pesar de los avances realizados a lo largo de los últimos años tanto en lo referente al incremento en el número de pensiones, contributivas y no contributivas, como en las ayudas a la integración social de determinados colectivos desfavorecidos, es preciso destacar que el importe de estas prestaciones es relativamente bajo y su gestión, en el caso de las que corresponden a la Comunidad Autónoma, excesivamente lenta.
41. Para el CES, el volumen de infraestructuras vinculadas a los servicios sociales existentes en Canarias no es tan escaso como las deficiencias que se observan en la gestión de dichos recursos, la escasez de personal, la falta de planificación y de coordinación entre los diferentes ámbitos de la administración involucrada y entre estos ámbitos y otros agentes de intervención.
42. Existen focos de marginalidad en las zonas periféricas de las grandes ciudades que requieren una mayor atención y una coordinación entre las diferentes vías de intervención. Los problemas de estas zonas no se resuelven mediante intervenciones puntuales de tipo asistencial, siendo necesario un trabajo social continuado con un fomento de las labores preventivas.
43. Es necesaria una mayor coordinación de los servicios sociales con los educativos y sanitarios. Existe una duplicación de intervenciones y una deficiente utilización de los recursos debido a que las deficiencias en la calidad de alguno de estos servicios incide negativamente en los demás. Además, la transferencia de información entre ellos es escasa.
44. La sociedad canaria debe incrementar su sensibilización en torno a la problemática que padecen todos los colectivos que sufren problemas de integración social. Esta toma de conciencia podrá plasmarse en una mayor contribución económica de la Administración Pública. No obstante, a fin de que los resultados globales sean satisfactorios, esta mayor contribución de la Administración no debe significar una reducción en la participación de las familias, vecinos, amistades u Organizaciones no Gubernamentales en la atenuación de los problemas que padecen colectivos como los ancianos, menores, minusválidos, drogodependientes, etc.

## **IX. La articulación social y la cultura en Canarias.**

- 45.** En opinión del CES, los aspectos más relevantes en relación a la articulación social y a la cultura se sintetizan en las siguientes conclusiones.

La insularidad confiere unas características diferenciales en términos económicos y sociales a cada Isla, dificultando a veces la convergencia de intereses. Por ello, la cohesión social se ha visto en determinados momentos limitada por conflictos interinsulares. En este sentido, la actuación de la Administración debe ser muy sensible a las particularidades insulares.

- 46.** El desempleo constituye el principal problema que afecta a la articulación social. Una sociedad en la que, especialmente en el caso de los jóvenes, las expectativas de acceso a un empleo estable son limitadas, pagará un alto coste en términos de rechazo o desinterés por parte de los jóvenes hacia los valores básicos en los que se fundamenta la convivencia social, que se traduce frecuentemente en problemas más concretos de delincuencia y marginación.
- 47.** Las condiciones de vida de muchos ancianos son precarias por la insuficientes rentas que reciben y la insuficiencia de medios materiales y humanos para llevar a cabo las tareas asistenciales. Asimismo, en el ámbito de los menores, si bien los problemas son más puntuales y cuantitativamente menos importantes, la problemática tiene una gran relevancia cualitativa por la discriminación que supone para muchos de ellos, que viven en ambientes marginales donde las perspectivas de realización personal son escasas.
- 48.** A pesar de los avances que se han producido en los últimos años, hay un mayor número de mujeres en el sistema educativo que hombres, la mujer sigue padeciendo una discriminación importantes en la sociedad, que se manifiesta en múltiples ámbitos como el ámbito laboral, la representación política, la cultura y el hogar.
- 49.** En opinión del CES, las migraciones interiores en Canarias han modificado la estructura de edades de las poblaciones insulares y municipales. Así, algunas zonas rurales se han visto afectadas por una emigración masiva de la población más joven, lo cual les afecta negativamente en términos de dinamicidad económica. A su vez, la concentración de la población en torno a las zonas metropolitanas ha generado problemas de congestión que han favorecido el desarrollo de situaciones de precariedad y marginación.
- 50.** La rápida transformación de la economía y la sociedad canaria a lo largo de las últimas décadas ha provocado situaciones de desarraigo cultural y marginalidad social, especialmente en las zonas periféricas de las grandes ciudades. Asimismo, las mejoras en la educación de la población no han permitido una asimilación

suficiente de determinados hábitos de asistencia a manifestaciones culturales y artísticas.

60. La promoción de actividades culturales en Canarias depende excesivamente del sector público. Existe una escasa participación de la iniciativa privada, de fundaciones o de otras instituciones sin ánimo de lucro. Este hecho supone un sesgo en la oferta cultural existente.
61. El acceso de los ciudadanos canarios a la producción artística y al disfrute de los servicios culturales es relativamente escaso. La insularidad y la falta de hábito en el consumo de servicios culturales son dos factores que deberían tomarse en consideración a la hora de implementar una política cultural que llegue al conjunto de la sociedad.
62. Si bien las influencias foráneas han sido una constante en la historia de Canarias, el impacto cultural que generan unos medios de comunicación globalizados, la presencia en la actualidad de un elevado porcentaje de residentes de origen foráneo y la influencia de los turistas que nos visitan, introducen elementos de relevancia en la definición de la identidad cultural canaria. Este aspecto se ha visto también condicionado por la rápida transformación de la economía y el empleo a lo largo de las últimas décadas, que ha provocado que una sociedad cuya cultura hasta hace no mucho tiempo tenía una base agraria y rural se haya transformado en una sociedad urbana y de servicios.
63. El debate público en torno a la presentación en marzo de 1995 del *Primer Informe Extraordinario del Diputado del Común al Parlamento sobre la Situación Jurídico-Asistencial del Menor en Canarias*, ha generado una importante polémica y una mayor sensibilidad social hacia el tema, que se ha plasmado en diversas iniciativas puestas en práctica por la Administración Autonómica, en concreto, la elaboración en 1996 del *Plan Integral del Menor en Canarias*.
64. Por último, en el ámbito de las políticas de fomento de la igualdad, destaca la elaboración de dos planes que persiguen alcanzar un mayor grado de igualdad entre ambos sexos. Por una parte, el Instituto Canario de la Mujer ha elaborado el primer plan de igualdad de oportunidades para 1995-1996. De otra parte, la Consejería de Educación ha elaborado el plan educativo canario para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

Por cierto, todos ellos, planes y programas generales de actuación que, en la medida en que se refieren y contienen aspectos de relevancia social, sin excluir sus consideraciones económicas, deberían ser sometidos a la valoración del Consejo Económico y Social de Canarias, como expresión, no sólo del cumplimiento de un deber al que vienen obligados los Departamentos Autonómicos proponentes, sino por la oportunidad de potenciar la necesaria participación de las organizaciones sociales en la definición de aquéllos.



## X. La distribución de la renta y la pobreza en Canarias.

65. En opinión del CES, ya expresada con las precisiones metodológicas que se incluyeron en nuestro anterior *Informe Anual 1994*, al tratar de estos aspectos, la pronunciada desigualdad en la distribución personal de la renta y los elevados niveles de pobreza, están vinculados con la mayoría de los problemas sociales existentes en la sociedad canaria: un nivel económico suficiente para satisfacer las necesidades personales, familiares y sociales, es una de las categorías definitorias del bienestar social.

Con el *Informe Anual 1995*, el CES se centra en los aspectos relacionados con la distribución personal y territorial de la renta, la primera sólo brevemente, en la medida en que ya fue tratada en nuestro informe anterior, y al no disponerse de información estadística más reciente. Además, analizamos la evolución de la pobreza y sus características en Canarias. De todo ello extraemos las siguientes conclusiones:

66. En opinión del Consejo, la distribución personal de la renta tiene una pronunciada desigualdad, que se ha resistido, a pesar del desarrollo del Estado de Bienestar Social, a bajar de forma substancial: existe un riesgo de empobrecimiento de la clase media-baja, especialmente en las familias que sufren el impacto del paro de larga duración.
67. El CES constata, también, una desigual distribución territorial de la renta, contando los municipios turísticos y capitalinos con mayores niveles de renta. Sin embargo, el CES advierte sobre el inconveniente de orientar, exclusivamente, por estas diferencias en las rentas estimadas, las cuestiones de la solidaridad interterritorial, con sus consecuentes transferencias de renta: la problemática y las necesidades de los distintos municipios no se pueden reducir a este único indicador.
68. El CES constata que el alcance cuantitativo de la pobreza relativa en Canarias es amplio y que, además, muestra una pronunciada resistencia a la baja.
69. En opinión del Consejo Económico y Social, la estimación de dicha alcance cuantitativo sigue sufriendo los efectos de serios problemas metodológicos, siendo, además, los datos disponibles más aptos para caracterizar la pobreza que para estimar su cuantía absoluta. En este sentido, el CES concluye indicando que las metodologías empleadas tienden a sobrestimar el porcentaje de la población pobre en Canarias.
70. Para el Consejo, el binomio cualificación-ocupación constituye el principal eje explicativo de la pobreza. Los elevados niveles de desempleo, la escasa formación

de los pobres y la importancia de la economía informal en este colectivo, contribuyen de forma destacada a los fenómenos de marginación social.

71. El progresivo envejecimiento de la población canaria incrementará la demanda de servicios sociales del colectivo de ancianos que ya constituyen uno de los principales colectivos de la población pobre.
72. El CES observa que en la atención a la pobreza severa se han conseguido mejoras, reduciéndose el porcentaje de la población canaria que se encuentran en esta situación claramente deficitaria. Sin embargo, en la pobreza moderada se observa una resistencia a la baja, existiendo el riesgo de un empobrecimiento progresivo de las familias afectadas especialmente por el desempleo de larga duración.

## **XI. El consumo canario.**

73. El CES estructura su análisis sobre los cambios registrados en el consumo durante 1995, atendiendo a los que operan en la estructura comercial del Archipiélago y a los patrones de comportamiento de los consumidores canarios. En opinión del CES, los aspectos más relevantes al respecto se sintetizan en los siguientes.

En términos generales, los aspectos más problemáticos siguen siendo los reflejados en nuestro *Informe Anual 1994*, recogidos en la conclusión 44, especialmente.

74. A la relativa pasividad y el reducido nivel de información del consumidor canario, se añade un perfil de intervenciones del sector público que es claramente mejorable en términos de eficiencia; en especial en lo que se refiere a la implantación y el cumplimiento de las normas vigentes en el ámbito del consumo privado.
75. El incumplimiento de las normas comerciales básicas por parte de los establecimientos es frecuente.
76. Las restricciones de horario y las limitaciones impuestas al establecimiento de nuevas formas comerciales han producido durante 1995 un intenso debate en el conjunto de la sociedad canaria.
77. Mientras que la renta de las familias canarias no supera la media estatal, el coste de la vida sí. En este sentido, el poder adquisitivo se ve mermado por el efecto de unos niveles de precios relativamente elevados.
78. El CES ya expresó, en marzo de 1996 y con ocasión de haber aprobado un dictamen por iniciativa propia sobre el Régimen Específico de Abastecimiento en Canarias, que el REA, y como consecuencia de la pérdida del anterior sistema de restituciones a la exportación comunitaria, se ha convertido en un instrumento

relevante y fundamental a la hora de establecer mecanismos compensatorios para adaptar la economía de Canarias a los nuevos contextos.

Con el *Dictamen 1/1996* de referencia, el Consejo Económico y Social recomendó se adoptaran mecanismos que garantizaran una mayor eficiencia en la gestión. Además, exigió transparencia en el funcionamiento del REA, y recomendó se flexibilizaran los criterios interpretativos para garantizar las posibilidades de reexportación o reexpedición para productos transformados en la Islas con materia primas REA. Por último, entre otras consideraciones, el CES valoró la conveniencia de que se considerara la posibilidad de incorporar al REA nuevos productos, de tal forma que tuviera una influencia más decisiva en el mantenimiento del diferencial de precios al consumo entre Canarias y el resto de la Unión Europea.

79. Así mismo, el CES se pronuncia por la derogación de las tarifas de derechos sanitarios sobre tráfico marítimo y aéreo, sustituidas por las inferiores tasas de controles de sanidad exterior realizados a carnes y productos de origen animal de países no comunitarios. A las mercancías destinadas exclusivamente al mercado canario se les aplica sólo un 25% de la tasa utilizada en el resto del territorio español.
80. El Consejo valora la puesta en funcionamiento de las Juntas Arbitrales de Consumo el 1 enero de 1995, con la reducción correspondiente en el número de denuncias de los consumidores ante las instituciones públicas, y adelanta su intención de proceder a la evaluación del sistema arbitral de consumo, al que, ya en *el Informe Anual 1994*, le concedió una gran importancia.

## **XII. La vivienda en Canarias**

81. El CES se ha centrado, con el *Informe Anual 1995*, en establecer una caracterización del equipamiento del parque de viviendas. Además, hemos analizado el segundo y tercer plan de vivienda en Canarias, y, por último, se indican los que se han detectado como aspectos más problemáticos de la vivienda en Canarias. En síntesis:

El CES constata el difícil acceso de los estratos jóvenes de población a la vivienda, y no sólo debido a las limitaciones de renta; la escasez y carestía del suelo urbanizable en las ciudades y áreas metropolitanas son otros factores relevantes.

82. El aumento del precio de la vivienda en Canarias se sitúa por encima de la media estatal: un 5,3% frente al 3,7%. Aun así, según fuentes valoradas por el CES provenientes de la Sociedad de Tasación, el precio medio de la vivienda se mantuvo en 1995 muy por debajo de la media española.

83. Canarias es una Comunidad Autónoma singular, según constata el Consejo Económico y Social, en cuanto a disparidades en la distribución de la propiedad de la vivienda: posee un elevado índice de viviendas desocupadas y secundarias y, al mismo tiempo, es una de las regiones con mayor número de personas por habitación.
84. En relación a la pobreza, el Consejo señala que la escasa calidad de la vivienda y las condiciones de vida en los barrios marginales forman parte de la polipatología de la pobreza. La baja calidad de los equipamientos incide negativamente, en opinión del CES, en las posibilidades de integración social, por lo que son una fuente de problemas de desarraigo y conflictividad.
85. El Consejo reclama una actuación decidida del Gobierno de Canarias en relación al, todavía, importante volumen de viviendas afectadas por aluminosis, que casi alcanza las 2.000. Hasta septiembre de 1995, los recursos destinados a paliar tal situación, los calificamos de escasos, sólo fueron de 1.011 millones de pesetas.

### **XIII. El medio ambiente canario.**

86. Con el *Informe Anual 1994* se hacía un repaso de las determinantes de la situación medioambiental de Canarias y se exponía, además, un balance de la situación de la calidad del aire, de la disponibilidad de agua, de la utilización del suelo y de la presión de la actividad económica sobre costas y paisaje. Estos aspectos de indudable importancia no han sido reiterados, al menos con la profundidad con que lo hicimos entonces, y hemos centrado nuestro análisis en los incendios forestales, problema que no sólo despierta gran sensibilidad, sino que, además, ha afectado de manera importante durante el año 1995. Así mismo, se analiza la situación de los residuos sólidos, de los espacios naturales, de la calidad del medio ambiente urbano y de un conjunto de factores que, generalmente agrupadas bajo el epígrafe de otros aspectos medioambientales, han marcado la actuación del CES, y que, en síntesis, han permitido al Consejo extraer las siguientes conclusiones.

El desarrollo turístico ha supuesto un grave deterioro en determinadas zonas, siendo por ello necesaria una reorientación del sector hacia una mejora cualitativa de la oferta, que suponga una menor presión sobre el medio. El CES reclama una actuación vigilante al respecto.

87. La escasez y la baja calidad del agua, la degradación de las costas, el impacto medioambiental de la construcción de infraestructuras y la gestión de los residuos, son problemas fundamentales para la sociedad canaria. Es necesario introducir en estos ámbitos criterios que impliquen una mayor racionalidad en las actuaciones futuras y que favorezcan una regeneración de las zonas que han padecido mayores impactos en los últimos tiempos. La fragmentación territorial del Archipiélago

amplifica la incidencia de estos aspectos, y confiere matices diferenciales a la situación de cada Isla al respecto.

- 88.** El Consejo Económico y Social constata que existe una escasa información en la opinión pública acerca de los efectos potenciales de determinados impactos medioambientales, como los originados por determinadas industrias o por la producción de energía eléctrica. En este sentido, las Administraciones Públicas canarias no han elaborado un sistema de indicadores medioambientales que permitan realizar un seguimiento de la problemática medioambiental por parte de los ciudadanos. El CES reclama una actuación decidida del Gobierno de Canarias en ese sentido, y recuerda que ya se pronunció en términos similares nuestro Informe Anual sobre 1994.
- 89.** La distribución de las competencias en materia medioambiental está excesivamente fragmentada entre administraciones y departamentos de una misma administración. En opinión del Consejo, debe avanzarse en el diseño de una política integradora de esfuerzos al respecto. Los incendios forestales de Tenerife, El Hierro y La Palma, supusieron la quema de un importante volumen de masa forestal, y pusieron de manifiesto las deficiencias existentes en cuanto a descoordinación entre administraciones y la insuficiencia de medios materiales para hacer frente a estos fenómenos.
- 90.** Existe una insuficiente sensibilización de la población canaria y de las administraciones ante determinados aspectos de la calidad medioambiental urbana, como el ruido, el depósito de residuos domiciliarios, el cuidado del mobiliario urbano o la selección de residuos para el reciclaje. En general, puede señalarse que la población canaria tiene una cultura medioambiental sesgada hacia la necesidad de preservar los espacios naturales, pero escasamente orientada a la protección del medio ambiente y la salud desde ámbitos más cercanos a su propia realidad cotidiana.
- 91.** El mantenimiento del paisaje rural y agrario, así como la viabilidad económica y social de estas zonas, tiene efectos positivos sobre la población afectada y limita la degradación medioambiental. En opinión del CES, es necesario desarrollar programas que articulen las dimensiones sociales, económicas y medioambientales a fin de conseguir un desarrollo sostenible de estas zonas.
- 92.** La entrada en vigor de la *Ley de Espacios Naturales* permitirá una mejor conservación de los espacios naturales protegidos. Aproximadamente un 40% de la superficie canaria está sujeta a alguna figura de protección.
- 93.** El CES valora la elaboración del *Plan Integral de Residuos de Canarias* por parte de la Consejería de Política Territorial del Gobierno Canario.



## CAPÍTULO 16. VOTOS PARTICULARES

### Voto Particular

**Que formulan los Consejeros D. Ignacio Jiménez Sánchez y D<sup>a</sup>. María del Rosario Ramos Díaz, en representación de Comisiones Obreras (CC.OO.).**

Compartiendo la globalidad del Informe Anual 1995 del Consejo Económico y Social de Canarias; admitiendo, como hace el Informe, que la Comunidad Autónoma ha desplegado un importantísimo esfuerzo en materia educativa a lo largo de la última década, esfuerzo que se ha plasmado en la gestión del 31% del gasto presupuestario; coincidiendo con la valoración que hace el Consejo en el Informe Anual 1995, de que el modelo educativo derivado de la LOGSE apuesta por el fomento de habilidades procedimentales y actitudes, frente al énfasis tradicional en los contenidos y que existen dificultades para que, de forma efectiva, se produzca este cambio; los Consejeros signatarios del presente *Voto Particular* expresan que, en su opinión, *uno de los factores a considerar como no favorecedores del proceso de cambio, se refiere a la situación de los profesores, que se ven sometidos a una incertidumbre laboral que no favorece un cumplimiento eficaz de sus funciones.*





INFORME ANUAL SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL  
DE CANARIAS EN 1995

TERCERA PARTE  
CANARIAS REGIÓN INSULAR:  
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS  
ISLAS DE LA GOMERA Y EL HIERRO



## **CAPÍTULO 1. PRECISIONES METODOLÓGICAS EN TORNO A LA INSULARIDAD**

La Comunidad Autónoma de Canarias responde a las características típicas de una región archipelágica. Ésto equivale a decir que contiene una situación definida, en buena medida, por el efecto del entorno geográfico insular en que se desenvuelve. Dicho entorno, como es bien conocido en la bibliografía de la insularidad, está constituido por elementos de distinta entidad y naturaleza (cuantitativa y cualitativa). Sucede que ese cuadro que envuelve a las pequeñas regiones y estados insulares, aquellas que no tienen masa crítica suficiente para superar la restricción, no es común integralmente en sus componentes ni en sus ponderaciones a lo que es prevalente en los territorios y sociedades continentales. Por ello, este tipo de territorios se suelen caracterizar por sus especificidades económicas y sociales.

El carácter archipelágico ha favorecido, a lo largo de la historia, la configuración de perfiles particulares entre las Islas de Canarias que no han sido eliminados por la rápida transformación económica y social del Archipiélago a lo largo de las últimas décadas. Estos perfiles particulares, que se manifiestan en el ámbito de lo cultural, lo económico, lo medioambiental, lo político, lo social, etc, no han sido, sin embargo, estudiados de forma suficiente. Las estadísticas socioeconómicas disponibles se refieren normalmente al ámbito regional o, incluso, al provincial, sin considerar suficientemente a los espacios insulares. La información socioeconómica disponible acerca de cada Isla es muy variable, dependiendo en gran medida de los esfuerzos realizados por las instituciones. Igualmente, los estudios socioeconómicos disponibles tienen frecuentemente un ámbito regional y/o provincial, sin considerar las especificidades de cada Isla, aunque la realidad insular sí es percibida como algo cercano y diferencial por parte de los canarios.

Las diferencias entre las Islas pueden observarse en el comportamiento de algunos indicadores económicos y sociales. No obstante, las diferencias interinsulares trascienden con frecuencia al mero registro estadístico, formando parte de una cultura y una *personalidad* de cada Isla que se ha ido forjando a lo largo del tiempo.

La condición insular ha sido considerada por diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales como condicionante de la evolución socioeconómica de estos territorios. El relativo aislamiento ha llevado a algunas ciencias, como la Antropología, a estudiar sociedades insulares, si bien la realización de estudios integrales e interdisciplinarios que abarquen las distintas facetas de las sociedades insulares es una tarea todavía poco profundizada. La Ciencia Económica en concreto ha intentado con frecuencia aplicar mecánicamente los modelos desarrollados y adaptados a las condiciones de las economías continentales sin tener en cuenta las especificidades que presentan las pequeñas economías archipelágicas.

Desde el punto de vista económico, algunos autores no le dan relevancia al hecho insular, de modo que en sus análisis se tratan a las economías isleñas como si de economías continentales se tratase. En el otro extremo, algunos autores y representantes políticos de las islas plantean la existencia de una influencia decisiva del hecho insular, como agente monocausal del retraso económico de dichos territorios. La insularidad es un atributo geográfico que condiciona las opciones de desarrollo. La influencia socioeconómica de la insularidad se produce a través del efecto conjunto de dos atributos: el pequeño tamaño y la difícil accesibilidad. No es entonces el hecho geográfico en sí mismo, sino el efecto de las variables tamaño y accesibilidad lo que imprime caracteres diferenciales al desarrollo económico en estos territorios.

Si bien el reducido tamaño no es el único determinante de la capacidad de crecimiento, lo cierto es que es una restricción extraordinaria al número de opciones que se pueden emprender por las economías pequeñas y relativamente aisladas. Abundando en esta línea podemos sostener que estas economías cuentan con unos reducidos márgenes de maniobra.

En lo que respecta a la accesibilidad, hay que señalar que la facilidad de acceso a un territorio es difícil de cuantificar. Es más fácil describir algunos de sus efectos que intentar operativizarla en un índice que recoja la multiplicidad de sus elementos. En regiones insulares se ha identificado la accesibilidad con el grado de perifericidad que tienen las regiones, utilizándose la distancia interregional y el nivel de actividad como variables que la determinan. Por ejemplo, en la Unión Europea se ha utilizado un índice de este tipo, propuesto por Keeble. La utilización en dicho índice de la variable distancia sin tener en cuenta el medio (tierra, mar, etc.) dice bastante de su escasa operatividad, por lo que es necesario crear un índice de perifericidad especial para los territorios insulares.

La distancia, cuando tratamos con islas, tiene implicaciones cualitativas que deben ser ponderadas. Los costes del transporte, su regularidad y frecuencia; la calidad de las infraestructuras; las restricciones institucionales a la movilidad de personas y mercancías; la eficacia de las telecomunicaciones; el acceso y la capacidad de internalización de la información estratégica; el marco de la competencia empresarial, etc, son aspectos que condicionan el nivel de accesibilidad y que evidencian la complejidad del fenómeno. Así, nos encontramos ante una variable condicionada por factores de tipo geográfico, político, cultural, etc., sobre la que la comunidad insular tiene capacidad de intervención, convirtiéndose así en un campo de gestación de decisiones estratégicas.

Tamaño y accesibilidad son las variables relevantes en la relación entre economía e insularidad. Pero su actuación en dichos territorios está sujeta a efectos sinérgicos, en la medida en que un pequeño tamaño refuerza los efectos de la difícil accesibilidad y viceversa.

Una cuestión adicional a tener en cuenta, especialmente en el caso canario, es que la situación archipelágica genera problemas adicionales, en el sentido de que la fragmentación territorial reduce los niveles de tamaño y refuerza la problemática de la accesibilidad. Es por ello que en los territorios insulares se habla de la existencia de una situación de doble insularidad, en la que la problemática se hace muy patente sobre todo en las islas más pequeñas y aisladas desde un punto de vista socioeconómico. En el caso de Canarias, nos encontramos con un archipiélago de siete islas en las que dos ocupan el lugar central, desde un punto de vista económico, geográfico y político y el resto ocupan una situación periférica, derivada de la centralización de las actividades económicas en las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife.

Las consecuencias que para el perfil económico tiene la insularidad han sido ampliamente tratadas dentro de la bibliografía sobre islas. Con frecuencia nos encontramos con unos listados de características que, con cierta probabilidad, aparecen en las economías insulares. Dichas consecuencias a menudo coinciden con lo que son las características de un nivel de desarrollo bajo. Es por ello que conviene no confundir lo que son efectos de la insularidad con lo que son los efectos del nivel de desarrollo. En este sentido, conviene no perder de vista que la insularidad no es el único condicionante, ni siquiera el más importante, de cuantos afectan a estas economías. Estamos tratando con sociedades complejas, con una historia propia, un marco jurídico-político, unas relaciones sociales y un comportamiento económico marcado por condicionantes internos y por su inserción internacional.

El nivel de desarrollo, a su vez, condiciona los efectos que para una sociedad tiene la insularidad. En sociedades tecnológicamente complejas, donde han sido alcanzados niveles de bienestar elevados, los efectos negativos de la insularidad se suavizan. Por otro

lado, en sociedades con un nivel de renta baja, la insularidad tiende a reforzar los obstáculos al desarrollo, como se constata en el hecho de que un número importante de los cuarenta países menos avanzados, según la terminología de la UNCTAD, sean insulares.

La cuestión de la insularidad es con frecuencia abordada desde la óptica de los sobrecostes o desventajas que lleva aparejada. Así, con frecuencia se habla de la existencia de los *costes de la insularidad*. Dicha perspectiva es simplista, en el sentido de que la insularidad es un entorno de la actividad económica que en ciertos aspectos puede limitar el desarrollo económico pero en otros puede favorecerlo. La cuestión de los costes de la insularidad se asimila con frecuencia también en la sobrefactura existente en los fletes de transporte. El coste elevado del transporte interinsular y con el exterior es uno de los efectos más claros de la insularidad. Por lo general suele ser objeto de decisiones públicas que intentan incrementar la accesibilidad. No obstante, por ser el hecho más visible no es el más importante. Aspectos como el acceso a la información, los huecos de cualificación en el mercado laboral y el marco competencial interno, son cuestiones también de la mayor relevancia y exigen, de la misma forma, intervenciones correctoras.

El *status* político de los territorios insulares es un factor modulador de los efectos de la insularidad. La independencia económica y política permiten un diseño más coherente de la política económica, adaptándola a las necesidades de estos territorios. Por contra, en regiones insulares, la aplicación de las políticas horizontales a nivel estatal (monetaria, fiscal, control de cambios, etc) puede tener efectos adversos. Las regiones insulares se benefician normalmente de un acceso preferencial al resto del mercado nacional, con lo cual se contribuye a evitar los problemas derivados del pequeño tamaño del mercado interno. En este caso, la región puede beneficiarse del *paraguas nacional*, por ejemplo en términos de poder negociador ante terceros. La política económica en pequeños estados insulares se enfrenta a un reducido margen de maniobra, impuesto por aspectos como la exigüidad del mercado interno, los costes del transporte, junto a la necesidad de satisfacer los equilibrios macroeconómicos en términos de balanza comercial, precios, empleo, finanzas públicas, etc. Por otro lado, la singularidad de las regiones insulares se pone de manifiesto en el hecho de que es normal encontrarse con derogaciones totales o parciales en la aplicación de las políticas de ámbito estatal.

Hay un aspecto de gran importancia a la hora de estudiar la especialización productiva en contextos de insularidad. Nos referimos a los procesos de localización. Las pautas de localización en estos territorios están muy condicionados por lo reducido del territorio, lo cual tiende a generar una gran presión sobre el suelo, que se convierte en un recurso estratégico, con posibilidades de convertirse en un factor limitante del desarrollo. La localización de las actividades económicas y los asentamientos humanos tiende a generar, por la necesidad de conexión externa, asentamientos polarizados en torno a la principal ciudad-puerto. Por otro lado, la pequeña dimensión del territorio facilita una accesibilidad grande entre sus puntos, lo cual posibilita modelos de asentamientos

jerarquizados cuyo radio de influencia engloba a toda la isla, siempre y cuando no existan condicionantes orográficos que lo impidan.

También conviene resaltar, en territorios insulares, la relevancia de las cuestiones medioambientales. El mar ejerce una función de barrera natural frente a agentes patógenos que puedan venir del exterior. No obstante, los territorios insulares están sometidos a una gran vulnerabilidad frente a acontecimientos externos y tienen mayores dificultades a la hora de recuperarse. En general las islas han sido tradicionalmente utilizadas como *laboratorios biológicos* con gran riqueza animal y vegetal, en los que el número de especies endémicas es muy elevado.

Por último, y a título meramente informativo, presentamos una lista de las principales implicaciones de la insularidad citadas por la bibliografía. No se trata de implicaciones inevitables o irremediables, ni son tampoco el resultado de la actuación de la insularidad, sino que su importancia está en función de la existencia de otras variables significativas. Los territorios insulares son heterogéneos y complejos, no obstante un listado de las particularidades más comunes nos puede ayudar a avanzar en el conocimiento sobre la forma en que se desenvuelven los agentes económicos en entornos insulares:

#### CUADRO 1. CONDICIONANTES DERIVADOS DE LA INSULARIDAD.

- Dificultad para alcanzar economías de escala.
- Escasa dotación y/o concentración de los recursos naturales.
- Amplia especialización productiva y apertura externa.
- Bajas tasas de cobertura comercial.
- Problemas específicos de gestión pública.
- Estrecho margen de maniobra de la política económica.
- Problemas de transportes y comunicaciones.
- Problemas medioambientales específicos en unos ecosistemas caracterizados por su fragilidad.
- Mercado local con un marco poco competitivo.
- Presión sobre la bienes y servicios de apoyo o infraestructurales como el agua, el suelo, la energía y los transportes.
- Posición geoestratégica.

Fuente: Elaboración propia.





## **CAPÍTULO 2. DIFERENCIAS Y CARACTERÍSTICAS COMUNES ENTRE LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO**

El tratamiento de Canarias como un conjunto homogéneo pasa por alto una serie de características de los espacios insulares, las cuales pueden limitar la capacidad explicativa del análisis. Canarias es una comunidad archipelágica, estando su territorio sujeto, no sólo a una segmentación territorial, sino también a una diversidad económica, social y cultural. El objetivo del Consejo Económico y Social al promover el análisis de cada uno de los espacios insulares consiste en resaltar las particularidades económicas y sociales de cada una de las Islas canarias.

Cada Isla posee una serie de características diferenciadoras que son frecuentemente poco consideradas. Hay que destacar al respecto que la información económica y social tiene con frecuencia un excesivo sesgo hacia el marco provincial o el conjunto de la Comunidad Autónoma, lo cual no contribuye a aclarar la situación real de cada uno de los territorios que conforman el Archipiélago, especialmente en el caso de las *islas menores*.

La diversidad existente se combina, a su vez, con una amplia base de características y problemáticas compartidas. Sin ánimo de ser exhaustivos, en este apartado trataremos de hacer un breve repaso de algunos rasgos comunes y de los factores de diversidad que conforman el conjunto de esa realidad compleja que es Canarias. El propósito que se persigue con ello es contribuir a comprender mejor las características y la funcionalidad de cada uno de los espacios insulares en la articulación de la sociedad canaria.

## 2.1. Las características comunes entre las Islas

Existen una serie de rasgos socio-económicos que caracterizan al conjunto del Archipiélago. Estas similitudes vienen de la mano de la condición insular y unos condicionantes naturales e históricos que han tenido una incidencia en la existencia de una similar especialización económica. Las disparidades insulares en la distribución de los ingresos no son excesivamente amplias. Igualmente, existen similitudes en las preferencias individuales y sociales de las poblaciones insulares, así como en la estructura institucional.

El conjunto de las Islas poseen unos mercados pequeños en relación con los que se enfrentan las empresas peninsulares y europeas. Si bien las diferencias entre Islas son palpables, cabe decir que este fenómeno incide a mayor o menor escala en todos los casos. De ahí el reducido tamaño de las empresas y la inexistencia en ellas de grandes complejos industriales. La escasez de relaciones comerciales entre las Islas y, especialmente, de las *islas menores* entre sí, es otro aspecto relevante que se convierte en elemento común. La existencia de un mercado interior poco articulado refuerza la pequeñez de las empresas siendo pocas las compañías que trabajen simultáneamente en todas las Islas o al menos en la mayoría de ellas.

La especialización productiva de los espacios insulares canarios gira en torno al sector servicios y más concretamente al turismo. Con las diferencias derivadas del mayor o menor peso de la agricultura, el sector turístico se revela como un elemento crucial en la actividad económica presente y futura. Otro aspecto a resaltar es el reducido peso que en las economías insulares posee el sector industrial, hecho que se acentúa en las *islas menores*.

Un elemento común de especial relevancia es la existencia de una elevada *tasa de desempleo*. Si bien la influencia que la estructura demográfica y los movimientos migratorios han tenido sobre el paro es diferente entre Islas, en todas ellas existen niveles de desempleo que superan las *tasas* medias que se observan para España o Europa. Vinculado a este fenómeno, todas las Islas sufren un tipo similar (aunque con importantes matices) de problemática social.

También las siete Islas revelan en su fragilidad ambiental y la reducida capacidad de carga del territorio un límite a la expansión de la actividad turística y la actividad constructora que de ella se deriva. Esta vulnerabilidad, que en cada caso presenta matices diferenciales, conlleva la necesidad de una estrategia de desarrollo que tome en consideración las oportunidades y límites derivados del medio natural.

Cabe referirse, por último, a los elementos comunes en cuanto a identidad cultural y articulación social. Si bien estos elementos han sido utilizados como fuente de disparidad interinsular, es innegable que existe una base común, que se apoya en una

amplia interrelación social a lo largo de la historia, unas tradiciones culturales compartidas, unas particularidades lingüísticas, sociales e incluso psicológicas, marcadas por una evolución histórica en común y unas características geomorfológicas similares. Por eso, aunque la sociedad canaria ha sido condicionada a lo largo de la historia por múltiples influencias exteriores, existe una profunda raíz colectiva en el ámbito socio-cultural.

## 2.2. Los rasgos principales de la diferenciación interinsular

Las economías poco desarrolladas suelen caracterizarse por unas marcadas desigualdades en el interior de su territorio. Canarias, que unas décadas atrás se podía considerar una economía poco desarrollada en el contexto de la periferia europea, sufría también esta problemática estructural. Sin embargo, numerosos factores, entre los que debe señalarse la influencia de las políticas públicas, han favorecido un proceso de convergencia en niveles de bienestar individual y colectivo entre las diferentes Islas del Archipiélago. De ahí que las diferencias en los niveles de renta y pobreza hayan dado paso a una mayor ponderación de las diferencias funcionales.

La principal característica que observamos cuando analizamos el papel cumplido por cada Isla en el contexto regional canario, es la clara división que podemos trazar entre las *islas centrales* y las llamadas *islas menores*. El papel que juegan las islas de Gran Canaria y Tenerife es el de centros alrededor de los cuales se articula la vida económica, política e incluso cultural de Canarias. Su participación productiva contiene más del 85% del total regional, concentran a más del 86% de la población y sus capitales son dos polos de atracción de empleo muy importantes. La actividad comercial, tanto interior como exterior, fluye principalmente por las dos *islas centrales* donde se concentran además los principales puertos, aeropuertos y centros de comunicación. A todo ello hay que unir el preponderante peso político que estas dos islas han tenido a través de la historia, que las ha convertido en los centros administrativos y en sedes de las administraciones central y autonómica. Asimismo, no hay que olvidar que es en estas dos islas donde se sitúan las dos universidades canarias y donde están establecidos los principales equipamientos culturales.

Si bien Tenerife y Gran Canaria son islas muy parecidas en la mayor parte de los indicadores económicos y sociales, existen también algunas diferencias entre ellas. Gran Canaria posee la mayor ciudad del Archipiélago (Las Palmas de Gran Canaria), y es la isla con un mayor porcentaje de población urbana; es decir, se trata de la isla más polarizada en términos económicos y poblacionales. Tenerife tiene una distribución sectorial y comarcal de la producción y la población menos concentrada, estando sus asentamientos urbanos más dispersos, por ejemplo en el *corredor* que va desde La Laguna hasta el Valle de La Orotava.

Es en las *islas menores* donde quizás se encuentra la mayor heterogeneidad funcional en el contexto regional. Tradicionalmente fué La Palma la tercera isla en peso poblacional y productivo. En la actualidad conserva ese tercer puesto en cuanto a población pero se ha visto superada en producto insular por Lanzarote. Esta característica ha sido una constante en los últimos años: un estancamiento de las *islas menores occidentales* frente a un espectacular crecimiento económico y cambio estructural de las *orientales*. Este cambio en el papel jugado por las diferentes *islas menores* ha sido consecuencia del desarrollo que el turismo ha venido experimentando en Lanzarote y Fuerteventura, que transformó rápidamente unas estructuras productivas orientadas históricamente hacia las actividades primarias tradicionales. Si bien las actividades turísticas se van implantando en las *islas menores occidentales*, especialmente en La Palma y La Gomera, existen importantes diferencias respecto a las *islas menores orientales* debido a condicionantes naturales, pero también al mantenimiento de una amplia base agrícola y rural que no ha sido desplazada por el desarrollo turístico.

Así pues, puede establecerse entre las *islas menores* una subclasificación entre aquellas más agrarias y rurales, que han experimentado un incipiente desarrollo del turismo en general y del turismo rural en particular (La Palma, La Gomera y El Hierro) y aquéllas en las que el peso del turismo se ha dejado sentir de forma intensa durante la última década y poseen una estructura productiva más polarizada en torno a los servicios (Lanzarote y Fuerteventura). También, la dotación de recursos naturales, especialmente en el caso del agua, es un factor que diferencia a las *islas menores occidentales* de la situación que se vive en el resto del Archipiélago, habiéndose incorporado Tenerife en los últimos años al grupo de islas con deficiencias importantes en este ámbito.

Otras características que son válidas para el conjunto de las *islas menores* es su fuerte vinculación respecto a las *islas mayores* y su dependencia respecto a los centros administrativos localizados en estas últimas. Asimismo, el papel que juegan los Cabildos Insulares como agentes activadores de la sociedad insular, y el déficit en cuanto a equipamientos especializados en el ámbito sanitario, educativo y cultural, son aspectos compartidos por las islas no capitalinas. También, los problemas vinculados al transporte, si bien afectan más a las *islas menores occidentales*, son una constante en el devenir histórico de estas Islas.

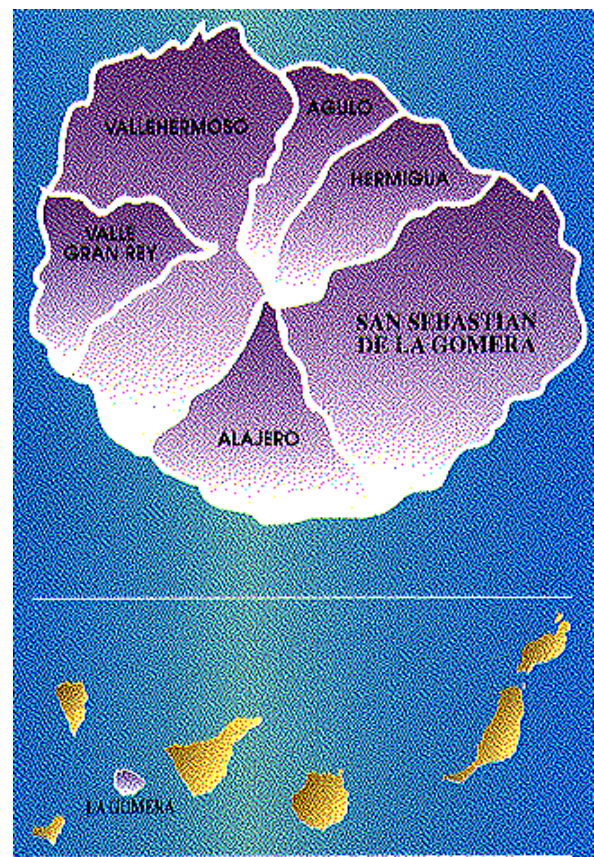
Por último, es de destacar el fuerte peso político que, debido a las peculiaridades del sistema de representación en el Parlamento de Canarias, han adquirido las *islas menores*. Este peso político se manifiesta casi siempre en la existencia de minorías parlamentarias isleñas decisivas a la hora de la formación de los gobiernos autonómicos, que han permitido a estas islas adquirir un protagonismo históricamente inusual.

### CAPÍTULO 3. LA ISLA DE LA GOMERA

Con una extensión geográfica de 380 km<sup>2</sup> y una población de aproximadamente 16.000 habitantes, La Gomera pertenece al grupo de las *islas menores occidentales* del Archipiélago Canario. Su geografía se caracteriza por su orografía abrupta, una altitud media elevada, y la relativa abundancia de las lluvias que traen los alisios del noreste. El sistema de barrancos y valles radiales ha implicado la división del poblamiento tradicional en cuatro zonas.

La actual división administrativa de la Isla en seis municipios (Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso) supone una importante fragmentación administrativa, marcada por razones históricas.

CUADRO 2. MAPA ADMINISTRATIVO DE LA GOMERA.



### 3.1. La población y la vivienda

La *población de hecho* de La Gomera alcanzaba en el año 1940 su máximo histórico con casi 29.000 habitantes. Los años sesenta y setenta, con la tendencia centrípeta en las migraciones regionales, supusieron la emigración de contingentes importantes, especialmente a Tenerife, en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida. Esta evolución desfavorable de la población gomera se prolongó en los años ochenta, registrándose en el año 1991 una *población de hecho* de 15.858 personas, es decir, un 56% de la población del año 1940.

Esta reducción de la población gomera a algo más de la mitad a lo largo de cinco décadas conlleva un creciente envejecimiento demográfico, porque han sido y son básicamente los jóvenes en edades laborales los que son propensos a la emigración. Por ello, *el índice de envejecimiento* de la población gomera es elevado. Según datos del *Censo de Población del Año 1991*, un 16% de la población de La Gomera tiene más de 65 años de edad (en Canarias es un 9,5%).

**TABLA 1. RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA MUNICIPAL DE LA GOMERA. 1991-2011**

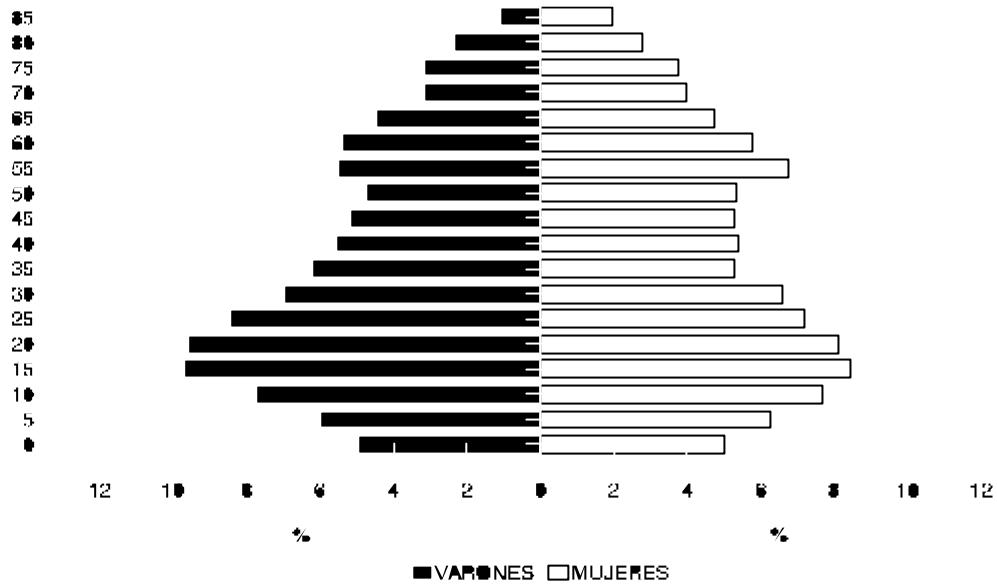
	1991	1996	2001	2006	2011
<b>POBLACIÓN</b>					
Proyección cerrada	15.962	15.903	15.896	15.881	15.788
Crecimiento quinquenal		-0,37	-0,04	-0,10	-0,59
Proyección abierta	15.962	15.855	15.948	16.029	16.029
Crecimiento quinquenal		-0,67	0,59	0,51	0,00
<b>MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (1)</b>					
Nacimientos quinquenales		829	880	867	787
Defunciones quinquenales		889	888	884	882
<b>ÍNDICES ESTRUCTURALES PROYECCIÓN CERRADA</b>					
Rejuvenecimiento	18,81	16,27	15,62	16,04	15,89
Envejecimiento	15,61	16,57	17,67	17,61	17,71
Dependencia	52,50	48,91	49,88	50,72	50,62

(1) En la proyección cerrada.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

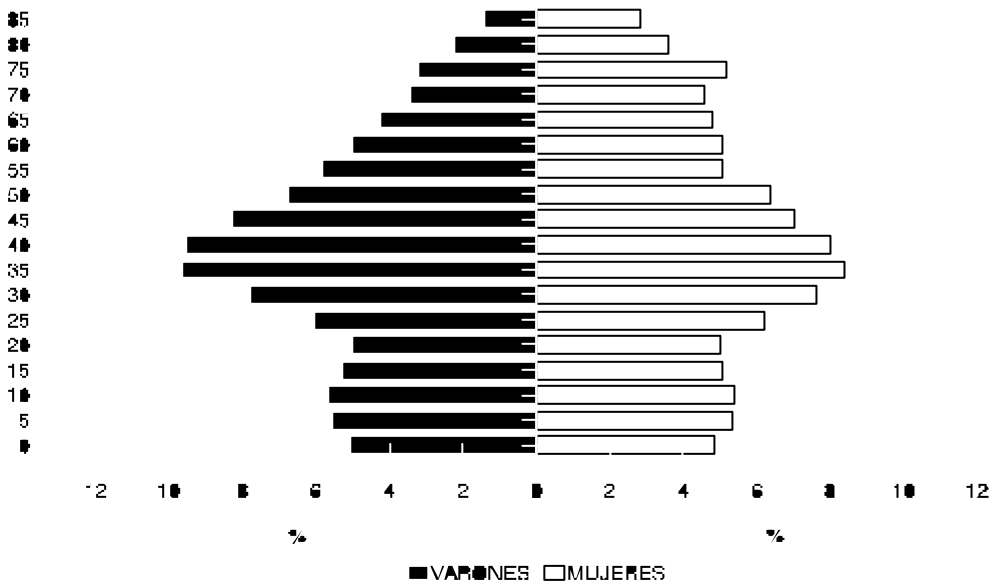
Este efecto estructural de las emigraciones tiene implicaciones para el futuro de la población gomera. Según la *proyección demográfica* realizada por el Instituto Canario de Estadística, las emigraciones del pasado han debilitado el movimiento natural de la población de tal forma que ésta se seguirá reduciendo en el futuro próximo, aunque no haya más emigraciones (el modelo cerrado del ISTAC llega para el año 2011 a una población de 15.788 habitantes). Es posible que esta tendencia negativa del movimiento natural se vea compensado por unos saldos migratorios moderadamente positivos. Según la citada proyección del ISTAC, el modelo abierto que incluye el movimiento migratorio, llega a una estimación de 16.029 habitantes para el año 2011, es decir, a una aportación de 241 inmigrantes netos durante el horizonte temporal de la proyección.

**GRÁFICO 1. LA POBLACIÓN DE LA GOMERA EN 1991.**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

**GRÁFICO 2. LA POBLACIÓN DE LA GOMERA EN EL AÑO 2001.**



Proyección cerrada.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Los seis municipios gomeros se han visto afectados de forma desigual por estas tendencias demográficas. Mientras el municipio capitalino de San Sebastián de La Gomera es el que menos población ha perdido (el municipio reúne, según el *censo poblacional* del año 1991, un 40% de la población insular). Los municipios restantes han reducido su peso demográfico, pasando de representar conjuntamente el 73% de la población de la Isla en el año 1960 al 60% en el año 1991. La Gomera comparte con las demás Islas esta tendencia histórica de una concentración poblacional en los municipios capitalinos. Según la proyección del ISTAC, los municipios no capitalinos mantendrán estable en el futuro este peso demográfico.

El patrón migratorio de la Isla se caracteriza por los lazos mantenidos con Tenerife. Entre los años 1981 y 1991, un 83% de los emigrantes gomeros tenían destino en una de las otras Islas. De estos emigrantes, un 93% emigró a Tenerife. De los inmigrantes procedentes de otras Islas, más del 77% vinieron de Tenerife. En las migraciones intrainulares destaca, para el mismo período de referencia, la relevancia de San Sebastián como destino principal (este municipio es el destino de un 57% de las migraciones interiores, básicamente procedentes de Vallehermoso y Hermigua). Es de esperar que los municipios con un desarrollo turístico incipiente (en la costa sur de la Isla), se beneficiarán en el futuro en mayor grado de los flujos intrainulares y de las inmigraciones procedentes del exterior.

Las 5.974 viviendas que se registraron en el *Censo de Población y Vivienda del Año 1991*, suponen unas 37 viviendas por cada 100 habitantes, por lo que La Gomera coincide con la media regional. Un porcentaje relativamente elevado son viviendas secundarias (un 19% en comparación con un 13% a nivel regional). Este porcentaje de viviendas secundarias ha subido fuertemente en los años ochenta, mientras que el porcentaje de viviendas desocupadas ha bajado de un 32% en el año 1981 a un 19% en el año 1991. Es probable que una buena parte de estas viviendas nuevamente ocupadas se hayan convertido en viviendas secundarias.

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES EN LA GOMERA Y CANARIAS SEGUN USOS. 1981-1991. (%)**

	OCUPADAS				DESOCUPADAS		OTRAS
	Principales		Secundarias		1991	1981	
	1991	1981	1991	1981			
La Gomera	62,4	61,4	18,6	6,8	18,7	32,2	0,3
Canarias	73,5	72,3	13,3	9,6	12,7	18,1	0,5

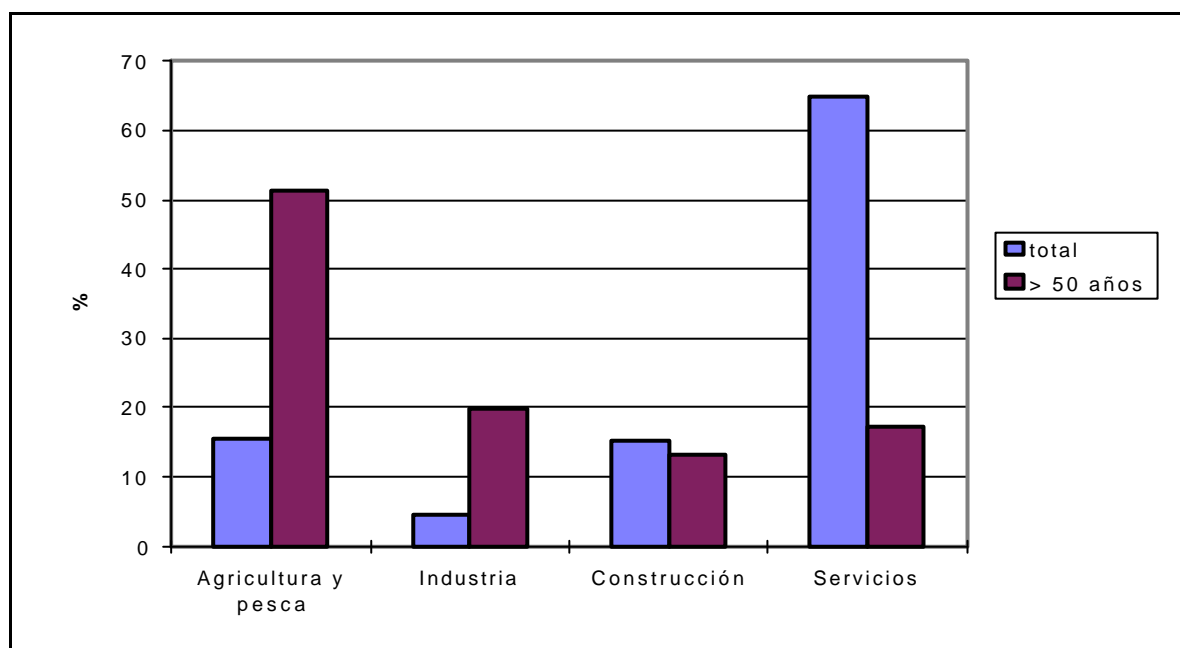
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística.



### 3.2. El mercado de trabajo

La actividad económica de la población gomera se caracteriza por una *tasa de actividad* relativamente baja (según el *Censo de Población del Año 1991*, 48,2%), debido básicamente al fuerte envejecimiento de la población (más de la mitad de los inactivos son pensionistas). La población ocupada supone aproximadamente un 33% de la población de 16 y más años, registrándose en La Gomera un peso todavía elevado de las actividades agrarias debido, en buena parte, a efectos generacionales (el sector primario reúne un 16% de los ocupados, y un 51% de los ocupados mayores de 50 años). Es de esperar que la fuerza de trabajo experimente en el futuro una creciente terciarización de las actividades, aproximándose más al perfil observado en las *islas centrales*.

**GRÁFICO 3. POBLACIÓN OCUPADA DE 16 Y MÁS AÑOS, EN VIVIENDAS FAMILIARES SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD.**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Según la estratificación social realizada por el ISTAC, sobre la base de la *información censal* del año 1991, las actividades agrarias y de la construcción son las más propensas a los estratos medio-bajo y bajo. En este sentido, estos sectores se adaptan en La Gomera al patrón también observado en las Islas restantes, centrándose gran parte de los puestos de trabajos con mayores niveles de cualificación y las consiguientes mayores remuneraciones en el sector servicios.

**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS POR SECTORES Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL. 1991. (%)**

	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
Alto	0	2	1	1
Medio Alto	3	6	3	13
Medio	5	36	25	25
Medio bajo	19	35	20	33
Bajo	72	20	51	28

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

El análisis del desempleo registrado por el INEM (en la *Encuesta de Población Activa* del INE no se dispone de información a nivel insular), muestra la importancia de los sectores de servicios y construcción, reuniendo éstos en diciembre del año 1995 un 78% de los parados registrados. Los desempleados sin empleo anterior suponen un 16%. Este perfil es relativamente similar al del conjunto provincial, siendo algo mayor la participación del desempleo agrario y de la construcción en el caso de La Gomera.

La *tasa de desempleo* de La Gomera, correspondiente a los 1.502 parados registrados a finales del año 1995, se sitúa aproximadamente en un 20%. La incidencia del desempleo por municipios es desigual, teniendo los municipios Hermigua y Vallehermoso niveles superiores, y Valle Gran Rey una tasa particularmente baja.

**TABLA 4. TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO MUNICIPALES ESTIMADAS EN LA GOMERA. DICIEMBRE 1995.**

	<b>Parados registrados (1)</b>	<b>Población potencialmente activa (2)</b>	<b>Tasa de actividad (3)</b>	<b>Población activa (4)</b>	<b>Tasa de paro (5)</b>
Agulo	81	930	41,0	381	21,2
Alajeró	109	963	51,1	492	22,2
Hermigua	232	1.788	41,1	735	31,6
San Sebastián	592	4.629	53,8	2.490	23,8
Valle Gran Rey	191	2.627	51,7	1.358	14,1
Vallehermoso	297	2.378	40,9	973	30,5
La Gomera	1.502	13.315	48,2	6.418	23,4

(1) Parados registrados en el INEM a 31 de diciembre de 1995.

(2) Población de 15 y más años en enero de 1996 según la *proyección demográfica municipal* del ISTAC.

(3) Personas económicamente activas a 31 de marzo de 1991 dividido por total personas de 16 y más años, según el *Censo de Población de 1991* (ISTAC).

(4) Población activa estimada a enero de 1996: población potencialmente activa por tasa de actividad.

(5) Tasa de paro estimada: parados registrados entre población activa estimada.

Fuente: Instituto Nacional de Empleo e Instituto Canario de Estadística.

Los niveles de cualificación de la población son una variable importante en el mercado de trabajo. En el caso de la población de La Gomera, las fuertes y continuas emigraciones de población joven pueden haber producido el fenómeno del *brain drain* (*fuga de cerebros*), quedándose una buena parte de los que han cursado estudios superiores

fuera de la Isla. Si se analizan los niveles educativos de los residentes en la Isla y se comparan con las medias de Canarias, se observa un nivel medio de estudios más bajo en La Gomera. Sin embargo, esta diferencia se debe en buena parte al mayor grado de envejecimiento de la población gomera (efecto generacional), ya que las *tasas* correspondientes a determinados grupos de edad (por ejemplo de 30 a 34 años, cuando los jóvenes suelen haber finalizado su permanencia en el sistema educativo) muestran diferencias claramente menores.

**TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA GOMERA, SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS. 1991. (%)**

	La Gomera		Canarias	
	Total	30-34	Total	30-34
Analfabetos	9,0	0,9	4,3	1,0
Sin estudios	35,3	14,6	23,0	11,4
Primer grado	25,5	33,7	30,9	29,6
2º Grado, ciclo 1º	16,8	21,3	21,3	24,3
2º Grado, ciclo 2º	8,5	15,1	13,0	17,7
2º Grado, otras	0,6	1,4	1,1	1,5
Tercer grado	4,3	12,9	6,5	14,6

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

### 3.3. La renta y su distribución municipal

Los siguientes comentarios acerca de la renta de la que dispone la Isla de La Gomera y cada uno de los municipios que la componen, están basados en el estudio *Estimación de la Renta Municipal e Insular de Canarias 1991*, elaborado por el Instituto Canario de Estadística. A pesar de la mejora ostensible que, en nuestra opinión, supone este trabajo con respecto a otros tipos de *estimaciones de renta* de entes territoriales desagregados, hay que interpretar los datos con la debida cautela por las dificultades estadísticas y de obtención de datos a los que se enfrenta todo trabajo de esta índole. Además, hay que abundar en que se trata de la estimación para el año 1991 exclusivamente, por lo que no es posible realizar un análisis de la evolución de la renta en los últimos años.

La Gomera es, según las estimaciones, la sexta Isla del Archipiélago en cuanto a *producto generado por persona* (VAB *per cápita*) y en cuanto a *renta insular* (que incluye las rentas obtenidas por los residentes en el resto del territorio). Sin embargo, la *renta familiar* de la que disponen las familias gomeras es la quinta de Canarias en términos *per cápita*. Ésto es, en buena medida, producto de las transferencias recibidas por las familias de la Isla en concepto de prestaciones sociales, lo que es, de nuevo, indicativo de la importancia que tiene el sector público en la economía insular.

De otra parte, las diferencias municipales dentro de la Isla parecen acentuadas sobre todo en términos de *renta municipal* y menos si hablamos de *renta familiar*

*municipal*. Encontramos tres municipios (Agulo, Hermigua y Vallehermoso) en los niveles de renta más bajos del Archipiélago y otros tres (Alajero, San Sebastián y Valle Gran Rey) entre los estratos medios-altos de renta. Sin embargo, cuando tratamos entes territoriales tan heterogéneos, pueden surgir interpretaciones erróneas. La disposición radial de los municipios de La Gomera oculta las diferencias que existen entre las zonas costeras (más desarrolladas turísticamente) y las zonas de medianías, haciendo poco válida la división administrativa de los municipios como patrón comparativo.

**TABLA 6. RENTA, VALOR AÑADIDO BRUTO Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE DE LA GOMERA SEGÚN MUNICIPIOS. 1991.**

	VALORES PER CÁPITA			POSICIÓN RELATIVA EN EL RÁNKING MUNICIPAL O INSULAR		
	RENDA	VAB	RFND	RENDA	VAB	RFND
Canarias	1.113.462	1.360.189	963.469			
Agulo	750.687	700.674	894.560	83	54	54
Alajero	1.089.669	991.587	1.029.967	33	27	25
Hermigua	723.062	733.598	781.962	86	53	82
San Sebastian	1.205.616	1.622.077	1.022.550	23	14	26
Valle Gran Rey	1.220.215	976.974	1.147.842	21	29	11
Vallehermoso	734.677	596.300	879.645	85	69	60
La Gomera	1.019.441	1.084.366	980.798	6	6	5

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

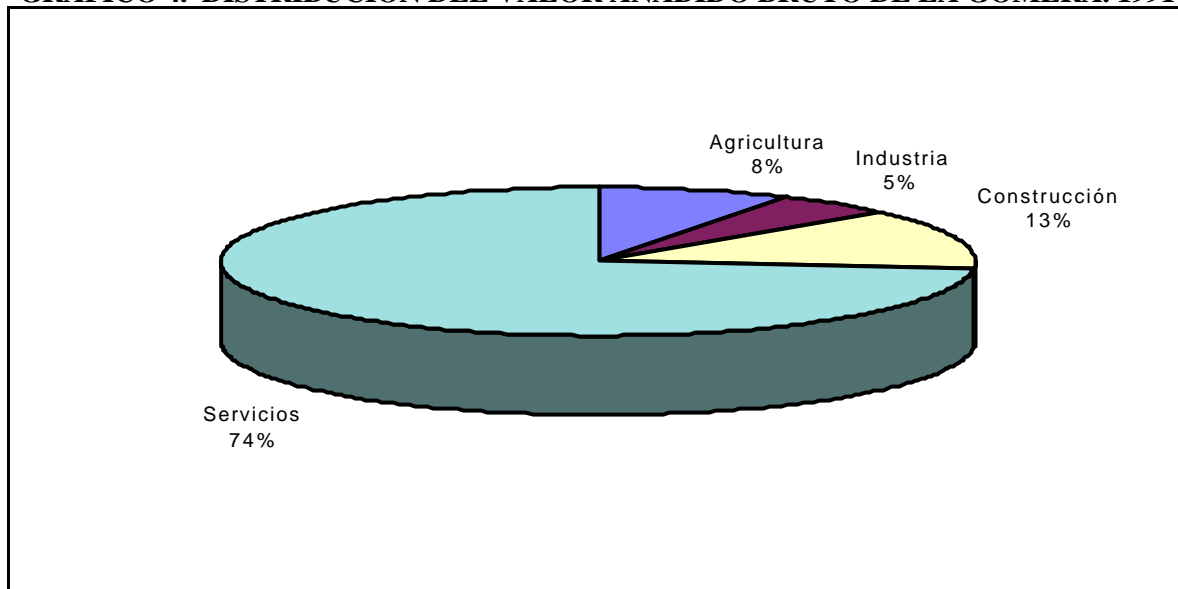
### 3.4. Los sectores económicos

La distribución de la producción en La Gomera entre los distintos sectores productivos revela una estructura similar a la del resto de Canarias. El sector terciario es el que mayor peso alcanza, seguido por la construcción, la agricultura, la pesca y, por último, la industria, con una escasa participación. En el sector servicios hay que destacar que se ha producido un importante aumento de la actividad turística pero sin alcanzar los niveles medios de Canarias. El peso relativamente elevado del sector público contribuye a incrementar la participación de los servicios en la economía de la Isla.

La producción agraria de La Gomera ha experimentado en los últimos tiempos un descenso debido al impacto de varios años de sequía que ha reforzado la tendencia de abandono de los cultivos. Dicho abandono no sólo está relacionado con los aspectos de mercado, es decir, con las dificultades de producir un producto con precios competitivos, sino que también tiene un vínculo importante con la estructura demográfica y la estructura de la propiedad. Particularmente en el norte de la Isla, muchos propietarios ya no residen en La Gomera, explotando las fincas muchas veces a través de medianeros. Sin embargo, muchos de estos medianeros encuentran ofertas mejor remuneradas y con condiciones de trabajo menos duras en el sector turístico o la construcción (normalmente en el sur y en la

capital). En este sentido, gran parte del trabajo en la agricultura se realiza a tiempo parcial, creando este sector poco empleo asalariado.

**GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA GOMERA. 1991**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

El problema de relevo generacional en la agricultura es particularmente grave en La Gomera, teniendo más de un 51% de las personas ocupadas en el sector primario más de 50 años de edad (*Censo de Población 1991*). A la reducida entrada de jóvenes en la agricultura se pueden añadir los problemas de cualificación, ya que muy pocas personas tienen niveles de cualificación superiores a los estudios de primer grado. En el instituto de formación profesional de la Isla no existe ninguna rama específica para la agricultura.

El producto principal del sector agrario es el plátano. Las principales zonas productoras se encuentran en los municipios de Hermigua y Vallehermoso. Actualmente existen cuatro empaquetados en la Isla. El plátano es el único producto agrario de la Isla que cuenta con una exportación significativa. La exportación de tomate, anteriormente cultivado con cierta extensión en el sur de la Isla, ha cesado debido a los costes adicionales de transporte, trasladándose la producción al sur de Tenerife.

Entre los productos destinados al mercado interior de la Isla destaca la producción de papas y hortalizas. Dicho mercado interior muestra unas relaciones comerciales muy importantes con la Isla de Tenerife. Las importaciones procedentes de Tenerife tienen una cuota elevada en las ventas en comercios y en el sector turístico, mientras que la producción local se caracteriza por la importancia del autoconsumo y de la venta directa. Los precios de estos productos experimentan oscilaciones importantes en función del grado de presencia de la producción local en el mercado. Existen mercadillos en Valle Gran Rey, Vallehermoso y San Sebastián.

**TABLA 7. PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DE LA GOMERA. 1995.**

Plátano (m2)	2.029.812
Frutales (nº)	97.403
Papas y hortalizas (m2)	2.630.251
Viña (m2)	2.944.856
Ganado menor (nº)	6.373

Fuente: Cabildo Insular de La Gomera.

La comercialización activa de los productos locales en el sector turístico ha tenido hasta la actualidad pocas oportunidades, ya que buena parte del turismo consiste en visitas de un día. Sin embargo, con la actual ampliación de las actividades turísticas y el correspondiente incremento en la demanda de alimentos autóctonos, la agricultura gomera debería realizar un esfuerzo comercial centrado en el *marketing* de productos elaborados para el consumo turístico.

Buenos ejemplos de productos con un cierto potencial de crecimiento son los quesos de cabra y sus derivados (como el almogrote), los vinos y la miel de palma. Sin embargo, en el caso del vino se siguen dando problemas pronunciados en el control de calidad de los vinos embotellados y en la comercialización de este producto. Con el fin de mejorar esta situación, se está equipando el edificio ya construido de la bodega insular con la maquinaria correspondiente. Actualmente hay tres embotelladores de 10-20 mil litros en la Isla.

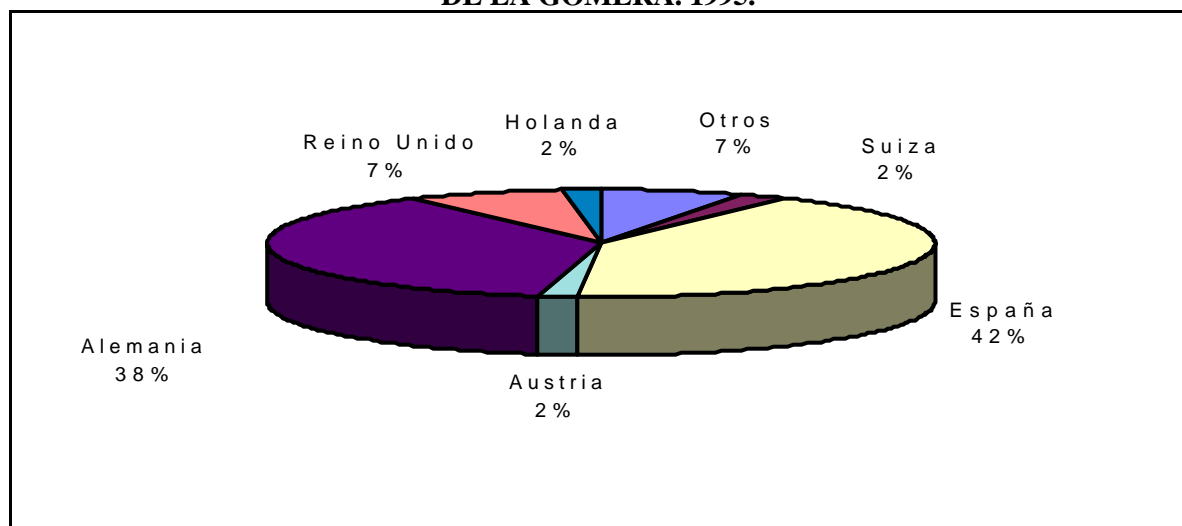
En el caso del queso de cabra (a finales del año 1995, había unas 6.400 cabezas censadas de ganado menor), existen algunos proyectos de ganaderos jóvenes que parecen prometedores. El mercado de queso de cabra en La Gomera se caracteriza por una sobredemanda y los correspondientes precios elevados. Se está observando un cierto incremento en la producción de queso. La totalidad de la producción de queso se puede caracterizar como artesanal. Lo mismo ocurre con uno de los productos típicos de la Isla, el almogrote. En el marco del *programa LEADER* se prevé un fomento de este producto.

El sector de la construcción es un sector en auge en La Gomera. El incipiente desarrollo turístico ha fomentado la construcción de apartamentos y las tareas de reconstrucción y reparación de casas antiguas. Además, la importancia del sector público se hace patente en las inversiones en infraestructuras. La construcción de infraestructuras viarias y portuarias, el aeropuerto, la construcción de presas, las obras de rehabilitación de los centros urbanos y la construcción de edificios públicos administrativos y de servicios generales, absorben una buena parte de los recursos destinados al sector construcción en la Isla, entre los que en los últimos años se ha contado con una buena fuente de financiación en los programas regionales comunitarios.

El sector turístico de La Gomera cuenta en el año 1995 con un total de 4.416 camas, de las cuales 1.105 son hoteleras y 3.311 extrahoteleras, lo que la sitúa en el sexto

puesto en número de camas del Archipiélago. Esto muestra el escaso desarrollo turístico que hasta el momento ha experimentado la Isla. Sin embargo, si observamos la evolución encontramos que el incremento en el número de camas entre 1987 y 1995 ha sido del 124%, situándose tan sólo por debajo de La Palma y Fuerteventura. En cuanto a la procedencia del turismo, predomina el turismo español, seguido por el alemán y a considerable distancia el británico. La estacionalidad del turismo en La Gomera a lo largo del año refleja que los meses de febrero, marzo y abril son los de mayor índice de ocupación y junio, julio y octubre los de menor. Se trata, de un turismo poco masivo que busca tranquilidad y aprecia las características naturales de la Isla; además, la estancia media de turistas en La Gomera era de 6,32 días, lo que supone una estancia corta que refleja la importancia que tiene para la Isla el turismo de fin de semana, en el que un gran peso lo ostenta el propio turismo interior canario.

**GRÁFICO 5. VIAJEROS ALOJADOS EN HOTELES Y HOTELES-APARTAMENTOS DE LA GOMERA. 1995.**



El principal centro turístico de la isla es Valle Gran Rey, que en los últimos años ha desarrollado el negocio de los apartamentos de alquiler y el turismo que más va en busca de *sol y playa* dentro de los límites en que este turismo se puede albergar en La Gomera. Otro centro de características similares es el de Playa Santiago, incipiente centro turístico en la Isla.

Sin embargo, el modelo que se pretende desarrollar para los próximos años está basado en la estrategia de control del número de alojamientos y una localización dispersa de los mismos. Así, las instituciones están impulsando el turismo rural, que permite el aprovechamiento de casas antiguas rehabilitadas. Sin embargo, existen ciertas diferencias entre las distintas instituciones (Ayuntamientos y Cabildo) en cuanto al número de camas a implantar en cada zona, tanto por la necesidad de mantener un equilibrio con el medio natural como por el objetivo de fomentar el desarrollo económico en todos los municipios.

### 3.5. El sector público y las infraestructuras

La Isla de La Gomera se caracteriza en gran parte por el elevado peso que en su economía posee el sector público. En primer lugar, los *presupuestos* de las Corporaciones Locales tienen un alto valor *per cápita*. El análisis de los gastos presupuestarios por habitante de los Cabildos Insulares de Canarias muestra que La Gomera cuenta con una mayor dotación que la media de Canarias. Hay que destacar, además, que la composición de los ingresos depende más de las transferencias corrientes que en el resto de las Islas, con excepción de El Hierro, y que en los gastos, adquieren más importancia las inversiones y las transferencias corrientes.

En segundo lugar, las transferencias corrientes y las inversiones de la Comunidad Autónoma por habitante son, en el año 1994, las mayores de Canarias, con una inversión por habitante de 210 mil pesetas frente, a las 43 mil pesetas de Canarias. No obstante, cabe decir que esta situación se deriva de la existencia de un déficit histórico en las infraestructuras y equipamientos de esta Isla, así como de la necesidad de mantener una oferta mínima de algunos servicios que, si bien pueden estar infrautilizados debido al pequeño tamaño de la población, es necesario prestar *in situ* por razones de equidad social.

**TABLA 8. GASTO PRESUPUESTADO DEL CABILDO DE LA GOMERA SEGÚN  
CAPÍTULOS. 1994. (Pesetas por habitante)**

	CABILDO DE LA GOMERA	TOTAL CABILDOS CANARIOS
Capítulo 1. Gastos de personal	18.160	10.225
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	10.600	4.666
Capítulo 3. Gastos financieros	5.469	3.449
Capítulo 4. Transferencias corrientes	30.477	14.967
Capítulo 6. Inversiones reales	36.217	10.035
Capítulo 7. Transferencias de capital	5.594	3.049
Capítulo 8. Activos financieros	484	590
Capítulo 9. Pasivos financieros	4.536	3.253
Total gastos	11.537	50.234

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda.

Un tercer aspecto que hace del sector público una clave de la economía de La Gomera es su peso como empleador tanto de manera directa como indirecta. Hay que tener en cuenta que la dispersión y difícil accesibilidad de algunas poblaciones no permiten concentrar algunas actividades como la educativa o la sanitaria; a ello hay que unir el elevado número de empleados en los distintos niveles de la Administración. A esto hay que añadir que el sector público es el principal contratador de obras (carreteras, edificios públicos, infraestructura portuaria, etc), con lo que indirectamente se convierte en un importante generador de empleo. La creación de empleo estable fuera del sector público constituye un reto importante en el contexto del desarrollo económico de la Isla.



El sector público tiene importancia en la construcción y mantenimiento de las infraestructuras de transporte interior. Quizás, la problemática del transporte en La Gomera es más grave en el ámbito interior que en el exterior. La accidentada orografía de la Isla genera problemas de accesibilidad interna y una red de carreteras con forma radial debido a la dificultad de conexiones terrestres a lo largo de la costa. Las comunicaciones con el exterior están cubiertas por las líneas marítimas que unen La Gomera y Tenerife: un ferry de Fred Olsen cuatro veces al día, un ferry de Transmediterránea dos veces al día y un hidrofoil de Transmediterránea tres veces al día. A ello hay que unir la conexión diaria en ferry de Fred Olsen con la Isla de La Palma. El coste del transporte de pasajeros es relativamente asequible, lo que es en ocasiones aprovechado para realizar grandes compras en los centros comerciales de Tenerife.

### **3.6. La educación y la sanidad**

La Gomera cuenta con 25 centros educativos de los cuales 24 son públicos y sólo uno (de educación infantil) privado. El resto son 15 centros de Primaria y EGB, 1 centro de Bachillerato, 1 centro de Formación Profesional, 1 centro de Educación Secundaria Obligatoria (en Vallehermoso), 2 residencias escolares, 2 centros de idiomas y 2 de otras educaciones especiales. La distribución de los centros de educación básica es homogénea dentro de los límites que permite una geografía como la de La Gomera. Respecto a niveles medios de formación, la distribución geográfica se concentra en San Sebastián de La Gomera (1 centro de BUP y COU y 1 centro de FP) y en Vallehermoso (con un centro de la nueva Educación Secundaria Obligatoria).

El número total de alumnos en La Gomera es de 2.923 en el curso 1995-96, de los que 1.856 pertenecen a Preescolar, EGB y la nueva Primaria de la LOGSE; 756 a BUP, COU y la Educación Secundaria Obligatoria; y 311 a la Formación Profesional. El número total de profesores es de 220, de los cuales 123 son maestros de escuela y 97 profesores de enseñanzas medias.

La problemática de la educación en La Gomera no está relacionada con la dotación de infraestructuras y profesorado. El acceso a los centros de enseñanza básicos se ha visto favorecido por la existencia de instalaciones en los principales núcleos poblacionales, mientras que para la enseñanza media la existencia de una residencia en San Sebastián y líneas de transporte escolar para los residentes en Hermigua y Agulo ha supuesto la superación de buena parte de los obstáculos geográficos al acceso a la educación. Esto último se refleja en que la matrícula de alumnado en los centros de medias de San Sebastián cuenta con alumnos de todos los municipios de manera proporcional a su población joven. Se trata, hasta el momento, de un sistema bastante consolidado en el que no se producen problemas de masificación y el sistema de becas está generalizado.

Sin embargo, la implantación de la LOGSE se revela como uno de los aspectos de mayor preocupación entre las familias con hijos en edad escolar, de manera más acentuada en una Isla con un alto grado de población rural y unos problemas de accesibilidad interna tan pronunciados. El planteamiento inicial es que la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se implante en cuatro centros distribuidos en toda la Isla (en Vallehermoso ya funciona el primero), con lo que los alumnos permanecerían hasta los 16 años en su municipio o en el más cercano. Además, se plantea la fusión de los centros de BUP y FP de San Sebastián donde se impartiría la nueva FP, los Bachilleratos LOGSE y la ESO de los alumnos de San Sebastián. Esta nueva configuración planteará dos tipos de problemas:

- a) De un lado, problemas de infraestructuras. No sólo de necesidad de construcción de nuevos centros adecuados para impartir la ESO, sino de aprovechamiento eficiente de aquellos centros que perderán alumnos. En un ámbito tan pequeño es patente la dificultad de costes fijos que genera una reforma pensada para los grandes centros urbanos.
- b) En segundo lugar, surge el problema de las pequeñas poblaciones rurales que no cuentan con centros de ESO. La reforma implicará o bien el transporte diario de los alumnos o bien la utilización de la residencia escolar.

**TABLA 9. COBERTURA OFERTA/DEMANDA EN LAS 25 OCUPACIONES CON MAYOR COLOCACIÓN EN LA GOMERA.**

	Ofertas	Colocaciones	Demandas	Cobertura %	Peso en el empleo
Peón construcción	245	223	480	34,9	28,9
Albañil	133	105	100	64,9	13,6
Limpiadora	80	66	418	16,5	8,6
Vendedor al detall	48	48	165	22,5	6,2
Camarero	50	46	82	39,1	6,0
Administrativo	47	43	142	25,4	5,6
Conductor guaguas	27	20	6	103,9	2,6
Conductor camiones	25	18	21	64,1	2,3
Ayudante de cocina	21	17	57	28,4	2,2
Cocinero	13	12	40	25,0	1,6
Animador sociocultural	10	10	10	50,0	1,3
Fontanero	8	8	4	66,7	1,0
Peón en general	10	8	12	50,0	0,9
Asistente social	7	7	2	77,8	0,9
Arquitecto técnico	9	7	4	81,8	0,9
Revocador	7	7	0	100,0	0,8
Vigilante	40	6	15	190,5	0,8
Aprendiz servicios de empresas	6	6	57	9,5	0,6
Encargado de obra urbana	38	5	2	542,9	0,6
Operador excavadora	5	5	2	71,4	0,6
Almacenero	5	5	6	45,5	0,6
Conductor furgoneta	5	5	8	38,5	0,6
Camarera de pisos	11	5	35	27,5	0,5
Profesor en general	5	4	8	41,7	0,5
Gruista construcción	4	4	3	57,1	0,5

Fuente: Instituto Nacional de Empleo.

Otro problema de importancia en el ámbito educativo es la adecuación de las formaciones de los estudiantes gomeros ante el incipiente desarrollo turístico que está surgiendo y se prevé que aumente en los próximos años. El principal foco de atención en este ámbito es la Formación Profesional. Actualmente el centro de FP de San Sebastián imparte las especialidades de Administrativo (la que más matrícula posee), Automoción y Hostelería (que se encuentra en sus comienzos). Respecto a las ocupaciones más demandadas, se puede apreciar que muchas de las cualificaciones que tienen un claro déficit en la oferta local están relacionadas con la Formación Profesional como son los casos de camareros, cocineros, fontaneros y profesionales de la construcción en general. Se espera, además, que la demanda de profesionales cualificados en la construcción y rehabilitación de inmuebles y en los servicios de hostelería se vea incrementada en los próximos años, máxime cuando el tipo de desarrollo turístico que se quiere llevar a cabo es de alta calidad y de baja concentración geográfica. Es por ello que se plantea el reto de adaptar, en términos de cantidad y calidad, la oferta educativa profesional a este perfil cambiante de demandas.

En el ámbito sanitario, La Gomera cuenta con un hospital del INSALUD y con cinco centros de salud. El hospital dispone actualmente de 33 camas en funcionamiento y debido a su reducido tamaño solamente puede cubrir los servicios básicos. Con este número de camas, la dotación por mil habitantes es inferior a la media regional (1,96 frente a 4,60 camas por cada mil habitantes). En la dotación de personal por cama en funcionamiento ocurre lo contrario, siendo el índice de La Gomera (2,61) mayor que la media regional (1,79). La causa de esta diferencia es el menor tamaño del hospital que implica un mayor *ratio personal/camas* debido al personal mínimo que se necesita (el hospital de La Gomera tiene una plantilla de 99 personas).

Las listas de esperas son reducidas y relevantes sólo en el caso de cardiología que se debe a la necesidad de desplazarse un cardiólogo desde la Isla de Tenerife a La Gomera. Respecto a la cardiología existe la demanda por parte del centro de incorporar un cardiólogo fijo en la plantilla debido a la demanda que tiene esta especialidad. En las otras especialidades que conllevan desplazamientos de médicos (urología, digestivo, oftalmología, psiquiatría) no hay listas de espera a consulta relevantes.

Durante el año 1995, el hospital realizó 10.822 consultas, ingresó a 1.173 personas, y realizó unas 190 intervenciones en quirófano y 173 intervenciones de cirugía menor. Se trasladaron en total unos 174 pacientes a otros centros. El índice de ocupación (70) del hospital está cerca de la media regional (74).

**TABLA 10. INDICADORES HOSPITALARIOS DE LA GOMERA. 1995.**

Estancias causadas	8.427
Enfermos dados de altas	1.170
Altas por curación o mejoría	1.012
Altas por traslado	82
Altas por fallecimiento	55
Altas por otras causas	20
Primeras consultas	3.334
Consultas totales	10.822
Índice de ocupación	69,76

Fuente: Hospital de La Gomera.

El traslado urgente de pacientes a través del servicio 061 del Servicio Canario de Salud ha supuesto una mejora significativa particularmente en las condiciones del traslado (el nuevo helicóptero del Servicio Canario de Salud está diseñado y equipado para estos fines).

El *Plan de Salud de Canarias* destaca en su análisis de los problemas sanitarios de La Gomera la incidencia importante del consumo de drogas legales (alcoholismo y tabaquismo). Además, el envejecimiento de la población produce una mayor importancia de las enfermedades crónicas. En este sentido, existe un cierto problema con el ingreso de personas mayores con enfermedades crónico-degenerativas en el hospital (el problema de *cronificación* diagnosticado por el *Plan de Salud*), que están ocupando camas durante estancias largas. En este sentido, existen demandas por parte del centro de instalar en la Isla un centro de crónicos que ocuparía el actual edificio del hospital, construyendo otro nuevo para el hospital general con una mayor capacidad. El aumento de la capacidad se hará necesario por la ampliación de las actividades turísticas en La Gomera que ya están dejando notar sus efectos en el hospital.

### 3.7. Los aspectos sociales

Las peculiaridades de la situación social de la población gomera están relacionados con los siguientes factores:

- a) Un pronunciado envejecimiento de la población, basado en las continuas emigraciones del pasado. Este proceso conlleva un crecimiento en las demandas sociales. En La Gomera, el *índice de cobertura* del servicio de ayuda domiciliaria a personas mayores es mayor que la media regional (La Gomera, 3,7; Canarias, 1,9). Esta dotación superior no implica necesariamente que, de cara al futuro, exista un nivel suficiente de servicios, ya que la media canaria refleja una situación claramente deficiente.
- b) Respecto a la población joven, las encuestas realizadas (Dirección General de Juventud, año 1991) resaltan que los jóvenes se quejan principalmente de la

escasa oferta sociocultural de la Isla, centrándose las actividades de ocio en *ir con los amigos a los bares* y las actividades deportivas. Con esta escasez de ofertas de ocio están relacionados algunos de los aspectos problemáticos del ambiente juvenil: el consumo de drogas legales (alcohol) e ilegales.

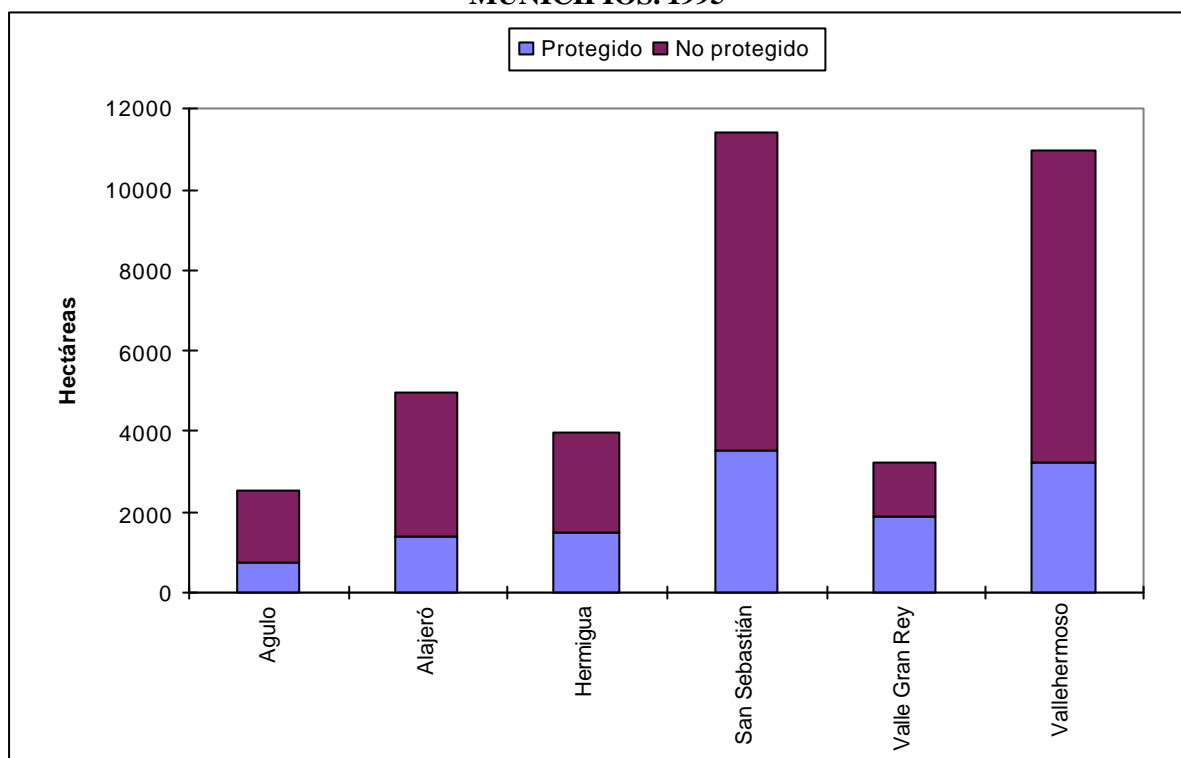
- c) La importancia de los estudios superiores en el actual mercado de trabajo, en combinación con la imposibilidad de cursar estos estudios en la Isla, implica la emigración de un contingente anual de jóvenes a sus destinos universitarios. Muchas de las personas que obtienen sus titulaciones superiores en el exterior, no vuelven a la Isla, debido a las escasas oportunidades de empleo. Una buena parte de los puestos de trabajo que sí exigen titulaciones superiores, se cubren con personas procedentes del exterior. Ello implica, en algunos ámbitos del mercado de trabajo (especialmente en el sistema educativo), una importante rotación de los profesionales.
- d) Respecto a los centros y servicios sociales, en el año 1995 La Gomera contaba con las siguientes dotaciones: servicios generales (11), personas mayores (7), minusválidos (4), población desfavorecida (3), menores y familia (3), mujeres (2). Carencias de infraestructuras se han manifestado para el ámbito de las guarderías infantiles y la atención a los enfermos mentales.

### **3.8. Los recursos naturales y el medio ambiente**

Son innegables los valores medioambientales con los que cuenta La Gomera. A ello contribuye una configuración geográfica que imposibilita la existencia de grandes concentraciones urbanas y favorece la aparición de ecosistemas de especial interés paisajístico y científico. La actividad agraria ha repercutido también a la aparición de peculiaridades como los bancales que han contribuido a la construcción de un paisaje endémico.

La Gomera posee, con sus 17 espacios naturales protegidos, una tercera parte de su territorio (33,3%) protegida por alguna de las figuras que contempla la normativa sobre espacios naturales, lo que supone un total de 12.315 hectáreas. Destaca el Parque Nacional de Garajonay, declarado en 1981 y que ocupa espacio perteneciente a los seis municipios de la Isla, en el que se encuentra la muestra más representativa de la laurisilva canaria. El Parque Rural de Valle Gran Rey es el segundo en extensión y alberga a una población de casi 1.000 habitantes en pequeños asentamientos. Son también de importancia zonas como el Parque Natural de Majona, los barrancos de La Rajita y La Negra (en el Paisaje Protegido de Orone) y el Monumento Natural del Barranco del Cabrito.

**GRÁFICO 6. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA GOMERA SEGÚN MUNICIPIOS. 1995**



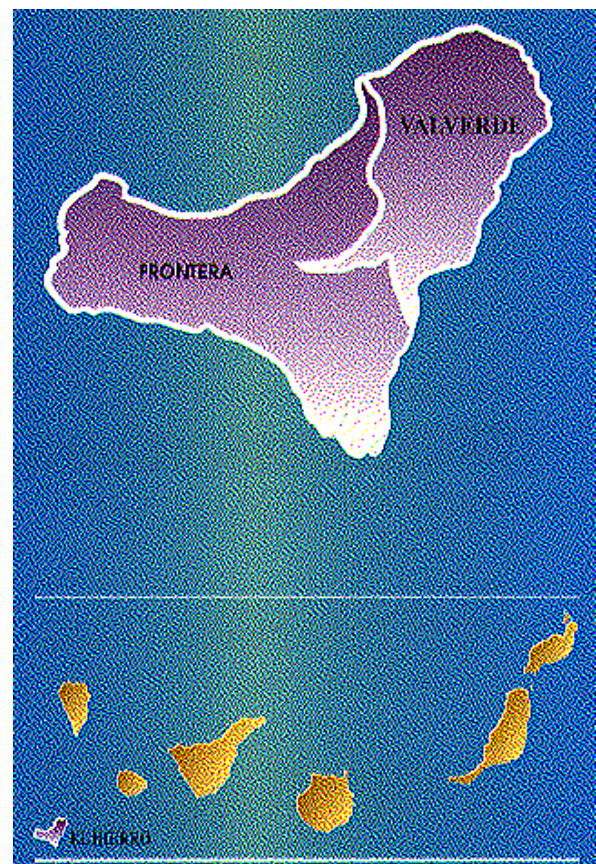
La Gomera no tiene problemas importantes de abastecimiento de agua, con la excepción de algunos años de fuerte sequía. Los recursos hídricos de La Gomera, según el *Plan Hidrológico de Canarias*, ascienden a 13,5 Hm<sup>3</sup> por año. Estas aguas proceden en un 74,8% de extracciones subterráneas y un 25,2% de aguas superficiales almacenadas en las numerosas presas construidas en los barrancos de la Isla. El consumo de agua se destina a usos agrarios en su mayoría (un 89,2%), un 5,2% urbano, un 1,1% industrial y un 0,6% al uso turístico.

Uno de los principales problemas ambientales de la Isla es la gestión de los residuos sólidos. Actualmente está en fase de planificación la construcción de un vertedero insular que reúna los requisitos necesarios y que contribuya a eliminar los vertederos incontrolados. Otro problema es el de los niveles competenciales en materia de protección ambiental y planificación territorial. Es el caso de la planificación territorial, que ha generado tensiones entre los Ayuntamientos y el Cabildo, especialmente en relación al número de camas turísticas previstas en cada uno de los municipios. El desarrollo de un turismo respetuoso con el medio pasa por la definición de los estándares naturales a que se quiere optar, y de ahí la importancia de que el número de camas turísticas esté acorde con esos estándares.

## CAPÍTULO 4. LA ISLA DE EL HIERRO

El Hierro, con 278 Km<sup>2</sup> y aproximadamente 7.000 habitantes, es la Isla más pequeña del Archipiélago en términos geográficos y poblacionales. La Isla cuenta con dos municipios, Valverde y Frontera, entre los que se distribuye la población a partes más o menos iguales. La economía y la sociedad de El Hierro están marcadas por varios factores que podríamos considerar determinantes: la escasez de población y la baja densidad demográfica; el elevado grado de envejecimiento poblacional; el significativo peso de las actividades primarias y del mundo rural; la importancia de las administraciones públicas; las dificultades de acceso al exterior; la importancia de la emigración y de la comunidad de residentes en el exterior; la conservación de los espacios naturales; y el limitado desarrollo turístico.

CUADRO 3. MAPA ADMINISTRATIVO DE EL HIERRO.



#### 4.1. La población y la vivienda

En la actualidad, y según los datos *del Censo de Población y Viviendas de Canarias de 1991*, la *población de derecho* de El Hierro asciende a 7.162 habitantes, mientras que la de *hecho* se sitúa ligeramente por debajo de ésta, en 6.995. Si bien entre 1940 y 1970 la *población de hecho* en la Isla se redujo en 3.346 habitantes, a partir de 1970 se invierte esta tendencia decreciente, produciéndose un aumento entre el año 1970 y 1991 de 1.659 personas. Este cambio tendencial se debe en gran medida al flujo inmigratorio de población extranjera durante esos años; flujo que, en parte, se explica por el retorno de emigrantes y sus familias procedentes de Venezuela. En cualquier caso, en términos de población, existe un colectivo importante de personas que si bien están empadronadas en la Isla, residen habitualmente en el exterior. Paralelamente, una parte de los población insular, especialmente empleados públicos, están empadronados fuera de la Isla.

Uno de los rasgos que caracterizan a la estructura de la población de El Hierro es su envejecimiento. Así, un 18,6% de la población tiene más de 65 años, mientras que para el conjunto de Canarias se sitúa en el 9,8%. El envejecimiento que sufre la población de la Isla se dejará sentir de forma acusada en el futuro del crecimiento demográfico. Así, por ejemplo, según la *proyección de población* realizada por el Instituto Canario de Estadística, la población herreña no crecerá entre los años 1991 y 2011, situándose en este último año por debajo de los 7.000 habitantes. Esta cifra incluye la hipótesis de que se producirá una inmigración neta del exterior, puesto que si no se considera esta última variable, se estima que la población en el año 2011 se situaría en torno a los 6.800 habitantes como consecuencia del comportamiento negativo del movimiento natural de la población.

**TABLA 11. RESUMEN DE LA PROYECCION DEMOGRÁFICA MUNICIPAL DE EL HIERRO. 1991-2011**

	1991	1996	2001	2006	2011
<b>POBLACIÓN</b>					
Proyección cerrada	7.149	7.056	6.982	6.908	6.822
Crecimiento quinquenal		-1,30	-1,05	-1,06	-1,24
Proyección abierta	7.149	7.104	7.061	7.015	6.956
Crecimiento quinquenal		-0,63	-0,61	-0,65	-0,84
<b>MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (1)</b>					
Nacimientos quinquenales		366	376	365	339
Defunciones quinquenales		460	450	438	424
<b>INDICES ESTRUCTURALES (1)</b>					
Rejuvenecimiento	18,71	16,83	15,86	15,82	15,62
Envejecimiento	18,63	18,85	19,59	18,73	18,42
Dependencia	59,60	55,47	54,91	52,77	51,61
Reemplazo	71,59	84,34	68,81	89,44	91,25
Sex-ratio	100,13	99,47	98,98	98,59	98,25

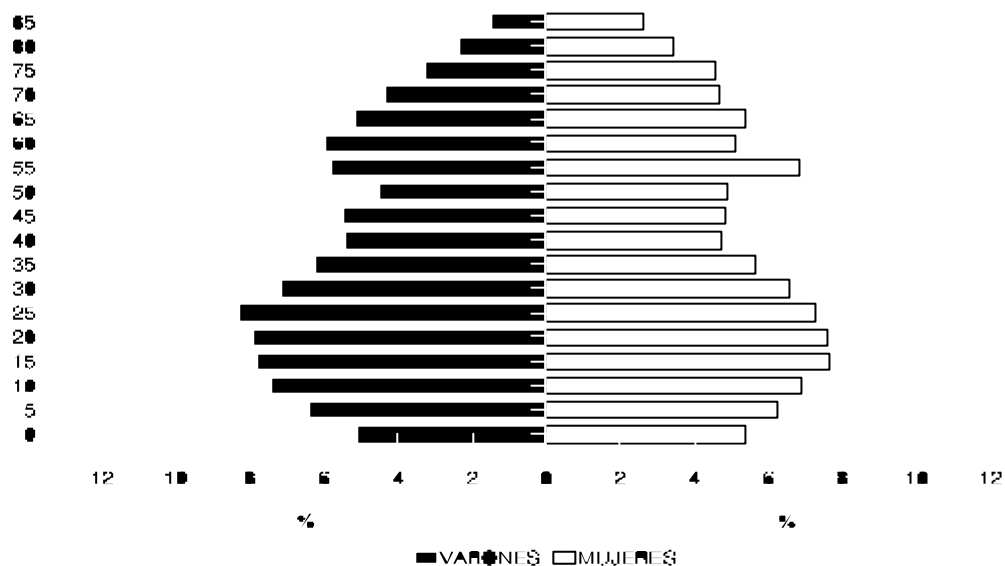
(1) Proyección cerrada.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.



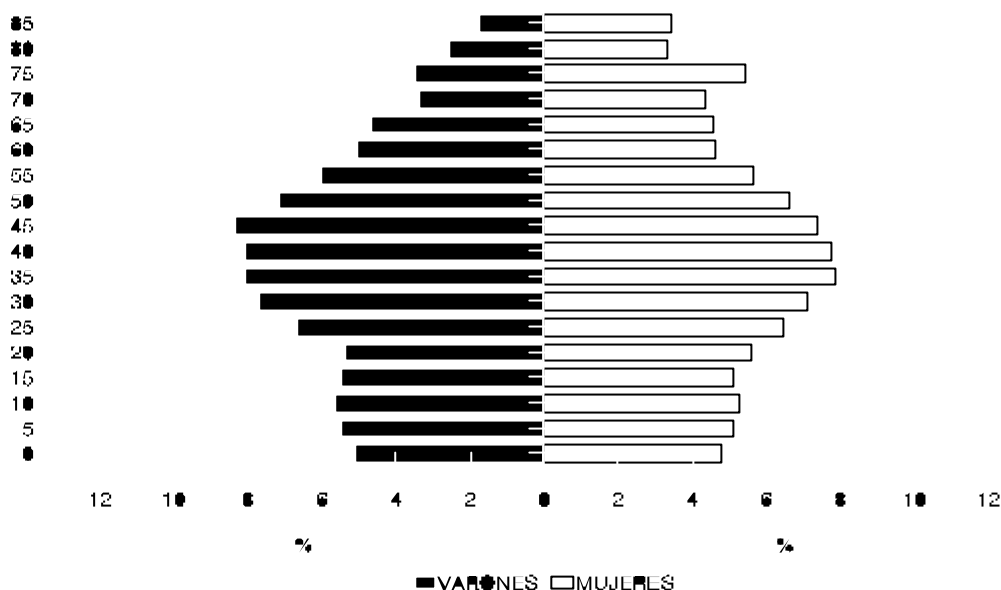
El análisis de los fenómenos migratorios, de gran importancia a lo largo de la historia de la Isla, debe incluir también el caso de los movimientos intrainsulares e interinsulares. Las migraciones intrainsulares se han caracterizado entre 1981 y 1991 por la existencia de un flujo emigratorio neto desde el municipio de Valverde hacia el de Frontera (79 personas). Por su parte, el patrón migratorio respecto a las otras Islas permite señalar que entre 1981 y 1991, el 67% de la población inmigrante de otras Islas procedía de Tenerife, mientras que el 66% de los emigrantes herreños hacia otras Islas tenía como destino también a Tenerife. Este hecho evidencia los estrechos lazos existentes entre ambas Islas.

**GRÁFICO 7. LA POBLACIÓN DE EL HIERRO EN 1991.**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

**GRÁFICO 8. LA POBLACIÓN DE EL HIERRO EN EL 2011. (\*)**



(\*) Proyección cerrada  
Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Según el *Censo de Población y Vivienda*, en el año 1991 existían en la Isla un total de 4.277 viviendas, cifra que puede considerarse elevada, puesto que supone 60 viviendas por cada 100 habitantes, frente a las 37 viviendas por cada 100 habitantes en Canarias. Este hecho está relacionado con diversos factores, como el elevado número de viviendas que son propiedad de personas que han emigrado, el mayor grado de envejecimiento de la población, así como la existencia de un importante número de personas (trabajadores del sector público especialmente) que viven en la Isla pero tienen su residencia oficial fuera de ella. Este elevado número de viviendas constituye un potencial económico y de bienestar social para la Isla, tanto en lo referente a las posibilidades de actividades de turismo rural como a los vínculos que se mantienen con un elevado número de emigrantes que retornan periódicamente a la misma, especialmente en verano, y contribuyen con su gasto al mantenimiento de la economía insular. Además, una parte importante de las viviendas de la Isla son viviendas secundarias y desocupadas.

**TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES EN EL HIERRO Y CANARIAS SEGÚN SUS USOS. 1991. (%)**

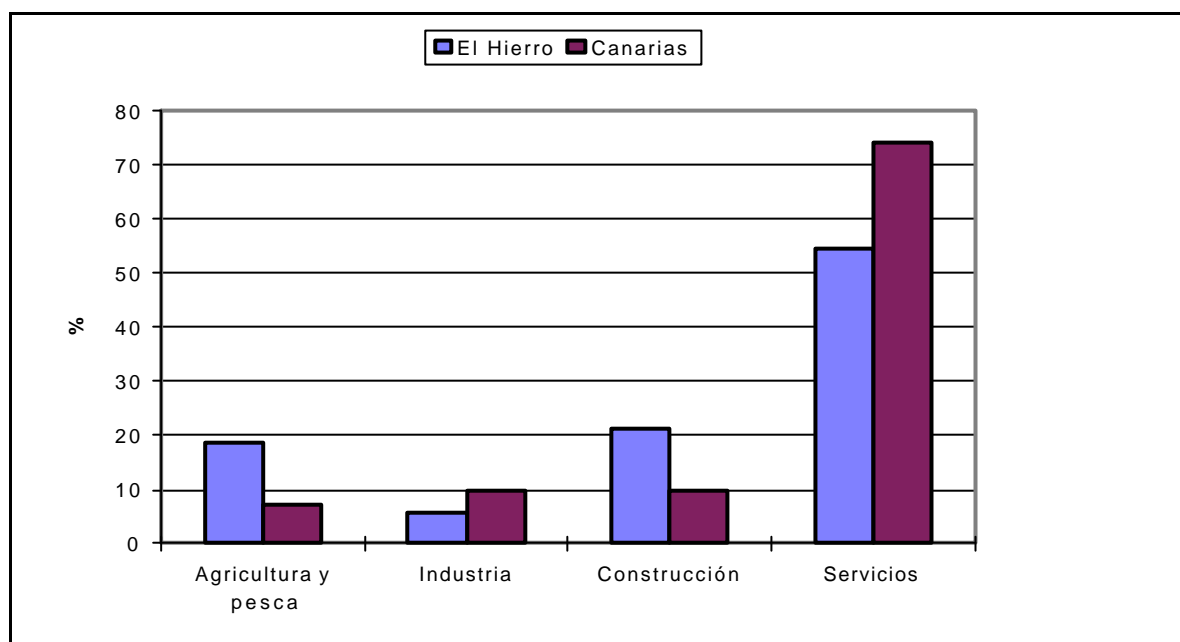
	Ocupadas				Desocupadas		Otras
	Principales		Secundarias		1991	1981	
	1991	1981	1991	1981			
El Hierro	55,7	59,3	26,6	8,8	17,0	32,0	0,7
Canarias	73,5	72,3	13,3	9,6	12,7	18,1	0,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Instituto Canario de Estadística.

## 4.2. El mercado de trabajo

Según la información del *Censo de Población de 1991*, algo más de la mitad de la población ocupada en la Isla trabaja en el sector servicios, mientras que el sector primario y la construcción absorbían cada uno alrededor del 20% del empleo, siendo la industria un sector de escasa relevancia que apenas ocupaba al 5% de los trabajadores. Estas cifras reflejan una significativa menor participación relativa del empleo en los servicios en la isla frente a la media de Canarias, así como una mayor participación del empleo en los sectores agrario y construcción.

**GRÁFICO 9. ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO EN EL HIERRO. 1991.**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), en El Hierro existían 593 desempleados a 31 de diciembre de 1995. Por municipios podría destacarse que, aún sin existir notables diferencias entre ellos, la *tasa de desempleo* de Frontera es algo mayor que la registrada en el municipio de Valverde. Además, *la tasa de actividad* es mayor en Valverde con respecto a Frontera, de modo que, a pesar de que en términos poblacionales ambos municipios son similares, el número de personas ocupadas residentes en Valverde es superior a la cifra correspondiente en Frontera en casi 200, según las estimaciones que pueden realizarse a partir de las proyecciones de la población municipal realizadas por el ISTAC y las cifras de desempleo aportadas por el INEM.

**TABLA 13. TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO MUNICIPALES ESTIMADAS. EL HIERRO. DICIEMBRE, 1995.**

	Parados registrados (1)	Población potencialmente activa (2)	Tasa de actividad (3)	Población activa (4)	Tasa de paro (5)
Frontera	321	2.937	40.9	1201	26.7
Valverde	272	2.932	45.7	1340	20.3
El Hierro	593	5.869	43.3	2541	23.3

(1) Parados registrados en el INEM a 31 de diciembre de 1995

(2) Población de 15 y más años en enero de 1996 según la Proyección municipal del ISTAC.

(3) Personas económicamente activas en marzo de 1991 sobre el total de personas de 16 y más años. ISTAC, Censo 1991.

(4) Población activa estimada en enero de 1996: población potencialmente activa por tasa de actividad

(5) Tasa de paro estimada: parados registrados por población activa estimada

Fuente: Instituto Nacional de Empleo, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Las cifras de desempleo en la Isla deben ser matizadas con información de tipo cualitativo, puesto que es habitual que, tal y como sucede en otras sociedades que dependen fuertemente del sector agropecuario, un número importante de las personas que se registran como demandantes de empleo en las oficinas del INEM también sean trabajadores autónomos de la ganadería u otras actividades agropecuarias, con dedicación a tiempo parcial. Por ello, puede afirmarse que el desempleo no tiene en El Hierro una incidencia tan negativa sobre la pobreza y la marginación social como en otras Islas del Archipiélago, especialmente las *islas mayores*.

Por sectores económicos podríamos destacar la baja incidencia del paro en la agricultura y la industria (2,9% y 0,2% de la cifra total de parados, respectivamente). En el caso de la agricultura esta baja incidencia podría explicarse por el hecho, observado también en otras Islas, de que los demandantes de empleo con baja cualificación solicitan trabajar en sectores distintos a la agricultura (especialmente la construcción). En el caso de la industria, las razones deben buscarse en la escasa relevancia que tiene este sector en la estructura económica insular. En comparación con el conjunto de la provincia de Santa Cruz de Tenerife existe, además, un porcentaje de parados inferior en el colectivo *sin empleo anterior* y un porcentaje mayor en la construcción.

**TABLA 14. PARO REGISTRADO EN EL HIERRO SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS. DICIEMBRE 1995.**

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Frontera	10	4	72	191	44	321
Valverde	7	6	60	162	37	272
El Hierro	17	10	132	353	81	593
S/C Tenerife	1.455	4.175	9.320	33.529	9.356	57.835

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Analizando la incidencia del desempleo según sexos, se observa que más de la mitad de los parados, exactamente el 57%, son hombres, lo cual contrasta con los datos provinciales que indican que el paro registrado se reparte de forma casi igualitaria entre los dos sexos. Esta mayor incidencia del desempleo entre los hombres podría interpretarse, en principio, por la existencia de una menor integración de la mujer herreña en el mercado laboral, ya sea porque desempeña labores en el campo o en el hogar, o porque existan menores incentivos o perspectivas a la hora de encontrar un empleo.

**TABLA 15. PARADOS REGISTRADOS EN EL HIERRO SEGÚN SEXO Y EDAD. DICIEMBRE 1995.**

	< 19 años		20-24 años		25-29 años		30-44 años		> 45 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Frontera	8	3	26	35	20	22	66	55	66	30
Valverde	9	6	18	15	27	29	48	51	49	20
El Hierro	17	9	44	40	47	51	114	106	115	50
S/C Tenerife	1.079	1.321	4.136	5.179	4.850	6.443	10.385	11.292	8.545	4.605

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (INEM).

En cualquier caso, las cifras sobre el desempleo aportadas por el INEM deben tomarse con cautela, puesto que una parte de la intermediación en el mercado de trabajo se realiza a través de instituciones como el Cabildo, que tiene una elevada importancia como fuente directa de empleo para personas que buscan trabajos en el ámbito administrativo o que requieran de cierta cualificación. Además, el Cabildo es una fuente indirecta de empleo en actividades relacionadas con la construcción de obras públicas. De ahí que los registros oficiales del INEM no son del todo fiables a la hora de analizar la incidencia del desempleo, teniendo en cuenta el papel relevante que juega el Cabildo en el mercado laboral.

De este modo, el INEM concentra principalmente sus actuaciones en el ámbito de la gestión de las prestaciones de desempleo. Este hecho no debe interpretarse necesariamente como un mal funcionamiento de esta última institución, puesto que en los mercados de dimensión reducida, como podría ser el mercado de trabajo en El Hierro, los agentes contactan personalmente entre ellos de forma que no es tan necesaria la labor de intermediación que el INEM cumple en otras circunstancias. En relación a esta institución, hay que destacar que en el mes de marzo de 1996 el número de perceptores de prestaciones por desempleo era de 300, lo que representa un *tasa de cobertura* en torno al 53%, ascendiendo el ingreso medio por cada perceptor a unas 64.000 pesetas.

Otro aspecto destacado por los agentes locales es la mayor propensión mostrada por las mujeres a participar en los distintos cursos de formación que se ofertan en la Isla. La comparación de la distribución de los parados registrados por grupos profesionales entre El Hierro y la provincia de Santa Cruz de Tenerife, muestra que en la primera existe, proporcionalmente, un mayor número de peones en paro, lo que podría interpretarse como

un indicador del bajo nivel de cualificación de los demandantes de empleo en las oficinas del INEM. Por el contrario, el porcentaje de demandantes de empleo en los servicios, la agricultura y la alimentación es inferior al que se observa a nivel provincial. Asimismo, el fenómeno de la inmigración de funcionarios y otro personal cualificado, que es especialmente elevado en sanidad y educación, es otro aspecto que caracteriza al mercado laboral de la Isla.

**TABLA 16. PARO REGISTRADO EN EL HIERRO SEGÚN GRUPOS PROFESIONALES. DICIEMBRE 1995.**

	<b>Profesionales y técnicos</b>	<b>Directivos y funcionarios</b>	<b>Administrativos y asimilados</b>	<b>Comerciantes y vendedores</b>	<b>Trabajadores de los servicios</b>
Frontera	14	0	39	54	55
Valverde	23	0	37	36	41
El Hierro	37	0	76	90	96
S/C Tenerife	4.792	189	7.067	8.742	14.442
	<b>Trabajadores agricultura</b>	<b>Trabajadores alimentación</b>	<b>Trabajadores madera y electri.</b>	<b>Trabajadores construcción</b>	<b>Peones</b>
Frontera	3	4	7	47	98
Valverde	5	5	9	38	78
El Hierro	8	9	16	85	176
S/C Tenerife	1.620	1.654	2.795	8.615	7.913

Fuente: Instituto Nacional de Empleo.

Un aspecto negativo que suele ser resaltado por los agentes económicos de la Isla es el referido a la no existencia de una adecuada orientación a los jóvenes en el sistema educativo, que les permita identificar en qué actividades existen posibilidades de empleo en el futuro. Así, se da una escasez de trabajadores en algunas profesiones que requieren cierta cualificación, como soldadores, tapiceros, pintores, carpinteros, maestros canteros. Sin embargo, no parecen tener buenas expectativas los administrativos, ya que los puestos disponibles están en gran medida cubiertos por gente relativamente joven. Una mención especial merecen las dificultades que encuentran los hijos de los emigrantes retornados para insertarse en un mercado laboral, que ofrece escasas posibilidades a los jóvenes que tengan un nivel elevado de cualificación. Por otro lado, también parece tener cierto futuro las actividades relacionadas con la promoción del turismo rural, como la artesanía, guías rurales, gestión ambiental, etc.

### **4.3. La renta y su distribución municipal**

En un reciente trabajo del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), se ha estimado las rentas municipales de cada uno de los 87 municipios canarios. Con las reservas oportunas con las que hay que interpretar este tipo de trabajos, puesto que se enfrentan a notables limitaciones en términos de disponibilidad y fiabilidad de información estadística, las estimaciones muestran que el municipio de Valverde posee unos mayores

niveles de *renta*, *producción* y *renta familiar disponible* que el municipio de Frontera; tal y como podría esperarse de un municipio capitalino.

Por otro lado, la Isla en su conjunto se encuentra por debajo de la media de Canarias en términos de *renta* y *valor añadido bruto*, aunque no en términos de *renta familiar disponible*. Este último aspecto se puede interpretar como una evidencia de la importancia que tienen las transferencias en la determinación de la *renta familiar*, tal y como es habitual en una economía agraria y poco desarrollada desde el punto de vista económico. En cualquier caso, un número elevado de familias de la Isla obtienen ingresos de la economía informal, especialmente del sector de la agricultura, ganadería y pesca, lo cual nos conduce a concluir señalando que el bajo nivel de renta por habitante no es un problema tan grave para los ciudadanos de la Isla como pudieran hacer suponer las cifras oficiales. La obtención de ingresos en actividades del sector primario constituye un complemento importante de los ingresos de muchas familias y de ahí que la pobreza no sea un problema tan acuciante como se observa, por ejemplo, en las zonas metropolitanas de las *islas mayores*. La tipología de la pobreza en la Isla está más relacionada con el ámbito rural y con personas de edad avanzada y sin estudios.

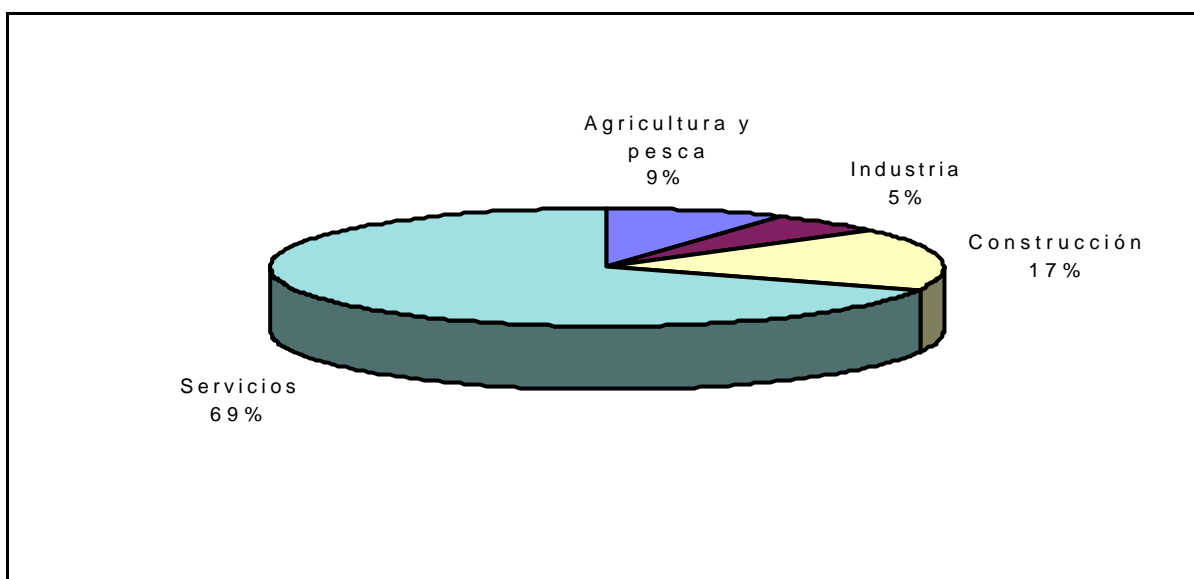
**TABLA 17. RENTA, VAB Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE Y POR MUNICIPIOS. EL HIERRO. 1991.**

	Valores per cápita			Posición relativa en el ranking municipal o insular		
	RENDA	V.A.B.	R.F.N.D.	RENDA	V.A.B.	R.F.N.D.
Canarias	1.113.462	1.360.189	963.469			
Frontera	1.011.218	865.989	921.747	45	36	49
Valverde	1.148.811	1.396.479	106.0471	27	19	17
El Hierro	1.079.419	1.128.938	990.508	4	5	3

Fuente: Instituto Canario de Estadística

#### 4.4. Los sectores económicos

La estructura productiva de la economía de El Hierro tiene como componente más importante al sector servicios, tal como ocurre en las demás Islas del Archipiélago. Ahora bien, en el caso de El Hierro el predominio de la actividad terciaria presenta algunas particularidades con respecto a la media regional. Por una parte, porque a pesar de existir una cierta terciarización en la estructura productiva, ésta se debe más al peso de la administración pública, la sanidad, la educación, el comercio o el transporte, que al desarrollo de la actividad turística. Por otra parte, porque el peso de la actividad primaria (agricultura, ganadería y pesca) es superior al que este sector tiene para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

**GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE EL HIERRO. 1991.**

Fuente: Instituto Canario de Estadística

La importancia del sector primario en la economía de El Hierro excede a su contribución al empleo en la Isla, puesto que esta actividad es la fuente de una gran cantidad de empleo a tiempo parcial, complementando la renta de muchos hogares. Además, a diferencia de otras Islas, tanto la agricultura como la ganadería y la pesca son actividades importantes. El papel que desempeña el sector primario en la estructura productiva de la Isla es crucial por cuanto se pretende que el desarrollo futuro de la actividad turística sea complementario al sector primario, y no tienda a sustituirlo, como ha sucedido en otras Islas. En el caso de la agricultura, los productos más importantes son la piña tropical, el plátano y la uva para la elaboración de vino.

El cultivo de la piña tropical ha experimentado una expansión en los últimos años que se explica, en opinión de los técnicos del sector, por los niveles aceptables del precio del producto en los mercados así como por las mejoras en el suministro de agua, tanto en términos de disponibilidad como de calidad. La comercialización de este cultivo se efectúa, al igual que ocurre con la mayoría de las producciones agrícolas y ganaderas, en Tenerife y Gran Canaria. En el caso del plátano, se ha producido un ligero aumento de la producción en invernadero, apoyada por subvenciones concedidas por la Administración Pública, y por la concienciación por parte del agricultor de que esta fórmula constituye un modo de producción más rentable. Por su parte, la producción de uva se destina fundamentalmente a la elaboración del vino, que constituye uno de los productos más característicos en la proyección de la imagen de la Isla hacia el exterior, a través de la *Denominación de Origen El Hierro*.



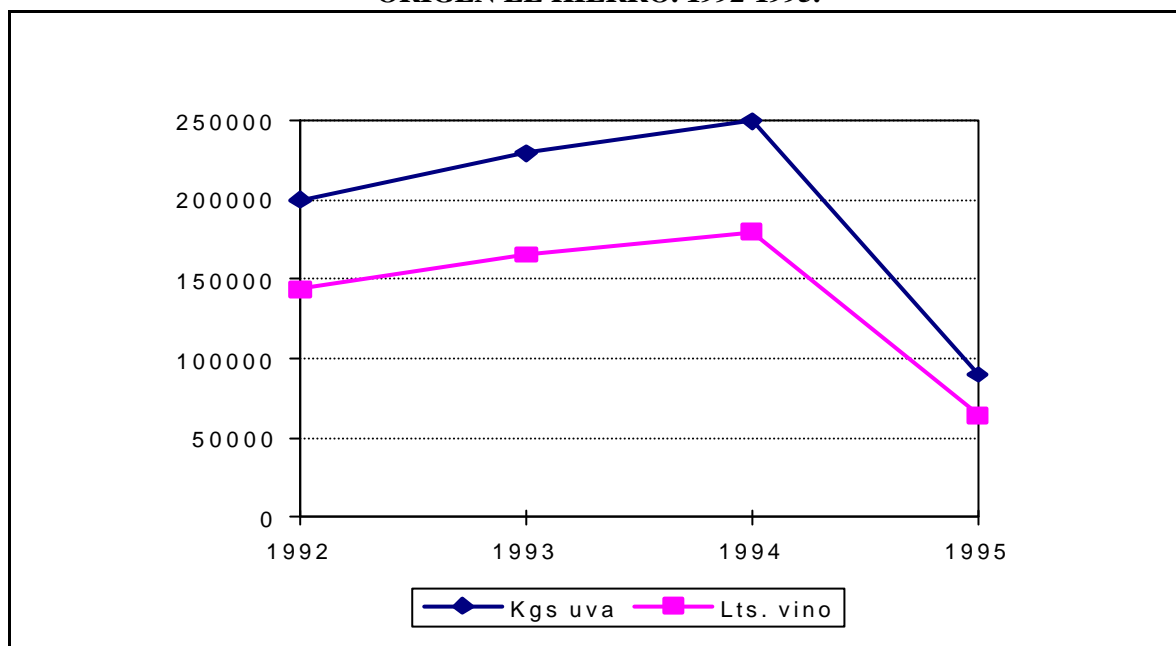
TABLA 18. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EL HIERRO. 1995.

	HECTAREAS			Arboles diseminados	Producción	Valor
	Secano	Regadío	Total			
Manzano	24	0	24	4600	20	1200
Naranjos	0	4	4	5600	2	120
Limoneros	0	0.5	0.5	2200	1	90
Peral	0.5	0	0.5	4100	3	150
Albaricoques	0	0	0	1600	s.d.	s.d.
Melocotones	6	15	21	1600	3	600
Almendros	3	0	3	0	5	1500
Mangos	0	8.5	8.5	0	7	1260
Papaya	0	2	2	1000	15	2400
Piña	0	65.5	65.5	0	500	100000
Uva para vino	80	0	80	0	150	10500
Plátano	0	38	38	0	1300	78000
Aguacate	0	1	1	40	0.5	80
Ajo	4	0	4	0	s.d.	s.d.
Cebolla	2	0	2	0	160	8960
Coliflor	1	0	1	0	s.d.	s.d.
Haba verde	2.5	0	2.5	0	80	13600
Higuera	0	0	0	9000	1.5	60
Carambola	0	1	1	0	0.5	250
Tomate	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	290	22910

Fuente: Cabildo Insular de El Hierro.

La producción de uva en el año de 1995 se situó en 90.000 kgs, cifra sensiblemente inferior a las alcanzadas en las campañas anteriores. La sequía de los años 1994 y 1995 ha afectado de forma notable a este subsector, así como a otras producciones agrícolas y ganaderas. En el caso concreto del vino, la Asociación de Viticultores y Embotelladores de Canarias ha señalado que la Isla de El Hierro ha sido la más afectada por la sequía. La producción de vino, según los datos aportados por la Denominación de Origen, ha sido durante 1995 de 64.800 litros, lo que representa una disminución en la producción del 64% respecto al año anterior.

La producción del vino bajo la denominación de origen se distribuyó en 1995 de la siguiente manera: un 80% del vino producido es blanco, un 15% tinto y el 5% rosado. Del total de la producción, el 77,8% corresponde a la Cooperativa del Campo. La *Denominación de Origen* agrupa a 232 viticultores con una edad media de 59 años. Este hecho concuerda con las cifras del *Censo de Población de 1991* que señala que el 54,6% de los trabajadores del sector primario en la Isla tiene más de 50 años. De este modo, puede afirmarse que uno de las dificultades principales a las que se enfrenta el cultivo de la viña es el *relevo generacional*.

**GRÁFICO 11. PRODUCCIÓN DE UVA Y DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN EL HIERRO. 1992-1995.**

La ganadería en la Isla de El Hierro está vinculada principalmente a la producción de queso. Este sector se ha visto también muy afectado por la sequía, que ha supuesto una reducción en la producción de leche en el año 1995 respecto a años anteriores. Así, por ejemplo, en el año 1991 se produjeron 2.600.000 litros de leche, mientras que en 1995 esta cifra se redujo hasta 1.902.000 litros, de los cuales un 75% corresponde a leche de cabra, un 21% a leche de vaca y el 4% restante a leche de oveja. La producción de queso en el año 1995 ascendió a 270.000 kgs. Las buenas perspectivas del sector durante el año 1996 han favorecido el incremento de la cabaña ganadera mediante importaciones.

La producción de queso se encuentra centralizada en la Cooperativa de Ganaderos de El Hierro, que cuenta con 652 asociados. Al igual que ocurre con la producción de vino, son muy pocos los socios de la cooperativa que se dediquen de forma exclusiva a la actividad ganadera. La producción de leche se encuentra repartida, predominando el productor que aporta de 20 a 30 litros diarios, lo que indica que en el perfil del productor es el del pequeño propietario. La comercialización del queso se realiza fundamentalmente en Tenerife y Gran Canaria, donde se vende el 84,5% de la producción.

**TABLA 19. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN HERREÑA DE QUESOS POR ISLAS. 1995**

	<b>Kgs.</b>	<b>% sobre total</b>
El Hierro	42.000	15,5
Gran Canaria	110.400	40,9
Tenerife	117.600	43,6
<b>Producción Total</b>	<b>270.000</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cooperativa de Ganaderos de El Hierro.

En los últimos años, la pesca es un sector en auge en la Isla. A ello han contribuido tanto la vigilancia pesquera, que ha evitado un agotamiento de los recursos, así como el apoyo prestado por las instituciones públicas, que se ha plasmado tanto en ayudas a la adquisición de embarcaciones como a las infraestructuras en tierra. Fruto de esta expansión del sector, en los últimos años se ha producido una incorporación significativa de jóvenes. En la actualidad, unas 50 familias viven directamente de la pesca; la mayor parte de ellas residen en La Restinga.

Las capturas del sector se dividen entre los túnidos y el pescado blanco; dedicándose al primero el periodo que va desde el mes de marzo hasta finales de agosto aproximadamente, y al segundo el resto del año. La pesca de túnidos se organiza a través de la Cooperativa de Pescadores de La Restinga, en la que participan aproximadamente el 75% de los pescadores de la Isla. En la actualidad, las capturas de túnidos rondan entre las 700 y 800 toneladas anuales, si bien fuentes del sector señalan que éstas podrían ascender hasta las 2.000 toneladas si se dispusieran de las instalaciones y número de barcos apropiados. El túnido capturado en la Isla es enviado a Lanzarote para la elaboración de conservas.

En el plano de la comercialización de las producciones del sector agropecuario y del vino, cabe señalar la reciente creación de Merca-Hierro, sociedad en la que participan el Cabildo Insular, la Cooperativa de Ganaderos de El Hierro, la Cooperativa del Campo de Frontera y la Cooperativa de Pescadores. El objetivo de Merca-Hierro es el de comercializar de forma conjunta la producción agropecuaria de la Isla, excepto la de plátanos, que se canaliza a través de COPLACA.

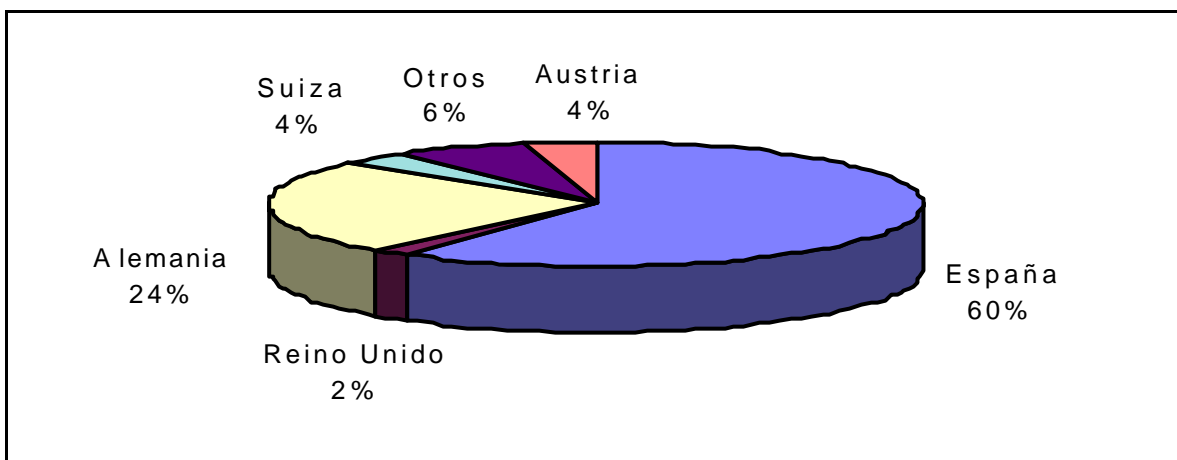
El sector industrial tiene una ponderación reducida en la economía de El Hierro. Así, las únicas actividades industriales con cierto peso en la economía de la Isla son las agroalimentarias, en particular, la producción quesera y el vino.

Dado el escaso desarrollo turístico de El Hierro en comparación a otras Islas, los servicios absorben un porcentaje del empleo menor a la media del Archipiélago. No obstante, conviene señalar que la estructura del sector servicios en la Isla presenta algunas particularidades, como son la elevada ponderación de la Administración Pública, de la sanidad, la educación o el transporte. La necesidad de prestar determinados servicios básicos a una población de tamaño reducido favorece que en estos sectores los *ratios* de trabajadores por habitante sean elevados.

Atendiendo a los alojamientos disponibles, El Hierro es la Isla con menor grado de desarrollo turístico. No obstante, hay que tener en cuenta que el pequeño tamaño geográfico y poblacional limita un desarrollo de la actividad a gran escala si se quieren minimizar los impactos negativos desde el punto de vista social y medioambiental. Por ello, existe un consenso acerca del modelo turístico de la Isla: favorecer un turismo de calidad

adaptado al medio. Desde el Cabildo Insular se estima que el tope de camas turísticas debe situarse en torno a las 2.000, que deben estar dispersas para evitar impactos negativos en el medio natural como los que se han producido en otras Islas. En el año 1995, y según la Consejería de Presidencia y Turismo, el número de plazas hoteleras es de 342, lo que junto a las 363 extrahoteleras hacen un total de 705. Asimismo, y para el mismo año, según datos de la *Encuesta Hotelera* elaborada por el ISTAC, más de la mitad de los 6.036 turistas que se alojaron en hoteles y hoteles-apartamentos tenían nacionalidad española, mientras que los alemanes se situaron en segundo lugar.

**GRÁFICO 12. VIAJEROS ALOJADOS EN HOTELES Y HOTELES-APARTAMENTOS DE EL HIERRO. 1995.**



Fuente: Instituto Canario de Estadística.

La estancia media de los turistas alojados en hoteles y hoteles-apartamentos en el año 1995 se sitúa en 3,6 días. Esta baja cifra se explica, en parte, porque la mayoría de los turistas (peninsulares y extranjeros) que llegan a la Isla provienen de otra Isla que constituye su destino principal en Canarias. El turismo presenta, además, una marcada estacionalidad, siendo mayor la afluencia de visitantes durante los meses de verano. Una parte importante de estos visitantes proceden de otras Islas del Archipiélago y residen en casas propias o de familiares. Por ello, las cifras oficiales de camas turísticas y visitantes no reflejan la magnitud real que tienen las llegadas de visitantes a la Isla. Por otro lado, la mayor parte de las inversiones en el sector turístico, y a diferencia de lo que es habitual en el resto del Archipiélago, tienen su origen en Canarias.

Por último, entre las iniciativas económicas que se pretenden desarrollar desde el Cabildo Insular podemos mencionar el desarrollo de una producción de calidad, como por ejemplo, una línea de queso artesanal o el curtido de pieles. También desde el Cabildo se ha emprendido una iniciativa de inserción de jóvenes en el sector primario a través de la explotación de una finca experimental. Existen, asimismo, proyectos en marcha o en fase de estudio en los que se intenta complementar el desarrollo del sector ganadero con el

turístico, como pueden ser los proyectos de potenciación del turismo ecuestre o las *aulas de la naturaleza*. Estos proyectos podrían acogerse a las ayudas existentes en el marco de programas comunitarios como el LEADER y el REGIS.

#### 4.5. El sector público y las infraestructuras

Como se mencionó anteriormente, la importancia que tiene el sector público en El Hierro es muy destacada. Este hecho se evidencia, por ejemplo, en el empleo que absorbe el sector en la Isla, ya que la provisión de determinados servicios públicos, como pueden ser los de transportes y comunicaciones, correos, justicia, sanidad, educación, servicios sociales, etc, requieren de una dotación mínima de personal que, en ocasiones, pueden dar lugar a un *sobredimensionamiento* del sector público en los territorios de pequeño tamaño.

Este sobredimensionamiento ha propiciado, en algunas ocasiones, opiniones críticas provenientes de las islas capitalinas; máxime cuando se aprecia que los gastos de inversión por habitante de la Comunidad Autónoma de Canarias en las *islas menores* superan al realizado en Tenerife y Gran Canaria.

La existencia de unos mayores *ratios* de inversión por habitante en las *islas menores* no tienen una interpretación fácil. Además, no creemos que deban interpretarse como un *privilegio*, sino como una forma de garantizar unos mínimos de equidad interinsular en términos de acceso a los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad. La relevancia del sector público en la Isla de El Hierro se plasma también en las cifras de gasto por habitante de cada uno de los capítulos que configuran el presupuesto del Cabildo Insular.

**TABLA 20. GASTO PRESUPUESTADO EN EL HIERRO. 1994.**  
(pesetas por habitante)

	CABILDO DE EL HIERRO	TOTAL CABILDOS DE CANARIAS
Capítulo 1. Gastos de personal	46.832	10.225
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	22.199	4.666
Capítulo 3. Gastos financieros	15.175	3.49
Capítulo 4. Transferencias corrientes	52.564	14.967
Capítulo 6. Inversiones reales	54.579	10.035
Capítulo 7. Transferencias de capital	920	3.049
Capítulo 8. Activos financieros	657	590
Capítulo 9. Pasivos financieros.	9.558	3.253
Total gastos	202.484	50.234

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda.

Las cifras anteriores son un claro indicador del destacado papel que desempeña el Cabildo en la Isla. Por un lado, porque el Cabildo actúa como el agente que canaliza y gestiona transferencias que recibe la Isla procedentes del Gobierno de Canarias, del Gobierno Español y de las instituciones comunitarias. Por otro lado, porque el Cabildo actúa como un promotor de las actividades económicas de la Isla, tanto directa como indirectamente. Esta situación se refleja en el hecho de que el Cabildo sea una fuente de empleo directo o indirecto muy importante, o en la participación de la institución en las cooperativas y en Merco-Hierro.

En relación a las infraestructuras de transporte, hay que señalar que para el nivel de demanda existente en la Isla, las infraestructuras para el transporte marítimo, aéreo y terrestre pueden considerarse globalmente satisfactorias, aunque son necesarias algunas mejoras, en la terminal del aeropuerto o en el estado de algunas carreteras. En cualquier caso, más importante que el estado de las infraestructuras es la frecuencia y el coste del transporte desde la Isla hacia el exterior. Estos costes son muy elevados, mientras que la frecuencia podría incrementarse, especialmente en determinados periodos de elevada demanda.

#### **4.6. La educación y la sanidad**

La educación constituye uno de los fundamentos de la articulación de una sociedad. La disponibilidad de infraestructuras y servicios educativos es por ello fundamental a la hora de alcanzar unos niveles elevados de madurez cultural y favorecer el desarrollo económico de una comunidad. Durante el curso 1995-1996 existen en El Hierro 9 centros educativos de enseñanza primaria. El análisis de la oferta educativa en enseñanza secundaria y bachillerato está influida por la implantación de la LOGSE. En el centro de EGB Tigaday en Frontera, los alumnos de la zona de El Golfo pueden cursar hasta el segundo ciclo de la ESO, que ha empezado a impartirse este año, de modo que no tendrán que desplazarse a Valverde hasta que finalicen este ciclo. Asimismo, con la implantación de la LOGSE, los alumnos de la zona de El Pinar y La Restinga pueden estudiar el primer ciclo de la ESO en el colegio de El Tabique, en El Pinar, desplazándose posteriormente a Valverde. El Bachillerato y los Ciclos Formativos solamente se podrán cursar en Valverde, en el centro que ha resultado de la fusión del Instituto de Bachillerato y el Instituto de FP. Los alumnos que residan lejos de este centro pueden utilizar la residencia escolar de Valverde. Además, en Valverde existe un centro de educación de adultos y una Escuela Oficial de Idiomas, que cuenta en el curso 1995-1996 con 163 alumnos. El número total de profesores en la isla asciende a 111, de los cuales 68 son maestros y 43 profesores de secundaria.

**TABLA 21. ESCOLARIZACIÓN EN NIVELES NO UNIVERSITARIOS.  
CURSO 1995-1996.**

	<b>Frontera</b>	<b>Valverde</b>	<b>Total</b>
Infantil/Preescolar	91	107	198
Primaria	268	247	515
EGB (7º y 8º)	0	0	0
ESO	226	163	389
BUP	0	125	125
COU	0	58	58
Bachillerato LOGSE	0	0	0
FP I	0	40	40
FP II	0	57	57
Módulos Profesionales	0	19	19
Ciclos Formativos	0	26	26
Escuela Oficial de Idiomas	0	163	163
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>1.005</b>	<b>1.590</b>

Fuente: Dirección General de Centros.

El acceso a la universidad de los alumnos de las *islas menores* constituye un aspecto de gran sensibilidad social. Según datos de las universidades canarias, un total de 124 alumnos universitarios proceden de El Hierro, de los que el 90% estudian en la Universidad de La Laguna. El Cabildo de El Hierro tiene establecida ayuda al transporte para contribuir a la financiación de los gastos de desplazamiento de los alumnos.

La infraestructura y los servicios sanitarios en la Isla de El Hierro han experimentado una notable expansión a lo largo de las últimas décadas. La Isla cuenta con dos centros de salud y un hospital con 14 camas. Este pequeño hospital (teniendo en cuenta que la media de camas por hospital en Canarias es de 151), presta una serie de servicios básicos, aunque es frecuente que la población tenga que desplazarse a Tenerife para determinadas consultas. Los índices de ocupación de las camas hospitalarias son relativamente bajos, situándose en torno al 48%, frente a un 74% de media en Canarias.

**TABLA 22. ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EL HIERRO. 1994-1995.**

	<b>El Hierro 1994</b>	<b>Canarias 1994</b>	<b>El Hierro 1995</b>
Camas	14	7.987	14
Camas por 1000 habitantes	1,8	4,6	1,8
Estancia Media	5,9	16,1	6,5
Índice de Ocupación (1)	47,0	74,2	48,6
Estancias causadas	2.403	706.061	2.500

(1) Ocupación real respecto a ocupación potencial, en porcentaje.

Fuente: Hospital Insular de El Hierro e Instituto Canario de Estadística.

El difícil equilibrio entre la prestación de servicios sanitarios a una población reducida y los altos costes de la atención especializada se resuelven en El Hierro mediante

el traslado periódico de especialistas que prestan servicios en la Isla (normalmente cada quince días), así como mediante la financiación del traslado de los pacientes a centros sanitarios ubicados en Tenerife. De este modo, existen consultas de oftalmología, psiquiatría y urología por parte de un especialista que se traslada a la Isla periódicamente. Por su parte, durante el año 1995 se desplazaron a Tenerife para recibir atención médica 3.232 pacientes y 1.919 acompañantes. De los pacientes, 1.144 fueron al Centro de Salud de La Laguna, 1.415 a la Residencia Sanitaria de Nuestra Señora de la Candelaria, 426 al Hospital Universitario de Canarias y el resto (247 pacientes), fueron a otros centros sanitarios de Tenerife.

Entre los servicios especializados no disponibles y que se demandan en mayor medida en la Isla, destacan la rehabilitación, radiología, cardiología, reumatología, otorrinolaringología y traumatología. Asimismo, hay problemas en cuanto a disponibilidad de sangre, por no existir un servicio de hematología. Por su parte, los servicios de urgencia sanitaria, que habían sido tradicionalmente deficientes se encuentran en la actualidad en una situación aceptable.

#### 4.7. Los aspectos sociales

La sociedad herreña constituye una de las comunidades más peculiares del Archipiélago. Esta peculiaridad se fundamenta en varios factores: la importancia de los vínculos familiares; la relevancia del sector primario (con la carga cultural que ello supone); la existencia de un elevado número de personas nacidas en la Isla, pero que residen en el exterior (especialmente Tenerife, pero también en Venezuela); el elevado grado de envejecimiento de la población; las dificultades de acceso al exterior derivados de la insularidad y los altos costes del transporte; y la importancia del sector público y especialmente el Cabildo en la conformación económica y social de la Isla.

La juventud de la Isla de El Hierro presenta una problemática que merece una atención particular. Una vez finalizados los estudios, los jóvenes no suelen integrarse en las actividades primarias ejercidas normalmente por sus progenitores, lo que limita de forma importante sus expectativas laborales. Así, para aquellos jóvenes más cualificados el empleo en las Administraciones Públicas constituye una de las principales salidas.

El tiempo de ocio de los jóvenes se enfrenta a la existencia de una oferta reducida de actividades. Este hecho puede apreciarse en el *Informe sobre la Juventud Canaria* publicado por la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias en 1991, donde se observa que la única actividad de ocio de los fines de semana que los jóvenes herreños realizan de forma más frecuente que el resto de los jóvenes del Archipiélago es *acudir a pubs*. Según dicho informe, de los jóvenes del Archipiélago son los herreños los que muestran un menor grado de satisfacción respecto a las actividades que realizan en su tiempo libre.



**TABLA 23. ACTIVIDADES DE OCIO DE LOS JÓVENES HERREÑOS DURANTE LOS FINES DE SEMANA.1991. (%).**

	<b>El Hierro</b>	<b>Canarias</b>
Pasear con amigos	32,9	56,5
Ir a pubs	58,3	50,4
Ir a bares y cafeterías	40,0	47,9
Ver televisión	21,7	45,7
Escuchar música moderna	20,4	43,0
Ir al cine	32,9	42,2
Hacer excursiones cortas	30,8	36,0
Practicar algún deporte	25,4	28,1
Leer	15,8	25,5
Estudiar	9,2	25,1
Ampliar conocimientos	5,0	14,3
Escuchar música clásica	3,3	12,3

Fuente: Dirección General de Juventud.

Esta escasez de oportunidades de ocio para los jóvenes puede relacionarse también con la elevada tasa de consumo de alcohol entre los jóvenes herreños. Así, siguiendo el mismo informe, los jóvenes herreños son los que más consumen alcohol en Canarias; en concreto, un 67% afirma consumir bebidas alcohólicas, mientras que para el conjunto de Canarias esta cifra es del 60%.

Otro de los aspectos que pone de manifiesto la encuesta son las deficiencias percibidas por los jóvenes en su barrio o municipio. Así, las necesidades de instalaciones deportivas, zonas de recreo o locales de reunión son más sentidas en esta Isla que en el conjunto del Archipiélago. Solamente la vigilancia es una necesidad menos demandada por los jóvenes de la Isla.

Un análisis de las condiciones de vida de la población de El Hierro debe tener en cuenta el alto grado de seguridad existente en la Isla, teniendo los delitos contra la propiedad o las agresiones una incidencia mucho menor que en el resto de Canarias. La pérdida de bienestar relacionada con la inseguridad, característica de las sociedades modernas, apenas afecta a una Isla donde todavía prevalecen relaciones de elevada confianza entre sus ciudadanos, aspecto que tiende a reforzar los lazos de solidaridad y cohesión social.

Un aspecto de interés a la hora de analizar la sociedad herreña es la distribución de la población entre los diferentes tipos de hogares. Así, la proporción de hogares con dos o más núcleos, donde conviven tres generaciones de una familia o más de una pareja, es menor en El Hierro respecto a la media de Canarias. Este hecho se debe, en gran medida, al envejecimiento demográfico, a la emigración y a la existencia de un extenso parque de viviendas. Por su parte, la Isla se caracteriza por tener una proporción elevada de hogares no familiares, entre los que predominan los formados por personas que viven solas. La

proporción de personas que viven solas es más del doble de la que se observa para el conjunto de Canarias. Asimismo, destaca en la Isla el elevado porcentaje de parejas que conviven en una vivienda sin los hijos. Estos dos últimos fenómenos se explican en gran parte por el elevado grado de envejecimiento de la población, lo cual motiva que exista un número importante de hogares en los que conviven una o dos personas de edad avanzada.

**TABLA 24. POBLACIÓN HERREÑA SEGÚN CLASE DE HOGAR. 1991.**

	El Hierro		Canarias
	Total	(%)	(%)
<b>HOGARES NO FAMILIARES</b>	484	6,3	3,6
De una persona sola	478	6,2	3,0
De dos o más personas	6	0,1	0,6
<b>FAMILIAS SIN NÚCLEO</b>	77	1,0	1,3
<b>FAMILIAS CON UN NÚCLEO</b>	6.004	78,3	81,1
Pareja sin hijos	1.254	16,4	8,0
Pareja con hijos	4.267	55,7	64,7
Padre sólo con hijos	82	1,1	1,1
Madre sola con hijos	401	5,2	7,3
<b>FAM. CON DOS O MÁS NÚCLEOS</b>	616	8,0	14,1
<b>TOTAL</b>	7.665	100,0	100,0

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Un aspecto diferenciador de la Isla en relación al conjunto de Canarias es el elevado grado de envejecimiento de la población. Así, un 38,7% de los hogares herreños cuentan entre sus miembros con alguna persona de más de 64 años, cifra que supera en trece puntos porcentuales a la que se observa para el conjunto de Canarias. Esta mayor proporción de personas de edad avanzada se produce en todos los tipos de hogares.

**TABLA 25. HOGARES EN EL HIERRO CON ALGUNA PERSONA MAYOR DE 64 AÑOS. 1991. (%)**

	El Hierro	Canarias
Total familias	38,7	25,9
Hogares no familiares	47,8	41,0
Familias sin núcleo	79,4	49,1
Familias con un núcleo	33,7	21,3
Familias con dos o más núcleos	72,0	43,1

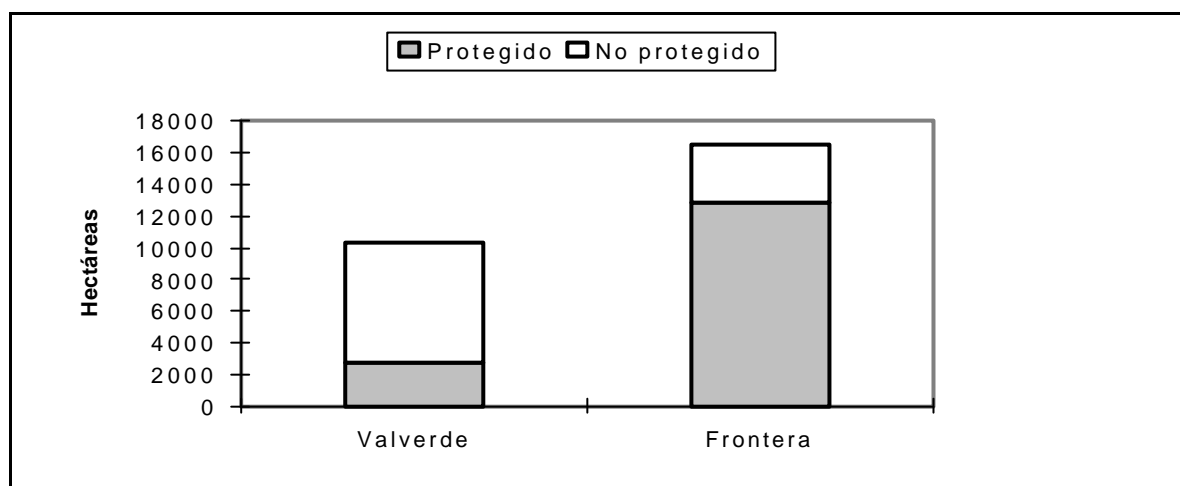
Fuente: Instituto Canario de Estadística.

#### **4.8. Los recursos naturales y el medio ambiente**

El Hierro es una de las Islas del Archipiélago que muestra un menor impacto de la colonización humana en su territorio. Este hecho se ha visto favorecido por la reducida densidad poblacional y la existencia de un modelo económico que se ha integrado de forma armoniosa con el medio natural. El Hierro es la Isla que cuenta con el mayor porcentaje de

espacios naturales protegidos en relación a la superficie insular. Las 15.604 hectáreas sujetas a alguna figura de protección incluyen siete zonas protegidas, que representan el 58% de la superficie. En términos de extensión destaca el Parque Rural de Frontera que ocupa la parte suroccidental de la isla y que, si bien abarca el 46,4% de la superficie insular, solamente cuenta con diez habitantes. En esta zona están representados la práctica totalidad de los ecosistemas de la Isla e incluye la zona comunal de pastoreo de La Dehesa. Otras zonas protegidas por el interés de los ecosistemas existentes son Mencáfete y los Roques de Salmor; y, especialmente por su valor geológico y paisajístico, Tibataje, Las Playas y Ventejís.

**GRÁFICO 13. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL HIERRO SEGÚN MUNICIPIOS, 1995**



Además de estas zonas protegidas, la Isla cuenta con una reserva marina recientemente aprobada por el Gobierno Español (*Boletín Oficial del Estado*, nº 30, de 3 de febrero de 1996). La reserva se sitúa en el entorno de la Punta de La Restinga, en el sector oriental del Mar de las Calmas y abarca una superficie de 7,46 Km<sup>2</sup>, habiéndose elegido la zona por la potencialidad de mejorar los recursos de fondo litorales, en base a su situación respecto a las corrientes, la variedad y complejidad de los biotopos, así como a su elevada riqueza de especies, alta diversidad y representatividad y buen estado de conservación de las comunidades. En general, esta iniciativa tiene como finalidad favorecer un desarrollo sostenible del sector, evitando el agotamiento de los recursos, así como favorecer su articulación con otras actividades como la práctica del buceo, y el fomento de la investigación marina.

Otro de los aspectos medioambientales a considerar en la Isla de El Hierro es el potencial existente para las energías alternativas. La energía eólica aporta el 6% a la producción total, cifra que supera ampliamente a la media de Canarias. En cualquier caso,

la existencia de vientos y lo reducido de la demanda plantean la posibilidad de incrementar la participación de este tipo de energías.

El agua constituye un bien relativamente escaso en la Isla de El Hierro. Este hecho puede suponer una limitación al desarrollo agrario, si bien en los últimos años se han realizado algunas inversiones en infraestructura hidráulica que han mejorado la situación de los cultivos. Los recursos hídricos provienen en su totalidad del subsuelo, apreciándose en la zona de El Golfo problemas de intrusión marina, que tienden a aumentar la salinidad del agua. La producción anual de agua asciende a 1,5 Hm<sup>3</sup>, de los cuales el 85% se destina a usos agrícolas (especialmente piña y platanera) y el 15% restante a usos urbanos, siendo el consumo industrial y turístico de reducida magnitud.

A pesar de que la Isla tiene un *Plan Insular de Ordenación del Territorio* (PIOT) aprobado durante el verano de 1995, existen algunos problemas referidos a la planificación territorial debido a la ausencia y las lagunas existentes en la normativa municipal, lo que favorece un uso poco racional del suelo. Este hecho ha conducido a una expansión urbanística desordenada con un elevado componente de autoconstrucción.

## CAPÍTULO 5. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS ISLAS DE LA GOMERA Y EL HIERRO

En los capítulos anteriores se ha expuesto los aspectos más destacados de la economía y la sociedad de estas Islas. Se pudo comprobar que, si bien existen ciertas diferencias en algunas de las variables consideradas, ambas Islas se enfrentan a una serie de desafíos compartidos. Las diferencias que presentan con respecto a las *islas centrales* y la experiencia de los errores cometidos en estas últimas, deben servir de reflexión a la hora de articular una estrategia realista que, partiendo de los condicionantes básicos en términos de pequeño tamaño, doble insularidad y carácter periférico dentro del Archipiélago, les permita aprovechar los resultados del progreso sin renunciar a su particularidad. La vulnerabilidad frente a cambios bruscos originados desde el exterior que suele caracterizar a las sociedades pequeñas y relativamente aisladas, debe ser un elemento a tener en cuenta y que obligue a obrar con prudencia y estudiar los posibles efectos negativos que pudieran tener determinadas estrategias de imitación.

El presente capítulo tiene el objetivo de esbozar y articular las principales dimensiones estratégicas que pueden condicionar en la actualidad, y previsiblemente también en el futuro cercano, el bienestar económico y social de sus comunidades. Estas dimensiones estratégicas se pueden resumir de la siguiente forma:

- a) La imitación de los patrones de desarrollo de las *islas centrales* no es una estrategia posible ni deseable. El atractivo de El Hierro y La Gomera reside en gran medida en sus particularidades en términos de reducida densidad demográfica, aislamiento relativo y su elevado grado de ruralidad. Más que

eliminar estas características, sería necesario aprovecharlas de forma positiva dentro de una estrategia que articule esta *diferenciación de la imagen* frente a las *islas centrales* del Archipiélago. La economía moderna atribuye un valor creciente a las estrategias de diferenciación de la imagen, a la calidad de vida y al entorno natural, puesto que contribuyen al fomento de las actividades económicas, evitan la emigración de las personas más cualificadas y contribuyen positivamente a una mejor comercialización de las producciones y a la atracción de visitantes.

- b) Uno de los grandes retos actuales es conseguir una articulación entre las actividades económicas, el entorno natural y el entorno social. Para ello, es importante evitar los problemas surgidos en otras Islas por los efectos negativos que tuvo el desarrollo turístico sobre la agricultura, la calidad medioambiental y la articulación social. El *potencial turístico* debe desarrollarse de forma prudente, respetando el paisaje y la calidad de vida. Ello implica la necesidad de coordinar la ordenación territorial con la planificación turística y, teniendo en cuenta que una parte del bienestar social en estas Islas se apoya en factores no materiales, con las particularidades de las condiciones de vida.
- c) El *patrimonio medioambiental* que tienen estas Islas constituye uno de sus principales recursos. Incluso la influencia de las actividades agrarias tradicionales en el paisaje suponen una aportación positiva a su atractivo paisajístico. En este sentido, La Gomera y El Hierro han contado con la ventaja de haber preservado este patrimonio, debido a la disminución de la presión demográfica por los flujos emigratorios y una agricultura no tan centrada en los monocultivos de exportación. Además, la calidad medioambiental de estos espacios es una de las condiciones imprescindibles para un desarrollo turístico diferenciado.
- d) El futuro desarrollo económico exige la adaptación de la *formación* de la población a las nuevas características de un mercado de trabajo local que actualmente no puede impedir la emigración definitiva de muchos jóvenes y la escasa formación específica de los que se quedan. En este contexto, la Formación Profesional juega un papel clave, porque puede facilitar a los jóvenes una formación adaptada a los puestos de trabajo que se están creando en el proceso de expansión del sector servicios en estas Islas. El desarrollo de las actividades turísticas conlleva la oportunidad de formar a los jóvenes en este sentido, facilitando de esta forma su inserción en el mercado de trabajo. Pero también es necesario realizar un esfuerzo de innovación en los servicios, a fin de potenciar su calidad, de modo que las ocupaciones que predominen no sean aquellas que requieren trabajo poco cualificado.

- e) Uno de los factores que siempre se destacan como obstáculo de desarrollo en el contexto de una fragmentación geográfica (la *dobles insularidad*), es el relativo aislamiento de las comunidades en términos de *transportes y comunicaciones*. Sin embargo, es también este relativo aislamiento el que ha permitido que las *islas menores occidentales* hayan podido mantener determinadas características diferenciales. En este sentido, su situación periférica no se debe interpretar exclusivamente como un obstáculo, porque la sociedad moderna atribuye un valor creciente a la posibilidad de aislarse al menos temporalmente, siendo uno de los factores explicativos del potencial turístico de estas Islas su situación relativamente apartada. Por otro lado, para los miembros de la sociedad isleña el aislamiento sí puede constituir un elemento negativo en su calidad de vida, ya que muchos de los servicios y mercados especializados están ubicados en las *islas centrales*. Un rápido acceso con costes razonables a estas ofertas externas a través de los transportes y telecomunicaciones constituyen, en este sentido, una variable estratégica que puede aumentar el atractivo residencial y la calidad de la vida local.
- f) Las poblaciones de La Gomera y El Hierro se caracterizan por su pasado emigratorio, contando actualmente con elevados *índices de envejecimiento*. Esta particularidad demográfica implica un perfil específico de demandas sociales y la necesidad de adaptar las infraestructuras y servicios a las características de la población. Como el envejecimiento conlleva una menor movilidad de las personas, la pronunciada orografía y el consiguiente aislamiento de los distintos pueblos refuerzan esta problemática en el sentido de aumentar los problemas de soledad y marginación social de las personas mayores. Los estrechos vínculos que mantienen las colonias de residentes en el exterior con sus respectivas islas de origen constituyen una particularidad adicional que tiene aspectos muy positivos. Estos vínculos facilitan el acceso al exterior de los residentes en la isla y son el origen de numerosas actividades empresariales. Además, los residentes en el exterior contribuyen de forma importante a la economía insular a través de los gastos que realizan durante sus visitas a la Isla.
- g) Las *condiciones de vida* en La Gomera y El Hierro contienen algunos elementos de calidad diferenciales que no se basan en factores materiales, sino que se derivan de la menor intensidad de los problemas de las grandes ciudades como son la inseguridad ciudadana y el creciente anonimato personal. El desarrollo económico de estas comunidades debe preservar, en la medida de lo posible, estos elementos no materiales de la calidad de vida.
- h) El *sector público*, especialmente las Corporaciones Locales, tiene una función fundamental en la articulación del desarrollo económico de estas Islas. Su importancia no sólo se deriva del peso cuantitativo que tiene en la economía

insular, puesto que también es la institución que aglutina gran parte de los procesos de planificación e innovación en estas Islas. El posicionamiento activo, continuo y coherente de las administraciones públicas será decisivo para el éxito de la implantación de las estrategias de desarrollo. En este sentido, la eficiencia en la gestión y asignación de los fondos públicos es una de las condiciones imprescindibles para que el crecimiento económico de estas Islas maximice el bienestar económico y social de sus habitantes.

No pretende esta pequeña síntesis interferir en la toma de postura de los diferentes agentes sociales sino exponer algunas reflexiones generales que podrían ser consideradas en el análisis de las perspectivas que se presentan a estas dos comunidades insulares. Los resultados que se alcanzarán serán el fruto de la actuación de las múltiples fuerzas que mueven a la sociedad. Los ciudadanos de estas Islas tienen mucho que decir.